

CANARIAS

MUSEO
ARQUEOLÓGICO
DE TENERIFE

INSTITUTO
CANARIO
DE BIOANTROPOLOGÍA

CANARIAS ARQUEOLÓGICA arqueología / bioantropología

Segunda época / Año IV / Volumen 18

Diciembre 2010

Sumario



Segunda campaña de excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Buenavista (Teguise, Lanzarote): resultados preliminares: Pablo Atoche Peña *et al.* / Sobre manifestaciones rupestres de cazoleas y canales. Nuevas estaciones en el término municipal de Vilaflor (Tenerife): Miguel Ángel Martín Díaz / Prospecciones arqueológicas en el municipio de Adeje. Valoración general: Vicente Valencia Afonso / Plan especial Barranco del Agua de Dios, Tegueste (Tenerife): M^a Candelaria Rosario Adrián *et al.* / La compleja puesta en valor del patrimonio arqueológico. El caso de Tenerife: José Carlos Cabrera Pérez / Momias guanches en el exterior: El expolio secular: Conrado Rodríguez Martín *et al.* / Juan Bosch Millares y la paleopatología en Canarias: Conrado Rodríguez Martín *et al.* / Aplicaciones de los marcadores genéticos en los estudios arqueológicos. Una aproximación: Alberto J. Martín Rodríguez *et al.*

ORGANISMO
AUTÓNOMO DE
MUSEOS Y CENTROS



CANARIAS ARQUEOLÓGICA
ARQUEOLOGÍA / BIOANTROPOLOGÍA

REVISTA CANARIAS ARQUEOLÓGICA
Arqueología/Bioantropología
Diciembre 2010 Vol. 18

Edita:

Museo Arqueológico de Tenerife
Organismo Autónomo de Museos y Centros.
Cabildo de Tenerife

Dirección de la Colección:

Rafael González Antón (Arqueología)
Conrado Rodríguez Martín (Bioantropología)

Secretaría:

Mercedes del Arco Aguilar
M^a Candelaria Rosario Adrián

Diseño de la cubierta:

José M. Padrino Barrera
Domingo González Martín

Maquetación:

José M. Padrino Barrera

Impresión:

Publidisa

ISSN:

1888-4059

Depósito Legal:

XXXXXXXXXXXX

© Organismo Autónomo de Museos y Centros

COMITÉ EDITORIAL

Dirección

RAFAEL GONZÁLEZ ANTÓN
(Museo Arqueológico de Tenerife. OAMC)
CONRADO RODRÍGUEZ MARTÍN
(Instituto de Bioantropología de Canarias. OAMC)

Secretaría

MERCEDES DEL ARCO AGUILAR
(Museo Arqueológico de Tenerife. OAMC)
M^a CANDELARIA ROSARIO ADRIÁN
(Museo Arqueológico de Tenerife. OAMC)

Consejo Editorial

ENRIQUE GONZALBES CRAVIOTO
(Universidad de Castilla-La Mancha)
JOSÉ CARLOS CABRERA PÉREZ
(Patrimonio Histórico. Cabildo de Tenerife)
JOAN RAMÓN TORRES
(Unidad de Patrimonio. Diputación de Ibiza)
JOSÉ JUAN JIMÉNEZ GONZÁLEZ
(Museo Arqueológico de Tenerife. OAMC)
M^a DEL CARMEN DEL ARCO AGUILAR
(Universidad de La Laguna)
NOÉ VILLAVERDE VEGA
(Real Academia de la Historia)
ALFREDO MEDEROS MARTÍN
(Universidad Autónoma de Madrid)

Consejo Asesor

ARTHUR C. AUFDERHEIDE
(Universidad de Minnesota)
RODRIGO DE BALBÍN BEHRMANN
(Universidad de Alcalá de Henares)
PRIMITIVA BUENO RAMÍREZ
(Universidad de Alcalá de Henares)
ANTONIO SANTANA SANTANA
(Univ. de Las Palmas de Gran Canaria)
PABLO ATOCHE PEÑA
(Univ. de Las Palmas de Gran Canaria)

FRANCISCO GARCÍA-TALAVERA CASAÑAS
(Museo de Ciencias Naturales. OAMC)
CARLOS GONZÁLEZ WAGNER
(Universidad Complutense de Madrid)
FERNANDO LÓPEZ PARDO †
(Universidad Complutense de Madrid)
ANA MARGARIDA ARRUDA
(Universidad de Lisboa)
YANN LE BOHEC
(Univ. de la Sorbona. Paris)

CANARIAS ARQUEOLÓGICA/REVISTA. Es una revista científica de periodicidad anual, que da cabida a artículos relacionados con la Protohistoria y Bioantropología de las Islas Canarias; editándose tanto en formato papel, como en formato digital.

CANARIAS ARQUEOLÓGICA publica trabajos en español e inglés

Los trabajos deberán ser inéditos y no estar aprobados para su publicación en ninguna otra entidad.

Los originales deberán enviarse al Secretariado de la Revista en el primer semestre de cada año, antes del 30 de junio. (Secretaría Canarias Arqueológica. Museo Arqueológico de Tenerife OAMC. C/ Ramón y Cajal. Ed. Salesianos, Portal nº 3. Semisótano 2. 38003 Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España).

Todo trabajo remitido a *CANARIAS ARQUEOLÓGICA* será valorado por, al menos, un evaluador; manteniéndose siempre el anonimato del mismo. Actuarán como tales los miembros del Consejo Asesor y aquellas personas elegidas por ellos en razón a su competencia y especialidad. Se dará prioridad al interés y calidad del contenido del manuscrito y del complemento gráfico, así como al cumplimiento de las normas de redacción vigente. La Secretaría notificará al autor el acuerdo de aceptación o, en su defecto, las correcciones que deberán realizarse para su admisión y el plazo para efectuarlas. Durante la corrección de pruebas, el autor no incorporará variaciones extensas ni adicionales al texto, remitiéndolas a la redacción en el plazo de diez días.

Los trabajos serán publicados por orden de aceptación, salvo por acuerdo justificado de la Dirección y Consejo Asesor de *CANARIAS ARQUEOLÓGICA*.

La aceptación de los trabajos para su publicación implica la cesión expresa al Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife, por sus autores, de los derechos de reproducción, distribución y venta, tanto en formato papel como en formato digital, así como de la facultad de otorgar autorizaciones no exclusivas a terceros, en relación con los derechos cedidos, entre los que se comprenden los siguientes:

- La reproducción de los artículos con finalidad docente o de investigación, por cualquier clase de medio impreso, audiovisual o digital.
- La inclusión de los artículos publicados, o de sus resúmenes (abstract), en base de datos, redes informáticas o soportes digitales, así como su

recuperación o comunicación pública, por cualquier clase de medio impreso, audiovisual o digital, incluida la puesta a disposición del público (tal y como es definida en el artículo 5.1 de la Directiva 2001/29/CE).

- El préstamo público de la revista editada, y/o de sus separatas, en instituciones bibliotecarias.

NORMAS DE PUBLICACIÓN. Los originales se entregarán en soporte informático y en papel impreso a doble espacio, tanto el texto como las notas; justificación completa; cuerpo de la letra Arial 12; márgenes superiores y laterales 2,5 cm (se ruega no componer la página).

La primera página de los artículos contendrá el título del trabajo, nombre y apellidos del autor seguido de un asterisco que remita, al pie, a la dirección completa de la Institución donde el autor presta sus servicios, o en su defecto, su domicilio y la dirección de correo electrónico; dos resúmenes que tendrán entre 50 y 150 palabras (uno en español y otro en inglés) y las palabras clave en los dos idiomas que deberán permitir la inmediata localización del artículo en una búsqueda informatizada por temática, metodología y cronología.

Cada página llevará el membrete bibliográfico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. La lista bibliográfica irá al final del artículo siguiendo un orden alfabético y en el caso de varias obras para un mismo autor por orden cronológico, siguiendo la siguiente pauta:

MARTÍN OVAL, M. y C. Rodríguez Martín: 2007. Variaciones discontinuas craneales en la población prehispanica de Tenerife. *Canarias Arqueológicas*, 15: 109-131.

GONZALEZ ANTÓN, R. y M^a del C. del Arco Aguilar: 2007. Los enamorados de la Osa Menor: Navegación y pesca en la protohistoria de Canarias. Museo Arqueológico de Tenerife. Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.

Las citas en el texto irán entre paréntesis, el apellido seguido del año de publicación, en caso de la indicación de la página ésta se hará tras dos puntos. Ejemplo: (Álvarez,

1947: 66-68); si hay dos autores: (Álvarez & González, 1947: 66); si hay más de dos autores: (González et al. 1995: 24).

Las notas a pie de página con numeración arábica.

ILUSTRACIONES. Las tablas, figuras y láminas se entregarán en CD (formato JPG o TIFF, Resolución 300 ppp, en escala de grises), respetándose el ancho de caja de la Revista (12 cm x 18 cm). Su numeración será correlativa según su orden de aparición en el texto, arábica para tablas y figuras (Fig. 1, 2, 3, etc.) y romana para las láminas (Lám. I, II, etc.). **NO COMPONER LA PÁGINA.** Se deberá incluir el pie de las ilustraciones en fichero aparte, con los datos completos de identificación.

DIRECCIÓN DE LA REVISTA

Secretaría CANARIAS ARQUEOLÓGICA

Museo Arqueológico de Tenerife. OAMC

Ramón y Cajal. Ed. Salesianos, Portal nº 3 / Semisótano 2

38003 Santa Cruz de Tenerife - Islas Canarias (España)

arqueología@mh@museosdetenerife.org

mmarco@museosdetenerife.org

crosario@museosdetenerife.org

INTERCAMBIOS. *CANARIAS ARQUEOLÓGICA* se intercambia con cualquier publicación sobre Prehistoria, Protohistoria, Arqueología, Historia Antigua y Bioantropología de todos los países.

Los intercambios se solicitarán a la dirección de la Revista a través de la Secretaría del Museo Arqueológico:

rreyes@museosdetenerife.org

PRECIO EN 2010-2011

Precio de cada número: 9,00 €. Más gastos de envío.

Extranjero: 12 €. Más gastos de envío.

IN MEMORIAM



In memoriam

Fernando López Pardo

Un duro golpe.

Sin apenas tiempo para asimilar la noticia de la muerte de nuestro amigo Fernando nos atropellan las ideas para expresar en pocas líneas todo lo que el Museo Arqueológico de Tenerife le debe, especialmente los que trabajamos el mundo fenicio, púnico y romano.

Las relaciones personales se remontan al año 2000 con ocasión de las Jornadas que organizamos y titulamos *Expansionismo Fenicio-púnico e islas* y al que invitamos a dictar una conferencia que tituló *Mogador, factoría extrema*. Debemos decir que enseguida el historiador que conocíamos a través de sus trabajos mejoraba sensiblemente en persona. Serio, riguroso e implacable en sus escritos, cara a cara se convertía en un compañero afable, en un escuchador paciente y en un tutor comprensivo.

Algunos años antes nos habíamos embarcado en un proyecto nuevo de investigación a largo plazo junto con profesores de las Universidades de Alcalá de Henares y La Laguna, Rodrigo de Balbín, Primitiva Bueno y M^a del Carmen del Arco, surgido de sopetón al socaire de la interpretación que hacía el Dr. Balbín de un objeto arqueológico (*La Piedra Zanata*, 1995) y la reinterpretación de otros materiales existentes en las islas. El nuevo objeto apuntaba hacia el mundo de la pesca y más concretamente en época púnica y su iconografía, más directamente hacia la pesca de túnidos, algo inadmisibile

en los supuestos teóricos que había sustentado la arqueología canaria y que paralelamente provocaba curiosidad y escepticismo entre los especialistas del exterior (*IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos -Cádiz, 1995-* y *XVI Encuentros de Historia y Arqueología, Las industrias alfareras y conserveras fenicio-púnicas de la Bahía de Cádiz -San Fernando, 2000/2004*). Salvo en algunos pequeños artículos marginales, Canarias nunca estuvo dentro de la órbita fenicia o púnica. Nuestra propuesta era arriesgada pues carecíamos de un incuestionable respaldo arqueológico y textual. Ningún texto antiguo recogía claramente la presencia del Archipiélago hasta la época de Juba II y los indicios materiales eran indirectos.

Las citadas Jornadas nos permitieron presentar nuestras propuestas y recibir las opiniones de los distintos participantes con los que compartimos extensas sesiones que nos sirvieron para conocer mejor el mundo púnico occidental y afianzar nuestros presupuestos.

En este contexto conocimos a Fernando quien, lejos de descartar nuestras hipótesis, nos animaba críticamente a seguir la investigación creándose un vínculo de amistad y mutuo reconocimiento que nos permitió evitar errores y conocer nuevos caminos, manteniendo un contacto bastante asiduo. Colaboró también con ocasión de la Exposición *Fortunatae Insulae, Canarias y El Mediterráneo* (2004/2005) y contribuyó con su artículo *Puntos de mercado y formas de comercio en las costas atlánticas de la Lybiae en época fenicio-púnica* en la monografía/catálogo de aquella. Y, no menos importante, apoyó nuestro ingreso en el CEFYP.

El respeto profesional que le profesábamos, lejos de ser una carga, nos obligaba a ser más rigurosos en nuestras apreciaciones. Este tutelaje científico amistoso lo hemos recibido igualmente de los citados profesores R. de Balbín y P. Bueno, de C. G. Wagner, E. Gozalbes Cravioto, J. Ramón, A. Muñoz, N. Villaverde,...

Hoy, la presencia de cerámicas a torno en La Graciosa y en Lanzarote, con cronologías entre los siglos XI y X a. C. en la primera, marca el inicio de una larga estancia fenicia, luego púnica, que se prolonga hasta época romana, confirmadas por una amplia serie de dataciones. Estos nuevos acontecimientos indican que vamos en buen camino, que el trabajo no ha hecho más que

empezar y que, de alguna manera, estamos en situación científica de devolver la confianza depositada en nosotros.

Pero Fernando no solo nos ayudó en el terreno de la investigación. Nuestro agradecimiento se hace extensivo a su favorable acogida para integrarse en el Consejo Asesor de la *Revista Canarias Arqueológica* (antes *Eres*) que edita este Museo y del que queremos siga formando parte *in memoriam*.

Los últimos intercambios más estrechos que nos mantuvieron en contacto, casi a diario, fueron la publicación del libro *La factoría fenicia de la isla de Mogador y los pueblos del Atlas* (2008), elaborado conjuntamente con el profesor A. Mederos Martín, en la Serie Monografías de Canarias Arqueológica, y en el último número de esta revista su artículo *La isla Planasia de Staius Sebosius: elementos para la discusión*.

Estas líneas sin duda reflejan una pequeña parte de lo que verdaderamente significó para el Museo y los investigadores que nos dedicamos a este tema y que el tiempo valorará con más precisión, pero una cosa sí tenemos clara, Fernando forma parte del Patrimonio inmaterial del Museo Arqueológico de Tenerife.

Para terminar, viene a nuestro sentir la cita de Eurípides que él seleccionó como entradilla en la citada monografía sobre Mogador, en la certeza de que como alma bienaventurada ha llegado a ello.

*iMe gustaría alcanzar en mi camino la costa que da
entre sus frutos las manzanas de las Hespérides
cantoras, donde el soberano del púrpúreo mar ya no
concede ruta a los marineros y fija el venerable límite
del cielo que Atlas sostiene! Las fuentes destilan
ambrosía en la alcoba nupcial del palacio de Zeus, allí
donde una tierra maravillosa, dispensadora de vida,
alimenta la felicidad de los dioses.*

IN MEMORIAM: FERNANDO LÓPEZ PARDO

Enrique Gozalbes Cravioto
Universidad de Castilla-La Mancha
Enrique.Gozalbes@uclm.es

Escribimos las presentes páginas todavía bajo el impacto de la noticia, inesperada, del fallecimiento del Profesor Fernando López Pardo el 23 de diciembre de 2010. Investigador sobre el impacto de los fenicios en Occidente, y en especial sobre su presencia en el África atlántica, era un docente ejemplar, valorado como tal por sus alumnos, en los contenidos de su enseñanza y en el trato siempre cordial y humano. Profesor Titular de Historia Antigua en la Universidad Complutense de Madrid, desde hace dos décadas, precisamente hacía apenas unos meses que había recibido la acreditación para optar a Catedrático de su asignatura. Entregado a la docencia, la investigación y a la atención de sus hijos, había enviudado hacía pocos años, su ausencia va a dejar un hueco humano y sentimental bastante elevado en sus compañeros, tanto de la propia Complutense, como de otras Universidades, con los que siempre ha mantenido un trato jovial, y un vacío importante en la investigación arqueológica e histórica sobre Marruecos.

Conocí a Fernando López Pardo en el año 1984. Él era algo, poco, más joven que yo, y coincidimos en un Congreso celebrado en Melilla en esa época. Hacía muchos años que la investigación española sobre Marruecos, después de la independencia del país en 1956, se había replegado del cercano territorio norteafricano, y por ejemplo, los estudios arqueológicos

de Miguel Tarradell Mateu, no habían tenido una debida continuidad entre los españoles. En aquel Congreso "Hispano-Africano" de estudios culturales nos reunimos junto a algunos de los investigadores de la época del Protectorado, una nueva generación de españoles que abríamos campo en la investigación, desde la época prehistórica hasta la Contemporánea, en lo que significó un retorno al Magreb. Desde entonces Fernando y yo hemos coincidido en múltiples ocasiones, en Congresos o Jornadas, tanto en España como en el extranjero (Marruecos, Túnez), e incluso en Tenerife (año 2000). Siempre he tenido presente el recuerdo de aquel Fernando López que en el citado Congreso de Melilla de 1987 realizó una pequeña puesta a punto sobre las tendencias de las relaciones externas de la Tingitana.

En el verano de 1987 se produjo además el curioso hecho de que, por obra de Fernando López y mía, en las Universidades Complutense y de Granada se presentaron las dos primeras Tesis Doctorales de españoles sobre la Mauritania Tingitana. Era curioso que después de décadas de abandono, el estudio se afrontara diferencialmente pero al mismo tiempo por parte de dos españoles, pero esta coincidencia aumentó mi simpatía por Fernando López, así como la valoración de su trabajo, eficaz y entusiasta. Los trabajos pese a todo eran muy diferentes, si el mío se centraba en la economía de época mauritana y romana, el de Fernando López Pardo, titulado *Mauritania Tingitana: de mercado colonial púnico a provincia periférica romana*, constituyó una apreciable síntesis sobre los diversos componentes de la Historia Antigua del territorio, adelantando lo que ya había de ser una constante en su producción: la especial atención al periodo fenicio. Al final de cuentas, se trataba de revisar, ampliar y actualizar los estudios de Miguel Tarradell, arqueólogo que había trascendido del elemento material, y que había tenido en el *Marruecos púnico* (Tetuán, 1960) su obra principal.

Pero además, y en general, López Pardo representó el influjo de la escuela histórica de José María Blázquez, y del impacto de su libro *Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia en Occidente* (Salamanca, 2ª ed., 1975), que se había marcado ya en 1983 en la Tesis de Carlos G. Wagner, colaborador permanente

de la dirección de los estudios de López Pardo; la cuestión fenicia y cartaginesa se iba a convertir en uno de los temas característicos de la escuela española de Historia Antigua. La línea de investigación en la que cada vez más se centró Fernando López Pardo fue la del Centro de Estudios Fenicios y Púnicos, constituido en la Complutense, y de la que ha sido un principal animador y su Secretario hasta su fallecimiento.

Si en 1988, en el I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar, todavía realizaba un análisis general sobre las relaciones entre la Tingitana e Hispania, con algunas observaciones atinadas al respecto, ya en el Coloquio Internacional sobre *Lixus*, celebrado en 1989, y con Actas publicadas en Roma en 1992, centraba la atención en los fenicios en el Atlántico. En efecto, López Pardo volvía a un tema muy querido en su día por Miguel Tarradell, derivado de Bosch-Gimpera, el texto de Plinio sobre la antigüedad de la fundación del templo de *Melkart* en la ciudad del litoral atlántico, una cuestión fundamental en relación con las navegaciones fenicias en el Atlántico.

De hecho, Michel Ponsich había publicado en 1981 su monografía acerca del sector de los templos, en la plataforma superior de *Lixus*, defendiendo que era allí donde debía encontrarse el famoso templo que dotó de ritos, protección y seguridad a las negociaciones de los indígenas africanos y los fenicios. Por el contrario, en dicho Congreso tanto López Pardo como Ana María Vázquez Hoys, en sus respectivas aportaciones, destacaban que el texto de Plinio no se refería aparentemente a un templo urbano, sino a un *Delubrum* de carácter rural. Esta aclaración, así como la discusión sobre las fechas más antiguas a partir de los restos materiales más primitivos, actualizaba en discusión las aportaciones de Tarradell, en relación con las fuentes literarias, que referían la antigüedad de templos, discrepantes de la cronología aportada por la investigación arqueológica. No sería precisamente esta la única ocasión en la que López Pardo se ocuparía de *Lixus* y de su fundación, cuestión sobre la que volvería algunos años más tarde, así como con la publicación de una inscripción en lengua fenicia de esta ciudad.

A mediados de los años noventa, los trabajos de López Pardo se dirigieron hacia la profundización en las etapas de la presencia fenicia, y en la interpretación del proceso histórico. De hecho, más allá de la etapa más antigua de la misma,

el investigador detectaba que los vestigios indicaban que la visión de las “escalas náuticas” era propia de momentos antiguos; su corrección a Tarradell reflejaba que esa función no pudo ser tan restringida durante mucho tiempo. Por el contrario, a su juicio muy pronto esos pequeños asentamientos costeros debieron evolucionar, para convertirse en centros portuarios de salida de productos del territorio africano. En concreto, algunos de ellos debieron ser centros productores de alimentos, y así lo expuso y defendió en el II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar, y en otros trabajos en esta época. Su propia visión, con anterioridad, sobre el famoso *Periplo de Hannon* pasaba por la interpretación de una colonización agrícola en el África atlántica. Baste indicar que la posterior localización de nuevos enclaves en el Norte de Marruecos confirmaba su planteamiento: centros indígenas que estaban en relación con el medio colonial y comercial fenicio.

Pese a todo, es cierto que *Lixus* no podía ser un centro muy abonado para su aportación personal, en la medida en la que fue otro equipo español muy amplio, el que se nucleó en torno a la profesora Carmen Aranegui, el que a partir de mediados de los años noventa comenzó de nuevo su estudio, acerca del que están ofreciendo magníficas monografías colectivas. Por el contrario, la atención de López Pardo se dirigió más al Sur; más al contacto con las Canarias por cierto, en lo que significaba el enclave fenicio de la isla de Mogador (Essaouira). En este sentido, pudo participar en la cooperación arqueológica hispano-marroquí, y sobre todo estudió las cerámicas más antiguas, que certificaban esa presencia fenicia en los siglos VIII y VII a. C., tanto en lo referido a las cerámicas de barniz rojo, como a las pintadas.

Y también en relación con lo anterior, la problemática de las fuentes literarias que se relacionan con islas, y en especial la famosa isla de *Kerné*, acerca de la que ha tratado en ocasiones bastante recientes. López Pardo, al igual que otros muchos entre los que me encuentro, consideraba indudable que *Kerné* correspondía con la isla de Mogador. En las páginas mismas de *Canarias Arqueológica* publicó su trabajo sobre la isla Planasia mencionada por Estacio Seboso. De hecho, aunque no entró a desarrollar esta problemática, López Pardo era un convencido de que los fenicios accedían con cierta regularidad a las aguas de Canarias, y así lo vemos expresado, por ejemplo,

en su monografía sobre la navegación fenicia en el Atlántico. Este interés atlántico se completó después con el centrado en el Mediterráneo, en el enclave fenicio-púnico de *Rusadir* (Melilla), sobre el que precisamente también yo había trabajado años atrás. Tiempo más adelante, López Pardo logró identificar en el Museo Arqueológico Nacional una pieza de gran valor y desconocida hasta el momento, un recipiente en forma de delfín, que había sido hallado en las excavaciones de 1916 en la necrópolis púnico-mauritana del Cerro de San Lorenzo en Melilla. Desde entonces, esta bella pieza ha pasado a constituir el emblema representativo de la Melilla antigua.

En los últimos años la atención de los estudios de López Pardo se había desplazado hacia los componentes más desconocidos de la religión fenicia primitiva, en relación con el África atlántica, así como al ya mencionado tema de las navegaciones y del famoso islarío del Atlántico. En momentos en los que la arqueología española en Marruecos, en concreto en el Norte del país, estaba ya creciendo a niveles importantes, sin embargo la presencia de López Pardo en la misma, en contra de su voluntad, se había ralentizado. Esta nueva vía, más centrada en las fuentes literarias, y en la interpretación de la religión, probablemente constituía una etapa de transición, con unos resultados que por esencia son mucho más opinables, pero tampoco pudo profundizar mucho en la misma, al nivel de lo alcanzado, por ejemplo, en su monografía sobre Pozo Moro (Albacete).

Con la desaparición de Fernando López Pardo la investigación española sobre el mundo fenicio en el extremo Occidente ha tenido una inmensa pérdida. También la sufren tanto Marruecos como España, que han perdido un estudioso de sus relaciones en la historia más primitiva, y todos los investigadores y aficionados de temas comunes perdemos un contertulio excepcional. Descanse en paz.

Bibliografía africana de Fernando López Pardo

I. “Mauritania Tingitana: tendencias en sus relaciones interprovinciales”, en M. Olmedo y M. Alonso (Eds.), *España y el Norte de África. Bases de una relación fundamental*, I, Granada, 1987, pp. 185-194.

2. "Apuntes sobre la intervención hispana en el desarrollo de las estructuras coloniales en Mauritania Tingitana", *I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar. Actas*, I, Madrid, 1988, pp. 74-748.

3. "Sobre la expansión fenicio-púnica en Marruecos. Algunas precisiones a la documentación arqueológica", *Archivo Español de Arqueología*, 63, 1990, pp. 7-41.

4. "Notas sobre las ánforas II y III de Kuass (Marruecos)", *Antiquités Africaines*, 26, 1990, pp. 13-23.

5. (En colaboración con N. Villaverde) "Ceuta", *Enciclopedia dell'Arte Antica*, II, Suplemento, Roma, 1994, pp. 389-394.

6. "Los problemas militares y la inclusión de Mauritania Tingitana en la Diócesis Hispaniarum", *IV Colloque International d'Histoire et d'Archéologie de l'Afrique du Nord*, Paris, 1991, pp. 445-453.

7. "El Periplo de Hannon y la expansión cartaginesa en el África occidental", *V Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica*, Ibiza, 1991, pp. 59-70.

8. "Reflexiones sobre el origen de Lixus y su Delubrum Herculis en el contexto de la empresa comercial fenicia", *Lixus. Actes du Colloque*, Roma, 1992, pp. 85-101.

9. "Mogador, factoría extrema y la cuestión del comercio fenicio en la costa atlántica africana", *V Colloque d'Histoire et Archéologie de l'Afrique du Nord*, Paris, 1992, pp. 277-296.

10. "La colonización fenicio-púnica en el África noroccidental", *Hispania Antiqua*, 17, 1993, pp. 435-450.

11. (En colaboración con C. G. Wagner) "Bibliografía más reciente (1988-1992) sobre el periodo orientalizante en la Península Ibérica y colonizaciones

prerromanas en el extremo Occidente”, *Tempus*, 3, 1993, pp. 33-50.

12. “Aportaciones a la expansión fenicia en el Marruecos atlántico: alimentos para el comercio”, *II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar. Actas*, 2, Madrid, 1995, pp. 99-110. 10. (En colaboración con N. Villaverde). “Ceuta”, *Enciclopedia dell’Arte Antica*, Roma, 1995, pp. 111-112.

13. (En colaboración con N. Villaverde) “Una nueva factoría de salazones en Septem Fratres (Ceuta). El origen de la localidad y problemática de la industria de salazones en el Estrecho durante el Bajo Imperio”, *II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar. Actas*, 2, Madrid, 1995, pp. 455-472.

14. (En colaboración L. A. Ruiz Cabrero) “Cerámicas fenicias con graffiti de la isla de Essaouira (antigua Mogador, Marruecos)”, *Rivista di Studi Fenici*, 22, 1996, pp. 153-179.

15. “Informe preliminar sobre el estudio del material cerámico de la factoría fenicia de Essaouira (antigua Mogador), *Complutum Extra ó (Homenaje al Profesor Manuel Fernández Miranda)*, 1996, pp. 359-368.

16. “Los enclaves fenicios en el África noroccidental: del modelo de escalas marítimas al de colonización con implicaciones productivas”, *Gerión*, 14, 1996, pp. 25-288.

17. “Rusaddir, de la memoria literaria a la realidad histórica de la expansión fenicia y púnica en Occidente”, *Aldaba*, 30, 1997, pp. 35-52.

18. (En colaboración con M. K. Alaoui) “La factoría fenicia de Mogador (Essaouira, Marruecos): las cerámicas pintadas”, *Archivo Español de Arqueología*, 177-178, 1998, pp. 5-26.

19. *El empeño de Heracles. La exploración del Atlántico en la antigüedad*, Madrid, 2000.

20. "La fundación de Lixus", *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos*, 2, Cádiz, 2000, pp. 819-826.

21. "Del mercado invisible (comercio silencioso) a las factorías-fortaleza púnicas en la costa atlántica africana", *Intercambio y comercio preclásico en el Mediterráneo: Actas I Coloquio del CEFYP*, Madrid, 2000, pp. 215-230.

22. (En colaboración con M.Habibi), "Le comptoir phénicien de Mogador. Approche chronologique et céramique à engobe rouge", *Premières Journées Nationales d'Archéologie et du Patrimoine*, 2. Archéologie Preislamique, Rabat, 2001, pp. 53-63.

23. "Sandáracca, el ámbar de los dioses en las costas de la factoría fenicia de Mogador/Kerné (Marruecos atlántico)", *Akros*, 1, 2002, pp. 48-53.

24. (En colaboración con S. Benguigui, M. P. Fernández Uriel y R. Gutiérrez) "Monedas púnicas de Rus-Addir (Melilla)", *Estudios Orientales*, 5-6, 2001-2002, pp. 183-193.

25. (En colaboración con J. Suárez Padilla) "Traslados de población entre el Norte de África y el Sur de la Península Ibérica en los contextos coloniales fenicio y púnico", *Gerión*, 20 (1), 2002, pp. 113-152.

26. "Los fenicios en la costa atlántica africana: balance y proyectos", *La colonización fenicia de Occidente: estado de la investigación en los inicios del siglo XXI*, Ibiza, 2002, pp. 19-48.

27. "Crono y Briareo en el umbral del Océano. Un recorrido por la historia mítica de los viajes al confín del Occidente hasta los albores de la colonización". *La navegación fenicia: tecnología naval y derroteros, encuentro entre marinos, arqueólogos e historiadores*, Madrid, 2005, pp. 1-42.

28. "Una inscripción fenicia arcaica en el área de los templos de Lixus",

Madri der Mitteil ungen, 46, 2005, pp. 46-60.

29. “La fundación de Rusaddir y la época púnica”, en A. Bravo y P. Fernández Uriel (Dirs.), *Historia de Melilla*, Melilla, 2005, pp. 167-189.

30. “Tingentera, Tingi y el mito de Anteo”, *Mayur ga*, 2005, pp. 565-576.

31. (En colaboración con L. A. Cabrero) “Marinos, comerciantes y metalúrgicos en Kerne (Mogador): la onomástica”, *Mainake*, 28. 2006, pp. 213-241.

32. “Un nombre fenicio para Atlas”, *Gerión Extra*, 2007, pp. 133-141.

33. “Dioses en los prados del confín de la tierra. Un monumento cultural con betilos de Lixus y el Jardín de las Hespérides”, *Byrsa*, 3, 2007, pp. 303-350.

34. “Las naves de Kerné (I). Las referencias literarias”, en R. González Antón, F. López Pardo y V. Peña Romo (Eds.), *Los fenicios y el Atlántico. IV Coloquio del CEFYP*, Madrid, 2008, pp. 51-68.

35. (En colaboración con A. Mederos) *La factoría fenicia de Mogador y los pueblos del Atlas*, Santa Cruz de Tenerife, 2008.

36. Marinos y colonos fenicios codificando la costa atlántica africana”, *Libyae lustrare extrema. Realidad y literatura en la visión grecorromana de África*, Sevilla, 2008, pp. 25-51.

37. “La isla Planasia de Staius Sebosus: elementos para la discusión”, *Canarias Arqueológica: arqueología-bioantropología*, 17, 2009, pp. 53-78.

38. “Una isla errante entre las Afortunadas de Plinio”, en *Dialéctica histórica y compromiso social*, Madrid, 2010, pp. 819-832.

39. “Los banquetes de los etíopes del Xion y los fenicios de Kerné-Mogador”, *Carthage et les autoctones de son empire à Zama: Hommage à Mhamed Hassine Fantar*, Túnez, 2010, pp. 1-15.

En los próximos meses aparecerán otros trabajos actualmente en prensa.

ÍNDICE

PABLO ATOCHE PEÑA, M^a. ÁNGELES RAMÍREZ RODRÍGUEZ, SERGIO PÉREZ GONZÁLEZ Y JOSÉ DOMINGO TORRES PLAZA

Segunda campaña de excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Buenavista (Teguise, Lanzarote): resultados preliminares I

MIGUEL ÁNGEL MARTÍN DÍAZ

Sobre manifestaciones rupestres de cazoletas y canales. Nuevas estaciones en el término municipal de Vilaflor (Tenerife).....57

VICENTE VALENCIA AFONSO

Prospecciones arqueológicas en el municipio de Adeje. Valoración general.....83

M^a CANDELARIA ROSARIO ADRIÁN; VICENTE VALENCIA AFONSO Y MIGUEL ÁNGEL MARTÍN DÍAZ

Plan especial Barranco del Agua de Dios, Tegueste (Tenerife)..... 109

JOSÉ CARLOS CABRERA PÉREZ

La compleja puesta en valor del patrimonio arqueológico. El caso de Tenerife.... 199

CONRADO RODRÍGUEZ MARTÍN Y RAFAEL GONZÁLEZ ANTÓN

Momias guanches en el exterior: El expolio secular 215

CONRADO RODRÍGUEZ MARTÍN Y MERCEDES MARTÍN OVAL

Juan Bosch Millares y la paleopatología en Canarias..... 239

ALBERTO J. MARTÍN RODRÍGUEZ Y CONRADO RODRÍGUEZ MARTÍN

Aplicaciones de los marcadores genéticos en los estudios arqueológicos. Una aproximación..... 261

CONTENTS

PABLO ATOCHE PEÑA, M^a. ÁNGELES RAMÍREZ RODRÍGUEZ, SERGIO PÉREZ GONZÁLEZ Y JOSÉ DOMINGO TORRES PLAZA

Second campaign of archaeological excavations in the site of Buenavista (Teguise, Lanzarote). Preliminary results..... 1

MIGUEL ÁNGEL MARTÍN DÍAZ

On rupestrine manifestations of cups-mark and channels. New sites in the municipality of Vilaflor (Tenerife)..... 57

VICENTE VALENCIA AFONSO

Archaeological survey in Adeje municipality. General evaluation..... 83

M^a CANDELARIA ROSARIO ADRIÁN, VICENTE VALENCIA AFONSO Y MIGUEL ÁNGEL MARTÍN DÍAZ

Special plan for Barranco del Agua de Dios, Tegueste (Tenerife) 109

JOSÉ CARLOS CABRERA PÉREZ

The complexity of putting in value the archaeological heritage. The case do Tenerife..... 199

CONRADO RODRÍGUEZ MARTÍN Y RAFAEL GONZÁLEZ ANTÓN

Guanche mummies abroad. The secular espoliation 215

CONRADO RODRÍGUEZ MARTÍN Y MERCEDES MARTÍN OVAL

Juan Bosch Millares and paleopathology in the Canaries 239

ALBERTO J. MARTÍN RODRÍGUEZ Y CONRADO RODRÍGUEZ MARTÍN

Genetic markers application in archaeological studies: an approach..... 261

ARQUEOLOGÍA

SEGUNDA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO DE BUENAVISTA (TEGUISE, LANZAROTE): RESULTADOS PRELIMINARES¹

PABLO ATOCHE PEÑA (*), M^a. ÁNGELES RAMÍREZ RODRÍGUEZ,
SERGIO PÉREZ GONZÁLEZ Y JOSÉ DOMINGO TORRES PLAZA

(*) Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. CEFYP.
patoche@dch.elpgc.es

Recibido: 24-06-2010
Aceptado: 10-08-2010

Abstract. Following our research line focused in the cultural and environmental processes related to the first human colonization of the Canary Archipelago, we continued with the program of archaeological works in 2007 (that began the previous year) in Buenavista. During this second campaign we extracted the western part of the construction observed in 2006, showing a deep

stratus containing abundant organic sediments related to three combustion structures, radiocarbon dated VI-IV BC. Potterwheel modeled artifacts, metallic fragments and a glass ornament were found, everything contextualized in a wide conjunct of artifacts showing an important number of hand-made recipients and varied faunal remains.

Keywords. Canary Islands. Lanzarote. Archaeology. Protohistory. Islands Colonization. Punics.

¹ Este trabajo se inscribe dentro de los estudios que realizamos en el marco del proyecto “Efectos de la colonización insular. Transformaciones culturales y medioambientales en la Protohistoria de Lanzarote”, financiado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Dirección General de Universidades e Investigación. Gobierno de Canarias. Referencia: PI042004/130. IP: Pablo Atoche Peña.

Resumen. Enmarcado en nuestra línea de investigación orientada al estudio de los procesos culturales y medioambientales relacionados con la primera colonización humana del archipiélago canario, en 2007 continuamos el programa de intervenciones arqueológicas que habíamos iniciado durante el año anterior en el yacimiento de Buenavista. En esa segunda campaña se extrajo el extremo occidental de la construcción localizada durante 2006, manifestándose la presencia de un estrato profundo que contenía abundantes sedimentos orgánicos asociados a tres estructuras de combustión, el cual fue datado por C¹⁴ entre los siglos VI y IV a.n.e. De nuevo se han recuperado cerámicas modeladas a torno, además de fragmentos de objetos metálicos y un abalorio vítreo de procedencia púnica, todo ello contextualizado en un amplio conjunto de artefactos en el que destacan por su número los recipientes modelados a mano y los variados restos faunísticos.

Palabras clave. Islas Canarias. Lanzarote. Arqueología. Protohistoria. Colonización de Islas. Púnicos.

I. INTRODUCCIÓN

Hace algo más de dos décadas que pusimos en marcha un plan de trabajo, en claro compromiso con el ámbito geográfico en el que se inserta nuestra investigación, con el que pretendíamos acrecentar los conocimientos que se tenían acerca de la etapa protohistórica en la isla de Lanzarote y sobre los procesos culturales que habían dado lugar a la colonización humana del archipiélago canario. La proximidad de esa isla al continente africano nos hacía albergar ciertas esperanzas en cuanto a la posibilidad de que contuviera yacimientos portadores de indicios que ayudaran a resolver la cuestión del primer poblamiento de Canarias. Con el paso del tiempo nuestra investigación

se fue organizando sobre la base de sucesivos proyectos sustentados en los datos que íbamos obteniendo de una decena de campañas arqueológicas de campo, otras tantas actuaciones centradas en el estudio de diferentes fondos materiales y en la realización de prospecciones arqueológicas e inventarios de yacimientos tanto en Lanzarote como en La Graciosa. En esa dinámica de trabajo se encuadran las intervenciones llevadas a cabo en el *Complejo Arqueológico de Tiagua*, área en la que se sitúan yacimientos como El Bebedero, la Cueva del Majo o Buenavista, sitio este último en el que iniciamos excavaciones sistemáticas durante el verano de 2006, las cuales se prolongaron en 2007, año en el que pusimos en marcha la segunda campaña, actividad para la que contamos con las preceptivas autorizaciones. Las labores arqueológicas de campo y laboratorio estuvieron bajo la responsabilidad de Pablo Atoche Peña y M^a. Ángeles Ramírez Rodríguez, contando con la valiosa colaboración de Francisco Atoche Bethencourt, Sergio Pérez González, M^a Dolores Rodríguez Armas, José Domingo Torres Plaza, Fariz Turekmani Rodríguez y Enrique Vivancos Sola.

Los artefactos arqueológicos y las muestras de sedimentos, de pólenes y para análisis radiocarbonométricos recuperados durante la intervención arqueológica han sido tratados y analizados en diferentes centros científicos. En la Facultad de Geografía e Historia de la ULPGC se ha procedido al tratamiento de los elementos arqueológicos y paleobotánicos, tanto en un primer escalón referido a la determinación de sus atributos formales y tecnológicos y a su clasificación tipológica y taxonómica como posteriormente a su análisis histórico. En un segundo nivel hemos contado con los equipamientos y la ayuda de tres instituciones que colaboran en nuestro proyecto realizando el análisis de determinados elementos, como es el caso de los restos faunísticos, palinológicos y de suelos, que han estado a cargo respectivamente del Instituto Canario de Bioantropología (Tenerife), el Departament de Biologia Animal, Biologia Vegetal i Ecologia de la Universitat Autònoma de Barcelona y el Departamento de Edafología y Geología de la Universidad de La Laguna. Finalmente, Beta Analytic Radiocarbon Dating Laboratory (Florida. USA) ha efectuado los análisis radiocarbónicos.

2. EL SITIO ARQUEOLÓGICO DE BUENAVISTA

Buenavista se localiza en la región central de la isla de Lanzarote, a unos 8 kms. en línea recta de la costa norte, con un excelente control visual sobre El Río, los Riscos de Famara y el Archipiélago Chinijo, elementos geográficos que conforman uno de los puertos naturales más aptos de Canarias. Esa buena visibilidad del mar es la característica que, además de marcar el aspecto fisiográfico más destacable del lugar, parece darle sentido al topónimo con el que se le conoce, constituyendo una de las razones más convincentes para explicar el establecimiento de un grupo humano en ese espacio desde fechas muy tempranas y su permanencia en él a lo largo de un amplio periodo de tiempo. Una segunda razón debió tener que ver con la fertilidad de los suelos sobre los que se asentó el yacimiento y con la cercana presencia de depósitos de agua temporales, dos recursos escasos en Lanzarote y por ello de extremada importancia para poblaciones que basaron su subsistencia en el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas.

El yacimiento se sitúa en el extremo oriental de una hondonada que se extiende en sentido este-oeste, entre las cotas de los 239 m.s.n.m. en el borde oriental y los 230 m.s.n.m. en el extremo occidental, área esta última baja y cóncava donde suele constituirse un depósito de agua estacional (Lám. I). Por su borde oriental la hondonada entraba en contacto con las llanuras de El Jable, a una cota de 226 m.s.n.m., a través de una suave pendiente hoy en gran medida desaparecida al haber sido afectada por extracciones de rofe. Por sus extremos norte y sur la hoya se encuentra delimitada por peñas bajas que no superan los 250 m.s.n.m. en la vertiente septentrional, y los 270 m.s.n.m. en la meridional. Dada la situación que ocupa, el sitio arqueológico se ubica en el límite de contacto entre los fértiles suelos marrones del centro de la isla y las arenas de El Jable que la atraviesan de norte a sur, en un espacio cuyo aspecto y morfología son semejantes a los que muestra la cercana cuenca en la que se localiza el yacimiento de El Bebedero (Atoche *et al.* 1989) o la caldera volcánica donde se asienta el yacimiento de la Caldereta de Tinache (Atoche *et al.* 2007). En los tres sitios se repite un mismo patrón

SEGUNDA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO
DE BUENAVISTA (TEGUISE, LANZAROTE): RESULTADOS PRELIMINARES



Lám. I.- Buenavista (Tegüise). Vista general.

de localización: fisonomía cerrada de cuenca u hoya protegida de los vientos dominantes, presencia de potentes suelos aluviales ricos en materia orgánica que le otorgan a esos parajes una alta fertilidad desde la perspectiva agrícola, un notable potencial de cara a su uso ganadero y una amplia visibilidad del entorno que les rodea.

Como yacimiento arqueológico, Buenavista se manifestó en la década de los años 70' del pasado siglo cuando los propietarios del lugar procedieron a extraer el *rofe* contenido en el edificio volcánico que, por su extremo oriental, conformaba la suave ladera que ponía fin a la hondonada en la que se asienta el sitio arqueológico. La extracción generó una profunda brecha que reveló la estructura interna del volcán y las diferentes capas de sedimentos que lo cubrían, de modo que en la parte superior de la brecha apareció un irregular perfil estratigráfico con aproximadamente 0.50 m. de potencia arqueológica fértil, el cual se hallaba asentado sobre una base volcánica encalichada y cubierto por dos capas de *rofe* colocadas en el lugar cuando se implantó el *enarenado*. Apenas unos pocos años más tarde descubrimos la existencia

del yacimiento cuando efectuábamos las tareas de prospección superficial y documentación previas a la puesta en marcha de los trabajos arqueológicos que, a partir de mediados de la década de los años 80' del pasado siglo, efectuamos en el cercano yacimiento de El Bebedero. Con posterioridad, en 1994, tras valorar su potencial arqueológico incorporamos Buenavista al inventario de yacimientos de la Carta Arqueológica de Lanzarote que elaborábamos en esos momentos (Atoche, 1996), integrándolo por su ubicación y contexto cultural en un área más extensa, el *Complejo Arqueológico de Tiagua*, constituido por diversos asentamientos que captaron recursos de un territorio de explotación asentado sobre una misma unidad de acogida definida a grandes rasgos por la presencia de potentes suelos marrones, una vegetación desarrollada y suficientes recursos hídricos.

Por lo que a la delimitación espacial del yacimiento se refiere cabe señalar que, en el estado actual en que se encuentran los trabajos de excavación, aún resulta complejo determinar con exactitud la superficie total que ocupa, si bien es innegable que debió utilizar como territorio de explotación más cercano la totalidad de la cuenca sobre la que se asienta, en concreto el espacio comprendido entre las cotas de los 232 y los 238 m.s.n.m. (Fig. 1). Su territorio de explotación anual se extendía hasta la costa, como prueban los frecuentes restos de peces, moluscos y otras especies marinas atestiguadas en Buenavista.

3. LA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS DEL AÑO 2007

Los trabajos de campo integrados en la segunda campaña de excavaciones arqueológicas desarrollada en Buenavista se llevaron a cabo en los meses de julio, agosto y septiembre de 2007. La actividad se concentró en el extremo occidental de la estructura descubierta durante la campaña de 2006, a media pendiente entre las cotas de los 247 y los 238.70 m.s.n.m.

Siguiendo el sistema de cuadrícula establecido durante la primera campaña, la excavación se inició en la línea de cuadros marcados con la letra

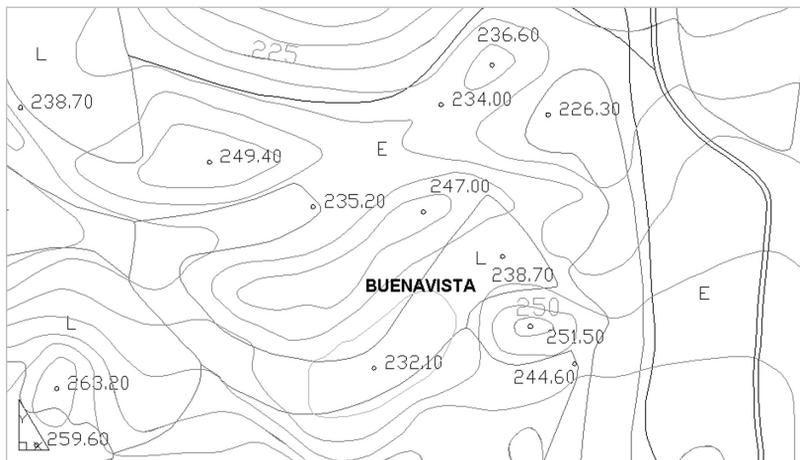


Fig. 1.- Buenavista (Tegüise). Localización del sitio arqueológico.

E, abriendo a partir de la cuadrícula E2 hasta la E7; a continuación se abrieron las cuadrículas F, desde la F2 a la F7; las G desde la G4 a la G7, y finalmente las H5 y H6 (Fig. 2). Durante la intervención se siguió una estrategia de excavación en área abierta, activándose sucesivamente hasta un total de 18 cortes estratigráficos de 1x1 m. de lado, los cuales permitieron sacar a la luz el extremo occidental de la edificación descubierta durante la primera campaña. El procedimiento puesto en práctica para la extracción del relleno sedimentario se ajustó a la naturaleza del suelo y a las particularidades del yacimiento. De forma general, la apertura de cada corte requirió la previa retirada de la gruesa capa superficial de *rofe* que cubre la hoya; se trata de un estrato artificial estéril de aproximadamente unos 20 cm. de potencia depositado en el lugar hace dos décadas con la finalidad de rejuvenecer otra capa de *rofe* preexistente colocada sobre el suelo natural en la década de los años 40' del pasado siglo XX. Por tanto, una vez retirada la primera capa de *rofe* aparecía una segunda de “*polvillo*” o “*rofe antiguo*”, unidad estratigráfica artificial a la que en nuestro análisis le hemos adjudicado la denominación de “estrato superficial” y cuya colocación en el lugar posibilitó la fosilización

de las capas arqueológicas subyacentes. Los restantes estratos se extrajeron respetando sus contornos y dimensiones naturales dividiéndolos en niveles artificiales o subestratos de aproximadamente 10 cm. de potencia cada uno, si bien éstos se ajustaron en todo momento a la morfología de las distintas unidades sedimentarias presentes en el yacimiento con el fin de evitar la mezcla del contenido de los diferentes estratos y poder efectuar una correcta reconstrucción del orden secuencial de deposición. Tras la extracción de cada subestrato se procedió a la nivelación del suelo arqueológico, a la perfilación de las paredes y a su documentación. En suma, el estrato superficial se extrajo siempre de una sola vez, mientras que en el estrato I se delimitaron dos subestratos, denominados subestratos I-1 y I-2, y en el estrato II se delimitaron tres subestratos, denominados subestratos II-1, II-2 y II-3. Con esa estrategia conseguíamos mantener agrupados por estratos los registros materiales que se iban extrayendo, pero de tal manera que su distribución en subestratos nos permitía observar cualquier variación que se hubiera producido a nivel de los contenidos o de las características de esos registros a lo largo del desarrollo de cada unidad estratigráfica natural.

Los sucesivos cortes que se fueron excavando nos mostraron, además de la secuencia estratigráfica diferencial existente entre el interior y el exterior de la edificación, la continuidad con dirección oeste del lienzo de muro que delimitaba por su extremo norte la parte oriental de la estructura. El nuevo muro se levantó utilizando rocas de gran tamaño, arrancando a partir del muro descubierto el año anterior con dirección noroeste a lo largo de casi 2.5 m., para a continuación describir un ángulo casi recto con dirección suroeste, alargándose por espacio de otros 2 m. Adosado a la cara interior de este último fragmento del muro se evidenció un banco bajo de piedra seca de aproximadamente 0.5 m. de ancho y 0.25 m. de alto (Fig. 2).

En consecuencia, el nuevo muro se constituyó, como había ocurrido durante la intervención de 2006, en el elemento determinante de cara al desarrollo de la excavación, al ir marcando el camino que podíamos seguir. El resultado final fue que se exhumó una segunda mitad de la amplia estructura habitacional rectangular, conformada por una pared en ángulo recto que

SEGUNDA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO DE BUENAVISTA (TEGUISE, LANZAROTE): RESULTADOS PRELIMINARES

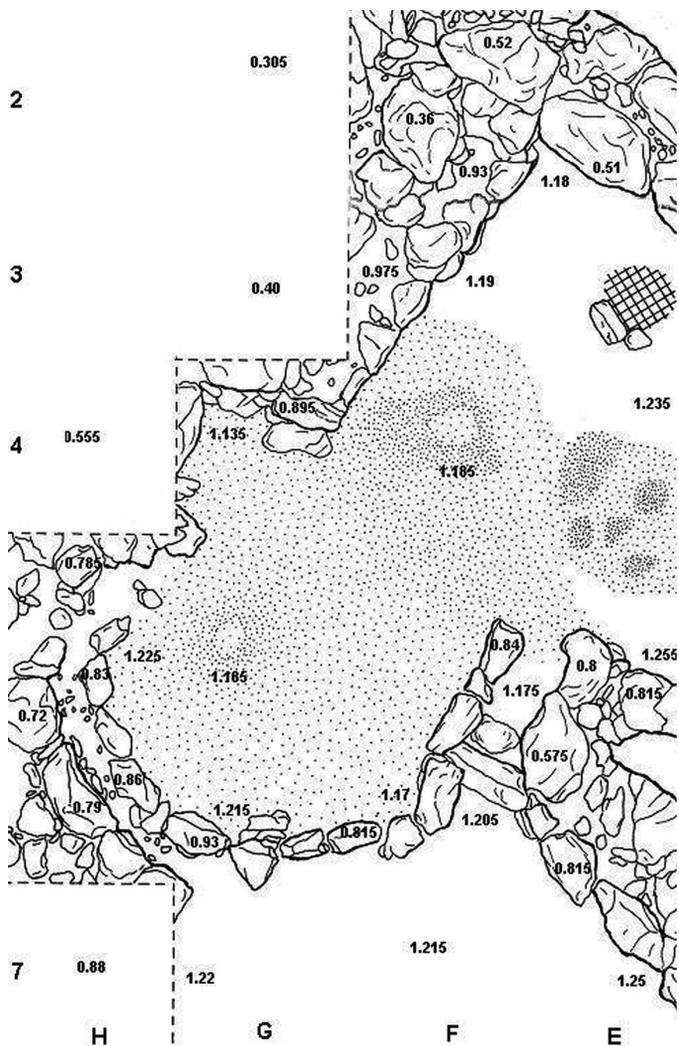


Fig. 2.- Buenavista (Tegüise). Planta occidental de la estructura constructiva excavada en 2007.

delimitaba un espacio abierto hacia el sur; extremo que a su vez se cerró levantando un murete bajo constituido por una sola línea de rocas hincadas que describen un amplio semicírculo uniendo los muros suroeste y sur; en este último caso a través de un pequeño cubículo/depósito con una superficie interior de 0'30 x 0'50 m. Los autores de la construcción consiguieron así delimitar en el extremo oeste del edificio un amplio espacio al aire libre en el que se depositó un potente estrato II constituido mayoritariamente por las cenizas generadas por tres estructuras simples de combustión². Por tanto, la zona occidental de la estructura exhumada integraba un amplio espacio abierto de cocina, protegido del viento alisio por el potente muro noroeste/suroeste en ángulo recto y con la zona de hogares perfectamente delimitada por el murete semicircular; ese espacio incorpora además un banco bajo de piedra adosado a la cara interna del muro noroccidental (Lám. II). Una vez culminada la excavación quedó delimitada la edificación por su extremo noroccidental, no así por el meridional, área que no fue objeto de excavaciones en esta campaña, reservándose para futuras intervenciones. Se hará necesario efectuar al menos una campaña más dirigida a determinar la extensión total de la estructura por su extremo sur y por algunas zonas concretas del extremo oeste. Sin duda, futuros trabajos permitirán conocer la planta general de la edificación.

El material constructivo utilizado en el fragmento de estructura exhumado continúa siendo la roca volcánica local (basaltos), de diferentes tamaños, si bien en este extremo del edificio se ha empleado un mayor número de bloques irregulares de dimensiones superiores a los 0.50 m. de largo, de los que se han intentado aprovechar las caras planas naturales. Rocas de menor

²La simpleza venía determinada por la ausencia de cualquier tipo de delimitación o estructura artificial; no se hallaron rocas u otro elemento en torno a los hogares, a pesar de lo cual resultaron totalmente evidentes durante el proceso de excavación ya que los restos de cenizas, en especial en las zonas centrales de los hogares, presentaban una notable consistencia y gran compactación.



Lám. II.- Buenavista (Tegüise). Planta occidental de la estructura constructiva.

tamaño se usaron como cuñas entre los grandes bloques o como relleno en el interior de los muros. El modo de traba fue la arcilla bajo la forma de un relleno de tierra y ripios, consiguiendo darle así consistencia al muro. La técnica empleada para levantar los paramentos fue doble; mientras que los muros exteriores se construyeron por medio de dos hiladas de rocas con relleno de tierra y ripios, el murete bajo que delimita los hogares se realizó con una sola línea de rocas hincadas en el suelo. En ambos casos no existe la cimentación. El piso interior, excavado por debajo del nivel exterior, está constituido por una fina capa de tierra rojiza batida colocada sobre la roca base, hallándose más o menos nivelado.

Las mayores dimensiones de las rocas empleadas para la construcción del extremo occidental de la estructura, unido al hecho de que el muro noroeste/suroeste no muestra un buen encaje con el paramento norte exhumado durante la campaña de 2006, nos hacen plantear la posibilidad de que ambos extremos del edificio se hubieran construido en distintos momentos cronológicos, primero el oriental, más tarde el occidental.

Esperaremos a extraer la totalidad de la construcción para intentar dar cumplida respuesta a esa cuestión, contando para ello con la ayuda de más dataciones radiométricas.

No se ha registrado la presencia de restos de materiales perecederos (madera,...), pero sin duda éstos debieron formar parte de la construcción, especialmente en la cubierta. De hecho, se documentó en el extremo norte del piso interior lo que podría ser el hueco de un poste, de aproximadamente 30 cm. de diámetro, excavado en la roca base y delimitado por dos pequeños bloques de piedra.

Como puede observarse, la continuación de la exhumación de la estructura constructiva ha permitido confirmar que nos encontrábamos ante un edificio singular de planta cuadrangular, una tipología poco común en los ámbitos protohistóricos canarios, donde dominan las estructuras con plantas de tendencia circular o polilobular como ocurre en el poblado de Zonzamas, yacimiento en el que también están presentes las estructuras rectangulares y donde ambos tipos de construcciones presentan el piso interior excavado por debajo del nivel del suelo exterior a semejanza de lo observado en Buenavista, configurándose la estructura de este último sitio en un claro precedente de esa técnica constructiva en la isla.

En el Mediterráneo del primer milenio antes de nuestra Era sometido a la colonización fenicia, fueron los mercaderes semitas quienes introdujeron en diferentes regiones del norte de África y la Península Ibérica la costumbre de edificar utilizando plantas cuadrangulares, en clara oposición a las estructuras de planta circular propias de las edificaciones de las poblaciones indígenas del Bronce final. P. Rufete Tomico (1999: 215-216), al analizar el urbanismo tartésico de Huelva, enumera la existencia de un periodo Tartésico Antiguo anterior al siglo VIII a.n.e. caracterizado por una arquitectura de cabañas y la ausencia de cerámicas a torno, al que sucede un periodo Tartésico Medio (800/750-625/600 a.n.e.), en el que se producen las primeras importaciones fenicias y se va imponiendo paulatinamente un nuevo tipo de construcciones definidas por edificios de planta cuadrangular, levantados con piedras, adobe o tapial y cubierta vegetal.

En el ámbito arquitectónico púnico existen claras diferencias entre el hábitat rural y el urbano (Díes & Matamoros, 1991), de tal manera que mientras en el segundo se pusieron en práctica unas técnicas constructivas más depuradas (muros trabajados, paredes cubiertas de arcilla,..), en los asentamientos rurales, como ocurre en el caso de Buenavista, se construye con unas dimensiones más reducidas asociándose las edificaciones a una actividad económica concreta, la explotación de recursos agrarios. En este último caso las estructuras constructivas son bastante toscas ya que las rocas rara vez se cantean, siendo la técnica de traba siempre la arcilla, con escasos revestimientos, por lo general muy groseros. Los suelos son de tierra batida y no existen las cimentaciones o éstas son muy someras. Su reducido tamaño suele deberse a que se trata de lugares que fueron habitados por grupos familiares pequeños, simples asentamientos destinados a la explotación agrícola.

3.1. LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y MATERIAL

En total, la superficie que se trabajó durante la segunda campaña de excavaciones fue de 18 m², constatándose de nuevo que nos hallábamos ante un yacimiento cuya secuencia estratigráfica presentaba un desarrollo muy estable, aspecto de gran importancia de cara a la posterior interpretación de los hechos arqueológicos. La estratigrafía presenta notables analogías, tanto desde la perspectiva de la textura y composición como desde el contenido arqueológico, con otras estratigrafías que hemos registrado en nuestras excavaciones de los años 80' y 90' en el yacimiento de El Bebedero (Tiagua, Lanzarote) (Atoche *et al.* 1989) y más recientemente en la Caldereta de Tinache (Tinajo, Lanzarote) (Atoche *et al.* 2007).

Los perfiles estratigráficos obtenidos (Lám. III) fueron objeto de un detenido estudio tanto en lo que se refiere a sus características macroscópicas como microscópicas; en concreto de cada uno de ellos se tomaron muestras de sedimentos con las que hemos seguido un protocolo

analítico orientado a determinar el color Munsell en seco, la pedregosidad (% > 2 mm.), la textura y granulometría de la fracción de arenas, la calcimetría, el pH en agua (1: 2.5), la conductividad eléctrica (extracto 1: 1), la materia orgánica presente, la identificación mineralógica por difracción de rayos X, la granulometría de la fracción arenosa, los parámetros granulométricos y la presencia de paleopólenes. El objetivo principal que perseguíamos al seguir ese procedimiento de trabajo era comprobar si el fenómeno de degradación paisajística observado inicialmente en la estratigrafía de El Bebedero y posteriormente en la Caldereta de Tinache (Atoche, 2003; Criado & Atoche, 2003) también se evidenciaba en otras zonas de la isla y, en consecuencia, si nos encontrábamos frente a la manifestación de un proceso generalizado a nivel insular.

En los cortes abiertos, y muy especialmente en los perfiles puestos al descubierto, se documentó una secuencia estratigráfica que en el interior de la estructura está integrada por un total de cuatro unidades sedimentológicas, bien diferenciadas tanto desde la perspectiva estructural como del registro material que contenían. Partiendo de los perfiles estratigráficos localizados, el perfil combinado ideal estaría constituido por las siguientes unidades (Fig. 3).

Roca base. Unidad formada por un suelo encalchado o costra calcárea adosada a la colada, revistiendo el edificio volcánico sobre el que se estableció el asentamiento humano. El soporte geológico lo forman basaltos de la Serie III, la cual se diferencia de las otras series volcánicas definidas en la isla por el mayor grado de conservación de sus estructuras volcánicas y por un menor desarrollo de la costra caliza. Constituye la base sobre la que se depositó todo el paquete estratigráfico.

En el interior de la estructura sus constructores extrajeron el suelo calcáreo y ahondaron en el edificio volcánico hasta alcanzar una cota de 0.40 m. por debajo del nivel original; la superficie así obtenida fue regularizada y consolidada, cubriéndose con una ligera capa de arcilla rojiza apisonada.

Desde el punto de vista arqueológico, y exceptuando lo señalado en el párrafo anterior, esta unidad estratigráfica es estéril.

SEGUNDA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO DE BUENAVISTA (TEGUISE, LANZAROTE): RESULTADOS PRELIMINARES



Lám. III.- Buenavista (Teguisse). Sección del perfil oeste de los cortes E3 a E6.

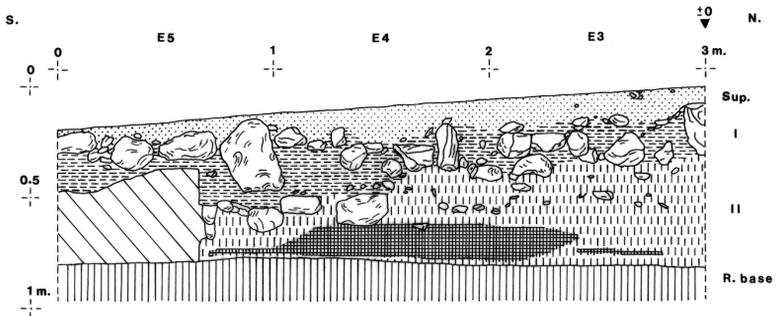


Fig. 3.- Buenavista (Teguisse). Perfil estratigráfico oeste de los cortes E3 a E5.

Estrato II. De coloración marrón muy pálido (10YR-7/3) (Munsell, 1975), presenta una textura muy homogénea, arcillosa, con una granulometría que denota su constitución en un ambiente caracterizado por una notable fitoestabilidad. Este estrato se encontraba en plena constitución cuando se produjo la llegada de los primeros pobladores humanos al sitio de Buenavista.

El estrato II presenta un desarrollo muy homogéneo en el exterior de la estructura, por el contrario en el interior se caracteriza por incorporar bolsas con sedimentos orgánicos (cenizas) en conexión con tres estructuras de combustión. Sus características, en cuanto a composición, coloración y textura, son similares a las que posee el estrato V de El Bebedero o la Caldereta de Tinache. Dentro de las clases agrológicas definidas en la isla de Lanzarote (Marcos, 1986: 57 y ss.; Hernández *et al.* 1991), este suelo se corresponde con la clase III, más concretamente con la subclase IIIc, probablemente la mejor representada a nivel insular; la cual suele localizarse en zonas con topografía muy suave, con pendientes inferiores al 10%, sin problemas de tipo edáfico al ser suelos potentes, textura equilibrada, con contenido en materia orgánica y un importante porcentaje de arcilla, lo que les permite una buena retención del agua. Son, en definitiva, los denominados suelos marrones o fersialíticos conocidos en la isla bajo la denominación popular de “*tierra bermeja*” debido a su notable coloración rojiza; poseen como principal limitación las condiciones climáticas de gran aridez que se dan en Lanzarote, lo que unido a la inexistencia de regadíos ha propiciado que para mejorar su rendimiento agrícola se haya tendido a recubrirlos con capas de cenizas basálticas de aproximadamente 20 cm. de potencia³.

³ La utilización de cenizas basálticas (denominadas “arenas”, de ahí el nombre de “enarenados” que adoptan los campos de cultivo que las reciben) se ha generalizado en toda la isla con el fin de posibilitar la práctica de un cierto tipo de agricultura, ya que al situarse sobre la superficie del suelo permite que éste mantenga la humedad de manera casi constante, evitando la evaporación. Al mismo tiempo también actúan regulando la temperatura del suelo y como protectoras frente a la acción del viento, evitando la pérdida de la fracción fina. Se aprovechan

Las dataciones radiocarbónicas disponibles, obtenidas de muestras constituidas por sedimentos orgánicos procedentes de las estructuras de combustión localizadas en este estrato II, sitúan el inicio del uso de ese espacio en el último tercio del siglo VI a.n.e. (Beta-237.341), mientras que su abandono lo colocan en el último tercio del siglo IV a.n.e. (Beta-237.340), datación esta última que armoniza con la fecha que obtuvimos en la campaña de 2006 y que situaba el momento de abandono del edificio también en el siglo IV a.n.e. (Beta-230.885).

Por otro lado, se han evidenciado claras diferencias estratigráficas entre el área oriental de la estructura, zona de almacenamiento y estancia, y la occidental, zona de cocina. Frente a la continuada deposición de sedimentos en la segunda, en la primera se produjo un claro proceso mecánico de eliminación de residuos, los cuales debieron desecharse arrojándolos a partir del muro oriental de la estructura por la ladera que conectaba el sitio con las llanuras del jable, a tenor de las evidencias arqueológicas detectadas en esa zona. Se revela así un nivel de ocupación y abandono en el estrato II apoyado sobre la roca base, de escasa potencia en el área oriental de la estructura como resultado de las acciones periódicas de limpieza a las que serían sometidas las distintas estancias de ese espacio. Esos procesos no obstante dejaron elementos residuales en el suelo del hábitat, entre los cuales se contabilizan pequeños fragmentos cerámicos modelados a mano o las esquirlas procedentes de vasos rotos modelados a torno registrados en el espacio excavado. Frente a esto, y desde la perspectiva arqueológica, el estrato II del área occidental de la estructura ha sido el que ha proporcionado un mayor número de artefactos, situación que refleja por un lado el prolongado uso que se hizo de esa área y por otro la ausencia de limpiezas profundas a lo largo de varios siglos. En el conjunto de esos elementos son especialmente frecuentes y característicos los fragmentos cerámicos correspondientes a

así los altos valores de la humedad relativa existente en la isla, la cual es fácilmente absorbida por las cenizas, pasando al suelo subyacente de forma que aquél se mantiene húmedo casi todo el año, permitiendo un tipo de agricultura original y propia de Lanzarote.

vasijas modeladas a mano, de las que se han recuperado partes procedentes de distintas zonas del cuerpo, la base o el cuello/boca. La reconstrucción gráfica ha permitido identificar la presencia de vasos de cocina con una variada tipología formal, correspondiendo en algunos casos a recipientes de tamaño pequeño y morfología de tendencia semiesférica (algunos con el labio exvasado, el arranque de un asa o con cuellos cortos cilíndricos) (Fig. 4), de tendencia esférica con cuello corto cilíndrico (en algún caso decorado con impresiones digitales a la altura del borde) (Fig. 5), de tendencia esférica con cuello medio cilíndrico o cuello corto troncocónico invertido y de tendencia ovoide con el diámetro menor en la base (Fig. 6). También hay vasos de tamaño medio y formas de tendencia semiesférica (en un caso con el labio decorado con incisiones transversales) y de tendencia cilíndrica tanto con base curva como plana. Igualmente de tamaño pequeño se han registrado vasos de tendencia cilíndrica y base curva con perforación de suspensión o de tendencia cilíndrica y labio decorado con una ancha incisión longitudinal.

Junto a los anteriores son especialmente frecuentes los cuencos pequeños y medianos con formas de tendencia al casquete esférico, sin decorar o con el labio decorado con trazos transversales cortos y profundos.

Los recipientes de mayor capacidad responden a varias morfologías, tales como de tendencia al casquete esférico y amplio diámetro; de tendencia esférica con cuello corto cilíndrico, en un caso decorado con impresiones digitales a la altura del labio; grandes recipientes de tendencia cilíndrica y de tendencia troncocónica, en ocasiones con base plana, por lo general sin decorar. Dos recipientes de amplios diámetros poseen cuellos cortos de tendencia cilíndrica y de tendencia troncocónica respectivamente.

A nivel de los cuellos destaca la alta frecuencia con la que aparecen los cortos de tendencia cilíndrica, en algún caso decorados con impresiones digitales en el labio o con trazos incisivos transversales al labio. También hay cuellos medios de tendencia troncocónica invertida, decorados en el labio con impresiones digitales o sin decorar.

En cuanto a las bases, son frecuentes las planas, alguna muy gruesa o con un fino reborde marcando la línea exterior de apoyo.

SEGUNDA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO DE BUENAVISTA (TEGUISE, LANZAROTE): RESULTADOS PRELIMINARES

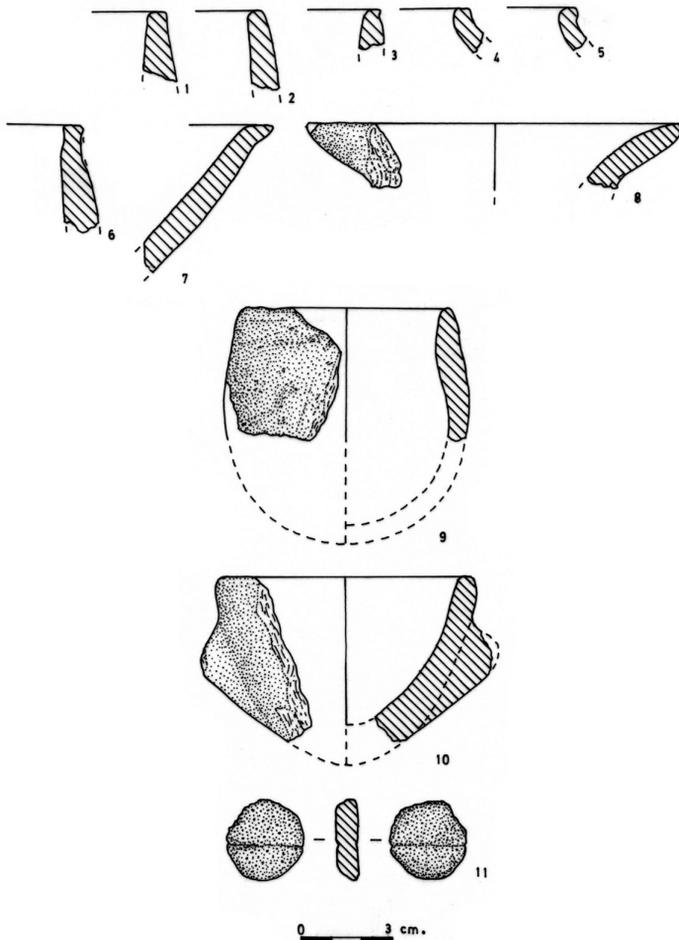


Fig. 4.- Buenavista (Tegüise). Elementos cerámicos y lítico del estrato II.

Medios de prehensión sólo hay dos ejemplares, en un caso se trata de un asa de mamelón y en el otro de un asa de lengüeta con perforación circular.

También en cerámica se ha fabricado una tapa circular decorada con impresiones de puntos a lo largo del borde exterior. Constituye éste un elemento novedoso en los contextos arqueológicos protohistóricos de Lanzarote, del que no teníamos noticia hasta el momento. Funcionalmente viene a sumarse a otros elementos con un destino semejante, procedentes de este mismo estrato, si bien elaborados sobre jable consolidado o micropiroclastos compactados.

Las técnicas y motivos decorativos que acompañan a esas cerámicas modeladas a mano son poco frecuentes, aunque en general están bien representadas. En la mayor parte de los casos se han decorado los labios utilizando como técnicas las impresiones cortas transversales, las incisiones lineales a lo largo del desarrollo del labio, las incisiones e impresiones en trazos cortos o las impresiones digitales. Son menos habituales los casos en los que la decoración se ha situado en la superficie exterior; contabilizándose sólo tres fragmentos, en concreto un motivo conseguido con trazos curvos incisos, un segundo motivo ramiforme realizado mediante una línea recta incisa atravesada con trazos cortos también incisos y un tercer motivo efectuado con trazos lineales incisos asociados a una serie de impresiones cortas.

La industria lítica pulimentada está bien representada en este estrato, destacando los artefactos fabricados sobre basalto bacuolar, como ocurre con una pequeña estela con forma de tendencia triangular y superficies pulimentadas, un pulidor con forma en cuña o dos alisadores con superficies pulidas (Fig. 7). Junto a las piezas anteriores también hay un fragmento de molino circular rotatorio perteneciente a una muela superior móvil de aproximadamente 40 cm. de diámetro, 7'8 cm. de espesor máximo y sección trapezoidal (Fig. 8), gran parte de la muela superior de un micromolino rotatorio de unos 6'5 cm. de diámetro, 3 cm. de grosor y sección de tendencia cuadrada (Fig. 7, nº 3), cantos rodados con huellas de pulimento y pulidores de arenisca, alguno con forma circular.

SEGUNDA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO
DE BUENAVISTA (TEGUISE, LANZAROTE): RESULTADOS PRELIMINARES

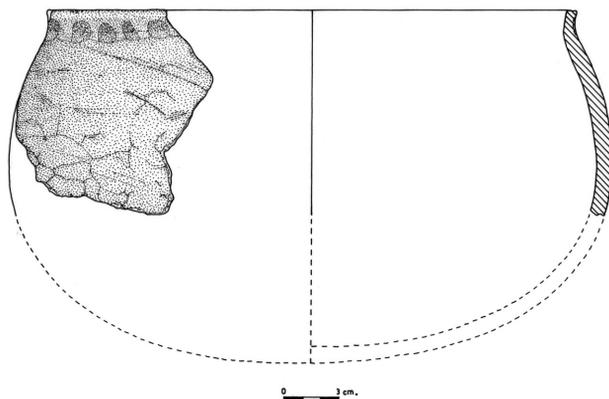


Fig. 5.- Buenavista (Tegüise). Vaso cerámico decorado con impresiones del estrato II.

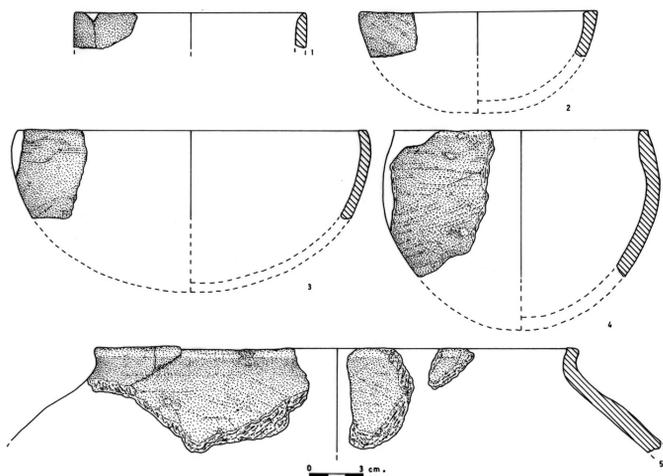


Fig. 6.- Buenavista (Tegüise). Cerámicas del estrato II.

En este estrato la industria lítica tallada resulta extremadamente escasa, aunque llama la atención el hallazgo de una pequeña lasca (aprox. 2 cm. de largo) de sílex negro con evidentes huellas de extracciones (Lám. IV). El artefacto en cuestión, dada la ausencia de sílex en Lanzarote, constituye uno más de los elementos de procedencia externa a la isla registrados en el yacimiento y cuya presencia se debe a las mismas razones que explican el hallazgo en el lugar de cerámicas modeladas a torno y objetos metálicos. Precisamente la presencia de estos últimos en unión de otras evidencias, que analizamos más adelante, nos hacen plantearnos la posibilidad de que esa mínima representación de los útiles líticos de corte responda a la disponibilidad por parte de las gentes que ocuparon Buenavista de otros elementos cortantes, fabricados en metal, probablemente bronce y/o hierro.

Además de la pieza de sílex descrita, la industria lítica tallada está representada por tres núcleos de basalto con superficies talladas, un pequeño canto rodado tallado, un canto rodado de mayor tamaño y talla en el extremo distal y varias lascas extraídas de bloques basálticos, talladas y con retoques de uso. En los últimos casos se trata de lascas simples, desprovistas de cualquier retoque intencionado. Como puede observarse, los artefactos líticos tallados están representados principalmente por percutores líticos y algunos elementos de corte sin una excesiva preparación.

Estrato I. De aspecto muy compacto, color marrón (7.5YR-5/4) y textura franco-limosa en la que se insertan rocas de diferentes tamaños repartidas irregularmente por el estrato, en especial a lo largo de su mitad superior. Esta unidad sedimentológica se corresponde con un episodio de destrucción medioambiental que en El Bebedero y la Caldereta de Tinache se identificó a partir del estrato IV. En esos sitios, al igual que en Buenavista, este estrato posee un neto carácter antrópico constituyendo su morfogénesis un indicativo de la pasada existencia de un aceleramiento de la erosión de los suelos que cubrían las laderas circundantes de la hondonada, reflejando su presencia una situación que aconteció en general en toda la isla a partir del siglo I a.n.e., cuando el paisaje de Lanzarote fue sometido a un considerable incremento de la energía cinética como resultado de la destrucción de la cobertura

SEGUNDA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO
DE BUENAVISTA (TEGUISE, LANZAROTE): RESULTADOS PRELIMINARES

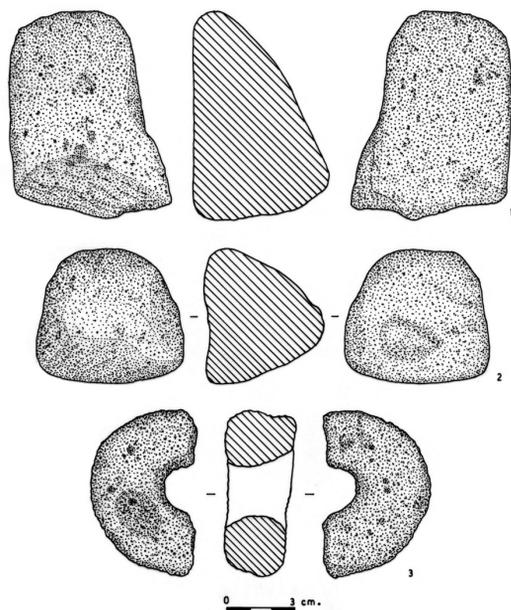


Fig. 7.- Buenavista (Tegüise). Elementos líticos pulimentados del estrato II.

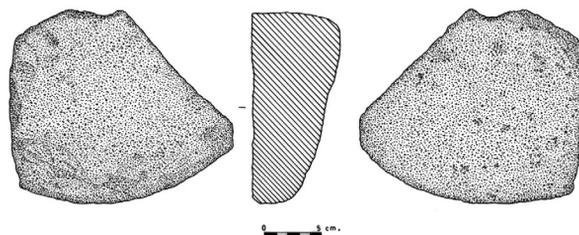


Fig. 8.- Buenavista (Tegüise). Fragmento de molino de mano rotatorio del estrato II.

vegetal. Las pendientes sufrieron una pérdida rápida de vegetación debido al sobrepastoreo de cabras y ovejas, lo que causaría la exposición de los suelos a la acción erosiva de la lluvia, facilitando el arrastre de elementos cada vez más gruesos, como muestran las rocas que tapizan este estrato I (Atoche, 2003; Criado & Atoche, 2003).

A nivel del registro arqueológico, el conjunto de elementos materiales contenidos en este estrato no supone una ruptura drástica con la tradición tecnológica y cultural representada por el estrato II, aunque hay cambios significativos. Entre los registros cerámicos se mantiene el predominio de los recipientes modelados a mano, en muchos casos con una mayor calidad técnica que la que poseen los del estrato II, la cual se refleja tanto en la finura de sus paredes como en la mayor variedad y complejidad de las formas, a lo que se une la presencia en las superficies exteriores de un mayor número de motivos decorativos elaborados con incisiones, impresiones o relieves.

Aunque en menor medida que el anterior, el estrato I ofrece una buena representación de elementos arqueológicos, entre los que vuelven a destacar los artefactos cerámicos modelados a mano. En algunos casos se trata de recipientes de pequeño tamaño con formas de tendencia al casquete esférico (a veces decorado con trazos impresos cortos que describen zigzag) o de tendencia esférica (Fig. 9). Hay vasos con capacidad media y formas de tendencia esférica y cuello corto cilíndrico y vasos de mayor tamaño con formas de tendencia al casquete esférico, tendencia semiesférica o semiesférica con cuello corto cilíndrico y labio engrosado al exterior, tendencia esférica con cuello troncocónico, formas en S suave con cuerpo de tendencia esférica, cuello cilíndrico y borde troncocónico con el labio decorado con trazos cortos transversales (Figs. 10 y 11). También hay vasos de tendencia cilíndrica o de tendencia troncocónica, en algún caso con amplios diámetros.

Son frecuentes los cuellos cortos de tendencia cilíndrica, ocasionalmente con el labio engrosado al exterior; también son comunes los cuellos de tendencia troncocónica y los de tendencia troncocónica invertida.

Los labios generalmente son planos, en ocasiones con trazos incisivos transversales.



Lám. IV.- Buenavista (Tegüise). Lasca de sílex del estrato II.

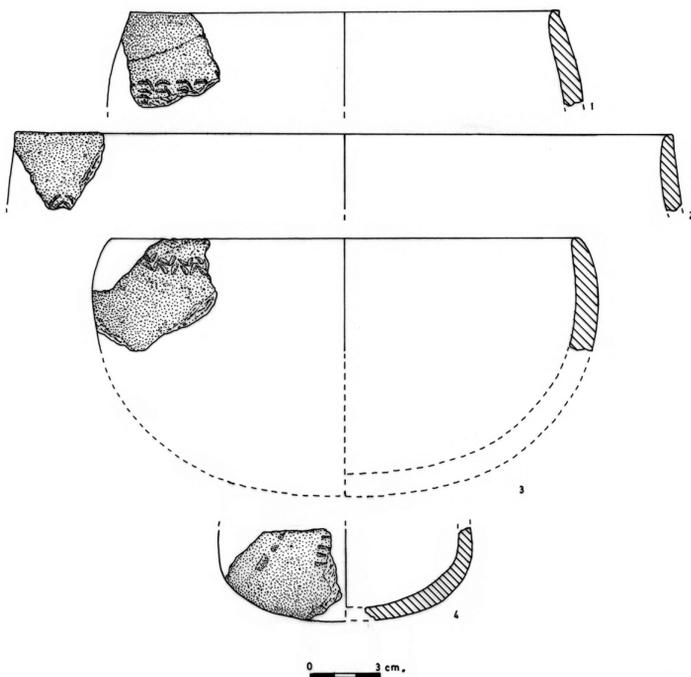


Fig. 9.- Buenavista (Tegüise). Cerámicas del estrato I.

Hay bases tanto planas como curvas. Como en el estrato II, en éste vuelven a ser escasos los elementos de prehensión, habiéndose localizado sólo el arranque de un asa de tipo lengüeta.

Además de las apuntadas, las cerámicas de este estrato han proporcionado algunas otras técnicas y motivos decorativos, tales como las incisiones e impresiones lineales, las impresiones digitales y de objeto romo o el engobe de almagre cubriendo la superficie exterior (Fig. 12). Con incisiones anchas y finas se han efectuado motivos lineales en la superficie exterior; alguna incisión lineal presenta lateralmente series de trazos impresos. Cuellos con forma de tendencia cilíndrica se han decorado con motivos realizados con trazos incisos finos, de tamaño corto o medio, describiendo zig-zag. El mismo motivo también se ha efectuado con un trazo inciso lineal e impresiones cortas. En este grupo llama la atención la presencia de un motivo formado por una línea vertical enmarcada por trazos cortos oblicuos dando lugar a un ramiforme. También existen bandas impresas conformadas por trazos cortos en zig-zag (Fig. 12, nºs 3, 4, 5, 6, 7, y 9). Una última técnica decorativa utilizada son las impresiones finas realizadas con las uñas.

Los labios se han decorado, además de con trazos lineales incisos realizados a lo largo del mismo, con incisiones transversales cortas o con trazos impresos cortos.

La industria lítica pulimentada está representada por una tapa fabricada sobre micropiroclastos compactados, de aproximadamente 11 cm. de diámetro, la cual presenta una de sus caras bien pulida, mientras que la otra se ha dejado en su estado natural.

En este estrato se localizaron algunos elementos líticos tallados, entre ellos un núcleo, una amplia lasca, varias láminas y una punta, todo ello de basalto (Fig. 12, nº 10 y Fig. 13).

Estrato superficial. Constituido por una capa de *rofe* de granulometría muy regular (entre 0.5 y 1 cm.) y color gris (10YR-5/1) que fue colocada directamente sobre el suelo preexistente en la década de los años 40' del siglo XX con la finalidad de mejorar su fertilidad; se formó así un suelo agrícola artificial (*enarenado*) que fosilizó los niveles arqueológicos subyacentes.

SEGUNDA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO
DE BUENAVISTA (TEGUISE, LANZAROTE): RESULTADOS PRELIMINARES

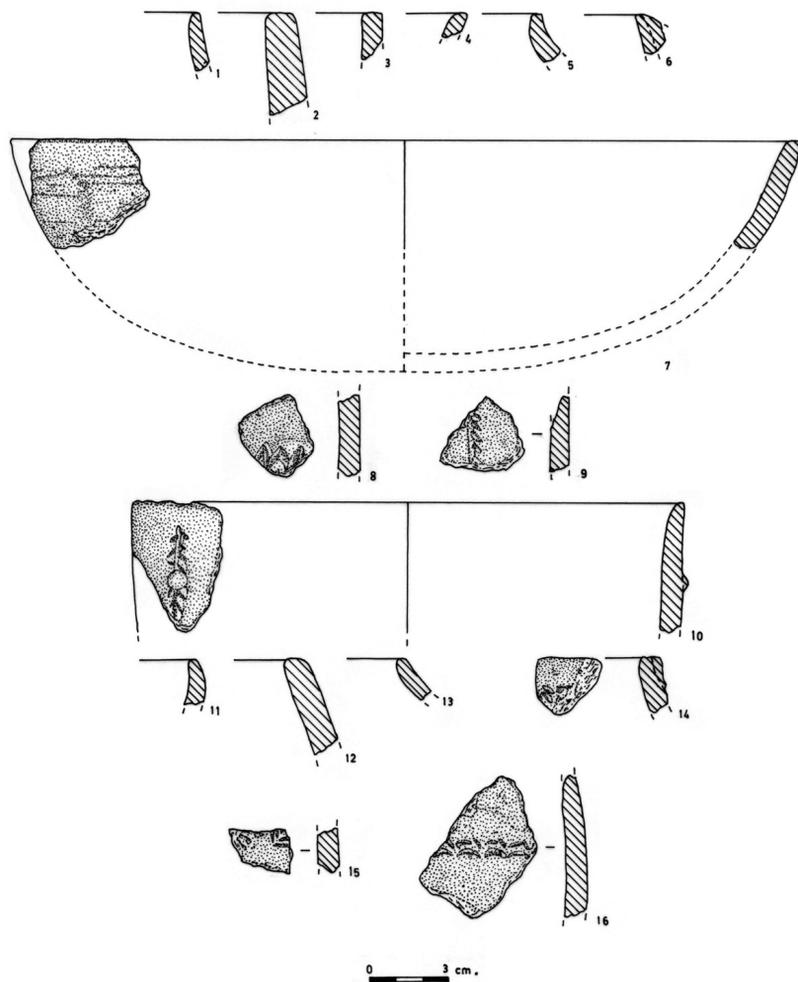


Fig. 10.- Buenavista (Tegüise). Cerámicas de los estratos I y superficial.

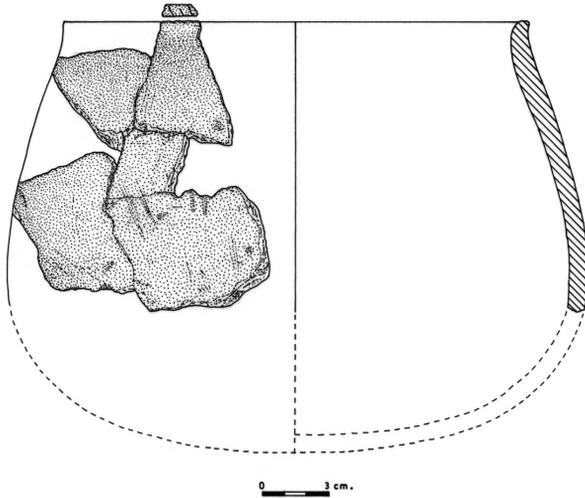


Fig. 11.- Buenavista (Teguisse). Vaso cerámico de perfil en S del estrato I.

Mientras que en sitios como El Bebedero o la Caldereta de Tinache se procedió a la construcción de auténticos enarenados, en Buenavista éste no lo es en sentido estricto, es decir, creado por el depósito sucesivo de tres capas (arena, tierra vegetal y *rofe*), ya que a ese lugar no se transportaron sedimentos ricos para preparar el suelo agrícola sino que se aprovechó el suelo pre-existente (el estrato I), el cual simplemente se cubrió con una potente capa de *rofe* (el estrato superficial).

El registro arqueológico localizado en este estrato se caracteriza por su extremada pobreza, integrándolo sólo algunos elementos poco significativos, en general de cronología muy tardía. Los artefactos localizados se caracterizan por la mezcla de elementos de diversa adscripción cronológica y cultural, reduciendo el interés arqueológico de este estrato superficial; se han recuperado elementos materiales pertenecientes tanto al estrato inferior, es decir el I, como al periodo correspondiente a la ocupación histórica del lugar.

SEGUNDA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO DE BUENAVISTA (TEGUISE, LANZAROTE): RESULTADOS PRELIMINARES

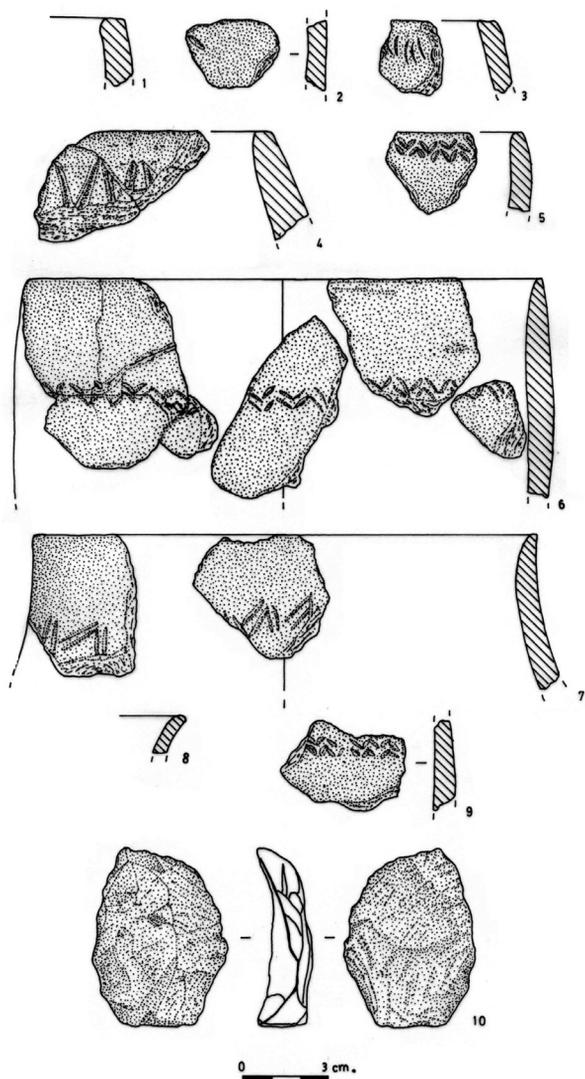


Fig. 12.-Buenavista (Tegüise). Cerámicas y elemento lítico tallado del estrato I.

En general, los elementos arqueológicos aparecidos en el estrato superficial son menos numerosos que en los dos estratos anteriores. El mayor número corresponde a los artefactos cerámicos modelados a mano; se trata de fragmentos de vasos con formas en S suave, decorados en la superficie exterior con incisiones lineales e impresiones cortas, vasos de tendencia cilíndrica de pequeño tamaño y vasos de tendencia esférica con cuello corto cilíndrico. El único elemento de prehensión corresponde a un asa de lengüeta.

Tanto las técnicas como los motivos decorativos son relativamente frecuentes, situándose en todos los casos en las superficies exteriores, donde se desarrollan trazos lineales incisos, en dos casos anchos, uno de los cuales se encuentra a su vez atravesado por otros trazos cortos incisos o se asocian con impresiones cortas. Con trazos lineales incisos se ha elaborado un motivo en zig-zag. También hay motivos efectuados con impresiones unguiculares, las cuales ocasionalmente se asocian a incisiones lineales anchas cortadas con trazos cortos en sentido transversal.

Junto a los elementos anteriores hay que destacar así mismo la presencia de varios alisadores de basalto y alguna lasca tallada, también en basalto.

4. LOS REGISTROS MATERIALES

Además de los elementos descritos de manera genérica en el apartado anterior para cada uno de los estratos exhumados, en el amplio conjunto de registros recuperados queremos llamar la atención sobre varios artefactos, en razón a su valor como referentes cronológicos y culturales o por su rareza. Los analizaremos a continuación tomando como punto de referencia el tipo de material del que se trata.

4.1. CERÁMICAS MODELADAS A TORNO

Durante la campaña de 2007 se recuperaron un total de doce fragmentos

SEGUNDA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO
DE BUENAVISTA (TEGUISE, LANZAROTE): RESULTADOS PRELIMINARES

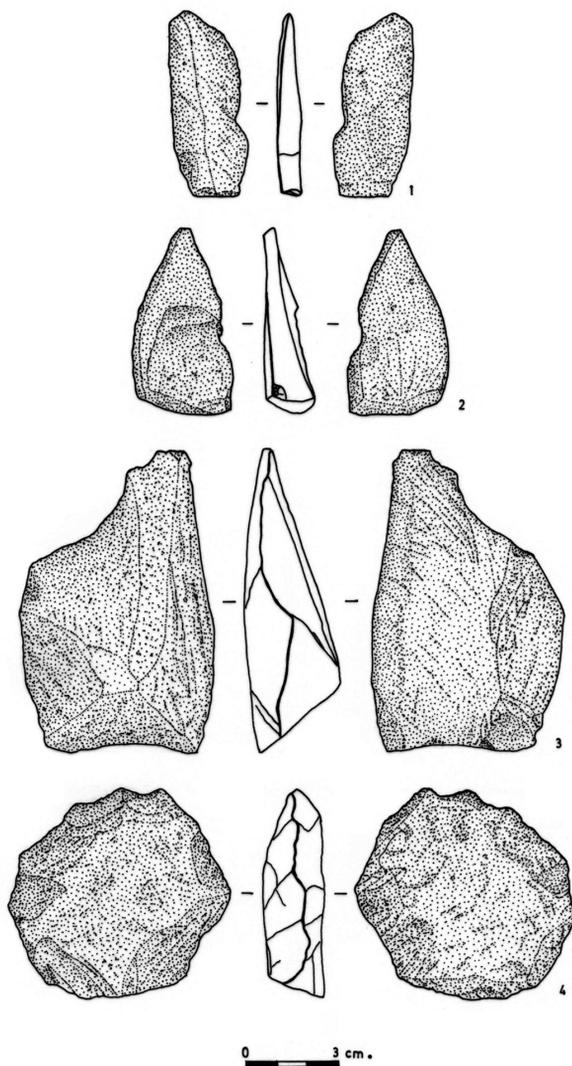


Fig. 13.- Buenavista (Teguise). Elementos líticos tallados del estrato I.

cerámicos modelados a torno procedentes tanto del estrato II, como del I y del superficial, en la mayor parte de los casos recogidos en cortes abiertos en el interior de la construcción y por tanto asociados al espacio en el que se ubicaban las tres estructuras de combustión (Fig. 14). Desde la perspectiva estratigráfica, los hallazgos de cerámicas a torno se reparten de la siguiente manera:

- Subestrato II-3: Dos fragmentos amorfos, en ambos casos con las superficies exteriores cubiertas por un engobe de color amarillo rojizo; la pasta es de color rojo suave. Uno de ellos procede del corte E7, el segundo del corte E4.
- Subestrato II-2: Dos fragmentos amorfos, uno pequeño y de superficie amarillo rojiza (corte F5) y el segundo de pared muy gruesa y pasta naranja (corte E7).
- Subestrato II-1: Dos fragmentos de pequeño tamaño, en un caso con la superficie exterior cubierta por un engobe blanquecino y de pasta rojiza (corte F3) y el segundo correspondiente a un recipiente modelado a torno lento con la superficie de coloración oscura irregular resultado de una cocción reductora (corte F4). También hay una pequeña esquirra procedente del corte H5.
- Subestrato I-2: Tres fragmentos, en un caso amorfo con la superficie amarillo rojiza cubierta con estrías marcadas, cocción irregular, superficies de escasa calidad, exfoliable, y corazón oscuro, reducido, posiblemente perteneciente a un ánfora púnica de procedencia lixita (corte G5)⁴; un segundo fragmento, también amorfo, tiene la superficie de color amarillo-rojiza cubierta con estrías anchas (corte F4). Un último fragmento corresponde a un borde perteneciente a un

⁴ F. López y A. Mederos, (2008: 287) al comparar las formas y composición de las pastas cerámicas de Essaouira/Mogador y Lixus aseguran que existen notables diferencias de textura, composición y cocción, llamando la atención sobre el hecho de que la cerámica de Lixus suele tener una cochura irregular y el interior ennegrecido, características que identificamos en el fragmento de Buenavista.

SEGUNDA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO
DE BUENAVISTA (TEGUISE, LANZAROTE): RESULTADOS PRELIMINARES

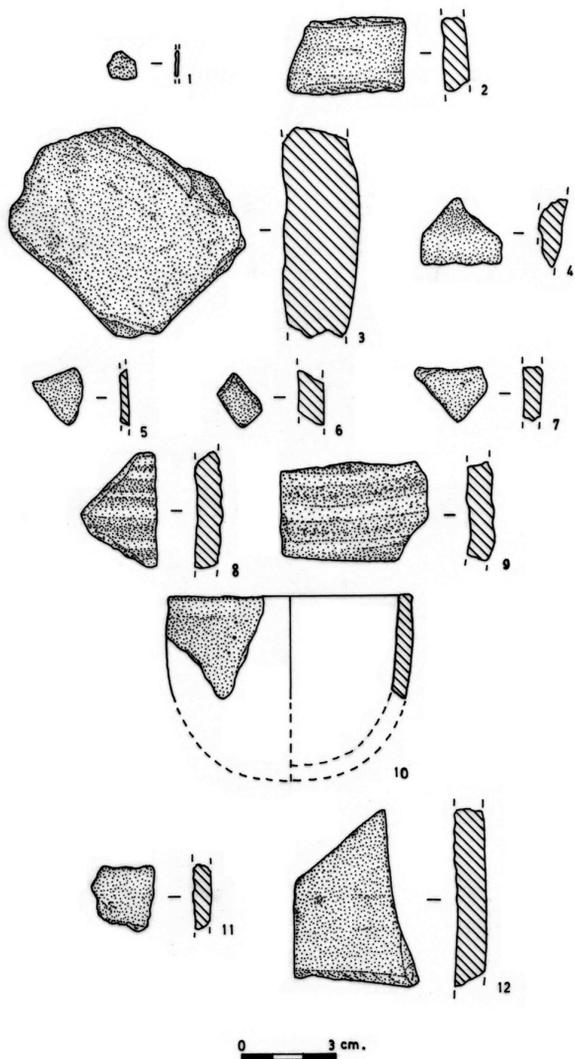


Fig. 14.- Buenavista (Tegüise). Cerámicas modeladas a torno de los estratos II, I y superficial

pequeño cuenco semiesférico modelado a torno lento (corte G6).

- Estrato superficial: dos fragmentos, uno de pasta rojiza y superficie interior vidriada de color melado (corte G7) y el segundo de pasta rojiza (corte F4).

La extremada fragmentación y el, por lo general, reducido tamaño de los fragmentos cerámicos modelados a torno recuperados, ha impedido que podamos llevar a cabo una más precisa identificación tipológica. Esa es la razón por la que decidimos seleccionar varios fragmentos para efectuar estudios litológicos mediante la elaboración de láminas delgadas analizadas con microscopio petrográfico (petrografía óptica de luz transmitida), las cuales se enviaron al Departamento de Ciencias de la Tierra (Área de Petrología y Geoquímica) de la Universidad de Zaragoza; esperamos que los resultados de esas analíticas nos permitan conocer algo más sobre la procedencia geográfica de las pastas cerámicas utilizadas para elaborar los recipientes modelados a torno y quizás acerca de su morfología.

4.2. ELEMENTOS METÁLICOS

En 2007 se recuperó un buen número de fragmentos pertenecientes a artefactos metálicos elaborados en cobre, bronce y hierro (Lám. V), los cuales vienen a unirse al elemento de cobre registrado durante la campaña de 2006. Son un total de cinco objetos, en su mayor parte procedentes del estrato II, como es el caso de un fragmento de plaquita de cobre con forma cuadrangular irregular procedente de la base del subestrato II-3, localizada en el contexto de una de las estructuras de combustión (corte F4). Del subestrato II-I procede el mayor número de este tipo de elementos, en concreto un fragmento de objeto punzante de hierro (corte H6), un fragmento de objeto de cobre con forma irregular apuntada (corte H5) y un objeto cilíndrico conformado al enrollar sobre sí misma una pequeña lámina de metal de cobre (corte E7). Finalmente, el único objeto que se ha podido identificar con cierta seguridad es el fragmento de la punta de un



Lám. V.- Buenavista (Tegüise). Elementos metálicos de cobre, bronce y hierro del estrato II.

clavo de bronce, de sección cuadrada, procedente de la base del estrato I (corte F3).

La presencia de artefactos metálicos en el sitio de Buenavista está atestiguada, además de por el hallazgo de piezas metálicas, por la existencia, en el substrato II-2 (corte G4), de un fragmento de maxilar inferior de oviscapro con un amplio y limpio corte efectuado con un útil muy cortante, con toda probabilidad metálico si nos atenemos a la extrema regularidad que presenta la superficie de corte. Este elemento óseo, en unión de las piezas descritas en el párrafo anterior, demuestran el uso por parte de los primeros ocupantes de la estructura levantada en Buenavista de diferentes artefactos metálicos, entre los que debían estar presentes cuchillos u otros elementos cortantes. Frente a lo anterior, en el estrato I, donde se hallan presentes diferentes artefactos líticos tallados fabricados sobre basaltos, se pudo registrar la presencia de un radio de oviscapro (corte H5) con huellas de corte irregulares, tanto en su extremo proximal como en el

distal, realizados sin duda con un artefacto lítico tallado debido a la notable irregularidad de la línea de corte. Con esto parece comprobarse de nuevo el proceso de adaptación tecnológica que afectó a las poblaciones asentadas en la isla, causante del progresivo abandono de la tecnología metálica a favor de la tecnología lítica (Martín *et al.* 2000) el cual culminaría con el aislamiento que sufrió la población insular a partir del siglo III d.n.e.

En Lanzarote el uso de elementos metálicos de cobre y bronce se mantiene, tras la fase púnica, durante la fase romana, como nos han mostrado los hallazgos registrados en la estratigrafía de El Bebedero (Atoche *et al.* 1995) para fechas que oscilan entre la segunda mitad del siglo I a.n.e. y la primera mitad del siglo IV d.n.e. (Atoche, 2009).

4.3. ELEMENTOS DE ADORNO PERSONAL

La totalidad de los elementos de adorno personal localizados durante la segunda campaña de excavaciones en Buenavista proceden del estrato II, distribuidos por los diferentes subestratos que se definieron durante la intervención arqueológica. Así, en el subestrato II-2 se recogieron dos colgantes fabricados sobre moluscos marinos perforados; en un caso se trata de una lapa (*Patella piperata*) con una perforación cuadrangular amplia (corte G6) y en el otro de una “porcelana” (*Luria lurida*) (corte H5), con una pequeña perforación en el extremo más estrecho. Del subestrato II-1 proceden otros tres elementos de adorno personal, más elaborados que los anteriores; en concreto hay una pequeña cuenta cilíndrica fabricada sobre concha de molusco marino (*Astraea rugosa?*) con 6 mm. de diámetro y 5 mm. de alto, un metapodio fragmentado en el extremo proximal el cual presenta una perforación circular en el extremo distal, en donde a su vez se ha seccionado la extremidad dejando a la vista el interior del hueso (corte E6) (Lám. VI). El tercer elemento probablemente es, entre todos los objetos de adorno personal, el más destacado por el tipo de materia sobre la que está elaborado ya que se trata de una pequeña cuenta vítrea



Lám. VI.- Buenavista (Teguisse).

Colgante óseo del estrato II.

cilíndrica, fragmentada, con perforación central, de unos 5 mm. de diámetro, apenas 2 mm. de grosor y coloración marrón irisado (corte F5). Esta pieza se incluye, junto con las cerámicas a torno, los elementos metálicos y la lasca de sílex, en el conjunto de artefactos con una clara procedencia externa a las islas, elementos importados que denotan las prolongadas conexiones extrainsulares que mantuvieron las gentes establecidas en Buenavista.

Los hallazgos de pequeñas cuentas vítreas del tipo de Buenavista se inauguraron en Lanzarote con la localizada en El Bebedero (Atoche *et al.* 1995: 88-99), si bien esta última, por cronología y tipología, es de época romana (Op. cit., 98-99).

4.4. OTROS ARTEFACTOS CERÁMICOS

Entre los elementos cerámicos modelados a mano registrados durante la intervención arqueológica de 2007 llama la atención la presencia de dos tipos

de artefactos bien diferenciados por su morfología. Por un lado un recipiente cerámico de dimensiones muy reducidas, un micro-recipiente con forma compuesta procedente del estrato I (corte E6) (Lám. VII). Es un pequeño vaso de apenas 1'4 cm. de alto, con un diámetro de 2'2 cm. y una morfología irregular resultado de un poco cuidado modelado a mano consecuencia con toda probabilidad de su extremada pequeñez. Presenta una forma compuesta integrada por un cuerpo inferior de tendencia al casquete esférico, al que se une a través de una línea de carena bien marcada un segundo cuerpo de tendencia troncocónica rematado por un cuello corto también de tendencia troncocónica. Constituye sin duda el recipiente de dimensiones más reducidas localizado hasta el presente en los contextos materiales protohistóricos canarios, trayendo a primer término la cuestión relativa a su posible función, en este caso difícilmente asimilable a una actividad cotidiana relacionada con la cocina o el almacenaje, debido a su extremadamente reducido tamaño y a que si bien se recuperó en el entorno de la zona de cocina lo hizo en un estrato que se formó cuando los hogares llevaban varios siglos amortizados. Los estudios en marcha, centrados en la distribución espacial de los hallazgos de ese tipo producidos en Buenavista, quizás nos ofrezcan nueva luz al problema.

En Buenavista la presencia de micro-recipientes ya estaba atestiguada desde la campaña de 2006, cuando aparecieron dos formas simples de tendencia cilíndrica y base plana y de tendencia al casquete esférico. Los micro-recipientes tampoco son raros en Lanzarote, hallándose en los estratos más profundos de El Bebedero y en los más tardíos de Zonzamas (Atoche, 1992: 66, fig. 21).

El segundo tipo de artefactos cerámicos modelados a mano destacable, procedentes en dos casos del estrato II (cortes G5 y F6) y en uno del estrato I (corte G5), son tres objetos que debido a su fragmentación ha resultado casi imposible reconocer su morfología completa. Esos elementos tienen 2, 2'3 y 3'45 cm. de largo y 1, 1'5 y 1'35 cm. de diámetro respectivamente, forma cilíndrica alargada que en el caso de la pieza de mayores dimensiones tiende a estrecharse hacia uno de los extremos, adquiriendo por ello un aspecto apuntado (Lám. VIII). De compleja identificación en el estado actual de la

SEGUNDA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO
DE BUENAVISTA (TEGUISE, LANZAROTE): RESULTADOS PRELIMINARES



Lám. VII.- Buenavista (Teguisse). Micro-recipiente del estrato I.



Lám. VIII.- Buenavista (Teguisse). Cilindros apuntados de arcilla modelados a mano.

investigación, no hemos encontrado entre las piezas cerámicas registradas en el yacimiento ninguna que presentara ese tipo de elemento a modo de apéndice o como añadido a la base de algún recipiente a modo de patas conformando un hipotético trípode. En definitiva, constituyen un tipo de artefacto desconocido hasta ahora para la arqueología de Lanzarote y, en general, de Canarias. Esperamos que futuros trabajos y nuevos hallazgos nos permitan acercarnos a su significado.

4.5. ELEMENTOS LÍTICOS PULIMENTADOS

Además de los ya descritos con anterioridad y procedentes del estrato II-1, se han recuperado dos artefactos líticos pulimentados elaborados en un caso (corte G4) en arenisca de jable consolidado, con forma de tendencia circular; plana, con toda probabilidad un pequeño tapón para recipiente cerámico, el cual tiene unos 3 cm. de diámetro y casi 0,5 cm. de grosor (Fig. 4, nº 11). Su reducido diámetro indica que debió estar destinado a algún recipiente con cuello y boca estrecha, tipo cerámico que está presente en el yacimiento. El segundo artefacto lítico también presenta una forma de tendencia circular habiendo sido realizado sobre micropiroclastos compactados (cinerita), con casi 5 cm. de largo y unos 2 cm. de grosor (corte G5, estrato II-1). De nuevo se trata de una pieza de reducidas dimensiones destinada a tapar algún recipiente de escasa capacidad o, más probablemente en este caso, a un recipiente con cuello estrecho como ocurre con algunos de los vasos que se han evidenciado en el estrato II-2 (cortes E4 y E5) y II-1 (corte E5). Estos elementos circulares han aparecido, tanto en Lanzarote como en Fuerteventura, ocasionalmente asociados a recipientes cerámicos, ejerciendo la función de tapaderas. La escasa consistencia de la materia sobre la que se han fabricado, su poco peso y las facilidades que ofrece para ser trabajada y darle la forma deseada, han permitido su empleo como cierres de vasijas. En general, ambas piezas líticas presentan un buen acabado, con las superficies perfectamente pulimentadas y la forma circular bastante regular.

Junto a los anteriores se hallan también varios artefactos elaborados en basalto poroso (vacuolar y alveolar). De ellos probablemente el más llamativo se recuperó en la base del subestrato II-3 (corte E4) cuando se procedía a desmontar una de las estructuras de combustión; en ese espacio se localizó la muela superior de un micromolino rotativo fabricado en basalto vacuolar, de apenas 6'5 cm. de diámetro y 3 cm. de grosor; del que se conserva casi el 50 % de la pieza, presentando una amplia perforación central y la cara inferior con huellas de pulido resultado de su empleo como molturador (Fig. 7 n° 3). En la cara superior la muela conserva un hundimiento circular destinado con toda probabilidad para encajar un dedo o un objeto puntiagudo con el que darle impulso y conseguir un movimiento circular o de vaivén. Junto a esta pieza apareció otro fragmento de molino rotatorio correspondiente a una muela superior; con un diámetro de 40 cm. Una última pieza lítica destacable procede del estrato II-2 (corte E7) y se trata de una pequeña estela con grabados elaborada sobre basalto rojo poroso, con forma cuadrangular a modo de cuña y uno de sus cuatro vértices redondeado. Presenta una de las caras pulimentada, superficie que recibió varias líneas gruesas conformando un motivo geométrico de tendencia triangular. La cara inferior también ha sido regularizada, aunque el mayor diámetro que presentan en ese lugar los alveolos del basalto impidió que se pudiera obtener una superficie regular.

La presencia de molinos de mano rotatorios⁵ no es nueva en Buenavista ya que las dos piezas localizadas en la campaña de 2007 se vienen a sumar

⁵ La introducción de este útil se ha relacionado con el incremento de la producción de trigo, destinada al consumo interno (Rodríguez Neila *et al.* 1999: 124). En el mundo indígena mediterráneo que recibe la colonización fenicia se utilizaba tradicionalmente el denominado molino de vaivén, compuesto por una piedra pasiva, frecuentemente barquiforme, y una más pequeña destinada a la trituración. Por su parte, el molino rotatorio consta de dos piedras cilíndricas, de las cuales la superior es móvil y la inferior fija; el grano se introduce entre ambas a través de una perforación central, obteniéndose la harina mediante el giro de la superior y su fricción con la inferior; encajadas mediante un eje central. La rotación implica menos gasto energético que el vaivén, aumenta la eficacia y permite una sencilla aplicación de fuerzas.

a la muela inferior fija recuperada en el nivel de abandono atestiguado en el cubículo nº 1 durante la campaña de 2006 y que fue datado en el primer tercio del siglo IV a.n.e. Como novedad, el micromolino recuperado durante la segunda campaña de excavaciones en el subestrato II-3 permite retrasar al último tercio del siglo VI a.n.e. la presencia de ese tipo de artefactos destinados a la molturación en este yacimiento. Ambas dataciones constituyen una nueva aportación a la discusión acerca del origen y la cronología de los molturadores giratorios en el occidente mediterráneo, donde el molino rotatorio se ha atestiguado para fechas de finales del siglo VI a.n.e. y el siglo V a.n.e en diversas áreas de la Península Ibérica (Cataluña, Castellón, Levante, Andalucía,...), pensándose que pudiera constituir una innovación ibérica, púnica, griega, céltica,... En el sur de la Península Ibérica ese tipo de molino parece haber sido introducido como resultado de los contactos con fenicios y griegos, suponiendo una clara mejora técnica y económica para los pueblos indígenas durante la II Edad del Hierro. Con respecto a la cuestión de la antigüedad, J.-P. Morel (2001) dio a conocer un fragmento de molino rotatorio localizado en el acceso a una sepultura púnica ubicada en la necrópolis de Byrsa/Cartago datada en la segunda mitad del siglo VI a.n.e.; esta cronología hace que el citado investigador se planteara la posibilidad de que ese tipo de molturador haya podido ser inventado simultáneamente en distintas regiones (Iberia, Túnez,...), si bien termina decantándose por su difusión desde Cartago hacia la Península Ibérica. De hecho, el pecio prerromano de El Sec, hundido en las costas de Mallorca entre el 375 y el 350 a.n.e., transportaba en su cargamento varios molinos de tolva de piedra volcánica, demostrando así que ese tipo de artefactos constituía un elemento más del comercio mediterráneo de la época (Molina Vidal, 1997: 23 y 24).

Por último, además de los señalados destacan otros tres elementos líticos pulimentados, uno procedente del estrato I (corte H6), consistente en un fragmento de micropiroclastos compactados similar al empleado para fabricar una de las tapaderas descritas más arriba; la pieza presenta una de sus caras mayores regularizada, mientras que la opuesta se encuentra en su estado natural; desconocemos su función concreta, si bien podría asimilarse a las

tapaderas fabricadas con el mismo tipo de material. Del estrato II-2 (corte G6) procede un fragmento de colorante rojo, almagre, con forma de tendencia esférica irregular; granuloso, y un diámetro de algo más de 2 cm. Por último, un segundo fragmento de similares características, también colorante rojo o almagre, procede del estrato I (corte G5); en este caso presenta igualmente una forma esférica irregular, aunque su diámetro es mayor, alcanzando aproximadamente los 4 cm. Estos dos últimos elementos confirman el uso de ese tipo de colorante por parte de los habitantes protohistóricos de Lanzarote, el cual ya habíamos atestiguado en otros sitios como Zonzamas, El Bebedero o la Caldereta de Tinache, aplicado a las superficies de recipientes cerámicos o como residuos en algunos molinos utilizados para molturar el colorante, como es el caso de un molino barquiforme hallado en el poblado de Zonzamas.

4.6. RESTOS FAUNÍSTICOS

Los restos óseos constituyen el registro más frecuente en Buenavista-2007, pertenecientes tanto a fauna doméstica como salvaje, lo que apunta con claridad al desarrollo por parte de la población establecida en el sitio de actividades relacionadas con el pastoreo, la recolección marina (moluscos, crustáceos y erizos) y la pesca, actividades subsistenciales que, junto con la agricultura cerealística, aportarían los principales productos que integraban la dieta del grupo humano establecido en ese lugar. La última actividad señalada estaría evidenciada tanto por la presencia de molinos rotativos en el yacimiento como por la existencia de pólenes de gramíneas de cereales en las columnas polínicas estudiadas a partir de muestras de sedimentos tomadas en varios asentamientos de la isla (Atoche, 2009).

La distribución de los restos faunísticos a lo largo de la secuencia estratigráfica está marcada, desde la perspectiva de las especies representadas, por una notable uniformidad, no existiendo claras diferencias en la composición de la fauna entre el estrato II y el estrato I.

En el estrato II los hallazgos faunísticos se incrementan cuantitativamente a medida que se asciende desde el subestrato II-3 al subestrato II-1, salvedad hecha de la zona excavada en el extremo meridional de la estructura, en el exterior de ésta (cortes E6, F6 y G6), donde se registró una importante acumulación de restos óseos desde la misma base del estrato (subestrato II-3); no obstante, en esa parte de la estructura también se cumple que el mayor porcentaje de restos se depositaron en el estrato I. Además de en esa zona externa a la estructura, los hallazgos también se incrementan en el entorno de las tres estructuras de combustión, espacios en donde se recuperaron con asiduidad restos óseos calcinados, si bien éstos aparecen igualmente en otras áreas de la construcción.

A nivel de las especies representadas, los restos más numerosos corresponden a ovicaprinos (*Ovis aries* y *Capra hircus*), tanto a individuos jóvenes como adultos o incluso crías muy jóvenes. Los hallazgos suelen aparecer fragmentados, en algunos casos son auténticas esquirlas, característica a la que se une la calcinación que en muchas ocasiones han sufrido, lo que nos hace pensar que debió existir la costumbre de quemar huesos en los hogares. La fragmentación no ha impedido que podamos identificar anatómicamente algunos huesos, encontrándonos elementos pertenecientes a las distintas partes del cuerpo de los animales (cráneo, maxilares, piezas dentarias, vértebras, costillas, pelvis, escápulas, huesos largos de las patas, astrágalos, metapodios, falanges, ...).

La fauna doméstica atestiguada en el estrato II se completa con la presencia, tanto en el subestrato II-2 como en el II-1, de restos óseos de suidos (*Sus domesticus*), si bien en una proporción muy inferior a la de los ovicaprinos ya que en ambos estratos se ha identificado un sólo registro óseo, los dos pertenecientes a individuos adultos. Con estos hallazgos se atestigua la presencia en Buenavista de cabra/oveja y cerdo desde el mismo momento en que se produjo el inicio de la ocupación del lugar en una fecha, para el interior de la estructura, que el C¹⁴ ha situado en el último tercio del siglo VI a.n.e.

La presencia de suidos en contextos fenicios de Occidente, a pesar del aparente *tabú* existente sobre estos animales entre las poblaciones semitas,

ha sido destacada por M.L. Ruiz-Gálvez (2005: 125) quien llamó la atención acerca de la notable presencia de cerdo tanto en Ibiza como en Byrsa/Cartago, ciudad ésta donde representa casi el 20% de los restos óseos recuperados en los niveles púnicos tardíos. En el mundo púnico del sur de la Península Ibérica resta aún por conocer con precisión el peso que los suidos tuvieron en la estructura económica, de tal manera que mientras algún autor clásico ha señalado que los fenicios tenían prohibido comer cerdo, el registro arqueológico revela por el contrario su consumo, poco importante en contextos fenicios de los siglos VIII-VI a.n.e. pero más significativo para momentos púnicos de los siglos V-III a.n.e. (Niveau, 2006: 55). En la costa atlántica marroquí, en los niveles fenicios de Lixus, el cerdo está bien representado entre los animales domésticos, constituyendo la segunda especie en términos estadísticos tras los ovicaprinos. En los niveles púnicos es la especie más común después de los bovinos, mientras que en los niveles mauritanos antiguos se configura como la más representada (Iborra, 2005: 229 y ss.).

En Lanzarote y para etapas más recientes los suidos han sido identificados en El Bebedero, de nuevo en porcentajes muy bajos con respecto a los ovicaprinos (Atoche et al. 1989). En el resto de las islas del archipiélago canario el cerdo también se ha atestiguado durante la etapa protohistórica.

Junto a los hallazgos de especies domésticas, el sitio de Buenavista también proporcionó una buena representación de peces y moluscos marinos. Entre los primeros se han podido identificar viejas (*Sparisoma cretense*), sargos (*Diplodus sargus*) y pejeperro (*Pseudolepidaplois scrofa*),..., en general de pequeño tamaño. Entre los segundos se han recuperado conchas de púrpura (*Thais haemastoma*), burgado (*Monodonta atrata*), lapas (*Patella candei*, *P. candei crenata*, *P. piperata*, *P. ulyssiponensis aspera*), ostrón (*Spondylus senegalensis*), abanico (*Pinna rudis*), *Columbella rustica striata*,...; la fauna marina se completa con restos correspondientes a erizo de mar (*Echindermata*) y cangrejo (*Crustacea*).

La fauna presente en el estrato II también la integran diversos restos óseos de aves (s.p.), entre los que destacan algunos huesos largos y dos garras de rapaz.

En el estrato I los hallazgos de restos faunísticos aparecidos lo hicieron en una mayor proporción que en el estrato II, hasta el punto de que en algunos cortes llegan a duplicarse. Como en el caso anterior, aparecen muy fragmentados lo que ha dificultado su identificación anatómica y posterior adscripción a especie. En cualquier caso, entre los animales presentes siguen siendo mayoritarios los ovicaprinos, de los cuales se han registrado restos óseos pertenecientes a toda la anatomía de los animales. Fueron sacrificados con diferentes edades, desde muy jóvenes hasta edad adulta.

En este estrato siguen estando presentes los restos de suidos, si bien se mantiene su reducida proporción con respecto a las otras dos especies domésticas, como nos muestra el hecho de que sólo se haya identificado un colmillo perteneciente a un ejemplar adulto.

La fauna marina está representada tanto por peces como por moluscos; entre los primeros se han identificado viejas (*Sparisoma cretense*) y sargos (*Diplodus sargus*); entre los segundos se hallan diferentes especies de lapas (*Patella candei candei*, *P. piperata*, *P. ulyssiponensis aspera*,...), púrpura (*Thais haemastoma*), burgado (*Monodonta atrata*), almeja canaria (*Haliotis coccinea canariensis*), abanico (*Pinna rudis*),... El estrato I también proporcionó restos de aves (s.p.).

5. LAS DATACIONES RADIOCARBONOMÉTRICAS

Las muestras que han servido para efectuar los análisis radiocarbónicos fueron recolectadas en todos los casos por la misma persona y siguiendo el mismo protocolo, siempre en entornos controlados de cualquier posible contaminación y seleccionando un material orgánico en el que no se hubiera producido la mezcla de elementos de distinta naturaleza, con el fin de evitar la combinación de restos orgánicos de vida larga y de vida corta que pudieran desvirtuar los resultados finales. Así y todo, de las muestras recogidas se seleccionaron para analizar sólo aquellas que eran susceptibles de contener una mayor cantidad de carbono y que a su vez procedían de una

mejor ubicación estratigráfica, dándose en este último caso prioridad a las muestras que databan zonas extremas localizadas en el inicio y/o el final de los diferentes estratos y subestratos definidos durante la excavación. En esta campaña las muestras seleccionadas procedían de un mismo tipo de materia orgánica, sedimento orgánico (cenizas), optando el laboratorio por datarlas en todos los casos mediante el procedimiento AMS (^{14}C -AMS Accelerator Mass Spectrometry). Los análisis se realizaron en Beta Analytic Radiocarbon Dating Laboratory (Florida, USA), quien proporcionó las dataciones calibradas utilizando la base de datos de calibración INTCAL04.

En concreto se fecharon dos muestras recogidas respectivamente en los cortes E4 y F4 (interior de la estructura). Sobre la base de la secuencia estratigráfica descrita más arriba, las dos referencias cronológicas obtenidas (Tabla 1) corresponden, en un caso a la base del subestrato II-3, procedente del interior de la estructura y marcando el inicio de la deposición de las cenizas en el área de hogares en el 530 BC cal. (Beta-237.341). En el otro caso, la segunda muestra fecha el subestrato II-1, al que sitúa en el 330 BC cal. (Beta-237.340), fijando con ello cronológicamente los últimos depósitos relacionados con la utilización habitacional de la estructura y, en consecuencia, el momento final de la ocupación del hábitat, en el último tercio del siglo IV a.n.e. Esa datación es totalmente coherente con la proporcionada por la campaña de 2006, la cual situaba el final de este mismo subestrato en el primer tercio del siglo IV (380 a.n.e. -Beta-230.885-).

A partir de ese siglo IV se abre un corto espacio de tiempo para el que no poseemos referencias cronométricas, marcando un pequeño *hiatus* que se inicia con el abandono del edificio. En definitiva, el estrato II dentro de la estructura occidental está datado entre el último tercio del siglo VI y el último tercio del siglo IV a.n.e., contextualizando para ese amplio espacio temporal además de varios ejemplares de cerámicas modeladas a torno, diferentes fragmentos de objetos metálicos (de cobre, bronce y hierro), un abalorio vítreo y una lasquita de sílex, un extenso conjunto de cerámicas modeladas a mano.

Estas nuevas dataciones vienen a ampliar y complementar la serie de fechas que ya poseíamos para la protohistoria de Lanzarote, extendiendo por

ahora esa etapa en medio milenio más, circunstancia que permite conectarla con los contextos culturales que para entonces se desarrollaban en las áreas geográficas más cercanas al archipiélago canario, un mundo caracterizado por el dominio colonial púnico que desde el *Círculo del Estrecho* se extendía hacia el norte por las costas portuguesas y hacia el sur por la costa noroeste africana.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Durante el año 2007 continuamos, dentro de nuestra programación de intervenciones arqueológicas sistemáticas, las labores que habíamos iniciado el año precedente en el asentamiento de Buenavista. Los resultados obtenidos, si bien en muchos casos provisionales hasta que no finalizemos el estudio general del yacimiento, vienen a confirmar gran parte de las apreciaciones que efectuábamos cuando dimos a conocer el sitio y los resultados de la primera campaña de excavaciones (Atoche *et al.* 2009). Como en aquella ocasión, Buenavista nos vuelve a ofrecer una información contrastada, la cual se suma a la que durante las últimas décadas hemos ido recuperando de yacimientos como El Bebedero o la Caldereta de Tinache.

Los registros materiales han seguido apareciendo en parecidas cantidades y calidades que durante la campaña de 2006, con diferencias determinadas en general por el menor tamaño de los recipientes cerámicos, algunas nuevas morfologías, un mayor número de determinado tipo de hallazgos, tales como los metálicos, o la novedad de la aparición de un elemento vítreo, todo lo cual sin duda está relacionado con el hecho de haber excavado en una zona funcionalmente diferente a la que intervenimos el año anterior. En ese sentido ha resultado evidente que seguimos trabajando en el espacio interior de una estructura habitacional, por lo que el tipo de artefactos recuperados se han depositado de manera diferencial a como lo han hecho en otras zonas del exterior (por ejemplo en la delimitada por los cortes A1 a A4), en las cuales aparecen unas secuencias estratigráficas extremadamente regulares,

SEGUNDA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO DE BUENAVISTA (TEGUISE, LANZAROTE): RESULTADOS PRELIMINARES

Nº DE ORDEN	YACIMIENTO Y DATOS ESTRATIGRÁFICOS	REFERENCIA DE LA MUESTRA Y PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS EMPLEADO	EDAD RADIOCARBÓNICA CONVENCIONAL	± AÑOS	CALIBRACIÓN (2 SIGMA)		TIPO DE YAC.
					BC-AD	INTERCEPTACIÓN DE LA EDAD RADIOCARBÓNICA CON LA CURVA DE CALIBRACIÓN	
1	Buenavista 06 B6/II-1	Beta-230.885 AMS	2280 BP	40	400 a 350 BC cal-	sedimento orgánico	A.S.
					300 a 210 BC cal. 380 BC cal.		
2	Buenavista 07 E4/II-1	Beta-237.340 AMS	2180 BP	40	370 a 150 BC cal.-	sedimento orgánico	A.S.
					140 a 110 BC cal. 330 BC cal.		
3	Buenavista 07 F4/II-3 Base	Beta-237.341 AMS	2450 BP	50	780 a 400 BC cal.	sedimento orgánico	A.S.
					530 BC cal.		

Tabla 1.- Serie de dataciones obtenidas en el yacimiento de Buenavista (Tegüise, Lanzarote). Campañas de 2006 y 2007.

sin grandes altibajos en la forma de deposición o la composición física del sedimento.

El extremo de la estructura excavado durante la segunda campaña, a tenor de las dataciones obtenidas, no parece haber sido objeto de remociones a lo largo de tres siglos, desde el VI al IV a.n.e., lo que posibilitó entre otros aspectos la acumulación de sedimentos orgánicos (cenizas) procedentes de varias estructuras de combustión de forma continuada a lo largo de todo ese tiempo. Lo anterior marca diferencias con respecto a la zona excavada durante la campaña de 2006, donde se localizó un suelo de abandono fechado en el siglo IV a.n.e. pero no restos anteriores, lo que sería indicativo de la realización de limpiezas sucesivas en esos espacios, en algún caso destinados al almacenamiento. Estamos pues ante un uso diferencial del espacio entre el área oriental y la occidental de la estructura; la occidental vinculada a una zona de cocina que dejó como restos más evidentes, además de tres estructuras de combustión, abundantes sedimentos orgánicos (cenizas), los cuales no fueron eliminados durante varios siglos, y la oriental, donde la existencia de dos habitáculos alargados y estrechos difícilmente interpretables como un área dormitorio, en los que se registraron unos contextos artefactuales muy concretos (grandes contenedores cerámicos, molino rotatorio, estela con grabados,...) que parecen indicar que esos espacios estuvieron destinados al almacenamiento. Los futuros trabajos programados se dirigirán a delimitar el contorno de la estructura y a su completa exhumación, objetivos que con toda probabilidad contribuirán a una mejor delimitación funcional del sitio, permitiendo conocer más en profundidad las diferentes áreas en que se organizó el trabajo en la estructura habitacional.

A nivel geoarqueológico, y a semejanza de lo observado en El Bebedero o la Caldereta de Tinache, la estructura y el contenido de la secuencia cronoestratigráfica descubierta en Buenavista ponen de manifiesto la existencia de notables semejanzas con fenómenos atestiguados en los yacimientos citados, como es la constatación de un incremento de los procesos erosivos en el estrato I de Buenavista, comparable al iniciado en el estrato IV y desarrollado en el III de El Bebedero y Tinache, yacimientos donde los acontecimientos

descritos se ralentizan a partir del siglo IV d.n.e., como nos muestra el notable descenso en el número y la manera en que aparecen los hallazgos faunísticos a lo largo de esos estratos. A partir del siglo III d.n.e. los suelos de los dos yacimientos citados al igual que el de Buenavista (subestrato I-1) muestran un carácter pedregoso, con un aspecto decapitado a causa del ramoneo del ganado, lo que constituye una evidencia más de las profundas transformaciones que ha sufrido el paisaje de Lanzarote (Atoche, 2003).

Desde la perspectiva de la primera colonización humana de la isla, los datos proporcionados por Buenavista retrasan ese proceso hasta varios siglos antes del inicio de la Era. Lanzarote se hallaría colonizada al menos desde el siglo VI a.n.e., aunque parece que por entonces se encontraba sometida a una explotación de muy baja intensidad, circunscrita a actividades localizadas en algunos asentamientos costeros⁶ y, como vemos por Buenavista, también en otros sitios del interior de la isla. Los elementos importados (cerámicas a torno, metales,...) localizados en el yacimiento señalan con claridad a navegantes púnicos del *Círculo del Estrecho* como principales responsables de ese proceso colonizador. Esa situación parece modificarse a partir del cambio de Era, momento en el que gentes romanizadas procedentes también del *Círculo del Estrecho* organizan la explotación económica de la isla de Lanzarote sobre la base de una intensa actividad ganadera, la cual será responsable de la destrucción de la cobertura vegetal y de la definitiva degradación del medio insular; todo ello formando parte de un proceso generalizado de intensificación económica que afectó al occidente africano, orientada a satisfacer la demanda exterior de carnes en salazón, cueros curtidos,...

La situación descrita evidencia el desarrollo con anterioridad al siglo I a.n.e. de unos procesos productivos en Lanzarote cuyas características quedan aún por definir; pero que sin duda están en relación con la presencia de navegantes púnicos del ámbito cultural del *Círculo del Estrecho* en la isla desde al menos el siglo VI a.n.e. a tenor de la datación y los registros materiales recuperados en

⁶ El modelo para ese tipo de asentamiento sería el yacimiento de El Rubicón, ubicado en el extremo sureste de Lanzarote (Atoche *et al.* 1999).

Buenavista durante esta segunda campaña de excavaciones. La continuación futura de las intervenciones arqueológicas probablemente nos permitirá responder a las muchas preguntas que plantean los datos aportados por este yacimiento y con seguridad traerán consigo otras nuevas cuestiones con las que avanzar en el conocimiento de uno de los temas de investigación más interesantes de nuestra Protohistoria, el referido a los protagonistas, el momento y la forma en que se produjo la primera colonización del archipiélago canario.

BIBLIOGRAFÍA

ATOCHE PEÑA, P.: 1989a. La secuencia cultural de “El Bebedero” (Teguisse): aportación al conocimiento de la Prehistoria de Lanzarote. *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, II: 269-282. Puerto del Rosario.

1989b. Primera campaña de excavaciones en “El Bebedero” (Teguisse, Lanzarote). *Tabona* VI: 465-466. Universidad de La Laguna.

1992. Análisis morfométrico y funcional de los recipientes cerámicos de los primitivos habitantes de Lanzarote. *Investigaciones Arqueológicas*, 3: 39-81. Viceconsejería de Cultura. Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

1993a. Excavaciones arqueológicas en “El Bebedero” (Teguisse, Lanzarote). Segunda campaña, 1987. *Eres (Arqueología)*, 4 (1): 7-19. Museo Arqueológico de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.

1993b. El poblamiento prehistórico de Lanzarote. Aproximación a un modelo insular de ocupación del territorio. *Tabona*, VIII: 77-92. Secretariado de Publicaciones. Universidad de La Laguna.

1996. Aproximación al estado actual del Patrimonio Arqueológico de Lanzarote: la Carta Arqueológica. *Tabona*, IX: 9-44. Servicio de Publicaciones. Universidad de La Laguna.

1997. Resultados preliminares de la tercera campaña de excavaciones arqueológicas en “El Bebedero” (Teguisse, Lanzarote). 1990. *Vegueta*, 2: 29-44. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

2003. Fenómenos de intensificación económica y transformación medioambiental en la Protohistoria canaria. *Zephyrus* LVI: 183-206. Salamanca.

2006. Canarias en la Fase Romana (circa s. I a.n.e. al s. III d.n.e.): los hallazgos arqueológicos. *Almogaren*, XXXVII: 85-117. Wien.

2008. Las culturas protohistóricas canarias en el contexto del desarrollo cultural mediterráneo: propuesta de fasificación. En: R. González, F. López y V. Peña (Eds.). *Los Fenicios y el Atlántico*. Centro de Estudios Fenicios y Púnicos. IV: 317-344. Coloquio del CEFYP. Madrid.

2009. Estratigrafías, cronologías absolutas y periodización cultural de la Protohistoria de Lanzarote. *Zephyrus* LXIII: 105-134. Salamanca.

ATOACHE PEÑA, P. y M^a.D. Rodríguez Armas: 1988. Excavaciones arqueológicas en “El Bebedero” (Teguisse, Lanzarote). Primera campaña, 1985. *Nota preliminar. Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, I: 33-38. Santa Cruz de Tenerife.

ATOACHE PEÑA, P., M^a.D. Rodríguez Armas y M^a.A. Ramírez Rodríguez: 1989. *El yacimiento arqueológico de “El Bebedero” (Teguisse, Lanzarote). Resultados de la primera campaña de excavaciones*. Secretariado de Publicaciones. Universidad de La Laguna. Ayuntamiento de Teguisse. Madrid.

ATOACHE PEÑA, P., J.A. Paz Peralta, M^a.A. Ramírez Rodríguez y M^a.E. Ortiz Palomar: 1995. *Evidencias arqueológicas del mundo romano en Lanzarote (Islas Canarias)*. Cabildo Insular de Lanzarote. Col. Rubicón, 3. Arrecife.

ATOACHE PEÑA, P. y J.A. Paz Peralta: 1996. Presencia romana en Lanzarote. *Islas Canarias. Actes du Sixième Colloque Eurafricain du CIRSS*. Chinguetti (Mauritanie). (13-19 octubre, 1995). *La Nouvelle Revue Anthropologique* (Juillet, 1996) : 221-257. Institut International d'Anthropologie. Paris.

ATOACHE, P., M^a.A. Ramírez, S. Pérez y J.D. Torres: 2007. Primera campaña de excavaciones arqueológicas en el yacimiento de la Caldereta de Tinache (Tinajo, Lanzarote). *Canarias Arqueológica*, 15: 13-46. OAMC. Santa Cruz de Tenerife.

ATOACHE, P., M^a.A. Ramírez, J.D. Torres y S. Pérez: 2009. Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Buenavista (Tiagua, Lanzarote): primera campaña, 2006. *Canarias Arqueológica*, 17: 9-51. OAMC. Santa Cruz de Tenerife.

CRIADO HERNÁNDEZ, C. y P. Atoche Peña: 2003. Estudio geoarqueológico del yacimiento de El Bebedero (siglos I a.C. a XIV d.C., Lanzarote, Islas Canarias).

Cuaternario y Geomorfología. AEQUA/Sociedad Española de Geomorfología, 17 (1-2): 91-104. Madrid.

DÍES, E. y C. Matamoros: 1991. Introducción al estudio de la arquitectura púnica de Ibiza. *Atti del II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, vol. 2: 817-824.

HERNÁNDEZ, L., M.C. González, C. Jiménez, M.J. Ortega, P. Padrón, A. Rodríguez, J.M. Torres y G.E. Vargas: 1991. Suelos de la isla de Lanzarote. Características generales. *XVIII Reunión Nacional de Suelos*: 311-330.

IBORRA ERES, P.: 2005. El material faunístico. En: C. Aranegui (Ed.). *Lixus-2 Ladera Sur. Excavaciones arqueológicas marroco-españolas en la colonia fenicia. Campañas 2000-2003*. Saguntum Extra 6: 229-239. Valencia.

LÓPEZ PARDO, F. y A. Mederos Martín: 2008. *La factoría fenicia de la isla de Mogador y los pueblos del Atlas*. Canarias Arqueológica. Monografías, 3. OAMC. Cabildo de Tenerife.

MAGARITZ, M. y R. Jahn: 1992. Pleistocene and Holocene Soil Carbonates from Lanzarote, Canary Islands, Spain: Palaeoclimatic Implications. *Catena*, 19: 522-529.

MARCOS DIEGO, C.: 1986. *Capacidad de uso de los suelos de la isla de Lanzarote*. Consejería de Obras Públicas. Gobierno de Canarias.

MARTÍN CULEBRAS, J., P. Atoche Peña y M^a.A. Ramírez Rodríguez: 2000. Consideraciones en torno al proceso de producción lítica en El Bebedero (Teguisse, isla de Lanzarote). La campaña de 1987. *Eres* (Arqueología), 9 (1): 141-178. Museo Arqueológico de Tenerife. Instituto Canario de Bioantropología. Santa Cruz de Tenerife.

MARTÍN OVAL, M., P. Atoche Peña, C. Castillo Ruiz y C. Criado Hernández: 1998. La microfauna del yacimiento de "El Bebedero" (Teguisse, Lanzarote): implicaciones paleobiológicas, históricas y medioambientales. *XIV Jornadas de Paleontología* (Tenerife, 1998). Paleontología y Medioambiente, 121-124. Santa Cruz de Tenerife.

MOLINA VIDAL, J.: 1997. *La dinámica comercial romana entre Italia e Hispania Citerior*. Universidad de Alicante. Universidad Complutense de Madrid. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.

MOREL, J.-P.: 2001. Aux origines du moulin rotatif? Une meule circulaire de la fin du VI^e siècle avant notre ère à Carthage. En: J.-P. Brun et P. Jockey (Eds.). *Techniques et Sociétés en Méditerranée. Hommage à Marie-Claire Amouretti*. Collection L'Atelier

Méditerranéen. *Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme*: 241-250. Paris.

MUNSELL, 1975: *Munsell Soil Color Charts*. Baltimore. Maryland.

NIVEAU DEVILLEDARY, Ana M^a.: 2006. Banquetes rituales en la necrópolis púnica de Gadir. *Gerión*, 24, n^o. 1: 35-64. Madrid.

RODRÍGUEZ NEILA, J.F., C. González Román, J. Mangas y A. Orejas: 1999. *El trabajo en la Hispania romana*. Sílex Universidad. Madrid.

RUFETETOMICO, P.: 1999. Las primeras cerámicas fenicias en los poblados tartésicos de Huelva. En: A. González Prats (Editor). *La cerámica fenicia en Occidente: centros de producción y áreas de comercio*. Actas del I Seminario Internacional sobre Temas Fenicios (Guardamar del Segura, noviembre 1997): 215-240.

RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M.L.: 2005. Comentario a la muestra de fauna de Pranu Illixi. *Anejos de Complutum*, 10: 125-127. Madrid.

TEJEDOR, M^a.L., L.A. Hernández y M.J. Ortega: 1995. Libro guía de la excursión a Lanzarote. Meeting on the Soil as a strategic resource: degradation proceses and conservation. (Canary Islands, Spain. 11-15 july, 1995).

SOBRE MANIFESTACIONES RUPESTRES DE CAZOLETAS Y CANALES. NUEVAS ESTACIONES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILAFLORES (TENERIFE)

MIGUEL ÁNGEL MARTÍN DÍAZ (*)

(*) Licenciado en Historia. Alumno de Doctorado del Dpto. de *Prehistoria, Antropología e Hª Antigua* de la Universidad de La Laguna.
migueamd@hotmail.com

Recibido: 27 / 05 / 2010
Aceptado: 25 / 08 / 2010

ABSTRACT. New locations of rock stations of cup-mark and channels located in the municipal term of Vilaflor de Chasna are presented (Tenerife). Through the characteristics of the surroundings and the morphologies and techniques used in its elaboration we valued its entailment with the symbolic explanations and of cultural character that come defending in the works from archaeological investigation for this type of enclaves and rock manifestations.

Keywords. Archaeology of the Canary Islands. Guanches rock manifestations. Cup-mark and channels. Symbolic spaces.

RESUMEN. Se presentan nuevas ubicaciones de estaciones rupestres de cazoletas y canales localizadas en el término municipal de Vilaflor de Chasna¹ (Tenerife). A través de las características del entorno y de las

¹ *Chasna* es el topónimo antiguo con el que se denominaba a la comarca de Vilaflor en tiempos coetáneos a la conquista castellana. Además, existe la controversia sobre su correcta ubicación entre los antiguos menceyatos de Adeje y Abona en el Sur de la isla. Nelson Díaz Frías (2002) pudo precisar con el manejo de las fuentes etnohistóricas y de las datas de finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI, que Chasna fue una *provincia* geográfica ubicada en el extremo occidental del menceyato de Abona que albergaba en su interior al actual término municipal de Vilaflor.

morfologías y técnicas empleadas en su elaboración valoramos su vinculación con las explicaciones simbólicas y de carácter cultural que se vienen defendiendo en los trabajos de investigación arqueológica para este tipo de enclaves y de manifestaciones rupestres.

Palabras clave. Arqueología de Canarias. Manifestaciones rupestres guanches. Cazoletas y canales. Espacios simbólicos.

Introducción

Los yacimientos rupestres de cazoletas y canales que presentamos a continuación fueron localizados durante los trabajos de prospecciones arqueológicas sistemáticas desarrolladas para el Plan General de Ordenación de Vilaflor en noviembre de 2008, y para la Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Tenerife entre los meses de diciembre de 2008 y julio de 2009². Hallamos un total de once estaciones rupestres de las cuales nueve resultaron ser inéditas. En casi todos los casos se da la particularidad de que se trata de estaciones próximas a atalayas y a afluentes naturales de agua, en cotas que oscilan entre los 840 y los 1250 msn.

Es importante destacar que las condiciones naturales del paisaje y del territorio prospectado en Vilaflor responden a una parte del relieve insular que ha estado en continua transformación desde etapas muy tempranas por el proceso de colonización y de repartimiento de tierras y de aguas generado desde finales del siglo XV y comienzos del XVI. El nuevo planeamiento

² Proyecto dirigido por la Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Tenerife denominado *Diagnóstico y evaluación patrimonial del término municipal de Vilaflor teniendo como límite superior el perímetro del Parque Natural de la Corona Forestal*, del que fui responsable junto con mi compañera Pilar Galván Hernández.

que se introdujo basado en los arrendamientos y la roturación de la tierra transformó el paisaje natural indígena en otro de ámbito rural³. La presencia de numerosos manantiales y diferentes tipos de afluentes por los que manaba agua durante todo el año consolidaron las prácticas agropecuarias y de supervivencia de quienes formaron el principal asentamiento o núcleo poblacional en la comarca de Chasna (Frías, 2002; Barrios, 2008).

Desde nuestro punto de vista las poblaciones indígenas que habitaron en la comarca también habrían seleccionado estos mismos parajes motivados por la riqueza de sus recursos naturales para el desarrollo de sus prácticas económicas y de hábitat⁴.

Los nuevos hallazgos arqueológicos de estaciones rupestres de cazoletas y canales que exponemos ahora son una muestra más de la consolidación y uso del territorio por parte de las gentes indígenas, y viene a confirmar, la prolongación espacial y funcional a estas cotas de este tipo de enclaves de carácter cultural en la isla de Tenerife.

³ Sin duda, con enormes dificultades para aseverar que tal modelo fue generalizado pues de seguro muchos de esos espacios con altos potenciales naturales habían sido antropizados por los guanches cuyas estrategias de subsistencia de signo ganadero, agrícola, con actividades de explotación forestal, les debieron afectar en profundidad. Desde luego la ocupación histórica incidiría en la remodelación de los mismos ámbitos, borrando muchos de los vestigios de la actividad más temprana.

⁴ Tradicionalmente, las investigaciones arqueológicas han dado por sentado que esta comarca debió ser una ruta de paso de costa a cumbre en el proceso de trashumancia por parte de la población indígena, en donde establecerían asentamientos estacionarios en época estival dada las bajas temperaturas registradas durante el invierno (Diego Cuscoy, 1968: 80, 162 y 178). Nosotros defendemos la posibilidad de que existieran asentamientos estables, con instalación de poblados de superficie integrados por cabañas cuya densidad es, por el momento, difícil de precisar. El estudio pormenorizado del entorno natural junto con los recientes hallazgos de yacimientos arqueológicos y la presencia de antiguos manantiales naturales en arroyos y barrancos, defienden esta hipótesis.

Problema de la atemporalidad y de descodificación de su significado

El problema de la atemporalidad y de la descodificación del significado de las manifestaciones rupestres de cazoletas y canales sigue estando latente y sólo contamos respecto a las hipótesis planteadas en anteriores trabajos de investigación con los nuevos hallazgos y datos que pueden aportar las nuevas estaciones que han sido catalogadas en las recientes cartas arqueológicas de la isla⁵.

Nuestras deducciones sobre el problema de la cronología parten de los resultados de la arqueología de campo reciente, la cual ha demostrado tras varios años de prospecciones arqueológicas, a nivel general, que las estaciones rupestres de cazoletas y canales fueron prácticas culturales realizadas en todas las islas del Archipiélago canario. Este dato nos lleva a pensar que su presencia en Canarias responda a un trasfondo cultural común del que se extraería esa costumbre importada en algún momento por alguno de los contingentes poblacionales que estuvieran en contacto con las diferentes islas del Archipiélago. Si aceptamos la presumible simultaneidad de esta práctica cultural entre las islas en el momento de la conquista castellana⁶, implica

⁵ Nos referimos, principalmente, a los resultados de las campañas de prospecciones arqueológicas que llevó a cabo el proyecto *Inventario Arqueológico del Territorio limitado por la Autopista del Sur (TF-1), Carretera C-822 y C-820 de los municipios del Sur y Oeste de Tenerife* y que sufragó el Área de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Tenerife. Estos resultados han sido sintetizados, valorados y publicados en dos artículos, uno en la antigua revista ERES. Arqueología / Bioantropología, Vol. 14 (2006: 39-56), y otro en la revista Canarias Arqueológica. Arqueología / Bioantropología, Vol. 17 (2009: 133-154). A su vez, los resultados de los proyectos de investigación *Inventario Arqueológico de la Comarca de Acentejo, Municipios de Tacoronte, El Sauzal, La Matanza de Acentejo, La Victoria de Acentejo y Santa Úrsula, en la isla de Tenerife*; y *del trabajo Manifestaciones Rupestres de San Miguel de Abona (Tenerife)*, también han sido analizados y publicados en las monografías de Mederos & Escribano (2007); y Valencia (2006).

⁶ Extrapolamos a todo el Archipiélago esta conclusión por los yacimientos arqueológicos de grabados rupestres de cazoletas y canales hallados durante la última década y que con anterior-

que al menos se trató de una costumbre que todavía estaba en uso entre las sociedades indígenas canarias del siglo XV. Luego, si damos por válida esta vinculación, la pregunta que se plantea es la siguiente: ¿desde cuándo y quiénes fueron los portadores de esta costumbre de los grabados rupestres de canales y cazoletas a las diferentes Islas Canarias si todavía en el siglo XV se seguía practicando en el Archipiélago el ritual asociado a ellas en las fuentes etnohistóricas?

La incertidumbre todavía es mayor si tenemos en cuenta la naturaleza del soporte de toba en el que aparecen ejecutados los grabados rupestres, muy deleznable y de fácil deterioro por la acción de los agentes naturales y por las afecciones antrópicas generadas tanto por la expansión urbana como por la ruralización de los campos durante el Antiguo Régimen⁷. Esto ha llevado a más de un investigador a cuestionar la antigüedad de estas manifestaciones rupestres y desechar la posibilidad de manejar hipótesis que defiendan una introducción cultural ejercida en tiempos de la era, o incluso, anteriores a ella. No obstante, nos parece coherente explicar la presencia de un bagaje cultural común antes mencionado y que parecen refrendar las investigaciones

ridad a estos registros ya aparecía en la literatura arqueológica canaria esta identificación con las prácticas rituales recogidas en L.Torriani (1959[1592]:103) y J.Abreu Galindo (1977[1602]:56-57), en las que se menciona la práctica de *ofrendas derramando leche de cabras en el suelo*. Espinosa (1967[1594]:34-35) espacios para el *baladero de las ovejas*.

⁷ Es interesante que tras las cartas arqueológicas y etnográficas del término municipal de Vilaflores hayamos podido identificar un uso histórico del mismo entorno en el que se circunscriben los enclaves arqueológicos con grabados rupestres de cazoletas y canales. Nos referimos a la coincidencia de los usos en el mismo emplazamiento de aljibes labrados y excavados en las vetas naturales de toba, a canales a modo de atarjeas que encauzan y almacenan el agua de la lluvia en los aljibes, a cuevas artificiales labradas en la toba, a superficies que sirvieron como eras en la trilla de los cereales, a poyos labrados a modo de abrevaderos para el ganado, etc. En todos los casos se demuestra una práctica económica posterior que mencionaremos en el apartado de descripción de cada una de las estaciones de cazoletas y canales halladas en este municipio.

arqueológicas sobre determinados aspectos de las culturas indígenas canarias, como es el caso de los grabados de cazoletas y canales, a través de los contactos interinsulares de cabotaje protagonizados por navegantes que en diferentes etapas o fases de nuestra protohistoria canaria frecuentaron el Archipiélago de nuestras islas⁸.

Al problema cronológico de los grabados rupestres de cazoletas y canales en Canarias le sigue el de su significado. Tal y como se ha venido recogiendo hasta ahora, contamos con algunas referencias de los cronistas del siglo XVI, que mencionan la práctica de ciertas costumbres entre la población indígena isleña y que el gremio de investigadores vincula con los mismos hallazgos de grabados rupestres de cazoletas y canales. Nos referimos, por ejemplo, a las siguientes citas: *“en ocasiones suelen aparecer asociadas a lugares en los que es probable que se llevara a cabo alguna celebración relacionada con los rituales que tenían lugar cuando se hacían rogativas con carácter propiciatorio, ya que en el entorno existen hoyos que denominamos “cazoletas”, comunicadas entre sí, de forma que cualquier líquido derramado en uno de ellos podía hacerlo con el resto. El hecho de que entre los rituales guanches existía la costumbre de derramar leche u otros líquidos en zonas seleccionadas al efecto, permite al menos como hipótesis, poner en relación estos lugares con tales celebraciones”* (Tejera, 1992:104), o

⁸ Somos de la opinión, por ejemplo, que el primigenio poblamiento de Canarias debió producirse por la necesidad de continuar con la explotación de determinados recursos que ofrecía Canarias a los comerciantes semitas que las frecuentaban (González & del Arco, 2007: 209), y que este hecho sirviera como puente transmisor interinsular de costumbres que pueden explicar la similitud de determinados aspectos de la cultura material de las poblaciones indígenas canarias. Aún así, y para el caso de las manifestaciones rupestres de cazoletas y canales, faltaría por concretar o matizar en que momento o etapa de las colonizaciones sucedió su introducción, en qué orden dentro del Archipiélago y por quiénes, ya que los registros hallados demuestran un perfecto conocimiento del territorio, especialmente en Tenerife, y aunque resulte complicado y difícil de sostener pudieron ser prácticas transmitidas por *una ideología de larga tradición* (Del Arco et al.2009: 87).

“Son lugares catalogados como efequenes o almogarenos, extrapolando para todo el Archipiélago la información de la documentación etnohistórica de algunas islas que señala la existencia de determinados espacios en zonas montañosas y lugares de cierta altura, donde se hacían rogativas, procesiones y ofrendas de leche o manteca como rituales propiciatorios de fecundidad” (Del Arco et al. 2009: 84), o también, “Las estaciones de cazoletas con canales son las manifestaciones más frecuentes de espacios sacros que conocemos en las Islas Canarias. Generalmente se trata de cazoletas, o pequeños rehundimientos más o menos esféricos excavados en la roca, interconectados por canales artificiales que aprovechan las líneas de fractura natural de las tobas volcánicas. Su uso estuvo relacionado con el vertido de líquidos de leche, manteca o sangre, como se aprecia cuando llueve sobre estaciones y se acumula y circula el agua entre las cazoletas o rehundimientos en la roca y los canales que los interconectan” (Mederos & Escribano, 2007: 194).

Coincidimos todavía más en la referencia siguiente: *“Muchos arqueólogos canarios y a falta de dataciones que determinen la antigüedad de las mismas, nos inclinamos por afiliar estas manifestaciones rupestres al mundo cultural guanche y relacionarlas con algún tipo de práctica ritual que desconocemos por el momento. Hoy se hace necesario su investigación en el conjunto del archipiélago y conviene determinar o aproximarse a posibles relaciones antropológicas y a paralelos cronoculturales extrainsulares, que ayuden a desvelar su verdadera intencionalidad” (Valencia, 2006: 67-68).*

Encontramos en todas ellas un modelo fiable de las interpretaciones que la literatura arqueológica actual recoge sobre este tipo de manifestaciones rupestres en Canarias. En la mayoría de los casos se asocia con los rituales propiciatorios practicados por las comunidades indígenas del siglo XV fieles a la documentación existente en Torriani (1959 [1592]:103) y Abreu Galindo (1977 [1602]: 56-57).

En este trabajo, a través de los recientes yacimientos localizados en el término municipal de Vilaflores, y junto con las experiencias de campo acumuladas tras varios años de prospecciones arqueológicas en gran parte de la geografía insular de Tenerife, exponemos algunas apreciaciones sobre la selectividad de

los enclaves naturales donde se hallan los grabados rupestres de cazoletas y canales y que pueden guardar claves explicativas sobre la funcionalidad cultural de estos emplazamientos⁹.

Hemos comprobado que los emplazamientos seleccionados para este tipo de manifestaciones rupestres no responden a unos mismos patrones respecto al contexto arqueológico asociado a ellos. En su mismo entorno podemos hallar tanto cuevas de habitación, como cuevas funerarias, pequeños abrigos, refugios o cabañas de piedra seca, etc.¹⁰ Sin embargo, si hay un aspecto determinante y coincidente en los espacios naturales donde se encuentran las plataformas de toba con grabados rupestres de cazoletas y canales, bien sea a diferentes cotas de altitud, tanto en zonas de alta montaña como de medianías o de costa, y en distintas condiciones orográficas. Dependiendo de la cota a la que hagamos referencia, los enclaves con estas manifestaciones rupestres se localizan en los acantilados costeros, en llanuras con pequeños afluentes, en las márgenes de barrancos o próximas a ellas, en montañas, o en puntos de atalayas. Aunque la mayoría de estaciones se han registrado al aire libre también existen en el interior de cuevas naturales¹¹.

En todos los casos creemos encontrar una cercanía a la presencia natural del agua, nos referimos al agua que corrió por los barrancos, a la acumulada en los eros del mismo cauce, a nacientes o manantiales de aguas naturales, o la que transcurre por pequeños afluentes en llanos o praderas de medianías o costa. De hecho, estos planteamientos los vemos refrendados en muchas ocasiones, con el uso, en época histórica, de algún tipo de aprovechamiento y

⁹ Reiteramos la importancia que tiene valorar el contexto natural del enclave en el que se documentan los grabados de cazoletas y canales con la intención de poder inferir una descodificación a partir de los objetivos naturales del entorno seleccionado.

¹⁰ No queremos tampoco caer en el error de interpretar con una lectura plana la arqueología de nuestra protohistoria de Canarias sin destacar el problema que arrastramos respecto a la falta de cronologías absolutas que nos permitan entender y secuenciar los yacimientos constatados.

¹¹ Encontramos varios casos, entre los que destacamos los hallados en Candelaria (Acantilados de Araya), Granadilla (Médano) o Puerto de la Cruz (Laderas Martiánez).

de recurso hídrico, canal o embalse, construido en las propias inmediaciones al yacimiento rupestre¹² por las condiciones que alberga el lugar. Luego, es defendible interpretar como hipótesis que los grabados rupestres de cazoletas y canales guarden una relación directa con el entorno natural en el que se circunscribieron. Un espacio sacralizado del que forman parte los grabados rupestres de cazoletas y canales ubicados en determinados enclaves caracterizados por una simbología especial vinculada al agua y a su presencia natural, y que, de igual modo, podrían estar vinculados con los rituales y ceremonias de caracteres propiciatorios que mencionan las crónicas, y que los investigadores actuales interpretamos con valores culturales asociados a la reproducción y a la fecundidad, tanto del propio grupo como de las especies animales y vegetales que son fundamentales para las prácticas económicas de su subsistencia.

Además del entorno natural, destaca el número de hallazgos de grabados rupestres de cazoletas y canales registrados en la última década en la isla de Tenerife. Se trata por tanto de una práctica que se extendió por todo el territorio insular de costa a cumbre, preferentemente, en la mitad insular meridional con respecto a la septentrional¹³, donde, precisamente, el recurso

¹² De hecho, hasta ahora, sólo nos hemos percatado de este asunto para el caso de Vilaflor, en donde encontramos construidos aljibes, embalses, canales o poyos labrados en la toba, cercanos al yacimiento como medidas de recurso y aprovechamiento del agua orientado a las actividades agropecuarias.

¹³ Con los yacimientos constatados en Vilaflor se extiende a estas cotas del territorio insular de Tenerife la práctica cultural de cazoletas y canales entre la población indígena. Creemos que se trata de una prolongación espacial de este uso bien atestiguada por las cartas arqueológicas en el Sur de la isla, extendiéndose desde la costa de los municipios de San Miguel, Granadilla, Arona y Adeje hasta las medianías de Vilaflor. Es de destacar el que coincida con las rutas de trashumancia y pastoreo del Sur, aunque la ausencia de estaciones de cazoletas y canales en las Cañadas del Teide nos hace dudar sobre una relación directa entre ambos hechos (Del Arco et al. 2009: 90). Habría que hacer un análisis de lo que sucede en el resto del archipiélago canario con resultados coincidentes.

acuifero es menos abundante con respecto a los índices de la pluviometría insular y donde las poblaciones indígenas requerirían con mayor frecuencia de este tipo de expresiones y acciones rituales de carácter propiciatorio (Del Arco et al. 2009: 90-91).

En el presente artículo prima el interés de dar a conocer las estaciones de grabados rupestres de cazoletas y canales halladas recientemente en las prospecciones arqueológicas del término municipal de Vilaflor de Chasna y aportar así nuevos datos que puedan ser de interés para quienes investigan sobre este tema de la arqueología canaria.

Estaciones rupestres de cazoletas y canales halladas en Vilaflor

De las once estaciones de grabados rupestres de cazoletas y canales inventariadas en Vilaflor, cuatro están ubicadas en la franja S del municipio, próximas a los acantilados del Valle de San Lorenzo (Arona). Concretamente, dos conjuntos en Jama y dos en los tramos superiores de las márgenes del Barranco de la Hondura. Los otros siete emplazamientos se reparten por las medianías del municipio. Hacia la mitad E, dos estaciones al S de Montaña del Pozo, una en la Era Verde, y otras dos en las márgenes del Barranco de Cáscara. Mientras que en la mitad O, hallamos dos conjuntos al N de la Montaña la Medida.

En todos los casos la técnica empleada para este tipo de manifestaciones rupestres sigue siendo el picado y la abrasión.

El Almenal (Jama) (Lám. I y II). Estación que valoramos como representativa de nuestras propuestas por el entorno natural en el que está localizada, al pie de la vertiente S del Morro de la Atalaya, a 915 *msm*, formando parte del macizo extrarradio del Valle de San Lorenzo en Arona. Los grabados de cazoletas y canales se encuentran sobre una plataforma de toba rojiza ligeramente inclinada descubierta bajo un bancal desmantelado por las condiciones naturales de vaguadas y escorrentías que ladera abajo confluyen,

Miguel Ángel Martín Díaz
SOBRE MANIFESTACIONES RUPESTRES DE CAZOLETAS Y CANALES.
NUEVAS ESTACIONES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILAFLOR (TENERIFE)



Lám. I.- Estación de grabados rupestres de El Almenal (Jama)



Lám. II.- Grabados de cazoletas y canales de El Almenal (Jama)

precisamente, en ese punto. Además, es significativo que hayamos localizado junto al yacimiento, a 6 m de distancia S, un antiguo aljibe, excavado en la misma toba para el aprovechamiento de las aguas de lluvia arrastradas hasta allí.

La composición de los grabados destaca por el número de cazoletas circulares que conserva, al menos dieciséis de diferentes tamaños y profundidades. Algunas cazoletas están aisladas pero la mayoría aparecen interconectadas en tres canales principales de 1,5 m, 3 m y 5 m. Dos de ellos, cruzan la plataforma en diagonal, en ligera pendiente, de N a S, hasta converger en el extremo inferior de la misma. De las dieciséis cazoletas nueve están ubicadas en la parte superior del soporte. Aunque la superficie descubierta es de aproximadamente unos 40 m², cabe la posibilidad de que existan más grabados ocultos bajo tierra a ambos lados del bancal.

Otro dato relevante es su proximidad al Morro de la Atalaya, con dominios visuales amplios, tanto del Valle de San Lorenzo, de las medianías y litorales costeros de los términos municipales de San Miguel de Abona, Granadilla, Arona y Adeje, como de la propia cumbre y montes de Vilaflor, ubicados al N. A todo ello hay que sumar los hallazgos de numerosos restos de materiales de superficie de industria lítica de obsidiana y fragmentos cerámicos de manufactura indígena localizados de forma dispersa en la cima de la Atalaya.

Jama. Se trata de un segundo conjunto de grabados rupestres de cazoletas y canales localizado sobre una superficie de toba color rojiza soterrada bajo un bancal al E del núcleo poblacional de Jama, en la margen derecha de un barranquillo cercano al límite municipal con San Miguel de Abona, a 843 msm. El emplazamiento mantiene la singularidad de su cercanía contigua a una vaguada y de tener buenas condiciones de visibilidad hacia la costa, en las direcciones S, SE y SO. La estación de grabados se compone de cuatro cazoletas circulares de menos de 10 cm de diámetro, conectadas mediante un único canalillo de 6 cm de ancho sobre un soporte inclinado.

Miguel Ángel Martín Díaz
SOBRE MANIFESTACIONES RUPESTRES DE CAZOLETAS Y CANALES.
NUEVAS ESTACIONES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILAFLOR (TENERIFE)



Lám. III.- Fuente Mandaya (La Escalona)



Lám IV.- Barranco de la Hondura

Barranco de la Hondura (La Escalona) (Lám. III-VI). Localizamos dos conjuntos de grabados rupestres en el Barranco de la Hondura (*Barranco de la Hondura I y II*) con la particularidad de que están situados a una misma cota, 951 msm, y en los mismos tractos superiores de ambas márgenes del barranco, uno enfrente del otro, con especiales dominios visuales del Valle de San Lorenzo y de los límites costeros de Arona, San Miguel de Abona y Granadilla.

La orografía de este barranco, que desemboca en cascada en los acantilados del Valle de San Lorenzo, se caracteriza por la verticalidad de sus márgenes en algunos de sus tramos e importantes saltos que han formado eras de gran tamaño. Además, cuenta en su margen derecha, a medio tracto, con un manantial o fuente natural que recibe el nombre de *Mandaya*¹⁴, topónimo antiguo que dio nombre al conjunto de casas cercano a aquella fuente, en La Escalona. En la actualidad, la fuente Mandaya presenta algunas remodelaciones enfocadas a almacenar el agua que todavía brota de forma natural en el abrigo donde está localizada (Lám. III).

Aparte de los grabados de cazoletas y canales, hemos documentado en las márgenes del barranco varios conjuntos de cuevas de habitación que están próximas tanto a la fuente Mandaya como al conjunto de estaciones rupestres de cazoletas y canales (Lám. IV).

La primera estación (*Barranco de la Hondura I*) (Lám.V -VII), está localizada a escasos 80 m de distancia en dirección E del conjunto de casas antiguas de La Hondura, sobre el mismo tracto superior de la margen derecha del barranco. Se da la particularidad de que parte de los grabados están ejecutados en la misma plataforma de toba que una era. Este hecho, que no es el primero en observarse en el Sur de la isla, puede deberse a la coincidencia de ciertas características del entorno que también serían favorables para la construcción

¹⁴ A través de los Archivos Parroquiales y Municipales de Vilaflor, queda constatada la cronología de esta fuente natural, que recibe el nombre de *Mandaya*, al menos, desde el siglo XVII (Frías, 2002: 228).

Miguel Ángel Martín Díaz
SOBRE MANIFESTACIONES RUPESTRES DE CAZOLETAS Y CANALES.
NUEVAS ESTACIONES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILAFLOR (TENERIFE)



Lám. V.- Estación de grabados rupestres Barranco de la Hondura I



Lám VI.- Era ubicada en Barranco de la Hondura I

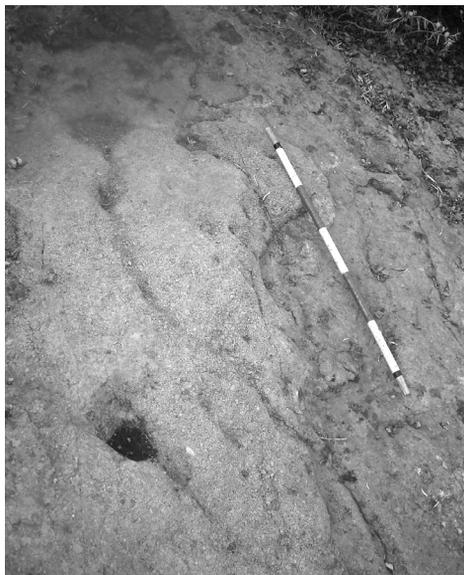
de eras y para la trilla de los cereales. En este caso, la era todavía conserva parte de la superficie empedrada en los sectores E y O. Aún así, los grabados conservados se dividen en dos paneles diferenciados y distribuidos en una superficie de 50 m². El primer panel está ubicado en la parte central de la era sobre un soporte de toba natural y se compone de dos cazoletas de entre 12 y 8 cm de diámetro, una de ellas, con canalillo de 40 cm de largo. El segundo panel contiene tres cazoletas sobre una plataforma de toba inclinada al exterior de la era por el sector N. de una de las cazoletas parte un canal de 3 m de largo en ligera pendiente.

La segunda estación (*Barranco de la Hondura II*), se localiza en una plataforma de toba rojiza muy deteriorada por las escorrentías que, de igual modo, son aprovechadas con la construcción estratégica de un antiguo aljibe en la zona, a escasos 8 m de distancia con respecto al conjunto de grabados, y de un abrevadero o poyo excavado en la propia toba a 4 m de la misma. La estación se compone de una única cazoleta circular de 12 cm de diámetro y 8 cm de profundidad, unida a un canalillo de 3 cm de ancho y 14 cm de largo interrumpido por un corte de la propia colada erosionada.

Montaña del Pozo¹⁵. Al pie de la ladera Sur de la Montaña del Pozo, hallamos dos conjuntos de grabados rupestres sobre plataformas pumíticas rojizas en un interfluvio separado por dos vaguadas que recorren la falda de la montaña de O a E hasta desembocar en el Barranco de Cáscara. Al igual que sucede en las estaciones El Almenal, La Hondura, Era Verde, ... también

¹⁵ Existen testamentos en los Archivos Parroquiales de Vilaflor que mencionan ya la Montaña del Pozo a principios del siglo XVII. Además, El Almenal, La Hondura, Era Verde, ... y Montaña del Pozo, disponen todos de conjuntos de antiguas viviendas que fueron construidas por las primeras familias de colonos llegados a Vilaflor; asentamientos que entonces eran fijados por la presencia de algún tipo de manantial o emanación de agua natural en sus inmediaciones. En esta ocasión, un aspecto que nos parece interesante es la antigüedad del pozo (Lám. VIII) que dio nombre a la montaña y al caserío ubicado allí: "el poblamiento de la montaña del Pozo debe remontarse al siglo XVI" (Frías, 2002: 215).

Miguel Ángel Martín Díaz
SOBRE MANIFESTACIONES RUPESTRES DE CAZOLETAS Y CANALES.
NUEVAS ESTACIONES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILAFLOR (TENERIFE)



Lám. VII.- Grabados de cazoletas y canales en Barranco de la Hondura I



Lám VIII.- Pozo de Montaña del Pozo

desde Montaña del Pozo se visualiza gran parte del territorio municipal. El conjunto de grabados de *Montaña del Pozo I*, a 1200 *msm*, se compone de un único canalillo de 20 cm de largo conectado a una cazoleta irregular y poco definida de 8 cm de diámetro sobre un soporte vertical. *Montaña del Pozo II*, a 1187 *msm*, y a unos 150 m en dirección E con respecto al primer conjunto, justo en la conexión de vaguadas con el Barranco de Cáscara, localizamos una estación exclusiva de canales, al menos 4, algunos de hasta más de 3 m de largo, de diferentes grosor y profundidad.

Era Verde (Lám. IX y X). La estación, a 1158 *msm*, ubicada a 90 m E del Barranco de Cáscara, se compone de tres cazoletas circulares, dos de reducidas dimensiones entre 10 y 8 cm de diámetro, ubicadas en el extremo N y E de la plataforma plana donde se encuentran, y otra mayor, en la zona central, de 35 cm de diámetro y 15 cm de profundidad. De la cazoleta central parten dos canalillos de tendencias serpentiformes, uno en dirección NE y otro en dirección SO. Nuevamente destacamos el hecho de que hallamos a escasos 5 m NE, un depósito de agua junto a un receptáculo circular de 1 m de diámetro y 80 cm de profundidad, labrados en la misma plataforma como medidas de aprovechamiento de las aguas de lluvia que confluyen en ese punto.

Barranco de Cáscara (Lám. XI y XII). Localizamos dos conjuntos de estaciones rupestres de cazoletas y canales en dos plataformas de toba distintas en la margen derecha del Barranco de Cáscara, separadas una de la otra 50 m, aproximadamente. La plataforma ubicada más al S, a 1060 *msm* (*Barranco de Cáscara I*) y en el tracto superior de la margen, presenta un conjunto de dos cazoletas circulares, una mayor que la otra, conectadas mediante un canalillo recto de 58 cm de largo sobre una superficie plana del soporte, mientras que la estación localizada más al N (*Barranco de Cáscara II*), barranco arriba y en el tracto medio de la margen, se caracteriza por un conjunto de cuatro cazoletas circulares interconectadas con canalillos cortos, labrados sobre una superficie vertical del soporte color rojiza.

Miguel Ángel Martín Díaz
SOBRE MANIFESTACIONES RUPESTRES DE CAZOLETAS Y CANALES.
NUEVAS ESTACIONES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILAFLOR (TENERIFE)



Lám. IX.- Estación de grabados rupestres Era Verde



Lám. X.- Poceta junto al yacimiento de cazoletas y canales de Era Verde

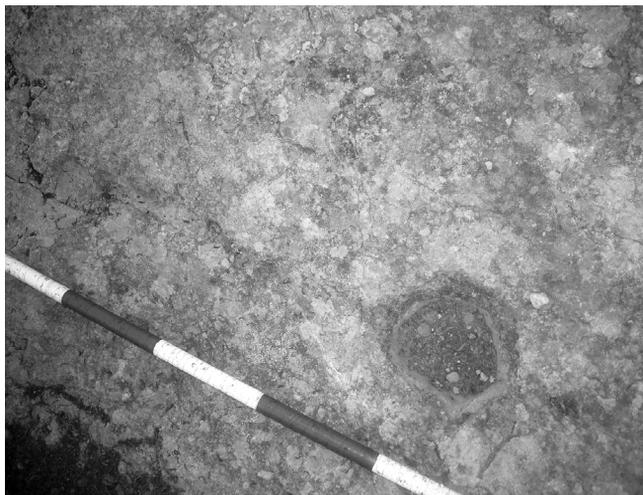
Cáscara (o Huerta de Cáscara). Estación que está localizada en un interfluvio entre pequeñas vaguadas en la zona de Cáscara (área de bancales), a 1032 *msm*. En la misma plataforma también se distingue un receptáculo labrado de tendencia rectangular a modo de tinaja o abrevadero de 60 cm de largo por 30 cm de ancho y una profundidad de unos 25 cm. El conjunto de grabados se compone de cinco cazoletas circulares, algunas de ellas, unidas mediante canalillos que, curiosamente, también conectan o vacían en el receptáculo rectangular labrado allí, por lo que habría que pensar en su coetaneidad. La cazoleta mayor tiene 18 cm de diámetro y una profundidad de 6 cm.

La Medida (o Montaña de la Medida). Punto de atalaya por los dominios visuales que alcanza en todas las direcciones, recoge el topónimo de la conocida *Medida del Guanche* (Lám. XIII) citada en Juan Bethencourt Alfonso, en su tomo I, de Historia del Pueblo Guanche: “*En una lomada de Guayero de la jurisdicción de Chasna y sobre un suelo rocoso de piedra de cantería, hállase desde tiempo inmemorial el trazado en relieve de una persona conocida por la Medida del guanche. Esta especie de bajo-relieve sobresale como unos 0,23 centímetros a todas luces labrado con piedra que hizo el oficio de cincel o piqueta, con la particularidad de que la cabeza está representada por una depresión o séase su molde, situado sobre un plano algo más elevado que el resto de la superficie...*” (Bethencourt Alfonso, 1991: 84). Nosotros creemos haberla localizado en los recientes trabajos de campo sobre una loma que se prolonga al NO de Montaña de la Medida. Se observa un grabado geométrico de forma rectangular labrado en el relieve de una superficie de tosca irregular con canales de unos 12 cm de ancho. El grabado mide unos 2,60 m de largo por unos 0,90 m de ancho. Hacia el S, es donde hallamos el último conjunto de cazoletas y canales hasta ahora documentados en Vilaflor. Se trata de la estación más occidental de las catalogadas en las medianías del municipio, justo en el extremo NE de la Montaña de la Medida, en la margen izquierda de una formación de vaguada que recorre el extremo E de la montaña. Se trata de un conjunto de tres cazoletas poco definidas conectadas por una

Miguel Ángel Martín Díaz
SOBRE MANIFESTACIONES RUPESTRES DE CAZOLETAS Y CANALES.
NUEVAS ESTACIONES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILAFLORES (TENERIFE)



Lám. XI.- Estación de Barranco de Cáscara I



Lám. XII.- Grabados de cazoletas y canal en Barranco de Cáscara I

serie de canalillos irregulares sobre un panel de 2 m² aproximadamente. La plataforma de toba está muy erosionada por las escorrentías que se forman en este punto. Coincide, nuevamente, que ladera abajo y en la misma margen izquierda, a unos 40 m de distancia, hallemos un antiguo aljibe muy deteriorado y en estado de abandono.

Conclusiones

En el caso de los ejemplos expuestos creemos ver una selección de los emplazamientos que consideramos representativa y relevante por las referencias simbólicas que guarda con el entorno donde fueron ejecutados los grabados rupestres de cazoletas y canales y que entendemos pueden ser determinantes en la descodificación de la función cultural que caracteriza a estos lugares o espacios sacros donde se realizarían ofrendas y rituales de caracteres propiciatorios vinculados con las mencionadas en las fuentes etnohistóricas.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, J. de: 1977 [1602]. *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria*. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.
- ARBELO GARCÍA, A. y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: 1988. *El Antiguo Régimen (siglos XVII y XVIII)*. C.C.P.C. Tenerife.
- ARCO AGUILAR, M^a del C. del: 1993. *Recursos vegetales en la Prehistoria de Canarias*. Museo Arqueológico. Cabildo de Tenerife.
- ARCO AGUILAR, M^a del C. del, R. González Antón, M^a. M. del Arco Aguilar, C. Rosario Adrián, C. Rodríguez Martín y M. Martín Oval: 1999. *Los Guanches desde la Arqueología*. OAMC. Museo Arqueológico. Cabildo de Tenerife.
- ARCO AGUILAR, M^a del C. del, R. González Antón, C. Rosario Adrián, M^a. M. del Arco Aguilar, L. González Ginovés, C. Benito Mateo, R. de Balbín Behrmann y P. Bueno Ramírez: 2009. Algo más que canalillos y geométricos. El valor simbólico de las estaciones rupestres guanches. *Canarias Arqueológica*, 17: 79-131.



Lám. XIII.- Grabados de la Medida del Guanche (La Medida)

ARCO AGUILAR, M^a del C. del, M. de la C. Jiménez Gómez y J. F. Navarro Mederos: 1992. *La Arqueología en Canarias: del mito a la ciencia*. Interinsular Ed. (S/C de Tenerife).

BETHENCOURT ALFONSO, J.: 1991-1994 [1880]. *Historia del pueblo guanche*. I vols. Francisco Lemus Ed. La Laguna.

CABRERA PÉREZ, J. C.: 2001. *Poblamiento e impacto aborigen*. En: *Naturaleza de las Islas Canarias –Ecología y Conservación–* Ed. Turquesa. S/C de Tenerife.

DELGADO GÓMEZ, J. F.: 1995. *El Menceyato de Abona, Arico, Granadilla, San Miguel, Arona, Vilaflor*. C.C.P.C. Tenerife.

DÍAZ FRÍAS, N.: 2002. *La Historia de Vilaflor de Chasna*. I y II vols. C.C.P.C. Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna.

DIEGO CUSCOY, L.: 1968. *Los Guanches, vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Museo Arqueológico de Tenerife, 7. S/C de Tenerife.

ESCRIBANO COBO, G., V. Valencia Afonso, B. Beránger Mateo, J. Farrujia de la Rosa, M. A. Martín Díaz, A. Mederos Martín y S. Pérez González. 2009. *Prospección*

arqueológica del litoral Suroeste de Tenerife: Adeje, Guía de Isora y Santiago del Teide. *Canarias Arqueológica*, 17: 133-154.

ESPINOSA, A. de: (1967) [1594]. *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Goya Ed. Santa Cruz de Tenerife.

FARRUJIA DE LA ROSA, A. J.: 2002. *El poblamiento humano de Canarias en la obra de Manuel de Ossuna y Van den Heede. La Piedra de Anaga y su inserción en las tendencias ideográficas sobre la primera colonización insular*. En: *Estudios prehistóricos*, 12. Gobierno de Canarias. Madrid.

GONZÁLEZ ANTÓN, R. y M^a. Del C. del Arco Aguilar: 2007. *Los enamorados de la Osa menor, navegación y pesca en la protohistoria de Canarias*. En *Canarias Arqueológica/ Monografías*, 1. Museo Arqueológico de Tenerife. OAMC, Cabildo de Tenerife.

GONZÁLEZ ANTÓN, R. y A. Tejera Gaspar: 1981. *Los Aborígenes canarios*. Universidad de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J.J.: 1992. Manifestaciones rupestres del Sureste de Tenerife. *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, 3: 115-152.

MEDEROS MARTÍN, A., V. Valencia Afonso y G. Escribano Cobo: 2003. *Arte rupestre de la prehistoria de las islas Canarias*. En: *Estudios prehistóricos*, 13. Gobierno de Canarias. Madrid.

MEDEROS MARTÍN, A., G. Escribano Cobo, M. A. Martín Díaz y A. Rodríguez de Blas.: 2006. Prospección arqueológica del sur de la isla de Tenerife: Granadilla, San Miguel de Abona y Arona. *Eres*, 14: 39-56.

MEDEROS MARTÍN, A. y G. Escribano Cobo: 2007. *Prehistoria de la comarca de Acentejo. El menceyato de Tacoronte (Tenerife)*. Menceyatos de Tenerife, 1 CEDER Ed. Tenerife.

PÉREZ BARRIOS, C. R.: 2008. *Conflictos por el agua en la comarca chasnera a comienzos del siglo XX. Los alumbramientos del barranco de El Traste y la Sociedad Saltaderitos y Hoyo de la Fuente Fría*. LLanoazur Ed. Tenerife.

PEREZ CAAMAÑO, F., J. Soler Segura, M. J. Lorenzo Martín y C. G. González Díaz: 2004. El territorio arqueológico del Lomo de Arico. Aproximación al modelo de poblamiento permanente del sur de Tenerife (Islas Canarias). *Tabona*, 13: 167-186.

RUMEU DE ARMAS, A.: 2006 [1975]. *La Conquista de Tenerife (1494-1496)*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Tenerife.

TEJERA GASPAR, A.: 1992. *Tenerife y Los Guanches*. La Biblioteca Canaria. Centro de la Cultura Popular Canaria.

TORRIANI, L.: 1959 [1592]. *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*. Goya Ed. Santa Cruz de Tenerife.

VALENCIA AFONSO, V.: 1990. Los Grabados rupestres de Tenerife. En: VALENCIA, V. y T. OROPESA: *Grabados rupestres de Canarias*: 53-61. Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

VALENCIA AFONSO, V.: 2006. *Investigaciones Arqueológicas y Manifestaciones Rupestres en San Miguel de Abona (Tenerife)*. Ayuntamiento San Miguel. Tenerife.

PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL MUNICIPIO DE ADEJE. VALORACIÓN GENERAL

VICENTE VALENCIA AFONSO

Arqueólogo

valenciavicente7@gmail.com

Recibido: 14 / 04 / 2010

Aceptado: 25 / 08 / 2010

ABSTRACT. The asset evaluation presented here is a summary of the results of the archaeological survey conducted in Adeje during the Project “*Evaluation and Diagnosis of Cultural Heritage in the South of the island of Tenerife*” between December 2008 and June 2009, led by the Cultural Heritage and Museums Area (Cabildo de Tenerife). The archaeological survey covered an area from the coastline to 900 m, with the upper limit on the crown forest in the municipality of Adeje.

Keywords. Tenerife. Archaeology. Adeje. Archaeological sites. Guanche. Heritage.

RESUMEN. La valoración patrimonial que presentamos es una síntesis del resultado del estudio arqueológico llevado a cabo en Adeje dentro del Proyecto “*Evaluación y Diagnóstico del Patrimonio Cultural del Sur de la isla de Tenerife*” entre diciembre de 2008 y junio de 2009, dirigido por el Área de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. La prospección arqueológica se extendió desde la línea de costa, hasta los 900 msnm, teniendo como límite superior la corona forestal en el término municipal de Adeje.

Palabras clave. Tenerife. Arqueología. Adeje. Guanches. Patrimonio.

I. INTRODUCCIÓN

La valoración patrimonial que presentamos es una síntesis del resultado del estudio arqueológico llevado a cabo en Adeje dentro del Proyecto “Evaluación y Diagnóstico del Patrimonio Cultural del Sur de la isla de Tenerife” entre diciembre de 2008 y junio de 2009, dirigido por el Área de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife¹. La prospección arqueológica se extendió desde la línea de costa, hasta los 900 *msnm*, teniendo como límite superior la corona forestal en el término municipal de Adeje. Como paso previo, antes de iniciar los trabajos de campo, se procedió a revisar y contrastar la información arqueológica contenida en la *Carta Arqueológica de Adeje* de 1988, el *Inventario Arqueológico del Territorio limitado por la autopista del Sur (TF-1) y las carreteras C-822 y C-820 del municipio de Adeje*, llevada a cabo por el Museo Arqueológico de Tenerife en el año 2005, y otros datos recogidos en diferentes publicaciones. La documentación bibliográfica se vería complementada con el aporte de información recogida a distintas personas del municipio, conocedoras de enclaves de interés arqueológico. El número total de yacimientos etnoarqueológicos documentados fue de 459, de los cuales 122 corresponden al patrimonio arqueológico y 337 al patrimonio etnográfico.

2. INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN ADEJE

En la consulta a la bibliografía arqueológica, se mencionan descubrimientos arqueológicos que se remontan a mediados del siglo XIX, destacando los hallazgos de momias, siendo el más antiguo el que recoge Bethencourt Alfonso en 1847 en el Barranco del Agua, donde señala la existencia de una cueva sepulcral con varias momias, sin embargo, el autor no aporta detalles

¹ Los trabajos de campo fueron realizados junto a Elisa Álvarez Martín y Leticia García González, sin cuya participación no hubiera sido posible la realización del mismo.

de la ubicación precisa del yacimiento motivo por el que se desconoce su emplazamiento actual.

En 1876, Álvarez Rixo hace referencia a una momia en el barranco de Ajabo y menciona el hallazgo de otra momia en el municipio en 1878 y una cueva sepulcral en el barranco de Abapio, con varias momias, localizadas en un momento indeterminado pero anterior a comienzos del siglo XX.

A partir de estas referencias y obviando la localización de los yacimientos por los motivos ya señalados, resulta difícil asociar el material depositado en el Museo Arqueológico de Tenerife con los distintos hallazgos de momias. Cabe señalar, en cualquier caso, que en el Museo se conservan restos de tres enterramientos del barranco de Ajabo y existe una momia infantil del barranco del Infierno que podría proceder del denominado barranco del Agua, ya que éste es el topónimo del barranco del Infierno en su cauce inferior. La momia infantil corresponde a un niño de entre 7 y 8 años, y está fechada hacia la segunda mitad del siglo XIV, 1333-1399 DC de una cueva sepulcral del barranco del Infierno también se conservan en el museo 12 cráneos.

Con posterioridad a los hallazgos referidos a Béthencourt y Álvarez Rixo, la primera excavación arqueológica en Adeje corresponde a la realizada en una cueva del Barranco de Hoya Grande por Earnest Albert Hooton (profesor de la Universidad de Harvard), a finales de julio de 1915. Una segunda campaña de excavaciones la realiza el 29 de julio de 1915 en una cueva funeraria del barranco de la Baranda, donde exhuma un enterramiento múltiple.

Años después disponemos de las referencias que recoge Diego Cuscoy sobre cuevas sepulcrales, de las cuales proceden algunos restos óseos depositados en el Museo Arqueológico. Es el caso de un yacimiento en Hoya Honda, y del barranco del Infierno con 12 cráneos, también cita otra cueva sepulcral en Taucho y dos enterramientos individuales en Franchofa y barranco Seco, además de dos hallazgos cerámicos en las zonas altas del municipio que denomina Montes de Adeje y Montes del Pinar, y de una vasija decorada impresa y acanalada de Higueras de Indias.

En los últimas décadas se realizan excavaciones de urgencia en Playa del Duque y San Sebastián, dirigidas por Bertila Galván Santos en 1988 y el hallazgo por parte de un aficionado, a inicios de los años ochenta, de una cueva sepulcral en los altos de Adeje, en el Lomo del Retamar (barranco de Ucazme), que fue objeto de algunas notas preliminares (Arco & Atiénzar, 1983: 323-325; Diego Cuscoy & del Arco, 1984: 485-486; González Antón et al. 1995: 30-33, 36-37 n. 2).

En el caso de las *manifestaciones rupestres*, los descubrimientos en el Sur de Tenerife, se producen a partir de la década de 1980, cuando tras los hallazgos del yacimiento rupestre de Aripe (Guía de Isora), se promueve la búsqueda de nuevas estaciones, especialmente en Arona y San Miguel y posteriormente en Adeje con el hallazgo de los grabados de Roque del Conde y Morro Grueso.

Con la puesta en vigor de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias se comienza a proteger legalmente algunos yacimientos del municipio. En el año 2002, se incoa expediente de delimitación del entorno del Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor del Roque del Conde.

(...), la tradición histórica señala al Roque del Conde o de Ahiyo como la fortaleza donde resistió el jefe aborigen Ichasagua y donde trató de restablecer el antiguo menceyato de Adeje hacia 1502.

La Zona Arqueológica ocupa un gran macizo rocoso de 1.001 m de altitud, conocido como Roque del Conde. Los yacimientos arqueológicos se ubican en diversos sectores del mismo. En ellos aparecen manifestaciones rupestres de carácter geométrico y esquemático, con predominio de los motivos rectilíneos aislados o agrupados, formando haces, convergentes, con incisiones transversales, escaleriformes y cruciformes. En el entorno inmediato a las estaciones se aprecian fragmentos de obsidiana, así como algunas estructuras en piedra seca, bastante mal conservadas, que pudieran atribuirse a refugios pastoriles o fondos de cabañas. En la vertiente occidental y septentrional se localiza otro tipo de manifestaciones rupestres, en este caso dos conjuntos de cazoletas conectadas mediante canalillos de morfología, profundidad y

anchura variables. En las zonas más altas del Roque Conde se aprecian algunas oquedades naturales, muchas de ellas de difícil acceso, que pudieran constituir recintos funerarios (...). (Resolución de 28 de enero de 2002)

En el mismo año queda declarada BIC la estación rupestre de Morro Grueso. (...) La estación rupestre está constituida por unos 18 paneles de grabados ejecutados mediante la técnica de incisión, con o sin abrasión, así como algunos rayados, generalmente asociados a los "graffitis" e inscripciones modernas. La temática de los mismos es siempre esquemático-geométrica, con motivos rectilíneos, reticulados, cruciformes, haces de líneas paralelas englobados en motivos curvilíneos cerrados, trazos cortos y discontinuos alineados y líneas con trazados irregulares, todos ellos muy comunes y similares a los de otras estaciones rupestres del sur de la isla. Entre los grabados destacan tres inscripciones de forma elíptica -dos de ellas adosadas-, realizadas mediante incisión gruesa y poco profunda, con abrasión, que pudieran ser interpretados como posibles motivos esquemático-figurativos, correspondientes a podomorfos. (Decreto 60/2002, de 6 de mayo)

Las últimas intervenciones arqueológicas de las que tenemos noticias son las que corresponden al año 2006 con la recuperación de los restos humanos hallados fortuitamente en Morro Grueso, el Museo Arqueológico de Tenerife, procedió a su traslado y depósito en Instituto de Bioantropología y la realización en 2007 de sondeos y excavaciones arqueológicas como consecuencia del "Proyecto de construcción variante de la C-820 y C-822," (Anillo Insular). Vicente Valencia Afonso dirige las intervenciones arqueológicas en Tijoco Bajo en una lomada del barranco de las Moradas, donde se documentaron restos de una posible estructura de superficie prehispanica, asociada a restos de artefactos y ecofactos de igual adscripción cronocultural. Entre las medidas correctoras del citado proyecto de construcción se llevaron a cabo sondeos arqueológicos para determinar la potencia sedimentaria del yacimiento y se efectuó el estudio de la estación rupestre de barranco del Pinque (Los Menores), con calcos y reproducción en molde de los grabados, tomándose las medidas preventivas y cautelares para protección y conservación del enclave. (Fig. 1)

3. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE ADEJE

El número de yacimientos arqueológicos inventariados asciende a 122, en el cómputo de los yacimientos documentados predominan las cuevas de habitación y abrigos naturales (36 y 23 respectivamente), cabañas (10), refugios (6), cuevas funerarias (4), áreas de actividad (13), atalayas (1), grabados rupestres (22) y cazoletas y canales (7)

Por su interés patrimonial merecen destacar los conjuntos arqueológicos del Roque del Conde, Vueltas de Adeje, Morro Grueso, barranco del Infierno, barranco de Iboibo, barranco de Erques, barranco de Taucho, barranco La Quinta, Hoya Grande, Loma del Cuchillo-barranco del Inglés, y dentro de la zona de interés científico de La Caleta, los conjuntos de La Caleta de Adeje-Hocico de Perro, el Puertito de Adeje, entre otros, aunque un alto porcentaje de los yacimientos arqueológicos revelan reutilización en época histórica.

Las *cuevas naturales* de habitación se distribuyen principalmente desde la costa hasta la zona de medianías, representando el 31% de los yacimientos arqueológicos ocupando las márgenes de los barrancos de mayor entidad como el barranco de Taucho, La Quinta, barranco de las Moradas y el Lomo del Cuchillo, que separa los barrancos del Agua y del Inglés. La reutilización histórica de los yacimientos afecta a la mayor parte, aunque conviene señalar que en las zonas más escarpadas del Lomo del Cuchillo, sólo presentan ocupación aborigen. (Lám. I)

El barranco del Agua, denominación del cauce bajo del barranco del Infierno, se encuentra intensamente antropizado, pero aún conserva en ambas márgenes un conjunto de cuevas naturales de habitación y restos ergológicos de lo que debió ser uno de los poblados estables más importantes del antiguo menceyato de Adeje, vinculado directamente al aprovechamiento de los recursos hídricos del barranco. La geomorfología del barranco presenta alteraciones importantes en las laderas y solo conserva una pequeña proporción de lo que debió ser una parte del destacado asentamiento guanche que en gran parte debió estar concentrado en el espacio ocupado actualmente por el casco histórico del municipio y cauce medio bajo del barranco.

Vicente Valencia Afonso
PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL MUNICIPIO DE ADEJE.
VALORACIÓN GENERAL



Lám. I.- Cueva en el barranco del Rey.



Lám. II.- Cueva en el barranco Majada Blanca.

Para completar la prospección sistemática de las márgenes altas del barranco del Infierno, en el tramo superior, se precisa la utilización de técnicas de escalada que permitan acceder a las cavidades que se encuentran abiertas sobre fuertes escarpes verticales algunas de las cuales podrían aún contener restos, aunque la mayor parte de las observadas son cavidades generadas en la dinámica en los procesos erosivos, con apenas fondo, suelos rocosos de gran buzamiento y con toda probabilidad sin sedimentos arqueológicos.

El barranco de Chabor, que es subsidiario del barranco del Infierno, se une a este barranco, vertiendo por la margen oeste a una altitud de 550 *msnm*. Cerca de su embocadura se hallaron varias cuevas naturales, una de las cuales conserva un muro de piedra seca en la entrada y en su interior una pequeña construcción en piedra seca de planta rectangular y de dudosa funcionalidad. En el interior no se registró la presencia de restos ergológicos, sin embargo, en las inmediaciones se encuentran restos materiales dispersos en superficie, quizás debido a la limpieza y reutilización de la cueva en las propias actividades pastoriles en fechas históricas. Siguiendo el barranco cauce arriba, no encontramos más cavidades hasta alcanzar la cabecera que se sitúa en torno a los 1000 *msnm*. En esta parte alta del barranco, la cartografía recoge el topónimo de “Cuevas de Chabor”, y en la prospección pudimos identificar un grupo de cuevas de difícil acceso que podrían corresponder a las del topónimo.

En el tramo medio de los barrancos del Saltadero, de La Majada Blanca (La Quinta) y de Los Charcos (Taucho), se conservan buenas cuevas naturales de habitación, pero la mayor parte están acondicionadas y reutilizadas para estabular ganado caprino. El registro material en general aparece disperso y son pocas las cavidades con sedimento arqueológico, como consecuencia de la intensa reutilización pastoril que perduró hasta hace relativamente pocos años en toda esta franja del municipio. (Lám. II).

Actualmente, la mayor parte de las cuevas están en abandono y las márgenes de los barrancos y las antiguas veredas totalmente invadidas por la densa vegetación, especialmente las zarzas, que dificultan en gran medida el tránsito por los andenes e impide en muchos casos el acceso a las mismas.

Otros barrancos prospectados en su tramo medio-bajo ya descritos en prospecciones anteriores conservan cuevas de habitación como los de El Pinque, Las Moradas, Ajabo, Las Galgas en su mayor parte reutilizadas en prácticas pastoriles de época histórica, conservan abundantes restos ergológicos en algunos casos concentrados y en otros dispersos en superficie que advierten de la intensa ocupación y explotación de los pastos y el aprovechamiento de los limitados recursos hídricos en esta franja del municipio en época prehistórica.

Las cabañas y refugios representan un tipo de hábitat que debió ser más importante, el porcentaje es del 14% de los yacimientos inventariados, pero el hecho de que los emplazamientos preferentes se sitúen en lomos o en zonas llanas, provocó que fueran afectados en un primer momento por las roturaciones de tierra y el aterrazado agrícola en la colonización de la isla y posteriormente por el desarrollo urbanístico en el litoral del municipio y la intensa transformación del territorio natural.

En la zona costera se han registrado cabañas y refugios en La Caleta, El Puertito, barranco del Inglés, barranco de las Barandas, etc., testigos de una intensa actividad pastoril y del aprovechamiento de los recursos del litoral costero. No obstante, también en los sectores de costa hacia La Caleta se documentan diversas estructuras en superficie de factura reciente que se asemejan formalmente a las estructuras de superficie prehistóricas y que no tienen valor patrimonial.

Como testimonio de los asentamientos relacionados con las rutas pastoriles hacia los pastos de alta montaña, a la cota altitudinal de 1.300 *msnm* en la margen derecha del barranco de Tejerea, se localizó un fondo de cabaña, aparentemente en buen estado de conservación. El emplazamiento ofrece un amplio dominio visual del territorio y en su interior aún contiene relleno sedimentario con materiales arqueológicos en superficie de filiación prehistórica compuesto por fragmentos de cerámica e industria lítica en obsidiana. (Lám. III).

En el sector occidental, sobre la margen derecha del barranco del Infierno, en su tracto medio-superior, se asciende en pendiente hasta los 900 *msnm*,

el territorio a pesar de estar muy antropizado con bancales de cultivo en abandono y cubiertos por el crecimiento natural de la vegetación, se constata la presencia de materiales arqueológicos, especialmente fragmentos de cerámica prehispanica y restos líticos en obsidiana, de forma dispersa y aparentemente sin asociarse a estructuras reconocibles, aunque no se descarta la preexistencia de cabañas en esta loma, vinculadas también a rutas pastoriles o posibles asentamientos temporales en el aprovechamiento de los pastizales en esta franja media-alta del territorio, que sirvió de paso a los pinares de alta montaña.

Las cuevas funerarias suponen el 5% de los yacimientos, tradicionalmente han sufrido múltiples afecciones por expolios y rebuscas por parte de individuos, coleccionistas privados, curiosos y aficionados a la arqueología, con todo, hoy prácticamente la totalidad de las cuevas funerarias conocidas apenas conservan *in situ* algún resto óseo y se hallen desprovistas de ajuar funerario. En el mejor de los casos, algunos restos descontextualizados han podido ser recuperados y se conservan depositados en el Museo Arqueológico de Tenerife.

En la prospección merece destacarse la identificación de un tubo volcánico de carácter funerario, localizado en la margen derecha y tracto superior del barranco de Tejerea, próximo al caserío de Icerse o Ilerce. Tiene una profundidad aproximada de 10 m., aunque la pared de cerramiento de la entrada ya no se conserva, en el interior quedan algunos restos óseos humanos sin conexión anatómica, pertenecientes a un individuo. Lamentablemente pudimos constatar que había sido expoliada en diferentes ocasiones. Por debajo, en el andén inferior; con difícil acceso, en una grieta quedan algunos restos humanos, aunque desconocemos si pertenecen al enterramiento anterior. Por la información aportada por un vecino, sabemos que del tubo volcánico en el expolio, se extrajo un cráneo y que también había cuentas de collar que formaban parte del ajuar funerario. (Lám. IV).

Otras cuevas de enterramiento ya conocidas en prospecciones anteriores, se reconocieron en el barranco de lboybo, Hoya Honda, Morro Grueso, y barranco del Saltadero en su mayoría expoliadas y saqueadas, pero que

Vicente Valencia Afonso
PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL MUNICIPIO DE ADEJE.
VALORACIÓN GENERAL



Lám. III.- Fondo de cabaña en el barranco de Tejerea.



Lám. IV.- Cueva funeraria en el barranco de Tejerea.

contienen algún resto óseo humano descontextualizado y sin conexión anatómica. Mención especial y excepcional es el enterramiento infantil localizado en una cabaña en Morro Negro, ya que es inusual y atípico encontrar restos humanos en una cabaña con presencia de restos materiales relacionados con el hábitat. (Lám.V).

Las *áreas de actividad* con material arqueológico en superficie, suponen el 10% de los yacimientos. Generalmente están situadas en las lomadas o interfluvios entre barrancos y con frecuencia asociadas a estructuras de superficie o exentas. Estos restos materiales corresponden principalmente al desarrollo de actividades en emplazamientos pastoriles en algunos casos y en otros a labores relacionadas con la talla de la industria lítica o el aprovechamiento de los recursos naturales. (Lám.VI).

En cuanto a las *manifestaciones rupestres*, la prospección documentó 22 estaciones de grabados en el municipio que representan el 17% del total de yacimientos inventariados. Estos yacimientos se reparten de forma irregular en el territorio prospectado, especialmente en el Roque del Conde –Vueltas de Adeje, barranco de Las Moradas, barranco del Pinque, Morro Grueso, La Atalaya, Imoque, Hoya Grande, Loma los Cuchillos y Morro La Curte y en menor medida en el barranco del Agua. (Lám.VII).

Asimismo se observan importantes vacíos en amplias zonas del municipio, quizás como consecuencia de la fuerte antropización, que ha propiciado una importante transformación del territorio, derivando en la pérdida irreparable de yacimientos. Las estaciones repiten el modelo ya descrito para otras zonas del sur de la isla, la mayoría representa motivos geométricos ejecutados mediante la técnica de incisión y se emplazan generalmente en roques prominentes que tienen un buen control visual del territorio circundante. Asimismo, es importante destacar que de todas las estaciones inventariadas, tan sólo dos se ubican a cotas inferiores a los 100 *msnm* en el barranco del Agua IV y V, el resto quedan emplazadas en la zona de medianías.

En el barranco de Erques quedó registrado en un inventario anterior, un grabado rupestre en el que se intuye un motivo cruciforme o antropomorfo esquemático de dudosa adscripción prehispánica. Se trata de un solo panel

Vicente Valencia Afonso
PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL MUNICIPIO DE ADEJE.
VALORACIÓN GENERAL



Lám. V.- Cabaña con restos humanos infantiles en Morro Negro.



Lám. VI.- Restos arqueológicos en superficie.

en posición horizontal ubicado en el tracto superior de la margen izquierda del barranco, junto al camino real que cruza el barranco.

Por último, hay que destacar el hallazgo de una nueva estación de grabados rupestres en un afloramiento basáltico en las inmediaciones del Morro La Curte, compuesto por al menos tres paneles con motivos geométricos lineales ejecutados con técnica incisa, pátina desarrollada y en buen estado de conservación. Junto a la estación, en unos abrigos naturales, se registran materiales arqueológicos en superficie de un probable asentamiento prehispánico. (Lám.VIII).

Las investigaciones arqueológicas en Tenerife, apenas hacen referencia a las estaciones de cazoletas y canales, pasando casi inadvertidas hasta hace pocos años en la historiografía arqueológica insular. Los enclaves se ubican mayoritariamente sobre plataformas o soportes de naturaleza pumítica (toba). Este material de origen volcánico es blando y permite labrar sin mucha dificultad cazoletas y canales con técnica de picado y completar el acabado con abrasión. En general las cúpulas forman conjuntos múltiples y de tamaño variable y frecuentemente unidas a canales y canalillos que comunican a una cazoleta principal, en otros casos aparecen aislados.

El porcentaje alcanza el 5% de los yacimientos inventariados. En las medianías de Adeje cabe destacar varias estaciones con cazoletas, como las de Franchoja, donde J. Bethencourt Alfonso; (1991: 239-40), señalaba la existencia de “pireos” y el “Llano del Bailadero” sobre la lomada oeste del barranco del Infierno. En la prospección se descubrió una estación de cazoletas y canalillos, inéditos y de gran interés científico y patrimonial, que podría corresponder con la zona del Llano del Bailadero. (Lám. IX).

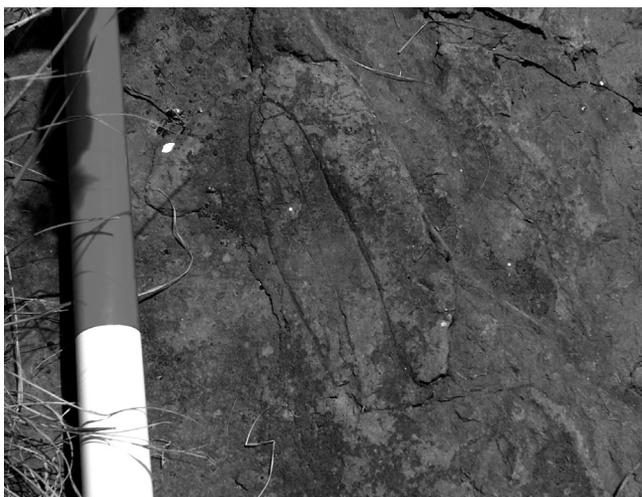
Esta asociación espacial entre cazoletas y “pireos” con el topónimo de “bailadero” o “baladero”, nos induce a vincular claramente la interpretación espacial de este enclave, como un lugar sagrado de carácter ritual y propiciatorio de la lluvia, como bien documenta el padre de la orden dominica fray Alonso de Espinosa (1980:34).²

² Espinosa (1984: 34) “*Mas cuando los temporales no acudían, y por falta de agua no había*

Vicente Valencia Afonso
PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL MUNICIPIO DE ADEJE.
VALORACIÓN GENERAL



Lám. VII.- Grabados en Vueltas de Adeje.



Lám. VIII.- Grabados en Morro La Curte.

Otro importante conjunto de cazoletas, que precisan de protección por su interés patrimonial, son las localizadas en el Risco de la Boca del Paso sobre el borde del acantilado, con un amplio dominio visual del territorio y de la franja costera de Adeje y las estaciones de cazoletas que se han registrado en El Tablero de los Almendros, Los Picos, Benítez, Imoque, Gollada de los Frailitos, en la zona medioalta del municipio, destacando en la mayoría el estratégico emplazamiento con un amplio control visual del espacio territorial. (Lám. X).

4. CONCLUSIONES

La conservación efectiva del patrimonio arqueológico en muchos casos se ve obstaculizada por la dispersión geográfica y la propia ubicación de los enclaves en barrancos y en lugares de difícil acceso. Además, el crecimiento urbanístico, las grandes obras de infraestructura, roturaciones de tierra, etc., ocasionan que una parte de los yacimientos del patrimonio arqueológico se vean afectados directamente y vayan desapareciendo poco a poco. No obstante, la administración pública canaria tiende cada vez con más empeño, a tomar medidas específicas encaminadas a proteger y a poner en uso social el olvidado patrimonio arqueológico, tarea que resulta urgente activar en la isla de Tenerife, si la comparamos con otras iniciativas llevadas a cabo en otras islas del archipiélago.

Desde el punto de vista del marco legal, esa protección es excepcional en las estaciones rupestres, con valoración patrimonial alta y categoría de BIC, según recoge la vigente Ley 4/1999, de 15 de marzo de Patrimonio Histórico de Canarias.

yerba para los ganados, juntaban las ovejas en cierta lugares que para esto estaban dedicados, que llamaban el baladero de las ovejas, e incando un vara o lanza en el suelo, apartaban las crías de las ovejas y hacían estar las madres al derredor de la lanza, dando balidos; y con esta ceremonia entendían los naturales que Dios se aplacaba y oía el balido de las ovejas y les proveía de temporales."

Vicente Valencia Afonso
PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL MUNICIPIO DE ADEJE.
VALORACIÓN GENERAL



Lám. IX.- Cazoletas en el Llano del Bailadero.



Lám. X.- Cazoletas Risco Boca del Paso.

En el área prospectada por el Museo Arqueológico de Tenerife entre 2005 y 2006, cuyos resultados fueron publicados en *Canarias Arqueológica vol. 17, pp. 133-154, 2009*, se apuntaba un predominio de yacimientos con valoración patrimonial baja o media-baja, como consecuencia de la frecuente reutilización histórica de los hábitats en las prácticas pastoriles, hasta fechas relativamente recientes. Sin embargo, conviene reseñar que algunos yacimientos registrados son excepcionales por contener relleno arqueosedimentario o en el caso de la mayor parte de las estaciones rupestres su buen estado de conservación y que por tanto, ostentan mayor interés patrimonial y científico en su conservación futura, máxime si por su ubicación se encuentran amenazados con alta fragilidad y con peligro de su destrucción por planes urbanísticos o por la transformación del territorio.

La franja costera del municipio está muy alterada como consecuencia del intenso impacto antrópico que ha tenido el sur de la isla entre los años cincuenta y setenta por los cultivos agrícolas de exportación, tomateras y plátanos, y en los ochenta y noventa e inicios del siglo XXI, a causa de la construcción de infraestructuras turísticas e instalaciones deportivas. El área que comprende Fañabé, Bahía del Duque y La Caleta de Adeje está sometida a una intensa presión urbanística, por la construcción en el entorno del mayor conjunto de complejos turísticos de Tenerife. Asociados a estos complejos están los grandes campos de golf. Esta realidad ha propiciado la desaparición de parte de los yacimientos que habían sido previamente inventariados. Los vestigios del antiguo poblamiento se concentran principalmente en la Loma del Cuchillo, que es divisoria natural entre los cauces del barranco del Agua y del Inglés, y que sirvió de paso en la ruta de comunicación que partía desde la Caleta de Adeje hasta el casco del municipio.

En la línea costera desde La Caleta de Adeje hacia los acantilados de Hocico de Perro y el Puertito de Adeje, el litoral ofrece una intensa antropización, con roturaciones del terreno y abancalado para el cultivo de plataneras, que hoy en parte están abandonadas. Algunos sectores más próximos a la costa fueron reconvertidos en campo de golf, mientras que diversas cuevas emplazadas en el área acantilada de la Zona de Interés

Científico de La Caleta estuvieron reutilizadas y ocupadas por población extranjera que residía de forma permanente en ellas, a pesar de tratarse de un espacio protegido.

El barranco del Infierno es la zona de las medianías donde las afecciones antrópicas al patrimonio se minimizan de manera notable, a pesar de ser la más transitada por senderistas y turistas a largo del año, es también la más controlada, especialmente la que corresponde al tramo superior, ya que ordena su uso de manera adecuada mediante el acondicionamiento de un sendero y el acompañamiento de guías. Otras rutas transitadas con una fragilidad baja a los bienes patrimoniales es la que cruza por barranco Seco hasta enlazar con los senderos que llegan a los altos de Benítez e Ifonche; aunque solo frecuentada por senderistas o montañeros generalmente sensibilizados con la protección de los espacios naturales y el patrimonio. En las medianías si bien “*a priori*” la presión urbanística es menor que en la costa, los yacimientos arqueológicos localizados en cuevas de barrancos denotan en la mayoría de los casos una intensa reutilización agropecuaria, algunos de estos enclaves aún contienen relleno arqueosedimentario y por tanto precisan de intervenciones dirigidas a su protección e investigación. La principal afección antrópica de las medianías estuvo motivada principalmente por las antiguas roturaciones y aterrazados en los hoy abandonados campos de cultivos que ascienden por las laderas hasta alcanzar la corona forestal.

La conservación del patrimonio arqueológico se ve agravada, además por la práctica ilícita del expolio, el saqueo y las rebuscas que han perdurado a lo largo de los años. En otros casos muchos senderos tradicionales son transitados de forma continua por visitantes y curiosos, en ocasiones nada respetuosos, que recorren durante todo el año estos parajes, atraídos por la belleza paisajística y el atractivo natural.

Entre las afecciones antrópicas más graves detectadas están las ocasionadas a la estación de grabados de Morro Grueso (BIC). En la prospección se pudo comprobar que algunos paneles grabados están cubiertos de pintura negra y con restos de escayola en superficie y la instalación de una cruz que afecta al emplazamiento. Este yacimiento requiere con urgencia la toma

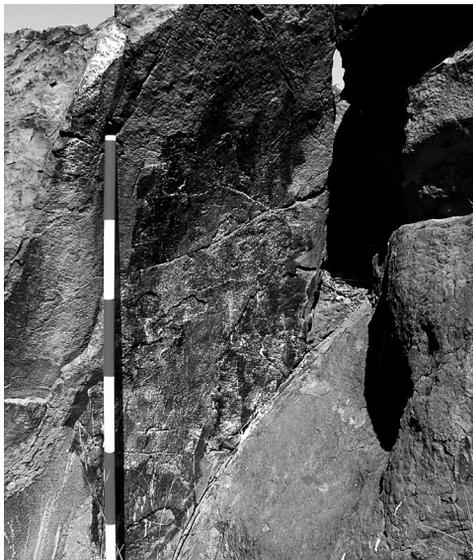
de medidas encaminadas a su conservación, con la limpieza de los paneles afectados y el cerramiento con un vallado que lo proteja, dado su alto valor patrimonial. (Lám. XI).

Otras afecciones al patrimonio natural se reflejan en el Morro Negro como consecuencia de turistas extranjeros que dejan grabado el nombre y la fecha a su paso por el lugar, una práctica generalizada, en las últimas décadas. Esta práctica ha cubierto prácticamente las paredes basálticas con modernos graffitis, obstaculizando el estudio de posibles grabados en el soporte rocoso, ya que suele ser recurrente la acción de grabar en aquellos lugares donde se reconocen grabados antiguos. (Lám. XII).

Especial atención, dada su alta fragilidad, tienen algunas estaciones rupestres, como es el caso del barranco de Las Moradas IV, en un área intensamente antropizada, justo por debajo de la carretera general C-822, con algunos paneles deslascados. Asimismo, los yacimientos barranco de Las Moradas VII y VIII presentan una importante fragilidad, pues ambos están a escasos metros por encima de la carretera. En el caso de Las Moradas VIII la construcción de un pequeño muro, para la captación de agua, afecta directamente a parte del panel grabado.

Por último, señalar dos estaciones con grabados, que se sitúan próximos a las obras de construcción del “*Anillo Insular*”, actualmente en construcción, en las proximidades de Armeñime en el Llano de la Atalaya y los de barranco del Pinque en los Menores, incluidos en el plan de vigilancia medioambiental y del patrimonio arqueológico de la empresa constructora, ha posibilitado su preservación. Más alejado se encuentran los nuevos grabados descubiertos en el Morro La Curte próximos a una pista asfaltada y con viviendas habitadas en las cercanías, la fragilidad es alta y precisa que la administración competente, arbitre las medidas que se consideren oportunas de cara a su conservación futura.

Toda esta serie de impactos sobre el patrimonio arqueológico, justifican sobradamente la necesidad de llevar a cabo un programa urgente de intervenciones, orientadas a la investigación, conservación y puesta en uso social de los yacimientos arqueológicos en Tenerife y que debería ser asumido



Lám. XI.- Afecciones por pintura en la estación de grabados de Morro Gueso.



Lám. XII.- Proliferación de graffitis en Morro Negro.

sin dilación por las diferentes administraciones competentes en materia de patrimonio histórico.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DELGADO, J.: 1947. *Excavaciones arqueológicas en Tenerife (Canarias). Plan Nacional 1944-1945*. Informes y Memorias, 14. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Ministerio de Educación Nacional. Madrid.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, R. y L. Siemens: 1985-87. La utilización litofónica de grandes rocas naturales por los habitantes prehistóricos de las Islas Canarias. *Tabona*, 6: 285-289.
- ÁLVAREZ RIXO, J.A.: (1845-79/1990): *Apuntes sobre restos de los guanches encontrados en el siglo actual*. En A. Tejera (ed.): *Apuntes sobre restos de los guanches encontrados en el siglo actual*, de José Agustín Álvarez Rixo. *Eres (Arqueología)*, 1 (1): 121-134.
- ARCO AGUILAR, M^a. del C. del: 1976. El enterramiento canario prehispanico. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 22: 13-124.
- ARCO AGUILAR, M^a. del C. del y E. Atiénzar Armas: 1983. Noticia de un descubrimiento sepulcral en Tenerife (Cueva del Bco. del Retamar). *Tabona*, 4: 323-325.
- ARCO AGUILAR, M^a. del C. del; M^a. M. del Arco Aguilar, E. Atiénzar Armas, P. Atoche Peña, M. Martín Oval, C. Rodríguez Martín y C. Rosario Adrián: 1997. "Dataciones absolutas en la Prehistoria de Tenerife". En A. Millares, P. Atoche y M. Lobo (eds.): *Homenaje a Celso Martín de Guzmán (1946-1994)*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Madrid-Las Palmas: 65-77.
- ARCO AGUILAR, M^a. del C. del; R. González Antón, M. del Arco Aguilar, C. Rosario Adrián, C. Rodríguez Martín y M. Martín Oval: 1999. *Los guanches desde la arqueología*. Museo de la Naturaleza y el Hombre-Instituto Canario de Bioantropología. Cabildo de Tenerife. Tenerife.
- ARNAY, M., E. González Reimers, C. González Padrón y J.A. Jorge Hernández: 1983. Ánforas prehispanicas en Tenerife. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 29: 599-634.
- AUFDERHEIDE, A.C., C. Rodríguez Martín, F. Estévez González y M. Torbenson: 1995. Anatomic Findings in Studies of Guanche Mummified Human Remains from Tenerife, Canary Islands. I *Congreso Internacional de Estudios sobre Momias* (Puerto de la Cruz, Tenerife, 1992). I. Museo Arqueológico y Etnográfico de Tenerife. Cabildo de Tenerife.

La Laguna: 113-124.

BALBÍN BEHRMANN, R. de y A. Tejera Gaspar: 1989. Arte Rupestre en Tenerife. XIX Congreso Nacional de Arqueología (Castellón, 1987). Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Nacionales. Zaragoza: 297-309.

BETHENCOURT ALFONSO, J.: 1912/1991. *Historia del Pueblo Guanche. I. Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos*. M.A. Fariña (ed.). Francisco Lemus editor. La Laguna.

1912/1994. *Historia del Pueblo Guanche. II. Etnografía y Organización socio-política*. M.A. Fariña (ed.). Francisco Lemus editor. La Laguna.

BORGES, E. y F. Álamo Torres: 2002. Las estaciones de grabados rupestres del Barranco del Rey-Ichasaagua (Arona y Adeje, Tenerife). En E. Martín Rodríguez (ed.): *I Simposio de Manifestaciones Rupestres Canarias-Norte de África* (Las Palmas, 1995). CD Rom. Faykag nº extra. Las Palmas: 31-44.

DE LAS CASAS, P.: 1997. Introducción a la historia de Adeje. act, Cabildo de Tenerife.

1999. La Casa Fuerte, el gobierno y la iglesia según sus archivos. Ed. Casino Playa de Las Américas, S.A. Tenerife.

DIAZ FRÍAS, N.: 1999. La historia de Adeje. Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife.

DIEGO CUSCOY, L.: 1944. Adornos de los guanches. Las cuentas de collar. *Revista de Historia Canaria*, 10 (66): 117-124.

1952. La necrópolis de la Cueva de Uchova en el barranco de La Tafetana (Tenerife). *Revista de Historia Canaria*, 18: 390-412.

1953. *Nuevas excavaciones arqueológicas en las Canarias Occidentales. Yacimientos de Tenerife y La Gomera (1947-1951)*. Informes y Memorias, 28. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Ministerio de Educación Nacional. Madrid.

1958. *Catálogo-Guía del Museo*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, I. Tenerife.

1961. Armas de madera y vestido del aborigen de las Islas Canarias. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 7: 499-535.

1968. Los Guanches. *Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, 7. Tenerife.

1971. *Gánigo. Estudio de la cerámica de Tenerife*. Publicaciones del Museo

Arqueológico de Tenerife, 8. Tenerife.

1979. *El conjunto ceremonial de Guargacho*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, 11. Tenerife.

DIEGO CUSCOY, L. y M^a del Carmen del Arco Aguilar: 1984. Nueva información sobre la cueva sepulcral del Bco. del Retamar. Guía de Isora. Tenerife. *Tabona*, 5: 485-486.

ESCRIBANO COBO, G., V. Valencia Afonso, B. Beránger Mateo, J. Farrujía de la Rosa, M. A. Martín Díaz, A. Mederos Martín, S. Pérez González: 2009. Prospección arqueológica del litoral del Suroeste de Tenerife: Adeje, Guía de Isora y Santiago del Teide. *Canarias Arqueológica*, 16: 133-154

FARRUJIA DE LA ROSA, A. J.: 2004. *Ab initio. Análisis historiográfico y arqueológico del primitivo poblamiento de Canarias (1342-1969)*. Colección Árbol de la Ciencia. Artemisa Ediciones. Cádiz.

FRÍAS GARCÍA, M. I.: 1989. *Visión histórico-artística de la Villa*, Biblioteca Adeje I Ediciones Municipales, Adeje.

GONZÁLEZ ANTÓN, R. y A. Tejera Gaspar: 1981. *Los aborígenes canarios*. Colección Minor I. Universidad de La Laguna. La Laguna.

HOOTON, Earnest A.: 1925 (2005). *Los primitivos habitantes de las Islas Canarias*. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife.

JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a. C., A. Tejera Gaspar y M. Lorenzo Perera: 1980. *Carta Arqueológica de Tenerife*. Enciclopedia Canaria. Cabildo Insular de Tenerife. Tenerife.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J.J.: 1996. Las manifestaciones rupestres de Tenerife. En A. Tejera y J. Cuenca (eds.): *Manifestaciones rupestres de las Islas Canarias*. Dirección General de Patrimonio Histórico, Gobierno de Canarias. La Laguna-S/C de Tenerife: 223-252.

MEDEROS MARTÍN, A., V. Valencia Afonso, G. Escribano Cobo: 2003. Arte rupestre de la prehistoria de las Islas Canarias. *Estudios Prehispánicos n° 13*, Dirección General de Patrimonio Histórico.

NAVARRO MEDEROS, J. F., C. M. Hernández Gómez y F. Álamo Torres: 2002. Las manifestaciones rupestres del sur de Tenerife: una aproximación desde la arqueología espacial. En E. Martín Rodríguez (ed.): *El Simposio de Manifestaciones Rupestres Canarias-Norte de África* (Las Palmas, 1995). CD. Faykag n° extra. Las Palmas: 231-257.

RODRÍGUEZ MARTÍN, C.: 1992. Una historia de las momias guanches. I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias (Puerto de la Cruz, Tenerife, 1992). I. Museo Arqueológico y Etnográfico de Tenerife. Cabildo de Tenerife. La Laguna: 151-162.

1995. Biología esquelética de la población prehispanica de la comarca Isora-Daute. En R. González Antón, R. de Balbín, P. Bueno y M^a.C. del Arco (eds.): *La Piedra Zanata*. Cabildo Insular de Tenerife. Tenerife: 227-265.

RUIZ-GÓMEZ DE FEZ, M^a.M., C. Rosario Adrián, y M. M. Arco Aguilar: 1992. Estudio de los ajueres funerarios de Tenerife. I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias (Puerto de la Cruz, Tenerife, 1992). I. Museo Arqueológico y Etnográfico de Tenerife. Cabildo de Tenerife. La Laguna: 167-171.

SPRINGER BUNK, R.: 1996. Las inscripciones alfabéticas líbico-bereberes del Archipiélago Canario. En A. Tejera y J. Cuenca (eds.): *Manifestaciones rupestres de las Islas Canarias*. Dirección General de Patrimonio Histórico. Gobierno de Canarias. La Laguna-S/C de Tenerife: 393-417.

TEJERA GASPAS, A.: 1988. *La religión de los guanches (ritos, mitos y leyendas)*. CajaCanarias. Tenerife.

TEJERA GASPAS, A.: 1992. Tenerife y los Guanches. En A. Tejera (ed.): *La Prehistoria de Canarias*, I. Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife.

TEJERA, A., R. Balbín y M. Fernández Miranda: 1985-87. Los litófonos prehistóricos de Lanzarote y Tenerife. Estudio arqueológico. *Tabona*, 6: 279-284.

VALENCIA AFONSO, V.: 1990a. Historia de los Descubrimientos e Investigación de los Grabados Rupestres. En V. Valencia y T. Oropesa (eds.): *Grabados rupestres de Canarias*. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias-Sociedad Canaria de las Artes Escénicas y de la Música. Tenerife: 25-35.

1990b. Los grabados rupestres de Tenerife. En V. Valencia y T. Oropesa (eds.): *Grabados rupestres de Canarias*. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias-Sociedad Canaria de las Artes Escénicas y de la Música. Tenerife: 55-61.

2006. Investigaciones Arqueológicas y Manifestaciones rupestres en San Miguel de Abona (Tenerife). Ayuntamiento de San Miguel de Abona.

VERNEAU, R. (1891). *Cinq années de séjour aux Îles Canaries*. A. Hennuyer, Imprimeur-Éditeur. Paris.

PLAN ESPECIAL BARRANCO DEL AGUA DE DIOS, TEGUESTE (TENERIFE)

M^a CANDELARIA ROSARIO ADRIÁN (*), VICENTE VALENCIA AFONSO (**),
Y MIGUEL ÁNGEL MARTÍN DÍAZ (**)

(*) Conservadora del Museo Arqueológico de Tenerife.

Organismo Autónomo de Museos y Centros. Cabildo de Tenerife.

crosario@museosdetenerife.org

(**) Arqueólogos. valenciavcente7@gmail.com / migueamd@hotmail.com

Recibido: 31 / 05 / 2010

Aceptado: 25 / 08 / 2010

ABSTRACT. This paper is part of the Special Management Plan of Barranco del Agua de Dios (Tegueste) whose goals are: protection, preservation and restauration according to the Heritage's Law and Ground's Law. To keep the goals, a study and systematic prospection of the archaeological and ethnographic places was performed, as well as the actions for the adecuation for public visitis and the creation of a Cultural Park in the most important archaeological place in Tegueste.

Keywords. Archaeological Heritage. Tegueste. Barranco del Agua de Dios. Special Plan. Tenerife.

RESUMEN. El trabajo que se presenta forma parte del Plan Especial de Ordenación del Barranco del Agua de Dios, en el término municipal de Tegueste, cuyos objetivos son la protección, conservación y restauración previstas en la Ley de Patrimonio Histórico y en la Ley del Suelo. Para el cumplimiento de los mismos se llevó a cabo el estudio y la prospección sistemática de los enclaves arqueológicos y valores etnográficos del barranco, así como el marco de actuaciones a corto y

largo plazo, para la adecuación de los bienes arqueológicos que conforman diferentes propuestas encaminadas a la visita pública y creación del Parque Cultural en el conjunto de uno de los asentamientos guanches más importantes del Menceyato de Tegueste.

Palabras clave. Patrimonio Arqueológico. Tegueste. Barranco del Agua de Dios. Plan Especial. Tenerife.

I. INTRODUCCIÓN

I.1. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN EL MARCO JURÍDICO

Con la entrada en vigor de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, al mes siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, nº 36, de 24 de marzo de 1999, quedaba definido a efectos legales el concepto de Patrimonio Arqueológico en el marco territorial del Archipiélago Canario, obviando otras posibles interpretaciones procedentes del ámbito científico o de la opinión pública. En la citada Ley se señalan, igualmente, las características de este Patrimonio Específico, el régimen de las intervenciones arqueológicas, así como los instrumentos para su documentación –Inventarios o Cartas Arqueológicas– que permiten un conocimiento previo para la adopción de medidas de protección, gestión y difusión.

En el art. 60 de dicha Ley se establece que *“el Patrimonio Arqueológico Canario está integrado por los bienes inmuebles y muebles de carácter histórico susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en el mar territorial. Forman parte, asimismo, de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia de Canarias, sus orígenes y antecedentes”*. Esta definición fue tomada literalmente de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (B.O.E., nº 155, de 29 de junio de

1985), siendo significativa la alusión al hecho de que hayan sido o no extraídos. Desde esta perspectiva, los bienes a los que esta normativa se refiere y para los que establece mecanismos de protección no sólo son aquellos conocidos, visibles y evidentes, sino también los denominados “potenciales”, es decir, los que pueden aparecer en cualquier obra o movimiento de tierras, de manera que el carácter de “desconocido” no impide, según la norma, su protección. Esta afirmación es igualmente válida para aquellos vestigios arqueológicos que, aún encontrándose en superficie, no sean documentados en las labores de prospección previas a cualquier actuación o uso, siéndolo posteriormente.

El citado texto legal recoge en su art. 7 la definición de Bienes de Interés Cultural del Patrimonio Histórico Canario, referida a aquellos “*bienes que ostenten notorios valores históricos, arquitectónicos, artísticos, arqueológicos, etnográficos o paleontológicos o que constituyan testimonios singulares de la cultura canaria*”. En la materia que nos ocupa habrán de ser declarados Bien de Interés Cultural (B.I.C.), con la categoría de Zona Arqueológica, aquellos lugares o parajes naturales donde existan bienes muebles o inmuebles representativos de antiguas culturas. En el art. 62 se establece que habrán de ser declarados B.I.C. los yacimientos arqueológicos más importantes de Canarias, a la vez que quedan declarados con la categoría indicada “*todos los sitios, lugares, cuevas, abrigos o soportes que contengan manifestaciones rupestres*”, debiendo procederse a su delimitación.

Estas disposiciones legales adquieren gran trascendencia desde el punto de vista de la ordenación del territorio y de la aplicación y desarrollo de los diferentes instrumentos del planeamiento urbanístico, por cuanto las estaciones de grabados rupestres contarán con un ámbito o franja de protección circundante generando espacios que habrán de preservarse de cualquier afección o alteración de su morfología original. Los posibles usos y actuaciones en dichas Zonas Arqueológicas, así como su régimen normativo, vendrán determinados por el correspondiente Plan Especial de Protección, cuya elaboración compete a los Ayuntamientos respectivos.

El contenido conceptual y operativo en materia arqueológica de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, así como las disposiciones en idéntica

materia recogidas en el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, establecen las líneas directrices de actuación encaminadas al objetivo básico de asegurar la protección y conservación del Patrimonio Arqueológico, así como su incardinación en los instrumentos de ordenación urbanística.

Asimismo, el presente estudio arqueológico se fundamenta en las determinaciones recogidas en la Ley Territorial Canaria 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico, así como en el Decreto Territorial Canario 35/1995, de 24 de febrero de 1995, por el que se aprueba el Reglamento de Contenido Ambiental de los Instrumentos de Planeamiento Territorial. El primero de estos documentos, además de adaptar a la realidad canaria las medidas e instrumentos europeos de protección del medio ambiente mediante la creación de los correspondientes instrumentos de evaluación y análisis del impacto ecológico, incorpora la necesidad de valorar los efectos previsibles, directos e indirectos, de los proyectos, actividades y planes sobre los restos arqueológicos o históricos, sometiénolos a procedimiento de análisis y evaluación.

En su Disposición Transitoria Segunda se afirma la necesidad de incorporar a los Planes Generales Municipales la Evaluación Detallada de Impacto Ecológico, que permite valorar los efectos ambientales derivados de los procesos de planeamiento urbanístico.

Por otra parte, el Decreto Territorial 35/1995 plasma la necesidad de introducir en las Memorias de Contenido Ambiental de los Instrumentos de Planeamiento general las características del patrimonio arquitectónico y arqueológico, con referencia a yacimientos arqueológicos y conjuntos, edificios y elementos de valor histórico, arquitectónico o etnográfico (art. 10). La incorporación de la evaluación del impacto sobre el Patrimonio Arqueológico en estos instrumentos se hace más necesaria, si cabe, ante sus características intrínsecas de extrema fragilidad, permanente sometimiento al expolio, la facilidad de su destrucción y desaparición, el comercio ilícito de objetos arqueológicos y por el hecho de no ser fácilmente perceptible en superficie.

En este marco normativo y jurídico, el documento de inventario arqueológico que se presenta pretende alcanzar un conocimiento exhaustivo del Patrimonio Arqueológico existente en el territorio limitado por el Plan Especial del Barranco del Agua de Dios en el término municipal de Tegueste; su localización exacta, extensión de las unidades prospectadas, características funcionales y morfológicas de los yacimientos, complejos ergológicos asociados, así como su estado de conservación actual y amenazas para el mismo. Sin embargo, esta labor trasciende a un objetivo más amplio y ambicioso como es el de la formulación de propuestas generales y específicas de actuación sobre los yacimientos documentados, con objeto de garantizar su protección y conservación en el contexto de la ordenación urbanística del territorio, a la vez que se realizan sugerencias para la difusión y posible puesta en uso de los más significativos o de mayor relevancia patrimonial e interés científico.

1.2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

El municipio de Tegueste cuenta con un Plan General de Ordenación aprobado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC) mediante Acuerdo adoptado en sesión celebrada el 25 de junio de 2003, por el que se aprueba definitivamente y de forma parcial, con suspensión de determinadas áreas, a reserva de la realización de alguna subsanación de forma previa a su publicación.

Mediante Orden de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación Territorial de 8 de marzo de 2004, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 59 del jueves 25 de Marzo de 2004, se declararon subsanadas por el Ayuntamiento de Tegueste aquellas deficiencias señaladas en el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 25 de junio de 2003, en la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Tegueste.

La zona objeto de este Plan Especial cuenta con una declaración de Bien de Interés Cultural (BIC), con la categoría de Zona Arqueológica.

Los pasos dados en la tramitación de este expediente han sido:

1. Mediante resolución de 9 de junio de 1989 de la Dirección General de Cultura, publicada en el BOC n^o 102 del viernes 28 de julio de 1989, se incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, Zona Arqueológica, a favor de Los Cabezazos (Barranco Agua de Dios), en Tegueste (Tenerife).

2. Por anuncio del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife de 4 de septiembre de 2003, publicado en el BOC n^o 182 del jueves 18 de septiembre de 2003, se hace pública la Resolución de 31 de julio de 2003, que rectifica la Resolución de 9 de junio de 1989, por la que se incoa el expediente de declaración de Zona Arqueológica, a favor de Los Cabezazos en el Barranco de Agua de Dios, así como añadir los anexos I y II relativos a la delimitación gráfica y escrita, justificación de la delimitación y descripción del bien.

3. Mediante Anuncio del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife de 11 de mayo de 2006, se notifica la Resolución de 11 de mayo de 2006, por la que se modifica la ubicación en el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor del Barranco de Agua de Dios, sito en los términos municipales de Tegueste y San Cristóbal de La Laguna al existir un error en la ubicación del Bien en cuestión, ya que solamente se menciona en la misma al municipio de Tegueste para situar su localización, cuando en realidad también lo está en el municipio de San Cristóbal de La Laguna.

4. El Anuncio del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife de 24 de julio de 2006, hace pública la Resolución de 5 de diciembre de 2003, que abre el trámite de audiencia en el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor del Barranco de Agua de Dios, términos municipales de Tegueste y La Laguna.

5. Finalmente el Decreto 166/2006, de 14 de noviembre publicado en el BOC n^o 228 de 23 de noviembre de 2006, declara Bien de Interés Cultural con la Categoría de Zona Arqueológica al Barranco de Agua de Dios.

El vigente PGO delimita un ámbito que coincide en su totalidad con

la zona del BIC Barranco de Agua de Dios, en el término municipal de Tegueste, para su ordenación mediante Plan Especial (PE).

Clasifica dicho ámbito como Suelo Rústico de Protección Cultural, salvo el cauce del mismo que aparece clasificado como Suelo Rústico de Protección Hidrológica y aquellas superficies que pertenecen al Espacio Natural de Anaga en que se mantiene como de Protección Natural por considerarse que se está a expensas de lo que determine su Plan Rector de Uso y Gestión.

En el anexo de planeamiento de desarrollo y como Ámbito de Ordenación Específica incluye el PE nº 2 Zona Arqueológica de Los Cabezazos, en el que aparece, igualmente, una ficha relativa a este PE con sus Objetivos de Planeamiento que son:

- Protección de los restos arqueológicos.
- Facilitar el desarrollo de actividades científicas y culturales relacionadas.
- Búsqueda de localizaciones adecuadas para un posible Centro de Interpretación.
- Mejora de las condiciones de accesibilidad para su visita.
- Estudio para proporcionar las condiciones de mantenimiento y limpieza.

Las categorías de Suelo Rústico que el PGO asigna al ámbito objeto de PE, en base al cumplimiento de lo contenido en el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Espacios Naturales de Canarias (TRLOTENC), se reflejan en la normativa:

Art. III. 3.16- SUELO RÚSTICO DE PROTECCION NATURAL

1.- El Suelo Rústico de Protección Natural coincide con las superficies del término municipal de Tegueste que se encuentran dentro del Espacio Natural T-12 Parque Rural de Anaga tal como queda definido en el Anexo de Reclasificación de los Espacios Naturales de Canarias que forma parte de la LOTENC.

2.- En el Suelo Rústico de Protección Natural, el Uso característico

es el Medio Ambiental con destino a la conservación integral del territorio. La ordenación concreta de usos y aprovechamientos en el ámbito del Parque Rural de Anaga se remite al instrumento de ordenación territorial específico, siendo, en este caso, el Plan de Uso y Gestión vigente quien define las superficies incluidas en Tegueste en la calificación definida como de Uso Moderado.

4.- El Suelo Rústico de Protección Natural engloba superficies que las Normas Subsidiarias de Planeamiento definían anteriormente como Suelos Rústicos de Protección Forestal y Ecológica y de Protección Paisajística y que de acuerdo a esta Adaptación se reclasifican.

Art. III.3.18.- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN CULTURAL

1.- Se refiere a los ámbitos del Suelo Rústico que cuentan con algún tipo de Declaración de Interés Cultural de acuerdo a la legislación del Patrimonio Histórico. En el caso de Tegueste, el Suelo Rústico de Protección Cultural comprende la superficie de Suelos Rústicos incluida dentro del Conjunto Histórico Artístico así como la Zona Arqueológica de Los Cabezazos situada al Oeste del Barranco de Agua de Dios en el límite con el municipio de La Laguna.

2.- Se consideran como usos característicos aquellos que inciden en la conservación de las condiciones que dieron origen a su protección. En el caso del Conjunto Histórico Artístico de Tegueste el uso característico es el Agrario agrícola, siendo autorizables aquellas actividades relacionadas con los usos Recreativos. En el caso de la Zona Arqueológica de Los Cabezazos el uso característico será el Hidrológico en razón del carácter de cuenca o barranco de la mayor parte de su superficie y por extensión, el uso Medioambiental.

3.- Las únicas intervenciones posibles en el Suelo Rústico de Protección Cultural serán aquellas que tengan una relación directa con los usos característicos definidos o con las actividades científicas que tengan por objeto su estudio y puesta en valor cultural de acuerdo a la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias.

Atendiendo a esta Ley y según dispone el art. 66.2: "Toda intervención arqueológica deberá ser previamente autorizada, con el fin de garantizar su nivel técnico, su carácter sistemático y evitar la pérdida irremediable de información científica." El proyecto cuenta con la Resolución de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural, por la que se concede al Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, bajo la Dirección técnica de D^a M^a Candelaria Rosario Adrián y D. Vicente Valencia Afonso, autorización para llevar a cabo la prospección arqueológica "Plan Especial de Protección de la Zona Arqueológica Barranco del Agua de Dios, en el término municipal de Tegueste (Tenerife)" (Resolución N^o 52/2007, de fecha 24 de mayo).

Asimismo, con fecha de 27 de marzo de 2007, el Sr. Director Insular de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dicta Resolución visto el escrito del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (registro de entrada en esta Corporación de fecha 15 de marzo de 2007 bajo el n^o 28669), por el que remita el proyecto de prospección arqueológica del Plan Especial de Protección de la Zona Arqueológica Barranco Agua de Dios, en el término municipal de Tegueste, para su autorización, si procede, por este Cabildo y RESUELVE:

1^o.- Autorizar el proyecto de prospección arqueológica del Plan Especial de Protección de la Zona Arqueológica Barranco Agua de Dios, en el término municipal de Tegueste, promovido por el Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife¹.

2^o.- Dar cuenta de la presente resolución a la Comisión Insular de

¹ Agradecemos la colaboración de Rafael González Antón, Mercedes del Arco Aguilar y Carmen Benito Mateo (Director y Conservadoras del Museo Arqueológico de Tenerife), Mercedes Martín Oval (Conservadora del Instituto Canario de Bioantropología), Carmen del Arco Aguilar (Catedrática de la ULL) y a GESPLAN, en las consultas y aportaciones sobre determinados aspectos específicos del Proyecto.

Patrimonio Histórico de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en la próxima sesión que ésta celebre.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El objetivo de la Prospección Arqueológica es catalogar, fijar y describir los yacimientos y los materiales arqueológicos del Barranco del Agua de Dios en el término municipal de Tegueste. Fundamentalmente, es una arqueología de gestión y de conservación, promovida desde la administración pública con el fin de salvaguardar los valores patrimoniales, sin embargo, también supone un medio de investigación de interés científico.

De ahí la importancia de una catalogación de todos los vestigios tanto protohistóricos como históricos, en definitiva, patrimoniales. El proyecto es una propuesta para la prevención sobre el patrimonio arqueológico del Barranco del Agua de Dios, en el ámbito del PE, encaminada a garantizar la protección y conservación, que posteriormente pueda servir al estudio, investigación y puesta en uso social y pedagógico del patrimonio.

La arqueología preventiva tiene como fin, apoyándose en la Ley, proteger el patrimonio arqueológico, pero difícilmente podrá hacerse efectiva la protección si se desconoce la naturaleza y la exacta situación de los bienes a proteger. Siendo así necesaria una exhaustiva relación de yacimientos a través del trabajo de prospección, que ha de servir a las administraciones competentes como instrumentos de advertencia y control. En efecto, los catálogos arqueológicos demuestran una voluntad de control sobre los yacimientos, imprescindible para que en casos de amenaza puedan ser preservados.

Por lo tanto, la base de datos arqueológicos debe contener parámetros fundamentales como la ubicación exacta mediante coordenadas geográficas, tipo de yacimiento, clasificación cultural, estado de conservación, valoración patrimonial, documentación gráfica, sin obviar otros datos complementarios como el régimen de explotación de los terrenos, datos biogeográficos, delimitación de su extensión, materiales arqueológicos, datos catastrales,

propuestas de intervención, etc; herramientas de trabajo indispensables en la gestión del patrimonio.

Simultáneamente, se ha realizado un vaciado bibliográfico, consultando obras generales, monografías, revistas especializadas, Carta Arqueológica de Tegueste, archivos y fondos sobre el municipio², con el fin de documentar debidamente los yacimientos previamente conocidos y comprobar si algunos de los recogidos habían desaparecido.

Se ha de tener en cuenta que se trata de un documento abierto, siempre sujeto a revisiones, que actualice periódicamente tanto la información arqueológica de los yacimientos ya catalogados como los nuevos hallazgos.

Por otro lado, este proyecto del PE se origina en GESPLAN y ha contado con la participación del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

3. MARCO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO DE TEGUESTE: EL BARRANCO DEL AGUA DE DIOS

A la hora de abordar el estudio sobre los valores patrimoniales que contiene el Plan Especial Barranco del Agua de Dios, es preciso señalar algunos aspectos sobre la geografía y la historia del municipio, antecedentes necesarios para la comprensión de la dinámica social, económica y antropológica que discurre en torno al barranco.

3.1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Tegueste está situado en el noreste de la isla de Tenerife. Tiene una

² Agradecemos la cesión de los datos relativos al Fondo Luis Diego Cuscoy (FDLDC) del Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz, especialmente a su Directora, Juana Hernández Suárez.

extensión de 26,41 km² y una población en torno a los 10.857 habitantes, en el censo de enero de 2007. Se encuentra a una altitud de 390 metros sobre el nivel del mar, y desde el siglo XVII, al constituirse como municipio independiente, pierde su salida natural al mar, franqueado por los barrios laguneros de Tejina, Bajamar y Punta del Hidalgo. (Lám. I)

3.1.1. El relieve presenta características orográficas dispares entre la zona oriental y occidental del territorio. La oriental, al E de la comarca, se caracteriza por el espacio montañoso declarado Parque Natural del Macizo de Anaga. Posee una geomorfología de enorme interés, con barrancos de poco recorrido pero profundos, alta pluviosidad en los meses invernales y con bosques de fayal-brezal de importante valor botánico y faunístico. Su perímetro N discurre sobre las laderas de Isogue al Pico de Isogue, continúa por la Mesa de Vargas hasta las proximidades de las Cuadras de Don Benito, a partir de este punto desciende al SO el cauce del Barranco de los Núñez hasta Las Canteras, sigue en dirección O el Pico de Los Gomeros, Mesa Mota, Montaña de la Bandera, La Atalaya y el Púlpito, gira por el Portezuelo al N, hasta las estribaciones del Valle del Boquerón, supera el Bucio y desde aquí al Barranco de Las Cuevas, El Gomero, cruza el Barranco del Agua de Dios hasta la Mesa de Tejina, Barranco Porlier, Los Campitos, Barranco de la Goleta hasta cerrarse en Isogue.

Su altura máxima ronda los 900 *msnm*, en algunos puntos del relieve, como en la zona de El Sauce. Pertenecen a este macizo los materiales geológicos más antiguos de Tenerife, correspondientes al *primer Ciclo Volcánico* en la formación de la isla.

La zona occidental, donde se encuentra la Villa de Tegueste, también fue afectada por el mismo proceso geológico volcánico anterior; en la formación de Tejina y las montañas que separan Tegueste de La Laguna: Mesa Mota, La Bandera, La Atalaya, El Púlpito, que se integran en el Edificio Anaga y constituye una unidad independiente en la evolución geológica de la isla, cuyos inicios se remontan al Mioceno, hace aproximadamente unos 5.7 m.a., continuando prácticamente hasta hace unos 3.3 m.a. Estos materiales pertenecen a la



Lám. I. Ámbito geográfico del Plan Especial

denominada Serie I o Serie Antigua. En el Macizo de Anaga se pueden distinguir tres unidades geológicas y morfológicas bien diferenciadas: la unidad basal de Taganana (Serie I Inferior), la segunda unidad (Serie Media), corresponde a la mayor parte de la península de Anaga y la tercera unidad es la (Serie I Superior), que aparece restringida al sector NO, constituida por apilamientos de coladas basálticas subhorizontales con elementos piroclásticos y diques visibles. En esta unidad se forman edificios de aspecto masivo y tabular, predominando las mesas con forma típica de su relieve como la Mesa de Tejina y Mesa Mota. Es la serie más joven.

Cabe destacar, en el sector NO, el Bucio, de especial valor natural. Sin embargo, el resto de la parte occidental del municipio corresponde al *segundo Ciclo Volcánico (Serie Media)*, y el Barranco del Agua de Dios, es la zona medianera donde entran en contacto los materiales geológicos de diferente antigüedad. La Villa de Tegueste se caracteriza por situarse rodeada por una cadena de montañas y cerros que se abren al Norte por la zona de Tejina.

3.1.2. El clima, destaca por mantener una pluviosidad por encima de la media con respecto al resto de los municipios de la isla. Factores geográficos vinculados con la altitud y la orientación de los accidentes topográficos, además de las corrientes de aire frío de los alisios proveniente del Norte, permiten unas condiciones favorables de humedad y temperatura, generadoras de una gran variedad y riqueza de paisajes y ecosistemas, especialmente en primavera y verano. No obstante, desde la década de los ochenta, del siglo XX, hay una continua disminución de precipitaciones que ha contribuido al abandono de gran parte de los aterrazados agrícolas de cultivos en secano. Teniendo en cuenta la altitud, localización geográfica y su orientación, este territorio se incluye en el Piso Bioclimático Termomediterráneo y Mesomediterráneo.

3.1.3. La vegetación que predomina entre los 800 y 500 *msnm* son los bosques *termófilos* y de *laurisilva* (Monteverde), mientras que, a medida que descendemos de piso bioclimático hasta la costa, destacan las especies *xerófilas*. La vertiente septentrional de la isla está afectada por el régimen de los vientos alisios lo que permite la existencia de especies vegetales en zonas que concentran una elevada humedad atmosférica y edáfica, como pueden ser algunos barrancos y escarpes orientados al Norte. En los ambientes de solana o al resguardo de los vientos dominantes, el tipo de vegetación que domina es más termófila, con invasión de elementos de pisos bioclimáticos inferiores.

La orografía y la singularidad que ofrecen los diferentes entornos del valle, favorecidos por la formación de barrancos como el del Agua de Dios, Las Cuevas, La Goleta, Porlier, etcétera, generan los recursos hídricos que determinan un espacio natural con óptimas condiciones para el asentamiento y la explotación agropecuaria de Tegueste.

3.1.4. La fauna se encuentra adaptada a unos hábitats profundamente alterados por la presencia humana. El espacio desde muy antiguo ha sufrido sucesivas transformaciones debido fundamentalmente al acondicionamiento agrícola del barranco y las tierras de cultivo aledañas. Todo ello influye de

manera notoria sobre la vegetación potencial del área y como consecuencia sobre la fauna que directa e indirectamente se desarrolla en función de ésta.

La ganadería prácticamente ha desaparecido del barranco, aunque hasta hace algunos años podían contemplarse rebaños de cabras y ganado vacuno. En la actualidad se encuentran estabulados. En sus márgenes se aprovechan algunas cuevas para criar animales de granja o aves de corral.

Entre el grupo de los vertebrados predominan las aves, destacando la *Columba livia* (Paloma Bravía), *Streptopelia turtur* (Tórtola Común), *Anthus berthelotii* (Bisbita Caminero), *Motacilla cinerea* (Lavandera Cascareña), *Turdus merula* (Mirlo), *Phylloscopus collybita* (Mosquitero Común), *Passer hispaniolensis* (Gorrión Moruno), *Serinus canarius* (Canario), *Buteo buteo* (Ratonero o Aguillilla), *Falco tinnunculus* (Cernícalo Vulgar).

En el conjunto de los mamíferos destacan especies silvestres como *Oryctolagus cuniculus* (Conejo), *Rattus rattus* (Rata) y *Mus musculus* (Ratón) y especies domésticas como *Canis familiaris* (Perro), *Felis catus* (Gato), *Ovis aries* (Oveja) o *Capra hircus* (Cabra).

Por otro lado, entre los reptiles que encontramos en el ámbito de estudio aparecen: *Gallotia galloti eisentrauti* (Lagarto verdino) y *Tarentola delalandii* (Perenquén).

Los invertebrados, ampliamente distribuidos por el barranco, están representados por insectos, arácnidos, gasterópodos terrestres, etc.

Por último, debemos mencionar que el Barranco del Agua de Dios se convierte en uno de los elementos fisiográficos más relevantes de la comarca de Tegueste. Se localiza en el sector E del Valle y los aportes hídricos que provienen de los cauces generados en los accidentes geográficos que bordean el valle, se unen a él a diferentes cotas: por el O las montañas de la Mesa de Mota, Español, La Atalaya y El Pulpito; mientras que por el SE, en los altos de Anaga, Pico Zapata y las Huertas de Nieto; el Lomo de Los Riveros, se sitúa justo por encima del borde derecho del barranco, a la altura del casco antiguo de Tegueste; al E, separados por La Degollada, la Mesa de Tejina, (La Fortaleza de Temozeque) y la zona de La Orilla.

Por otro lado, la unión del Barranco de los Núñez y el de Pedro Álvarez forman este barranco que desciende hasta Tejina donde pasa a denominarse Barranco de Milán hasta su desembocadura al mar por Punta Chavique. Además, comparte una toponimia popular en algunos tramos, como Barranco de las Manzanas, Barranco de las Ceras, Barranco de las Tapias o Barranco de la Fuente de Tejina. A lo largo de su curso se le anexionan barranqueras por ambos márgenes que contribuyen al drenaje de las precipitaciones de invierno y primavera en el valle.

Sus márgenes, muy encajadas en algunos tramos y la densa vegetación, hacen que los accesos al cauce cobren una especial relevancia histórica ya que en la etapa colonizadora el proceso de repartición de las tierras y asentamiento poblacional del núcleo de Tegueste se realiza en torno al mismo, por la importancia de su recurso acuífero. Éste fue uno de los condicionantes que propició el establecimiento prehispánico más importante del Menceyato de Tegueste.

A medida que descendemos, en el ámbito del PE, contabilizamos cuatro saltos en el cauce. Los dos primeros, en el tramo inicial, son de escasa relevancia y se sitúan rebasando el casco histórico de Tegueste, el tercero supera una altura de 10 m, en el inicio de la Zona Arqueológica de los Cabezazos y el cuarto se emplaza junto a la Cueva del Milagro.

La vegetación que predomina en sus márgenes obedece, entre otros, a factores como la altura, orientación y exposición de los escarpes. En los tramos iniciales, en torno a los 450 msnm, se localizan reductos de la vegetación potencial, con algunas especies del Monteverde como fayas (*Myrica Faya*), brezos (*Erica arborea*), acebiño (*Ilex canariensis*), almácigos (*Pistacia atlántica*), mocán (*Visnea mocanera*) pero, sobre todo, especies del bosque termófilo, como los dragos (*Dracaena draco*) y la palmera canaria (*Phoenix canariensis*).

Otras especies han sido introducidas como el eucalipto o el alcornoque. Además varios tipos de árboles frutales como los nísperos, almendros y una masa de arbustos de diferentes especies botánicas, entre las que cabe destacar, los zarzales y cañaverales que llegan a cubrir gran parte del cauce y de las márgenes.

En los primeros tramos del barranco se mantienen algunas huertas en explotación agrícola de autoconsumo. De forma escalonada se construyen, en ambas márgenes, diferentes terrazas para el cultivo de cereales (trigo, cebada, millo), leguminosas (judías, altramuces), flores y plantas forrajeras, hortalizas (tomate, cebolla, zanahoria), diferentes variedades de papas, viña, tuneras, árboles frutales (limoneros, naranjos, melocotones, etc).

A medida que se desciende barranco abajo, los aterrizados agrícolas están abandonados, canteros que antaño fueron destinados para la agricultura de secano, como el de la cochinilla, papas, viñas, etc. En la vegetación se mezclan especies autóctonas con otras introducidas, predominando la palmera canaria, eucaliptos, pinos, además de tuneras, piteras, hediondos, retamones, inciensos, nísperos, almendros, cañas y diferentes especies botánicas xerófilas como las tabaibas.

3.2. APUNTES HISTÓRICOS DE TEGUESTE

La Villa de Tegueste conserva el nombre que tenía el Menceyato de esta comarca en el momento previo a la *Conquista de Tenerife, en el año 1496*. Aunque se desconocen sus límites exactos, esa demarcación debía ocupar, además de la actual extensión del municipio, los enclaves costeros de Valle de Guerra, Tejina, Bajamar y Punta del Hidalgo (pertenecientes a La Laguna).

Con la ocupación del territorio hay un proceso simultáneo de selección de los emplazamientos que mejores condiciones naturales ofrecen para el desarrollo social y de reproducción del grupo. Los diferentes núcleos de asentamiento han ido modificando el marco geográfico de Tegueste en virtud de las diferentes formas culturales de interacción entre el hombre y el medio.

En la actualidad el patrimonio arqueológico del municipio aparece concentrado especialmente a lo largo del Barranco del Agua de Dios, observándose como se distribuye a lo largo de su recorrido, aunque muestra una mayor agrupación en dos sectores que presentan unos

conjuntos arqueológicos mejor definidos: la Zona Arqueológica de los Cabezazos y el conjunto inmediato al casco antiguo e histórico de Tegueste. No obstante, ésta no debe tomarse como una observación excluyente ya que existen otras zonas y conjuntos arqueológicos, aunque de menor entidad, conformada por los grupos distribuidos a lo largo de las unidades geomorfológicas situadas al E del barranco: Mesa de Tejjina, Barranco de la Goleta y Llano de las Cruces-Nieto-La Enladrillada; así como, zonas de hábitat en superficie que hoy han desaparecido por la intensa acción antrópica que ha sufrido el territorio.

Sin embargo, el hábitat prehispánico más estable fue el enclavado en el Barranco del Agua de Dios. Las características medioambientales de este espacio natural eran las óptimas para el desarrollo económico y social de la comunidad aborígen. La cercanía al mar, los *arroyos* y *afluentes* que hay en su entorno, las formaciones de cuevas naturales con buenas condiciones para la habitabilidad y para las prácticas funerarias, las zonas de pastos en sus cercanías, las tierras aptas para el cultivo, etc., propiciaron el desarrollo social, económico y religioso del grupo.

Concluida la conquista, el inicio del desarrollo colonizador se caracteriza por tres aspectos fundamentales: el repartimiento de las tierras a través de las *datas*, el *proceso evangelizador de la comarca* una vez iniciada la colonización, y la organización política y social adoptada por los primeros pobladores de comienzos del siglo XVI. Sin embargo, será la repartición de las tierras el ejemplo más notable sobre la forma de organizar el territorio y de explotar sus recursos naturales.

Con la intención de repoblar las áreas conquistadas, la Corona de Castilla procedió *al repartimiento de las tierras* entre los colonos que iban a constituir la nueva sociedad teguestera. El Adelantado y conquistador, *Alonso Fernández de Lugo*, refrendado por la Corona, fue la autoridad otorgante sobre el que recayó la responsabilidad de la atribución de los terrenos a los nuevos propietarios.

Los *Libros de Datas* y los *Acuerdos del Cabildo*, son pruebas fehacientes de que este proceso siguió unas pautas de diferenciación social. Se entregaron

las mejores tierras de secano en grandes propiedades a los colonos que habían participado en la conquista, a los grupos oligárquicos y las clases nobiliarias que residían, en su mayoría, en San Cristóbal de La Laguna. Esta concentración de poder actuó en detrimento de los colonos llegados en las primeras décadas del siglo XVI, con el objetivo de repoblar el municipio y que sólo pudieron recurrir al arrendamiento o a la medianería de la tierra.

El lugar de procedencia de estos primeros colonos fue muy diverso: de la Península Ibérica, sobre todo, castellanos y portugueses, de otras islas del Archipiélago, como Fuerteventura, Lanzarote y La Gomera, o los llegados desde otros puntos de Tenerife, como La Orotava, San Cristóbal de La Laguna, etc.

El proceso de ocupación del territorio comenzó con el reparto de las zonas fértiles del interior del valle. La obtención de los recursos hídricos se convirtió en uno de los problemas más graves del momento, generando muchos inconvenientes entre el campesinado. Sólo con la construcción de acequias y atarjeas, en una etapa posterior, junto con su pertinente gestión, permitieron su canalización y distribución en este ámbito territorial.

Todavía hoy se pueden localizar en las márgenes de los barrancos de Tegueste, restos de estas antiguas acequias por las que se extrajeron y canalizaron las aguas de los barrancos y también los cercados de piedra seca, que dividieron la propiedad de la tierra y conformaron las terrazas agrícolas, muchas de las cuales han perdurado en el tiempo.

No obstante, las huertas de secano predominaron en las medianías y estuvieron orientadas a los cultivos de vid y cereales, mientras que las de regadío se ubicaron preferentemente en la zona de Tejina, destinadas a los frutales, hortalizas y verduras.

Otra complicación que motivó el reparto y el cercado de las tierras entre el campesinado fue la transformación del paisaje rural del Valle. Esta nueva configuración económica y social del espacio dio mayor prioridad a la actividad agrícola que a la ganadera. Tanto las zonas de pastos como los lugares de paso para el ganado quedaron restringidos, ocasionando problemas y enfrentamientos entre agricultores y ganadores.

Tras los repartimientos de la tierra (1497-1524) se establecieron diferencias de unas zonas a otras. En todos los casos, en los inicios de las Datas se otorgaron grandes propiedades de secano, mientras que las tierras de regadío siguieron un reparto más fragmentado.

Entre los diferentes sectores que fueron objeto de reparticiones, como Pico Bermejo, Valle de Guerra, Tejina, Punta del Hidalgo, Pedro Álvarez, Tegueste y la zona de San Marcos, los que colindan con el barranco de Aguas de Dios, son los siguientes:

La zona de San Marcos destaca por la gran propiedad que, según las Datas, se otorgó a Pedro López de Villera, primer colono, además de Juan de Almansa. Su propiedad se extendía desde el Valle de Tegueste (*Fuente del Cuervo*), hasta las faldas de la Mesa de Tejina. Esta gran propiedad acabará fragmentada, por el proceso de heredamiento, en medianas y pequeñas propiedades. Sin embargo, una parte de la misma ubicada en las faldas de la Mesa de Tejina, que perteneció a López de Villera, pasó a manos de Diego Álvarez por derecho de compra.

La zona de Pedro Álvarez perteneció a Juan de Torres, un castellano que participó en la conquista de la isla. Esta concentración de tierras siguió el mismo destino de fragmentación entre sus herederos. Tras la muerte de Juan de Torres pasaría a ser heredada por sus dos hijas y así sucesivamente. Una de sus primogénitas, Isabel Torres, se casaría con Pedro Álvarez, quien dio nombre a esta zona.

Tegueste, lo que corresponde al casco antiguo del pueblo y alrededores, destacó por las grandes propiedades de Francisco Corbalán, que acabaría en manos de Hernando de Llerena, por derecho de compra. Al igual que en los casos anteriores esta gran propiedad se iría fragmentando a través de herencias entre los descendientes de la familia Llerena.

Tejina se repartió, en su mayoría, entre colonos portugueses, que fueron los propietarios de la mayor parte de las tierras de regadío. Destaca la hacienda del portugués Asenjo Gómez y su yerno Gonzalo de Oporto, las tierras de Alfonso Yáñez, Rodrigo Montañéz, etc.

Junto con el agua como factor crucial para el asentamiento de la población

histórica, hay que señalar la importancia de los caminos reales. El Camino Real de las Peñuelas cruza el valle de Sur a Noroeste y La Degollada hasta la Punta del Hidalgo lo que constituyó una zona de paso y de comunicación entre la Vega lagunera y la costa (Báez, 2006).

3.3. LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA FRANJA SEPTENTRIONAL DEL MENCEYATO DE TEGUESTE

El territorio de explotación habitual del Menceyato de Tegueste ha sido objeto de diferentes planteamientos referidos a su extensión territorial. Para Bethencourt Alfonso (s. XIX), el “Señorío” de Tegueste abarcaría la Vega lagunera, Los Rodeos, Geneto, Los Baldíos, Taco y la Cuesta, haciendo coincidir los límites del sector S con el perímetro del municipio de La Laguna en esa zona, excluye Bajamar y Punta del Hidalgo como región dependiente del “Señorío de Aguahuco”. Luis Diego Cuscoy establece el área del Menceyato de Tegueste en base a la comarca natural, quedando enmarcada por una hipotética línea que partiría de Punta del Hidalgo, Las Canteras, Vega de Aguerre, para doblar al oeste por el Púlpito, El Portezuelo, El Boquerón y luego dirigirse hacia el Norte hasta la Punta del Viento. Las tierras que quedaban al S de la línea Las Canteras-Boquerón, fueron consideradas como dehesas comunales, si bien otros defienden que los límites hay que llevarlos hasta la dorsal de la isla. En todo caso abarca parte del municipio de La Laguna, Tacoronte y todo lo que hoy es término municipal de Tegueste.

En un trabajo de investigación sobre la comarca de Anaga, se apunta que la vega lagunera no pertenecía a ninguno de los menceyatos colindantes (Anaga y Tegueste), Anaga sería frontera con Punta del Hidalgo y lindaba con el de Güímar por su lado S (Hernández Marrero, 1998: 52-55). En el estado actual de la investigación no se puede precisar con exactitud los límites del menceyato al no contarse con documentos que así lo indiquen, aunque la documentación histórica, como las Datas de repartimiento, entre otras, hace

referencia al reino de Tegueste y pueden ayudar a establecer unos hipotéticos límites del menceyato.

Las investigaciones arqueológicas en el menceyato de Tegueste se remontan al año 1944-45 cuando, creada la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas bajo la tutela de Juan Álvarez Delgado y siendo el ejecutor material de estos trabajos su Secretario D. Luis Diego Cuscoy, se acomete el estudio de los asentamientos y necrópolis guanches del litoral, desde la Punta del Viento hasta el barranco en la Caleta de Milán en Tejina (Álvarez, 1947: 77-85 y 140-156, FDLDC. 19/13 y 54/20)³ y el Poblado del Barranco de Milán (FDLDC. 19/17 y 54/31).

En aquel espacio geográfico se localiza el Conjunto Arqueológico de La Barranquera (Valle de Guerra-La Laguna), en el que se inserta el yacimiento de El Calabazo que ha sido objeto de diversas investigaciones y excavaciones (García Barbuzano, 1982; F. Álamo y V. Valencia, 1985 (inédita)). Este conjunto abarca el frente costero entre el caserío de pescadores de La Barranquera, Playa del Roquillo, Punta del Jurado hasta el Barranco del Apio, situado en el litoral de Valle de Guerra, término municipal de La Laguna (Tenerife) y fue declarado BIC con categoría de zona Arqueológica mediante Decreto 214/2005 del Gobierno de Canarias.

Otros enclaves arqueológicos se localizan en Tejina y en el valle de Tegueste. Diego Cuscoy continua las investigaciones en la cueva de La Palmita (Tejina), de esta actividad hay documentos manuscritos inéditos en el FDLDC (ME. 57/7 y carpeta 17/03), y en la Cueva sepulcral n^o 4 en el Barranco del Agua de Dios [Diego Cuscoy, 1964 y FDLDC (ME) 34/18 Y 34 /37], donde formula la teoría, hoy cuestionada, de la difusión de la cerámica decorada a partir de un contingente de población de característica étnica y cultural mediterráneo diferente al que ocupa toda la banda Norte de la isla y que este grupo, por tanto, estaría aislado en el valle de Tegueste. En el estado actual de la investigación, no se puede afirmar que existan formas cerámicas

³ Queremos expresar nuestro enorme agradecimiento a la Dra. M^a del Carmen del Arco Aguilar por la información proporcionada sobre los FDLDC.

privativas de un determinado lugar (González Antón, 1971-72: 80 y Arnay & González, 1985-87).

En 1972 Diego Cuscoy publica los trabajos arqueológicos de la necrópolis de “La Enladrillada”, que contenía un ajuar funerario similar a los ya registrados en otros yacimientos de la isla, destacando la industria ósea y la gran cantidad de cuentas de collar que permitiría establecer una seriación tipológica con relación a cada uno de los niveles excavados. También se constata la construcción de terrazas de ampliación del espacio útil al exterior de la cueva, y la obtención de dataciones de C14 con registros en torno al siglo VIII y IX de la Era, realizados en la Central Physical Research Institute. La memoria se completa con el estudio antropológico del cráneo realizado en el Departamento de Antropología de la Facultad de Ciencias de Madrid por M^a Dolores Garralda, así como otros análisis sobre muestras de tierra del nivel III, cerámica y cuentas de collar realizado por el Ingeniero Químico, M. Jean Bournizeau [Diego Cuscoy, 1972: 271-313; FDLDC (ME) Carpeta 1969. 29/48, Carpeta 1970. 30/27, 30/38, 30/39, Carpeta 1973. 33/2, Carpeta 12/03/01].

Algunas cuevas del Barranco del Agua de Dios son objeto de diferentes intervenciones de rescate de materiales arqueológicos, aunque no fueron publicadas, conociéndose algunos de los emplazamientos por comunicación personal y en el FDLDC.

Con la excavación arqueológica en la cueva natural de Los Cabezazos, terminan las investigaciones de Diego Cuscoy en Tegueste. Ésta se emplaza dentro del conjunto de un poblado de cuevas repartidas a ambas márgenes del Barranco del Agua de Dios. Las necrópolis colectivas en el barranco o próximas al mismo le *confieren un carácter de comunidad organizada. El yacimiento tiene una estratigrafía con varios niveles que se repiten, monotonía y uniformidad que suponen la persistencia de unas formas tipológicamente arcaicas, pero que se mantuvieron sin interrupción hasta finales del siglo XV, fecha de la conquista de la isla. La estratigrafía ha servido para reconstituir en gran parte la historia de la cueva y un capítulo de la vida humana, pero no para marcar secuencias culturales.* La datación se practicó sobre dos muestras de carbón

vegetal, recogidas en el nivel II y III, respectivamente. El análisis de C14 lo verificó el Dr. Schwadissen, en los laboratorios de la Universidad de Colonia, dando cronologías situadas en torno a principios o mediados del siglo XV, en fechas muy cercanas a la conquista de la isla (Diego Cuscoy, 1975: 289-321; FDLDC Carpeta 12/03/01; (ME 31/6, 31/10, 31/12, 33/20, 33/35, 34/8, 7/11 y caja 13). (Lám. II)

En 1980 se publica la *Carta Arqueológica de Tenerife* (Cruz, Tejera, Lorenzo, 1980), que parte de un plan trazado por el Departamento de Arqueología de la Universidad de La Laguna, al objeto de catalogar, fijar y presentar de forma descriptiva el conjunto de yacimientos y materiales de la isla. En Tegueste incorpora nuevos enclaves, aunque prácticamente vienen a coincidir con los explorados por Álvarez Delgado (1944-45) y la relación de yacimientos arqueológicos recogidos por Diego Cuscoy en *Los Guanches / Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife* (1968).

Hasta 1984 las intervenciones arqueológicas eran competencia del Ministerio de Cultura, hasta ser transferidas a la Consejería de Cultura del Gobierno de Canarias (BOE 27 de enero de 1984). La prospección arqueológica del Barranco del Agua de Dios fue retomada por Vicente Valencia Afonso, autorizado por la Consejería de Cultura en 1987, dentro del plan de investigaciones arqueológicas que realiza en el Menceyato de Tegueste, continuándolos como Coordinador de la Zona Norte de Tenerife en 1989 con el equipo redactor del Inventario del Patrimonio Arqueológico de las Canarias Occidentales. Así, estas prospecciones, aparte del valor intrínseco desde el punto de vista arqueológico, eran necesarias de cara a contar con un documento que valorase en su justa medida el estado de conservación de los yacimientos arqueológicos, dada la creciente expansión urbanística que experimenta el municipio de Tegueste y La Laguna y que ponía en evidente peligro la conservación de importantes yacimientos arqueológicos, al no disponer de una actualizada carta arqueológica que sirviese de instrumento en los planes de ordenación urbana, al objeto de su conservación y reutilización de estos valores patrimoniales.



Lám. II. Ámbito del Conjunto de Los Cabezazos

Los yacimientos arqueológicos catalogados inicialmente en estas últimas prospecciones fueron considerados por el equipo redactor del Avance del Plan Especial de Ordenación del Conjunto Histórico Artístico de Tegueste, en el que colabora Vicente Valencia que incluye las siguientes propuestas de actuación referidas al Patrimonio Arqueológico:

- 1. Inventario de yacimientos arqueológicos y elección de itinerarios de interés cultural (de lo que la Carta Arqueológica de Tegueste es la base documental).*
- 2. Adecuamiento del Barranco del Agua de Dios y de los accesos a los diferentes yacimientos.*
- 3. Recuperación del entorno natural, potenciando la vegetación endémica en la zona elegida para un futuro Parque Arqueológico.*
- 4. Dotación de la infraestructura necesaria para su puesta en funcionamiento y mantenimiento.*

El objeto de lo anterior es dar una alternativa de interés cultural con visitas orientadas fundamentalmente a la población escolar y público general, a través

de itinerarios, previa publicación de una guía didáctica informativa que sirva al mismo tiempo como elemento de concienciación a la defensa del Patrimonio del Municipio.

La realización de este trabajo permitió catalogar posteriormente al Conjunto Arqueológico de los Cabezazos como Suelo Rústico de Protección Patrimonial en la redacción de las Normas Subsidiarias del Municipio de Tegueste. Al mismo tiempo, la declaración de este conjunto como Bien de Interés Cultural con la figura de Zona Arqueológica.

Estas prospecciones fueron el punto de partida inicial para la posterior realización de la Carta Arqueológica de los municipios de Tegueste y La Laguna. (Valencia, 1992: 241-248).

Una vez transferidas a la Comunidad Autónoma las competencias en materia de Patrimonio Histórico, en septiembre de 1988 se presenta el “Programa de Actuaciones y Gestión en el Patrimonio Arqueológico y Etnográfico del Archipiélago Canario”, asignándose al Museo Arqueológico de Tenerife, entre otros proyectos, la Zona Arqueológica Barranco del Agua de Dios, ante la importancia de este conjunto arqueológico y la inminencia de la redacción de las Normas Subsidiarias Municipales y la necesidad de articular un Plan Especial de Protección.

Con la Carta Arqueológica de Tegueste (CAT-89) se elabora el registro de los yacimientos identificados en el municipio. En 1989 la Administración incoa expediente para declarar BIC el área arqueológica de Los Cabezazos (BOC n° 102, de 9 de junio de 1989), expediente que nunca fue resuelto.

Atendiendo a la distribución de las diferentes unidades arqueológicas y la configuración general del paisaje en la comarca de Tegueste, podemos distinguir tres grandes zonas:

- 1) El Barranco del Agua de Dios, con gran presencia de yacimientos arqueológicos distribuidos a lo largo de su recorrido. Aunque se observa que en tres sectores existen concentraciones especiales, o conjuntos arqueológicos bien definidos: el Conjunto de Los Cabezazos, el Conjunto inmediato al Casco Antiguo de Tegueste y el tramo anterior a su desembocadura por Milán.

2) Otra zona vendría a estar conformada, de manera más o menos heterogénea, por los conjuntos distribuidos a lo largo de las unidades geomorfológicas situadas al E del Barranco del Agua de Dios. Encontramos aquí los siguientes conjuntos: Mesa de Tejina, Barranco de la Goleta y Llano de las Cruces-Nieto-La Enladrillada.

3) Conjuntos arqueológicos del litoral entre la Punta del Viento y la desembocadura del Barranco Milán. En esta zona se localiza el Conjunto arqueológico de La Barranquera, donde se encuentra el yacimiento de El Calabazo que ha sido objeto de trabajos de campo en los años 80 del siglo pasado.

En la década de los 90 los trabajos fueron retomados por el equipo del Museo Arqueológico de Tenerife, cuyo objetivo ha estado orientado principalmente a la revisión de la secuencia estratigráfica publicada por Diego Cuscoy, habiendo excavado los yacimientos de Los Cabezazos e Higuera Cota. Así, en 1994 se realizaron trabajos en Los Cabezazos dentro del marco del Proyecto de Arqueología sobre el Menceyato de Tegueste, obteniendo un registro arqueológico de gran interés a la hora de reconstruir las características del modelo de ocupación en cuevas y el utillaje doméstico aborigen. Aportando, además, nuevas dataciones con un intervalo cronológico comprendido entre el siglo VI y el siglo IX d.C.

Igualmente, en 1997, y desarrollados por el mismo equipo, se llevaron a cabo trabajos en la Cueva de la Higuera Cota proporcionando evidencias de la práctica de la agricultura en el Valle de Tegueste (Arco et al. 1999 y 2000), al documentarse la presencia de semillas carbonizadas en un asentamiento de ocupación permanente, además de materiales pertenecientes a la cultura aborigen.

Casi una década después de abierto el trámite para la declaración de BIC, se retoma la idea de la realización de un Parque Arqueológico con el Proyecto de Propuesta de Puesta en Uso de una parte del Barranco de Aguas de Dios (Tegueste) (Lugo & Pérez, 1998), si bien este proyecto tampoco llegó a concretarse. Posteriormente, con motivo de la construcción de la Nueva Carretera-Variante de Tejina-TF-121 de La Laguna a Punta del

Hidalgo, se llevó a cabo un Estudio de Impacto Arqueológico por la empresa ARQUEOCANARIAS S. L., que contó con el asesoramiento técnico de V. Valencia (Barroso & Marrero, 2000).

En el año 2003, con la intención de volver a abrir el expediente de incoación, se intervino en otro tramo del mismo barranco, esta vez perteneciente a la localidad de Tejina (La Laguna), con el objetivo de hacer el inventario para definir si la entidad y valor de los yacimientos identificados hacía necesario incluirlos en el área propuesta como BIC para el Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos, desde su ubicación hasta el embalse de Tejina (Chávez, Goñi & Pérez, 2003); mientras que en septiembre del mismo año, se vuelve a incoar expediente para la declaración de Zona Arqueológica, a favor de Los Cabezazos, en el término municipal de Tegueste (BOC, nº 182, de 18 de septiembre de 2003). En 2006 se publica en el BOC, 23 de noviembre la declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica “El Barranco de Agua de Dios”.

La última gestión fue el desarrollo del Plan Especial de Protección de la Zona Arqueológica del Barranco del Agua de Dios por parte de GESPLAN, con la participación del Museo Arqueológico de Tenerife, bajo la codirección de M^a Candelaria Rosario Adrián y Vicente Valencia Afonso y con el equipo formado por Miguel Ángel Martín Díaz, Mercedes del Arco Aguilar y Carmen Benito Mateo.

4. DIAGNOSIS SOBRE LAS AFECCIONES AL PATRIMONIO CULTURAL DEL BARRANCO DEL AGUA DE DIOS (TEGUESTE -TENERIFE)

Para la diagnosis arqueológica en el ámbito del Plan Especial Barranco del Agua de Dios, procedimos a dividir el barranco en dos tramos. El primero abarca desde el Puente de Palo, donde se inicia el PE Barranco de Agua de Dios, hasta el inicio del BIC en la Zona Arqueológica de Los Cabezazos. A la hora de abordar el contenido del estudio arqueológico en esta Primera Fase del trabajo, se hace especial referencia a los diferentes accesos al barranco,

a las afecciones antrópicas y naturales que se producen en el mismo, a la localización en la cartografía de los yacimientos catalogados en la Carta Arqueológica de Tegueste de 1989 (CAT-89), así como, a las construcciones de posible interés etnográfico. También se añade la información oral, recogida a personas del municipio conocedores de la toponimia del lugar, del barranco, de sus cuevas y accesos, de las actividades desarrolladas en el mismo, en definitiva de datos fundamentales para el mejor conocimiento del área de estudio.

En la Segunda Fase se actualizó la Carta Arqueológica de Tegueste en el ámbito del PE, ya que precisaba de una prospección sistemática del barranco y para la que se utilizó la base de datos informática actualmente en uso por la Unidad de Patrimonio del Cabildo Insular de Tenerife. Los valores patrimoniales, científicos y de conservación, serán datos relevantes a señalar en el estudio de cada uno de los yacimientos arqueológicos. Así mismo, se hacen propuestas de puesta en uso, con itinerarios de visita pública a yacimientos y áreas de reserva para investigaciones arqueológicas futuras, que serán integradas en los objetivos generales del PE Barranco del Agua de Dios.

4.1. ACCESOS Y DIAGNOSIS DE AFECCIONES EN EL BARRANCO DEL AGUA DE DIOS: PRIMER TRAMO DEL BIC

Este primer tramo del barranco queda acotado desde la zona conocida como Puente de Palo, próximo a la Plaza de la Arañita y núcleo fundacional del municipio de Tegueste, punto que corresponde a la cota superior del inicio del ámbito del Plan Especial del Barranco Agua de Dios, hasta el comienzo del BIC en la Zona Arqueológica de Los Cabezazos, donde se inicia el segundo tramo.

4.1.1. Accesos al barranco

Al inicio del primer tramo el barranco es poco profundo, con márgenes

de escasa altura, aunque siguiendo su curso se encaja, y los accesos al cauce se complican por la densa vegetación y la verticalidad de sus márgenes.

- El Camino Malena, cruza el barranco en una zona poco profunda, por debajo del Puente de Palo. Por la margen izquierda se inicia en dicha calle y baja al cauce para ascender por la margen derecha por una pista asfaltada hasta el Camino El Naciente.

- Un acceso particular parte desde una propiedad privada y desciende por la margen izquierda, mediante una rampa de hormigón, hasta una terraza levantada junto al cauce.

- Una vereda desde el borde de la margen izquierda pasa por la trasera de una casa tradicional canaria, cruza el cauce y sale por la margen derecha del barranco junto a unas terrazas agrícolas.

- Camino a la Fortaleza de Temozeque (Mesa de Tejina). La senda cruza el Barranco del Agua de Dios a la altura del Colegio Teófilo Pérez. Desde la calle *Pancho Caldera* se accede al borde de la margen izquierda por un sendero delimitado por un muro de piedra. En la margen derecha se cruza con el camino real que baja a Tejina, y continúa ascendiendo hacia la degollada del Monte de Tegueste. También permite el acceso al cauce del Barranco del Agua de Dios desde la margen derecha, en el tránsito del camino real a Tejina.

Siguiendo barranco abajo por la margen derecha, dejamos atrás el entorno del Camino a la *Fortaleza de Temozeque* hasta llegar al final de la pista asfaltada del camino a Tejina, donde se bifurca y continúa por una vereda sobre el borde del barranco.

- El Camino de Los Cabezazos franquea el Barranco del Agua de Dios y delimita la cota superior de la Zona Arqueológica declarada BIC. Esta vía desciende desde la calle *Camino Los Cabezazos*, por la margen izquierda, mediante una pista asfaltada que cruza el cauce del barranco y sube por la margen derecha hasta las fincas privadas de la zona. En una bifurcación sigue el trazado del *camino antiguo a Tejina*, que viene bordeando el barranco desde el *Camino Malena* y continúa barranco abajo hasta Tejina. Este antiguo *camino* se convierte en un importante recorrido de interés cultural y natural al permitir mostrar la evolución histórica y los usos tradicionales del barranco.

- Sendero que pasa junto a una barranquera subsidiaria del Barranco del Agua de Dios, comunicando, en la margen izquierda, la pista con el tracto superior de este lado del barranco.

4.1.2. Afecciones naturales y antrópicas

Desde el Puente de Palo hasta el Camino Malena, el barranco está muy antropizado por la construcción de viviendas en sus bordes y pequeñas huertas de autoconsumo (papas, viñas, cebollas, árboles frutales...). La afección natural más destacada es la densidad de plantas intrusivas, principalmente zarzas y cañas, que ocupan el cauce y sus márgenes, dificultando su acceso, principalmente, por la orilla derecha. Igualmente, se observan instalaciones de torretas, postes de electricidad y una red de tuberías que salen del Pozo de los Remedios. Esta dinámica se aprecia a lo largo de este tramo hasta llegar a un pequeño salto, tras el cual el barranco aparece totalmente invadido por cañaveral y maleza.

En las proximidades del *Camino a la Fortaleza de Temozeque*, en ambas márgenes, predomina una vegetación arbórea caracterizada por abetos, alcornoques, eucaliptos y palmeras. Además, aparece cubierto por una tupida maleza de zarzales y cañaverales, con presencia de especies endémicas (tabaibas) y alóctonas (tuneras) y volviéndose las márgenes mucho más verticales y difíciles de recorrer.

Más abajo, siguiendo el antiguo camino de Tejina, encontramos un cuarto de aperos con varias terrazas agrícolas que descienden hasta el cauce, además de postes de electricidad e iluminación. También localizamos residuos sólidos y restos de vertidos de basuras y plásticos depositados por el arrastre de las escorrentías invernales.

Es importante destacar los charcos capaces de contener el agua de lluvia que se forman en algunas zonas del barranco, así como, la enorme variedad de especies vegetales y aves que coexisten formando parte este ecosistema.

En la margen izquierda, una vez dejamos atrás el Colegio Teófilo Pérez,

aparecen algunos terraplenes, actualmente abandonados, pero que fueron preparados para cultivos agrícolas. Desde este punto se aprecia la verticalidad de esta margen y las terrazas junto al Camino de Los Cabezazos.

Al contrario sucede en el lado derecho donde la ladera es menos inclinada pero densamente poblada por especies vegetales como piteras, tuneras, balos y otras de pequeño porte, que conforman la vegetación dominante.

Desde aquí se llega hasta el cruce del *Camino a Los Cabezazos*, donde se observan diversas alteraciones como la pista de asfalto que cruza el barranco y la instalación de postes de teléfono y tuberías sin soterrar. Por la margen izquierda se anexiona una barranquera subsidiaria del Barranco del Agua de Dios, que tiene en su margen izquierda varias cavidades con afecciones por derrumbes basálticos, ocultas por la densa vegetación y algunas viviendas en la parte superior:

4.1.3. Afecciones al Patrimonio Arqueológico

A poca distancia por debajo del Camino Malena, al inicio del primer tramo, en la margen izquierda se localiza la denominada Cueva n^o 4, según L. Diego Cuscoy. Se desconocía el emplazamiento de esta pequeña cueva funeraria, porque en la publicación no se daban detalles sobre su emplazamiento, razón por la que no fue catalogada en su momento en la CAT-89. Ahora, agradecemos la información aportada por D. Facundo, colaborador de este investigador en los trabajos arqueológicos desarrollados en Tegueste, quien nos indicó su exacta ubicación.

En la misma margen, a 15 m barranco abajo, localizamos dos cuevas naturales con alta afección antrópica por la reutilización y construcción de muros de cerramiento, acumulación de enseres de labranza y bancales que llegan hasta el mismo límite del cauce. Estas cavidades requieren ser inspeccionadas, en una segunda fase del trabajo, para su valoración patrimonial y verificar si concierne su incorporación a los yacimientos catalogados.

En la margen derecha, y en su tracto medio, se localizan las cuevas

de habitación nº 4 y 5 de la CAT-89, después de rebasar un recodo con estrechamiento del cauce. El acceso a las mismas se realiza por el borde derecho del barranco y en su entorno se han plantado varias palmeras canarias, un drago y algunos pinos. En estas cavidades es manifiesta la reutilización reciente con la construcción de pilares, cerramientos de mampostería y puerta metálica.

En este tramo, además de uno de los accesos al cauce por la margen izquierda, anteriormente mencionado, hay un conjunto de tres cuevas ubicadas en el tracto medio, de las que sólo una está recogida en la CAT-89, la cueva nº 6. Además de las afecciones antrópicas por la construcción de terrazas, hay que añadir la intensa reutilización de las cuevas con cerramiento de paredes de bloques y puertas en la entrada. A priori, la valoración patrimonial es baja.

A 60 m, aproximadamente, en un recodo natural del barranco, se localiza otra cavidad reutilizada y acondicionada como perrera, con muros de mampostería (se recoge en la CAT-89, Cueva nº 7).

La siguiente cueva catalogada es la nº 8 de la CAT-89. A pesar de sus amplias dimensiones está reutilizada y acondicionada con una pared de bloques. La valoración patrimonial es baja y no presenta contenido arqueológico.

Otra cavidad se distingue en el tracto inferior de la margen derecha. No aparece registrada en la CAT-89 y no parece contener relleno sedimentario. Señalar que en este tramo se forman erosiones de reducido tamaño y en una cota superior; en la misma margen, hay un reducido palmeral.

Siguiendo el antiguo camino a Tejina, por la margen derecha, en el tracto medio, localizamos la cueva nº 9 de la CAT-89 que se abre bajo bloques basálticos y está cubierta por maleza. El fuerte escarpe de la ladera dificulta su acceso.

Tras superar el recodo del barranco, se localiza la cueva nº 10, de grandes dimensiones y con buenas condiciones de habitabilidad, que igualmente presenta indicios de reutilización histórica.

Más abajo en la margen izquierda hay un conjunto de cuatro cavidades: dos en el tracto inferior y otras dos en el tracto medio, pero con dificultad de acceso para una detallada valoración. Aparecen cubiertas por la vegetación y

el paso se complica por la verticalidad de las paredes. No están catalogadas en la CAT-89. Igualmente, barranco abajo, se divisan otras dos cuevas que presentan mejores condiciones y se sitúan bajo formaciones basálticas.

Al final de este primer trayecto, se reconocen al menos cinco cavidades en la margen derecha que están ubicadas por encima del *Camino de Los Cabezazos* y que presentan acondicionados con muros de piedra, bloques, vallas, escalones y pequeñas terrazas agrícolas. No están catalogadas en la CAT-89 y son utilizadas como perrera y para guardar aperos de labraza.

Por otro lado, en ambas márgenes localizamos diferentes oquedades que al encontrarse en propiedad privada no ha sido posible determinar su funcionalidad y su posible interés patrimonial o científico. Por su cercanía al ámbito del BIC de Los Cabezazos, requieren una inspección arqueológica específica.

Conviene señalar, desde el punto de vista etnográfico, la existencia de un importante número de terrazas con altos muros de piedra seca, actualmente sin cultivar. Igualmente, entre el Camino de Los Cabezazos y el salto del Barranco del Agua de Dios, ya en el ámbito del BIC, se forman charcas y eres, que suponen un recurso hídrico más del barranco.

4.2. ACCESOS Y DIAGNOSIS DE AFECCIONES EN EL BARRANCO DEL AGUA DE DIOS: SEGUNDO TRAMO DEL BIC (ZONA ARQUEOLÓGICA DE LOS CABEZAZOS)

4.2.1. Accesos al cauce del barranco por la margen izquierda

- *Sendero Colegio M^a del Carmen Fernández Melián*, localizado en el borde de la margen izquierda, comienza al final de la Calle Los Sabandeños, detrás del Colegio M^a del Carmen Fernández Melián. Un pasillo, que discurre paralelo al muro trasero del colegio, permite enlazar con un sendero que desciende en rampa y en zigzag hasta un grupo de terrazas agrícolas que ocupan esta parte del barranco y en la que se ubican un conjunto de cuevas con interés arqueológico. Este acceso nos permite alcanzar el cauce y conectar con la

margen derecha del barranco pasando cerca de la Cueva del Horno hasta llegar al antiguo camino de Tejina o desviarnos por una vereda que, en el tracto medio, nos lleva a la Cueva de Los Cabezazos. También permite bajar por el cauce hasta el siguiente salto del barranco.

- Acceso Cueva del Milagro. Permite llegar al cauce por la margen izquierda. Esta vereda, según información oral, era utilizada en el pasado para acceder y recoger agua en la Cueva del Milagro. Actualmente parece impracticable por la vegetación y requiere trabajos de limpieza y adecuación.

- Acceso por "Prefabricados Domínguez" al Pozo Agua de Dios. Una vereda parte desde la fábrica de bloques –borde superior de la margen izquierda– y llega al cauce donde se localiza el Pozo de Agua de Dios. En su trayectoria pasa por un conjunto de cuevas catalogadas en la CAT-89. Una vez en el cauce permite subir el curso del barranco, hacia la *Cueva de Las Vacas*, o bajar por la pista que llega hasta las instalaciones del citado pozo.

- Camino El Chorrillo. Por la margen izquierda baja una vereda hasta el cauce; el estado de conservación no es bueno pero se podría acondicionar como posible acceso. Se encuentra ya dentro del término municipal de La Laguna.

- Camino de La Fuente. Se inicia pasado el colegio de San Bartolomé, en Tejina, t.m. de La Laguna y fuera del PE. Desciende al barranco hasta llegar al cauce y dará nombre a este tramo como Barranco de La Fuente de Tejina.

4.2.2. Accesos al cauce del barranco por la margen derecha

- Acceso a Los Cabezazos. En el antiguo camino a Tejina un sendero descende desde el borde de la margen derecha al barranco y enlaza con el sendero antes señalado del Colegio M^a del Carmen Fernández Melián. Este acceso permite llegar fácilmente al conjunto de Los Cabezazos, aunque actualmente se encuentra bastante deteriorado y requiere trabajos de limpieza y adecuación.

- Camino de Las Vacas. Acceso que conocemos por información oral. Su nombre le viene dado pues por él bajaba el ganado mayor a pastar y beber

agua al cauce, a la zona ubicada en torno al pozo. Para su recuperación es necesario realizar trabajos de acondicionamiento aunque al estar la zona alterada con terrazas agrícolas y presentar una menor pendiente, permite –sin excesivos inconvenientes– que sea factible su habilitación como posible llegada al Pozo desde el camino de Tejina.

- *Pista de tierra Carretera General, en Tejina*. Se localiza fuera de los límites del PE, en el municipio de La Laguna. Se trata de una pista de tierra que recorre el barranco por el tracto inferior de la margen derecha hasta llegar al Pozo del Agua de Dios.

4.2.3. Afecciones naturales y antrópicas (Lám. III)

El comienzo del segundo tramo se corresponde con la Zona Arqueológica declarada BIC. En todo este área hasta llegar al límite del PE y en su margen izquierda, es donde se localizan las afecciones antrópicas de mayor impacto con importantes viviendas y edificaciones, vertidos de residuos sólidos y basuras, aguas residuales que, incluso, se filtran en las propias cuevas, especialmente en la zona más próxima al salto del barranco, frente a la Cueva de Los Cabezazos.

Este tramo del barranco se encaja de forma moderada y las afecciones naturales son, principalmente, la colonización de zarzas y cañas que impiden el libre tránsito por el cauce.

En la margen derecha, por encima del camino antiguo de Tejina, hay explotaciones agrícolas e invernaderos que han acumulado residuos sólidos junto al camino. La ladera del barranco se encuentra cercada por una malla de 1 m de altura que delimita una propiedad privada y cierra el acceso a Los Cabezazos aunque deja libre un paso estrecho hacia el cauce. Se observa la gran antropización por la existencia de terrazas agrícolas actualmente sin cultivar.

El Colegio M^a del Carmen Fernández Melián, en la margen izquierda, fue construido sobre el cauce del subsidiario barranco Magdalena, dejando un desagüe a las aguas pluviales que vierten al barranco, además de posibles



Lám. III. Afecciones naturales y antrópicas en el ámbito del PE

aguas negras evacuadas desde el suelo urbano. Aquí el cauce está ocupado por eucaliptos, que fueron plantados en torno a 1950, con la intención de aprovechar su madera.

En esta zona ambas márgenes están muy encajadas, hasta llegar al *Risco Lagarete* que presenta profundas grietas en los bloques basálticos con evidentes señales de desprendimiento. Bajo él se localiza la *Cueva del Milagro*, conocido manantial de agua. Se recomienda actuar con la máxima precaución en la puesta en uso y las visitas a esta encajada zona del barranco, ante el peligro que supone los derrumbes.

Por otro lado, las coladas basálticas se ven sustituidas, al abrirse el barranco por la margen derecha, por terrazas agrícolas que están sin cultivar, ocupando todo el paraje hasta llegar a los límites inferiores de la demarcación del Plan Especial.

Sin embargo, la margen izquierda sigue manteniendo fuertes escarpes verticales en este último tramo, donde se incrementan las dificultades para acceder a las cuevas ubicadas en el tracto medio y superior. Ambas márgenes

permanecen cubiertas de matorrales, tabaibas y zarzales hasta el límite final del ámbito del PE, por lo que se hace imprescindible, de cara a su puesta en uso, recuperar los trazados de los antiguos accesos que hemos recogido con anterioridad.

A medida que seguimos descendiendo, reaparecen los densos cañaverales y gran variedad de especies vegetales que lo hacen impracticable, especialmente en torno al Pozo del Agua de Dios. Esta zona es conocida como Las Pilonas y desde aquí, hasta el final de la delimitación establecida por el PE, se alternan cañas y zonas libres de vegetación.

Hay que señalar que la margen izquierda está ocupada por terrazas agrícolas, la fábrica de bloques y propiedades privadas. Mientras que la derecha sigue el camino antiguo de Tejina hasta unirse con la Carretera General pasando, en su recorrido, junto a una pequeña construcción rural de interés etnográfico.

La mayor afección antrópica se concentra en este último tramo. Así, como ya hemos mencionado, la margen derecha está ocupada por canteros agrícolas abandonados, aunque el mayor impacto se da en la izquierda por la fábrica de bloques desde donde se vierten residuos sólidos a la ladera y cauce provocando un importante alteración en la zona. También contrasta con el paraje natural la infraestructura del Pozo de Agua de Dios, el estanque y un dique de contención que cruza transversalmente el cauce. Por último, debemos señalar las instalaciones aéreas eléctricas que descienden por la margen izquierda hasta la citada construcción.

4.2.4. Afecciones al Patrimonio Arqueológico

En el ámbito de la Zona Arqueológica Los Cabezazos BIC, cualquier cueva o cavidad cobra especial relevancia desde el punto de vista de la investigación científica o patrimonial. En este último tramo se visualizaron un conjunto de yacimientos en cuevas naturales que se distribuyen de la siguiente manera:

En la margen izquierda, en el tracto medio e inferior, junto al salto y frente a la Cueva de Los Cabezazos, se localiza la Cueva nº 14 de la CAT-89, (según información de D. Facundo fueron numeradas por Cuscoy, como las nº 1 y nº 2, ésta última oculta por la vegetación). Las cuevas están afectadas por

desprendimientos de bloques basálticos en sus viseras, preservando parte del relleno sedimentario del cual Diego Cuscoy extrajo abundante material arqueológico. Sabemos que se accedía a esta cueva por la parte izquierda junto al salto, aunque hoy el paso está ocupado por la maleza impidiendo su llegada, salvo que se utilice técnicas de escalada desde la parte superior.

Por la margen derecha, en el tracto medio e inferior, hay un conjunto de cuevas, incluida la de Los Cabezazos, que se encuentran afectadas por desprendimientos de bloques basálticos. Un poco más abajo y en el tracto medio, se localiza la cueva referenciada por Diego Cuscoy, como la n^o 3, que está oculta detrás de un almendro. De éstas (numeradas por Cuscoy como 1, 2 y 3) conocemos su ubicación por la información aportada por D. Facundo, a excepción de la cueva n^o 4, que fue publicada en 1964 en “Excavaciones Arqueológicas en España n^o 23” y de la que hicimos referencia en el primer tramo del PE.

En la margen izquierda, junto al paso que parte del Colegio M^a del Carmen Fernández Melián, en el tracto medio y superior, se conserva un grupo de cuatro cavidades con afecciones antrópicas por reutilización, entre las que destaca, según este último informante, una cueva funeraria que tiene junto a la entrada un pino, y de la que se extrajo una momia. Cuevas n^o 18 y 20 de la CAT-89.

En la margen derecha destaca, entre otras, la *Cueva del Horno*, (FDLDC, caja 13) importante desde el punto de vista arqueológico y etnográfico, que fue catalogada como n^o 23 en la CAT-89. Según la información recogida, el horno que aún se conserva se empleó para la elaboración de la cochinilla (todavía hoy existen en los alrededores importantes colonias de tuneras). (Lám. IV)

La *Cueva de las Abejas* se localiza debajo de la del Horno y no contiene sedimento arqueológico. Su topónimo responde los panales de abejas que había en su interior.

En el recorrido por la margen izquierda hasta la zona frente al Risco del Lagarete se localizan diversas cavidades, algunas con desprendimientos y con importantes afecciones naturales por la densa vegetación del entorno.

En la margen derecha se ubica la *Cueva de Los Guanches*, necrópolis situada en el tracto medio, que ha sido ampliamente expoliada y saqueada, aunque aún conserva material arqueológico y antropológico. Fue objeto de excavación por Diego Cuscoy [FDLDC, carpeta 7/10 y (ME) 53/13] recuperándose numerosos restos humanos, estudiados por C. González Estévez (2004). Inédita y catalogada en la CAT-89, con el nº 27. (Lám.V)

La *Cueva del Cuchillo*, en la margen izquierda, llamada así porque entre su ajuar funerario se halló un cuchillo (información aportada por D. Facundo), presenta un difícil acceso y una entrada de reducidas dimensiones.

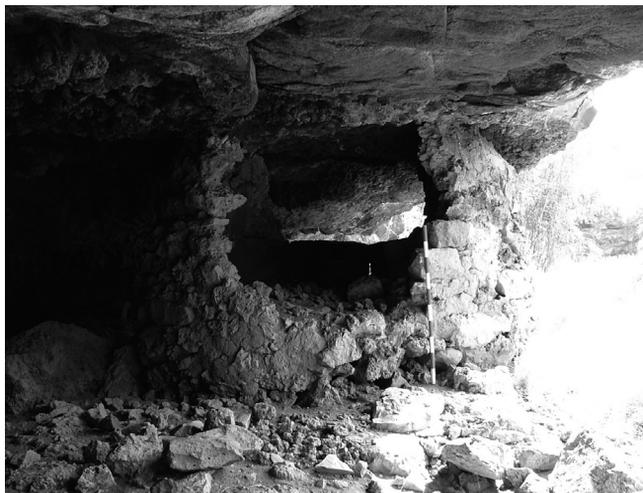
En esta ladera encontramos otro grupo que se localiza desde la fábrica de bloques hasta el límite inferior del PE. En él destaca la *Cueva de Los Perros*, con abundante material arqueológico en superficie y que ha sido, igualmente, expoliada.

Por último, señalar la *Cueva de la Higuera Cota*, yacimiento de habitación excavado por el Museo Arqueológico de Tenerife en 1997, donde se localizó un importante registro material de época aborigen.

5. VALORACIÓN PATRIMONIAL GENERAL

La transformación paisajística del valle de Tegueste cobra especial importancia tras la conquista y colonización de este territorio. La roturación de nuevas tierras destinadas a la agricultura supuso la progresiva desaparición de algunos yacimientos arqueológicos de Tegueste. Actualmente, quedan reducidos y concentrados a las laderas del Barranco del Agua de Dios y a la zona montañosa como la Mesa de Tejina o Pedro Álvarez, ya fuera del ámbito del PE.

Hasta hace pocos años una de las características más destacada del municipio era el aprovechamiento agrícola del valle, llegando las roturaciones y explotaciones al mismo borde del barranco. En las últimas décadas la expansión urbana ha ocupado gran parte de los terrenos y las nuevas edificaciones se levantan junto al borde del Barranco del Agua de Dios, en su franja meridional, hasta prácticamente el límite con La Laguna.



Lám. IV. Cueva del Horno



Lám. V. Cueva de Los Guanches

En el ámbito territorial del PE Barranco del Agua de Dios, atendiendo a la distribución de las diferentes unidades arqueológicas, hemos diferenciado dos espacios. El primero atañe al tramo superior entre el denominado Puente de Palo y el inicio del BIC de Los Cabezazos y el segundo se corresponde con la zona declarada “BIC de Los Cabezazos.”

Al conjunto arqueológico del primer tramo le han afectado y afectan graves problemas de conservación, cuyas causas ya fueron advertidas por V. Valencia (1992: 244-246)⁴, y que actualmente siguen perdurando:

a. *Reutilización de las cuevas de manera ininterrumpida desde comienzos del siglo XVI hasta hoy día.*

b. *Puesta en explotación agrícola de las márgenes del barranco desde época muy antigua, continuada hasta la actualidad.*

c. *Saqueos constantes por obra de excavadores clandestinos, coleccionistas, curiosos desinformados de todas las edades, cazadores, etc., lo cual tuvo un punto álgido en las pasadas décadas, sin que hasta el momento haya cesado del todo.*

d. *Filtraciones de aguas negras y residuales.*

e. *Vertidos de residuos sólidos incontrolados.*

Las causas anteriormente citadas hacen que este conjunto arqueológico se encuentre en un gravísimo estado de deterioro. A título de ejemplo, queremos señalar que la primera de las causas aducidas –reutilización de las cuevas hasta la actualidad– se concretiza en diversas fórmulas de alterar los yacimientos, a veces con grave deterioro. Así, algunas cuevas aparecen tapiadas con muros de mampostería, con tablas y tela metálica, e incluso con obra de hormigón. Su cerramiento actual tiene la finalidad de ser empleadas como rediles de cabras o corrales de aves, pajeros, perreras, e incluso como lugar de reunión y recreo.

En la mayoría de ellas, todo o gran parte de su relleno arqueológico ha sido

⁴ VALENCIA AFONSO, V.: El Patrimonio Arqueológico del Municipio de Tegueste (Tenerife): Valoración general. Investigaciones Arqueológicas nº 3. Dirección General de Patrimonio Histórico. Santa Cruz de Tenerife. 1992: 241-248.

alterado por remociones constantes del sedimento, cuando no ha sido eliminado directamente.

Las prospecciones han revelado que lo que debió ser antaño un núcleo de asentamiento prehispánico importante del menceyato de Tegueste, no pasa hoy de ser una ruina en el sentido estricto de la palabra. La ciencia perdió irremisiblemente la inmensa mayoría de las evidencias arqueológica que este conjunto debió contener. Su recuperación patrimonial es difícil.

No obstante alguna cavidad podría ser acondicionada en la puesta en uso del lugar:

En el segundo tramo del estudio que coincide con el ámbito del BIC Los Cabezazos, vemos como el conjunto ha sufrido también un grave deterioro, aunque en menor medida que el caso anterior. Las causas desencadenantes de ello son:

a. *Después de que se produjeran las excavaciones de Luis Diego Cuscoy, el conocimiento de estos yacimientos a través de publicaciones provocó la afluencia de clandestinos, cuyos expolios han dejado huellas visibles en los depósitos sedimentarios de las cuevas.*

b. *Como en el caso anterior, la explotación agrícola de algunos de los sectores de las márgenes.*

c. *El uso continuado de las cuevas como corrales, aunque sin grandes modificaciones de su estructura original.*

d. *Vertidos de aguas negras y, en menor medida, residuos sólidos sobre las cuevas de la margen izquierda.*

A pesar de lo anterior, el Conjunto Arqueológico de los Cabezazos tiene aún interés científico y patrimonial, conservándose parcialmente el contenido arqueológico de estas cavidades naturales, concediéndosele gran importancia al hecho de estar ante un núcleo de asentamiento abigarrado, donde hábitat y necrópolis aparecen articulados.

Éstas fueron algunas de las razones que motivaron su declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor del Barranco del Agua de Dios, según Decreto 166/2006, de 14 de noviembre (BOC 23 de noviembre de 2006).

En el ámbito del PE, se ha excavado en diferentes yacimientos aunque sólo se han publicado dos intervenciones de Luis Diego Cuscoy. La primera realizada en 1958 y publicada años más tarde con el título *Una Cueva Sepulcral del Barranco del Agua de Dios en Tegueste (Tenerife)* se corresponde con el yacimiento catalogado como Barranco del Agua de Dios n.º I. Posteriormente, excavó y publicó *La Cueva de los Cabezazos, en el barranco del Agua de Dios (Tegueste)*, que se corresponde con el yacimiento Barranco del Agua de Dios n.º XV (según las Fichas de Descripción del PE).

Los siguientes trabajos, como ya hemos mencionado anteriormente, llegaron de la mano del Museo Arqueológico de Tenerife, y se realizaron en dos yacimientos: la cueva de Los Cabezazos en el año 1994, cuya campaña proporcionó nuevas dataciones por radiocarbono que vendrían a aportar interesantes datos para el conocimiento de la protohistoria de la isla, registrándose un periodo de ocupación del lugar que iría desde el s. VI al s. IX d.C. La segunda intervención se llevó a cabo en 1997, con los trabajos de campo en el yacimiento de la Higuera Cota, que se corresponde con el Barranco del Agua de Dios n.º XXXVIII, revelando, igualmente, una ocupación permanente del lugar y los primeros hallazgos de semillas carbonizadas que muestran la práctica de la agricultura en el Tegueste prehispánico.

Por otro lado, tras la actuación de campo, se registraron 39 yacimientos arqueológicos en las márgenes del barranco y sólo en el ámbito del PE. Desde un punto de vista científico el dato más significativo ha sido la confirmación de un **hábitat estable** en cuevas naturales, mayoritariamente en las laderas del barranco, con un total de 32 cuevas de habitación. Las posibles cabañas aborígenes estarían localizadas en el valle, aunque este dato no es posible corroborarlo (por el momento) debido a la ocupación y transformación de los terrenos tras la conquista castellana en 1496.

Los **yacimientos funerarios** se localizan en algunas cuevas naturales en el cauce del barranco. Los enterramientos se encuentran relativamente próximos a los poblados de cuevas naturales, mayoritariamente en zona de medianías y se ha constatado al menos 7 cuevas funerarias. Resulta excepcional la Cueva de los Guanches, una necrópolis que aún presenta

abundantes huesos *in situ* y que requiere una intervención arqueológica para la recuperación de éstos.

Con respecto a las **manifestaciones rupestres** (estaciones de grabados y de cazoletas y canalillos), no se han identificado ninguna en el ámbito del PE, aunque sí se conocen en otros lugares del municipio.

Desde el punto de vista de la **cronología** el mayor porcentaje de yacimientos presenta reutilización histórica, con un total de 31 yacimientos, mientras que los 8 restantes son prehispánicos, aparentemente, sin ningún tipo de reutilización.

Del total de yacimientos inventariados sólo tres han sido excavados en diferentes campañas, aunque sólo dos han sido publicados. Con respecto a la Carta Arqueológica de Tegueste se conocían al menos 27 yacimientos para la zona prospectada, incorporándose en la actual revisión 12 nuevos, inéditos hasta el momento.

La **distribución de los yacimientos** en función de sus emplazamientos muestra claramente que se concentran en un solo tipo, *Ladera de barranco*, que es la variante más frecuente, hasta el momento, en los municipios del norte de la isla.

El **estado de conservación**, por lo general, es malo con un porcentaje del 54 % malo y un 46% regular. Las afecciones principales se derivan de la reutilización histórica por explotaciones agropecuarias, el abanclado de las márgenes del barranco, a lo que debemos sumar los expolios, vertidos de basuras, aguas residuales, escombros o materiales de construcción de las nuevas edificaciones anexas al barranco.

Los yacimientos se distribuyen por todo el espacio objeto de estudio, concentrándose, fundamentalmente, en las unidades geomorfológicas del barranco, en concreto en sus laderas, aprovechando las cuevas naturales que se abren bajo formaciones basálticas. En este sentido, resulta determinante la importante concentración existente en el Barranco del Agua de Dios en el tramo declarado BIC. Por el contrario, los yacimientos mejor conservados son los que se localizan en zonas inaccesibles de las paredes de los barrancos.

6. JUSTIFICACIÓN PATRIMONIAL

A partir de los datos referidos a la justificación patrimonial se valoran parámetros como la **Extensión** que atiende a la superficie total del yacimiento, estando representada con valores de Baja en el 56 % de los yacimientos frente al 44% con una extensión Media. El criterio de extensión, cuando nos referimos a grandes poblados de superficie, cobra especial relevancia en arqueología espacial porque sirve para una jerarquización de los asentamientos, pero cuando lo que predomina es un hábitat en cuevas el valor nos aproxima a la superficie de las cavidades que en general no suele ser muy amplia.

La **Representatividad** con respecto a los yacimientos similares en la isla o en el Archipiélago o referida a una determinada actividad o aspecto cultural asociado, aporta los siguientes valores: Bajo con un 74 %, Media con un 23% y Alta un 3%. La mayor proporción da un valor Bajo, lo que refleja que una gran parte de los yacimientos son cuevas naturales, similares a las que encontramos en el resto del territorio insular. Los valores Medio y Alto indican mayor interés científico o patrimonial del yacimiento.

La **Monumentalidad**, o valoración al tipo de construcciones que lo integran, queda representada en un 97 % con valor Bajo y solo el 3% alcanzaría el índice Medio.

La **Singularidad**, indica las novedades que ofrece tanto por el tipo de construcciones como por la funcionalidad o por sus características generales. Los valores son de 95% Bajo y el 5% Media. El mayor porcentaje es Bajo al tratarse de cuevas naturales con escasa diversidad de elementos constructivos o funcionales en relación al resto de la isla.

La **Complejidad**, atendiendo a su organización interna, es Baja en el 95% de los yacimientos y Media en el 5% restante. Este parámetro, en el caso del Barranco del Agua de Dios, resulta poco operativo como consecuencia de un conjunto arqueológico que se caracteriza por cuevas de habitación y funerarias simples y de carácter monofuncional.

La **Diversidad**, por las diferentes construcciones y manifestaciones culturales que alberga, es Baja en el 100%. Lo que responde a que los yacimientos

son de carácter habitacional y funerarios sin otro tipo de construcciones o manifestaciones rupestres que lo diversifiquen con el resto del territorio insular:

La **Fragilidad** referido a su estado de conservación y factores de amenaza aporta valores del 54% Baja y un 46% Media. Ésta es más acusada en el espacio del BIC por la mejor conservación de los yacimientos arqueológicos. Los factores de amenaza y afección se recogen detalladamente al inicio de este capítulo.

Por último, en el ámbito del PE, hay que señalar dos zonas bien diferenciadas desde el punto de vista patrimonial. La Zona Arqueológica de Los Cabezazos, declarada Bien de Interés Cultural, con 27 yacimientos inventariados y el tramo superior del barranco con 12 yacimientos no declarados y en peor estado de conservación que presentan sedimentos muy alterados (cuando no inexistentes) por las continuas e intensas afecciones antrópicas.

7. RESERVA ARQUEOLÓGICA

La zona declarada BIC de Los Cabezazos, a tenor de la importancia de los yacimientos que conserva, se propone como Reserva Arqueológica en el desarrollo del PE. Ello significa que antes de efectuar cualquier intervención, adecuación o limpieza en este entorno, así como las cuevas que se elijan para la visita pública, deben ser debidamente investigadas y/o protegidas a fin de evitar afecciones al patrimonio cultural y científico que alberga.

En cualquier caso, y como medida preventiva, se aconseja un seguimiento a pie de obra por un arqueólogo que supervise en todo momento los trabajos en el ámbito de la actuación. Además, dentro de los contenidos a ejecutar en el desarrollo del PE, se propone iniciar un plan de intervenciones arqueológicas, planificado en diferentes campañas para continuar la investigación en el barranco, que abunde en el mejor conocimiento y reconstrucción de la vida, organización social, economía, prácticas funerarias, etc., del grupo humano que ocupó durante siglos esta zona de Tegueste ya que esta información

resulta imprescindible para dar contenido científico y pedagógico en la puesta en uso del Parque Arqueológico.

Del conjunto de yacimientos inventariados los seleccionados para continuar con las futuras investigaciones arqueológicas corresponden a los siguientes: Barranco del Agua de Dios XII al XXI (margen derecha) y Barranco del Agua de Dios XXV al XXVIII, XXXVI y XXXVIII (margen izquierda).

8. PROPUESTA DE PUESTA EN USO Y ADECENTAMIENTO DE LOS CONJUNTOS ARQUEOLÓGICOS

La prospección sistemática del Barranco del Agua de Dios ha permitido la catalogación de 39 yacimientos arqueológicos distribuidos a lo largo de todo el ámbito preestablecido en el Plan Especial. Para la puesta en uso de este patrimonio cultural es necesario tomar antes una serie de medidas de adecuación que permitan la seguridad del visitante al futuro Parque Arqueológico y resolver los inconvenientes generados por el estado natural del barranco y de su perímetro más inmediato.

En esta unidad se indican una serie de medidas y alternativas de los posibles itinerarios o recorridos más recomendables para la puesta en uso y visita de aquellos espacios que presentan mayor interés cultural dentro del *Plan Especial Barranco del Agua de Dios*.

8.1. FACTORES A TENER EN CUENTA EN SU PUESTA EN USO

Merecen destacarse cinco aspectos que debemos tener en cuenta a la hora de valorar los distintos factores para su puesta en uso.

- Intensa reutilización histórica del barranco. Como ya quedó reflejado, la reutilización histórica responde a las diferentes estrategias y formas de adaptación que el hombre ha ido desarrollando en este entorno natural, desde la primera ocupación, por parte de la población indígena, pasando por el repartimiento de las tierras para su uso agrícola y ganadero llevados

a cabo por los primeros colonos, hasta los momentos actuales, en los que, en algunos tramos, aún se evidencia un uso de autoconsumo agronómico, mezclando zonas de cultivos de regadío con algunos corrales, rediles para animales, cuartos de aperos, pajeros, e incluso, cuartos de ocio, ubicados, todos ellos, en cuevas que debieron funcionar como lugar habitacional en época indígena.

- La densa vegetación. Un segundo aspecto responde al actual abandono, casi mayoritario, de las prácticas agropecuarias llevadas a cabo en bancales y parcelas en torno al barranco que constituyó, en un tiempo pasado, la principal actividad de subsistencia de la sociedad campesina de Tegueste. Este abandono parcelario, heredado en la etapa reciente, junto a las restricciones y medidas prohibitivas y de protección que trajo consigo la declaración de Bien de Interés Cultural a la Zona Arqueológica Los Cabezazos, ha favorecido el crecimiento masivo de especies vegetales silvestres e intrusivas, predominando las zarzas, rabo de gato, tuneras, pitas, cañas, eucaliptos, etc. y que hacen prácticamente imposible la circulación en algunos tramos del barranco.

- Verticalidad y encajonamiento del barranco. Este condicionante se convierte en uno de los principales problemas a la hora de adecuar una red de senderos interiores que nos permitan recorrer los diferentes enclaves del patrimonio cultural de la zona. Este hecho, junto con la amenaza constante de posibles desprendimientos, dificulta el acceso y tránsito por determinadas zonas y veredas del barranco, así como la posibilidad de llegar a algunos yacimientos arqueológicos. Tanto la densa vegetación, desencadenada por el abandono de las prácticas agroganaderas, como el fuerte escarpe de las márgenes y el encajonamiento del barranco, son la causa de que muchos yacimientos sean lugares inaccesibles en la actualidad.

- Escasa permeabilidad y peligrosas escorrentías. En cuarto lugar, destaca la escasa permeabilidad del barranco durante los periodos invernales. Las condiciones geomorfológicas del lugar favorecen la formación de escorrentías que pueden ser ocasionadas tanto por precipitaciones moderadas como torrenciales. El insuficiente drenaje y la verticalidad de sus márgenes acrecientan este peligro que puede llegar a producir importantes desprendimientos y

arrastres de piedras, troncos, basuras, etc., lo que podría arrasar cualquier tipo de nueva infraestructura cercana al cauce.

- Ubicación del Centro de Interpretación. Las posibilidades que ofrece el territorio circundante al barranco, en el perímetro del PE, para el emplazamiento de un Centro de Interpretación están condicionadas por la necesaria ubicación de una zona de aparcamiento, al objeto de facilitar el estacionamiento de vehículos tanto para los grupos organizados que visiten el futuro Parque Arqueológico, como para las visitas individualizadas. Las edificaciones junto al borde de la margen izquierda del barranco (colegios, viviendas, instalaciones industriales), requieren el estudio previo para la selección de este tipo de emplazamientos que permitan la fluidez del tráfico rodado y de personas, a la vez que se impida colapsar la zona. Además, se requiere una acertada elección del espacio destinado al Centro de Interpretación, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece el barranco.

8.2. RECORRIDOS, SENDEROS E ITINERARIOS DE VISITA PARA EL PRIMER TRAMO

El Primer tramo comprende desde Puente Palo hasta el *Camino a Los Cabezazos*, es decir, antes del salto de "Las Toscas" donde comienza la Zona Arqueológica de Los Cabezazos.

A lo largo de él singularizamos aquellos aspectos de interés cultural que deben ser introducidos en el Plan de adecuación del *Barranco del Agua de Dios* para su uso y visita pública.

Tanto en el Centro de Interpretación como en el itinerario de caminos y senderos que se habiliten para su recorrido, debe proporcionarse información puntual que explique los aspectos naturales y de interés cultural que presenta el barranco y que se pueda complementar a través de diferentes métodos de divulgación⁵ que ofrecen los parques naturales y arqueológicos.

⁵ Paneles, guía de senderos, etc.

8.2.1. Aspectos de interés etnoarqueológico e histórico

Uno de los apartados principales del estudio arqueológico era la exacta ubicación de los aspectos de interés cultural localizados en este primer tramo. En el inventario de yacimientos arqueológicos, como resultado de la prospección del ámbito preestablecido, se contabilizan 12 yacimientos, sin embargo, la intensa reutilización histórica de esta parte del barranco y de los propios enclaves arqueológicos, intensamente afectados por la acción antrópica, hacen que carezcan de interés para la investigación, al presentar muy alterados los sedimentos tanto en el interior como en el exterior. No obstante, se recomienda que estos enclaves actúen testimonialmente como parte del patrimonio arqueológico y cultural que representa todo el conjunto del Barranco del Agua de Dios y de lo que pudo haber sido en otra etapa de la historia de la zona. Por un lado, los primeros momentos de ocupación en la época aborigen y, por otro, el destacado interés etnográfico de estas cuevas, debido al uso histórico del que fueron objeto desde los momentos posteriores a la conquista hasta fechas más recientes.

Por lo tanto, en este primer tramo se puede explicar el uso tradicional y los valores naturales que ofrece el barranco en época histórica, reservando, el segundo tramo, para la interpretación de la etapa prehispánica.

Del mismo modo, el protagonismo del agua quedará acentuado como recurso de subsistencia a lo largo de toda la historia del barranco y de su entorno próximo. Tanto en la etapa moderna como en la contemporánea, el agua que discurre por el Barranco del Agua de Dios ha sido un elemento en torno al que se organizaba y repartía el suelo. Es importante comprender la transformación del paisaje colindante al eje del barranco, tanto agrario como urbano, producido en época histórica.

Igualmente, se explicará la relación que guardan los recursos naturales que ofrece el citado barranco con la ubicación del primer asentamiento urbano del municipio (cerca de Puente Palo), y la evolución demográfica del mismo.

8.2.2. Aspectos de interés geológico y biológico

Al interés **geológico** que presenta el barranco (materiales del mioceno más antiguo, de la Serie I margen derecha del barranco, con emisiones del pleistoceno de la Serie III al fondo del valle) se añade el hecho de que es la principal cuenca hidrográfica del Valle de Tegueste.

La **vegetación** que domina es la propia del piso basal, correspondiente a la transición entre el bosque termófilo (primer tramo) y el tabaibal-cardonal (segundo tramo). De esta forma, nos encontramos ejemplares de tabaibas dulces y amargas, cardones, balos, vinagreras, palmeras canarias, alcornoques, sabinas, brezos, dragos, y otras especies endémicas, así como matorrales seriales y comunidades rupícolas en sectores orientados al norte. Las condiciones naturales y la humedad que presenta el lugar permiten inferir que en tiempos prehispanicos el bosque termófilo coexistió en cotas inferiores.

Otro apartado diferente se refiere a la transformación antrópica de sus márgenes con la construcción de terrazas o bancales agrícolas de autoconsumo, y que se localizan principalmente en este primer tramo. Así, podemos observar una gran variedad de frutales (nísperos, higueras, perales, etc.), junto con el cultivo de papas, cebollas, zanahorias, tomates, etc.

En cuanto a la **fauna**, debemos mencionar que el entorno ha propiciado el desarrollo de la actividad ganadera vinculada, en cierta medida, a la abundancia de agua y pastos en las proximidades del barranco, de tal forma que el agua que corre por el cauce es utilizada por animales domésticos como vacas, cabras, ovejas, así como conejos y aves de corral.

Además, no podemos olvidar el singular ecosistema existente que ha permitido el desarrollo de una abundante y variada fauna silvestre. De esta manera nos encontramos aves (mirlo, bisbita caminero, gorrión moruno, mosquitero común, tórtola, paloma bravia, canario, cernícalo, aguililla, lechuza, etc.), mamíferos (murciélagos y roedores), pequeños invertebrados (insectos) y, en los eres naturales y charcas, anfibios (ranas).

8.2.3. Senderos e itinerarios de visita

En este primer tramo del barranco son aprovechables los siguientes caminos que, actualmente, están en uso o pueden ser recuperables. Se trata del Camino antiguo a Tejina, Camino Malena, Camino a Temozeque y el Camino de Los Cabezazos.

El **Camino antiguo a Tejina** cobra una gran importancia etnohistórica porque forma parte de la red de caminos antiguos y reales que fueron habilitados en la Comarca de Tegueste para el paso de población de medianías hacía la costa, y viceversa, durante los siglos posteriores a la conquista.

Su uso es fundamental para la visita guiada y conocimiento del Parque Arqueológico del Barranco del Agua de Dios. Es interesante porque parte desde *Puente Palo* (punto anexo al casco antiguo de Tegueste), en el inicio del recorrido, y discurre por la parte superior de la margen derecha hasta superar el *Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos*. Su trayecto, por el primer tramo, dispone de varios accesos al interior del barranco, y requiere un adcentamiento previo que mejore las condiciones actuales.

El **Camino Malena** cruza el cauce. Se trata del primer acceso con el que cuenta el barranco para adentrarse en su interior e incluso abre la posibilidad de cruzar a la otra margen. Es importante adecuar todos los senderos o caminos que crucen el cauce de una margen a otra⁶. En este caso, atraviesa una parte del barranco intensamente reutilizada, con terrazas agrícolas para el autoconsumo, algún pequeño redil, un pozo y edificaciones de viviendas particulares, sobre el mismo borde superior de la margen izquierda.

Todo ello se puede integrar en el Plan Especial como muestras del uso histórico que actualmente persiste en el barranco. Sin embargo, cobra especial

⁶ Los senderos que cruzan de una margen a otra tienden a tener una singular importancia histórica. Normalmente, funcionaron en época moderna como accesos al cauce para aprovisionarse de agua, aunque el principal motivo era el de cruzar el Barranco del Agua de Dios por diferentes vías, sobre todo porque el camino antiguo a Tejina, y a la costa, bajaba por el borde superior de la margen derecha.

importancia este acceso del Camino Malena porque en sus inmediaciones se localiza el yacimiento Barranco del Agua de Dios I, y porque desde este punto puede abrir un sendero alternativo que recorra todo el primer tramo del barranco, por el interior del mismo, hasta llegar al Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos. La intención es que el visitante tenga la posibilidad de integrarse en el medio natural de este ecosistema que se genera en torno al barranco, así como la observación de las construcciones de uso histórico, de carácter agropecuario, que ha transformado el espacio durante siglos. Al mismo tiempo, permitiría la visualización a distancia, con previa señalización, de los yacimientos arqueológicos inventariados en este tramo⁷.

La ruta guiada de este sendero, por el interior del primer tramo del barranco, se presenta como una posibilidad a estudiar dentro de las propuestas y alternativas para el adecentamiento y puesta en uso público del futuro parque. No obstante, requiere de medidas correctoras y preventivas por los inconvenientes naturales que presenta esta alternativa en la actualidad.

Entre otras medidas sería necesaria una limpieza de basuras y de la vegetación intrusiva que afecta al trazado del recorrido. Además, habría que habilitar un sendero, a una cota superior de 5 metros con respecto al cauce, con algún tipo de protección que no impacte en el entorno.

Es importante la buena elección del recorrido, quizás por el tracto medio-inferior de la margen derecha, al ser ésta la que menos verticalidad presenta.

El Camino a la **Fortaleza de Temozeque** (Mesa de Tejina), además de cruzar el barranco, conecta por la margen derecha con el Camino antiguo a Tejina y continúa por el Camino que asciende a la Mesa de Tejina (Fortaleza de Temozeque).

Su ubicación favorece la disposición y elección de diferentes vías e itinerarios de visita pública en el circuito de este primer tramo. Además, puede habilitarse como una posible salida al exterior del sendero que recorre el interior del barranco, o bien, facilitar un acceso al mismo.

⁷En este primer tramo, a excepción del yacimiento *Barranco del Agua de Dios X*, los yacimientos arqueológicos, presentan una intensa reutilización histórica.

Esta vía atraviesa por una de las zonas de mayor encajonamiento de esta primera unidad. Actualmente, desde el Camino a Temozeque, donde cruza el barranco, parte un sendero hasta llegar al Camino de Los Cabezazos, poco antes de la zona catalogada BIC. Este recorrido es de singular belleza y se propone que se integre en el itinerario de senderos o recorridos de interés.

Si embargo, el peligro que representa el barranco en épocas invernales y periodos de lluvias requiere de una adecuación para uso público. Prioritariamente, habría que ajustar, preferiblemente por la margen derecha, el trazado del sendero a una cota superior, de 3 a 5 metros con respecto al cauce, además de limpiar la zona de la intensa maleza arbustiva y de especies vegetales intrusivas.

Junto a la belleza natural que presentan los apilamientos basálticos de sus márgenes, debemos sumar la amplia variedad de especies vegetales y faunísticas que se pueden llegar a identificar en el transcurso del recorrido, los yacimientos arqueológicos que se visualizan en ambos bordes, así como, los charcos naturales o eres, formados en el mismo cauce, que terminan por integrar un paisaje arqueambiental de singular importancia e interés cultural.

El **Camino de Los Cabezazos**, cruza el barranco por encima del salto conocido como “Las Toscas”. Su nombre viene dado porque por él se accede al Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos, principal poblado aborigen del barranco y espacio catalogado como Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica.

Este camino cobra especial importancia porque nos sirve de acceso e interconexión entre los recorridos y trazados de los senderos del tramo primero con los del segundo, dentro del Plan de Adecuamiento de todo el barranco.

En el caso del primer tramo es en este camino donde finalizan, por un lado, el Camino antiguo a Tejina⁸, que viene perfilando desde Puente Palo el borde superior de la margen derecha del barranco y por otro el sendero que

⁸ Recordemos que este Camino antiguo a Tejina continúa por el borde superior de la margen derecha del barranco por todo el segundo tramo hasta llegar al mencionado pueblo.

se propone habilitar, por el interior del barranco, ajustado al tracto medio e inferior de la margen derecha, y cuyo trazado parte desde el Camino Malena.

Este punto intermedio entre los dos tramos es una zona estratégica y preferente para la elección y ubicación del espacio destinado al Centro de Interpretación. El recinto, podría gestionar los itinerarios de visitas al barranco, tanto en la parte superior como inferior:

En resumen, para este primer tramo (superior) se sugiere que los caminos e itinerarios escogidos recorran el barranco en dirección oeste, es decir, barranco abajo desde Puente Palo. Proponiéndose dos vías abiertas y opcionales en su itinerario: el Camino antiguo a Tejina y un sendero alternativo que transcurra por el interior del barranco desde el Camino Malena.

8.3. SENDEROS E ITINERARIOS DE VISITA PARA EL SEGUNDO TRAMO

El Segundo tramo comprende desde el Camino a Los Cabezazos, situado junto al salto de “Las Toscas”, donde comienza el Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos, hasta el límite del *Plan Especial Barranco del Agua de Dios*, ubicado barranco abajo.

A lo largo de este segundo tramo, singularizamos también aquellos aspectos de interés cultural que deben ser introducidos en el *Plan de adecuación del Barranco del Agua de Dios*, para su uso y visita pública.

Tanto en el Centro de Interpretación como en el itinerario de caminos y senderos habilitados para su recorrido debe proporcionarse información sobre los aspectos naturales y de interés cultural que presenta el barranco, de manera pedagógica y a través de los métodos habituales de divulgación que ofrecen los parques naturales y arqueológicos.

8.3.1. Aspectos de interés arqueológico

Actualmente el Barranco del Agua de Dios contiene una zona restringida y

declarada **Bien de Interés Cultural** (BIC) con categoría de Zona Arqueológica. Esta catalogación comprende desde el salto conocido con el nombre de Las Toscas hasta la intersección entre la margen izquierda y la carretera TF-121 de La Laguna a Bajamar. Su perímetro se traza relativamente próximo al borde superior de ambas márgenes.

Este entorno es el escogido para actuar a favor de una mejor protección y conservación porque reúne un conjunto de características arqueoambientales, de singular relevancia e identitaria de nuestro Patrimonio Arqueológico. En él se documentan una gran diversidad de vestigios materiales en superficie y de yacimientos arqueológicos inventariados, como cuevas de habitación y de enterramiento. Dentro de esta Zona Arqueológica destacamos un poblado aborígen, bastante paradigmático por las condiciones geofísicas que presenta y por el importante registro arqueológico que proporcionó, se trata del Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos.

La propuesta inicial para el adcentamiento y puesta en uso público del Parque Arqueológico en el Barranco del Agua de Dios consiste en compaginar, por una parte, una red de senderos que permita reconocer los yacimientos más representativos del poblado, que son fiel reflejo de la cultura *guanche*; y por otra, preservar en esta zona una serie de yacimientos arqueológicos para su investigación futura.

La última unidad de este segundo tramo⁹ queda aislada del Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos por las condiciones orográficas que presenta el barranco. Sucesivos saltos, junto con el encajonamiento y los peligros de desprendimientos de bloques basálticos ubicados en torno al Risco del Lagarete, impiden continuar y conectar; por el interior del barranco, la red de senderos habilitados para el Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos. Esta última unidad, con la que finaliza el segundo tramo, alberga un total de once yacimientos arqueológicos inventariados¹⁰, de los que la mayoría podría

⁹ Zona del Pozo, de la fábrica de bloques, las Pilonas, camino el Chorrillo, etc.

¹⁰ Se trata de los yacimientos Bco. del Agua de Dios XXII y XXIII, por la margen derecha, y de los yacimientos XXXI al XXXIX, por la margen izquierda.

también ser visitados tras el acondicionamiento del sendero que se inicia junto al pozo del Agua de Dios.

8.3.2. Aspectos de interés etnográfico y del entorno natural

Como sucede en el primer tramo, también en éste hay multitud de aspectos de **interés etnográfico** que se proponen incorporar al plan de adecentamiento del mismo. Con este pretexto se puede explicar, diacrónicamente, la configuración del paisaje natural que se ha producido en el barranco a lo largo del tiempo, en relación con las distintas estrategias de explotación de los recursos naturales que alberga.

Aunque es el Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos el que sintetiza los condicionantes patrimoniales más importantes para acoger el protagonismo del Parque Arqueológico, podemos reservar también la última unidad de este segundo tramo para destacar significativos elementos etnográficos que aparecen en este espacio: el Pozo, la Zona de las Pilonas, la ubicación de la Fuente, el Camino al Chorrillo, el Camino de las Vacas y su vinculación con el pastoreo y la ganadería, las prácticas apícolas, los bancales agrícolas de secano (cochinilla), etc.

A su vez, el contexto arqueológico debe entenderse en el marco de un análisis geofísico del barranco. Las condiciones orográficas, edafológicas, climáticas y la biodiversidad de los recursos naturales que ofrece el entorno (vegetación, fauna, el mar, el agua, etc.), nos ayudan a comprender mejor el asentamiento permanente indígena del Barranco del Agua de Dios. Todos estos contenidos se explicaran de forma didáctica en el Centro de Interpretación.

8.3.3. Senderos e itinerarios de visita

En la cartografía del PE se representan gráficamente los posibles trazados de senderos y caminos que deben adecuarse en el adecentamiento del Barranco del Agua de Dios. En este segundo tramo requieren una especial atención los siguientes recorridos: Camino de Los Cabezazos, el Camino antiguo a

Tejina, sendero principal de la margen derecha del Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos, sendero principal de la margen izquierda del Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos, Camino a la Cueva del Milagro, Camino de Las Vacas, Camino al Pozo y el Camino al Chorrillo.

Todos los recorridos e itinerarios de visitas propuestos quedan abiertos a posibles cambios atendiendo al desarrollo del PE.

El **Camino de Los Cabezazos** presenta un especial interés por estar ubicado en un punto intermedio entre los dos tramos del barranco dando cobertura de acceso, tanto al superior, con interés natural y etnográfico, como al inferior, más específico de los bienes de interés arqueológico. De confirmarse la ubicación en este tramo del Centro de Interpretación, su papel, dentro de la red de senderos del parque arqueológico, pasa a ser fundamental por la posibilidad de itinerarios que ofrece.

A través de este trazado se accede al Camino antiguo de Tejina, en la margen derecha del barranco, que permite, a su vez, entrelazar con el sendero principal que desciende al Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos. Además, el Camino de Los Cabezazos es un acceso directo a los yacimientos arqueológicos Bco. del Agua de Dios XI y XXIV, y también puede serlo del yacimiento Bco. del Agua de Dios XXV, tras una adecuación e infraestructura idónea para el recorrido de los yacimientos seleccionados.

El **Camino antiguo a Tejina** es el que discurre por el borde superior de la margen derecha del barranco, desde Puente Palo hasta Tejina. Esta senda cobra especial importancia porque su adecuación e integración en el circuito de senderos del parque permite una vía rápida paralela al barranco. Además, su valor etnohistórico, del que ya hemos hecho mención en el desarrollo del primer tramo, es un aliciente más para su puesta en uso.

Su integración en la red de senderos del Barranco del Agua de Dios sirve para llegar al Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos y a los yacimientos Barranco del Agua de Dios XXII y XXIII, así como al Camino de las Vacas, en los límites del ámbito del Plan Especial.

El **sendero principal de la margen derecha del Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos**, parte desde el Camino antiguo a Tejina y desciende al

tracto medio por la margen derecha para bifurcarse en dos sentidos:

- en dirección Este, el sendero recorre el tracto medio, de forma paralela al cauce, remontándose hasta llegar al salto de "Las Toscas". Este trazado permite el acceso a un amplio conjunto de cuevas¹¹ que forman parte del poblado aborigen y que reúnen las mejores condiciones naturales que ofrece el Barranco del Agua de Dios.

- en dirección Oeste, el sendero desciende, a una cota inferior, llegando incluso a conectar en el cauce con el **sendero principal de la margen izquierda del Conjunto Arqueológico de Los Cabezas**, que viene desde el Colegio M^a del Carmen Fernández Melián y que sirve de acceso al conjunto de cuevas que conforman este poblado aborigen por dicha margen¹².

El sendero principal de la margen derecha, hacia el cauce, continúa por el tracto medio e inferior, en dirección oeste, para acceder a un conjunto de tres cuevas¹³, entre la que cabe destacar la Cueva del Horno. Es en este último conjunto donde finaliza el poblado de Los Cabezas, por la margen derecha.

Actualmente, estas vías que se conectan entre sí por el cauce están totalmente cubiertas por la vegetación por lo que es necesario limpiar y eliminar las especies intrusivas, foráneas y exóticas, además de acondicionarlas y adecuarlas para dotarlas de una mayor seguridad, sin correr riesgo alguno. Es importante contar con la posibilidad de conectar una margen con la otra, en este punto, quizás a través de una pasarela o puente¹⁴ que sortee el cauce en periodos invernales, y que esté acorde con el entorno natural que le rodea.

En la cartografía del PE se refleja los diferentes senderos, de tal forma que los trazos representados de forma continua y discontinua, son los propuestos como itinerarios de visita. Los discontinuos requieren de una mayor

¹¹ Se trata de los yacimientos inventariados Bco. del Agua de Dios XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII.

¹² Se trata de los yacimientos Bco. del Agua de Dios XXVI, XXVII y XVIII.

¹³ Son los yacimientos Bco. del Agua de Dios XIX, XX y XXI.

¹⁴ La construcción de la pasarela o puente requiere un estudio previo.

intervención, con trabajos de adecuación, y son alternativas o propuestas a los senderos principales, a los que se suman con la intención de perfeccionar la red de los mismos.

De esta forma, presentamos la posibilidad de que se habilite el sendero que descienda junto al cauce y que permita la visita del entorno natural que rodea la Cueva del Milagro. Además, existen dos yacimientos arqueológicos inventariados en este entorno, que son Barranco del Agua de Dios XXIX y XXX, a los que se podría acceder por el antiguo **Camino a la Cueva del Milagro**, que desciende desde el borde superior de la margen izquierda.

Todo este entorno del Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos y de la Cueva del Milagro, debe recuperar y reflejar lo más fielmente posible el paisaje natural de la zona. Es recomendable, a su vez, que el Conjunto Arqueológico cuente en sus inmediaciones con un Centro de Interpretación. La primera propuesta formulada al respecto estaría en el espacio ubicado en el tracto superior de la margen izquierda, en torno al Camino Los Cabezazos. La segunda alternativa para la ubicación del Centro de Interpretación sería en las cercanías a los accesos o caminos que, por la margen izquierda, descienden al barranco. Concretamente, nos referimos al Camino o sendero principal del tracto medio de la margen izquierda del Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos, o bien, al Camino al Pozo.

El **Camino al Pozo**, localizado en el borde superior de la margen izquierda del barranco, parte desde la fábrica de bloques Prefabricados Domínguez, y desciende hasta el pozo localizado en el cauce. Este acceso permite pasar por las cuevas de esta ladera y acceder no sólo al Pozo sino, en definitiva, al interior del barranco, donde se encuentran los principales abrevaderos del ganado mayor (Charco de las Vacas). También se localiza la Zona de Las Pilonas y algunas de las fuentes de agua natural (manantiales de las Goteras 1 y 2), que fueron utilizadas como acuíferos por parte de la población campesina y, seguramente, indígena. (Lám.VI)

La orografía de este lugar cambia radicalmente con respecto al curso anterior del barranco. El encajonamiento se mantiene sólo en la margen izquierda, la margen derecha, por el contrario, pierde inclinación para

constituirse en una ladera de fácil acceso. Estas condiciones naturales son las que han favorecido la reutilización histórica de este tramo. Si bien hay constancia del uso ganadero de la misma, también quedan evidencias de los aterrazados de cultivos de secano ubicados en el tracto medio e inferior de la ladera, y la posterior construcción del pozo, como principal recurso de provisión de agua para el pueblo.

La población indígena que habitó este paraje debió aprovechar los diversos recursos naturales que ofrecía el Barranco del Agua de Dios. Uno de los principales fue el agua que discurría por este tramo y que permitió el asentamiento estable de un numeroso grupo de población en época aborigen.

El Camino al Pozo es la principal vía de acceso al conjunto arqueológico que engloba esta unidad. Concretamente, puede conectar con los yacimientos Barranco del Agua de Dios XXXI hasta el XXXVIII.

Toda esta margen requiere de una adecuación especial que haga posible la red de senderos que proponemos. Los principales inconvenientes siguen siendo los que hasta ahora hemos venido mencionando, la gran reutilización histórica, la intensa vegetación y la verticalidad de la margen izquierda junto con los peligros de desprendimientos.

El **Camino de las Vacas** quedó documentado gracias a la información oral. Se trata de un antiguo camino de interés etnográfico que desciende al cauce desde el antiguo Camino a Tejina, por la parte superior de la margen derecha del barranco. Por él bajaba el ganado mayor a beber agua al cauce en la zona próxima al pozo.

El **Camino al Chorrillo** pasa a engrosar la lista de caminos etnográficos importantes en el desarrollo socioeconómico de la sociedad campesina en torno al Barranco del Agua de Dios. A través de él se acudía a la fuente o Chorrillo que proporcionaba agua potable para el suministro de la población. Esta fuente se localizaba en el tracto medio e inferior de la margen izquierda. Al mismo tiempo, el Camino al Chorrillo se convertía en un acceso directo a la zona de Las Pilonas, en el cauce del barranco, al que iban las mujeres de la zona a lavar la ropa.



Lám. VI. Tramo final del PE con ubicación del Pozo Bco. del Agua de Dios

Aunque este tramo de la margen izquierda está intensamente reutilizado, se abren una serie de cuevas naturales que desde la perspectiva de la arqueología espacial y ambiental cobran un alto interés¹⁵. Acceder a este conjunto ha sido imposible, tanto por la reciente reutilización que presenta, perrerías y corrales, como por la intensa e impenetrable vegetación que cubre el cauce y esta margen del barranco. Aún así, queda reflejado en la cartografía del PE dos posibles senderos a rehabilitar para el Plan de adecentamiento del barranco.

Además, se propone una vía que recorra paralela el tracto superior de la margen izquierda, y que permita conectar el Camino al Pozo con este último conjunto de cuevas en torno al Chorrillo.

¹⁵ Hemos inventariado este conjunto de cuevas como el yacimiento Bco. del Agua de Dios XXXIX. Se tiene constancia de que algunas de ellas fueron inventariadas en cartas arqueológicas anteriores.

Finalmente, mencionar la **pista de acceso, por el barranco, desde Tejina al pozo**. Ésta, como cualquiera de los senderos anteriormente mencionados, forma parte de la red de caminos e itinerarios posibles que hagan viable el Plan Especial del Barranco del Agua de Dios, y su puesta en uso público a través de un Centro de Interpretación. Es precisamente la construcción donde se ubica el pozo otra posibilidad para albergar un espacio dedicado a la interpretación del lugar.

9. APÉNDICE I. INVENTARIO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL DEL BARRANCO DEL AGUA DE DIOS

Denominación: Bco. del Agua de Dios I

Coordenadas: UTM X: 369459 UTM Y: 3156060

Cueva de enterramiento ubicada en el tracto medio de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 406 *msnm*. Su boca está orientada al N y presenta dos cámaras interiores (A y B). Las dimensiones son 8 m de ancho de boca por 3,50 m de fondo en la cámara A, y 2 m en la B. La altura máxima es de 2 m en la entrada. Ha sido reutilizada como corral y cuarto de aperos. El pasado aborigen de esta cueva queda atestiguado por los trabajos de excavaciones arqueológicas que realizó Luis Diego Cuscoy en 1964, que la denomina cueva sepulcral n° 4, y de la que extrajo numerosos restos humanos. Actualmente, sólo se evidencia en el exterior restos cerámicos a torno y fragmentos óseos de ovicaprinos.

Denominación: Bco. del Agua de Dios II

Coordenadas: UTM X: 369359 UTM Y: 3156153

Cueva de habitación situada en el tracto superior de la margen derecha del Barranco del Agua de Dios, a 395 *msnm*. La boca está orientada al SE. Se encuentra a 20-25 m del cauce, detrás del casco urbano de Tegueste. El acceso se realiza desde el borde superior de la ladera, por una rampa que desciende del antiguo Camino a Tejina. Las dimensiones son 6,50 m del

ancho por 7 m de fondo y 2,10 m de altura. Al exterior se identificaron, en superficie, fragmentos de cerámica prehispanica, restos líticos de obsidiana y fauna terrestre de ovicaprinos.

Denominación: Bco. del Agua de Dios III

Coordenadas: UTM X: 369349 UTM Y: 3156153

Cueva de habitación ubicada en el tracto superior de la margen derecha del Barranco del Agua de Dios, a 395 *msnm*. Su boca está abierta al SE. Se encuentra a escasos metros del yacimiento Barranco del Agua de Dios II, compartiendo el mismo acceso. Las dimensiones de la cueva son 10,20 m de ancho por 11 m de fondo y una altura aproximada de 2,30 m. Presenta buenas condiciones de habitabilidad y, actualmente, está acondicionada para el uso ganadero como redil. No conserva relleno sedimentario. No obstante, se identificaron, en superficie, fragmentos de cerámica prehispanica y restos de talla en obsidiana.

Denominación: Bco. del Agua de Dios IV

Coordenadas: UTM X: 369222 UTM Y: 3156114

Cueva de habitación en el tracto medio de la margen izquierda del Bco. del Agua de Dios, a 380 *msnm*. La oquedad se abre bajo una gran colada basáltica dividida en tres covachas independientes que presentan buenas condiciones de habitabilidad. Las dimensiones son 14 m de ancho por 6 m de alto y 4 m de fondo. En el extremo E, en una cota inferior, se ha construido un pajero o cuarto de aperos con muros de bloque y cemento, de 8 m de ancho por 6 m de alto y 4 m de fondo. Las evidencias arqueológicas en superficie son fragmentos de cerámica prehispanica, restos de ovicaprinos, lascas de basalto, núcleos y lascas de obsidiana.

Denominación: Bco. del Agua de Dios V

Coordenadas: UTM X: 369212 UTM Y: 3156121

Cueva de habitación ubicada en el tracto medio de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 380 *msnm*. La boca está orientada al NE,

con unas dimensiones de 4,50 m de ancho por 3,60 m de largo y 1,60 m de alto. Presenta una intensa reutilización como corral y pajero y se localiza a 4 m de la anterior. El suelo interior está acondicionado con un empedrado y el techo presenta evidentes retoques. La entrada se encuentra cerrada por un muro de mampostería con puerta. El material arqueológico se localiza al exterior y está formado por lascas y núcleos de basalto, fragmentos de cerámica prehispanica e histórica y fragmentos óseos de fauna terrestre.

Denominación: Bco. del Agua de Dios VI

Coordenadas: UTM X: 369202 UTM Y: 3156167

Cueva de habitación localizada en el tracto medio-superior de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 375 *msnm*. Su boca está orientada al NE. Se encuentra a 8-10 m del cauce, frente al "Cercado". Tiene en el exterior una pared de mampostería y empalizados de cañas y verjas metálicas que impiden el acceso a la misma. Actualmente está acondicionada como corral y perrera y se encuentra rodeada de terrazas de cultivo. Las dimensiones son 8,20 m de ancho por 8,70 m de fondo y 3 m de altura. En sus alrededores se han encontrado fragmentos de cerámica a torno y lascas de obsidiana.

Denominación: Bco. del Agua de Dios VII

Coordenadas: UTM X: 369150 UTM Y: 3156158

Conjunto de cuevas naturales localizadas en el tracto medio-alto de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 375 *msnm*. Se distinguen al menos cuatro cuevas separadas por un desnivel de aproximadamente 50 m. El emplazamiento, orientado al N y NO, queda resguardado de los vientos dominantes al encontrarse entre dos recodos de la ladera izquierda del barranco. En su entorno se localizan fragmentos cerámicos a torno y lascas de obsidiana. En la actualidad el acceso, a algunas de ellas, es impracticable al encontrarse la entrada cerrada por una pared de mampostería.

Denominación: Bco. del Agua de Dios VIII

Coordenadas: UTM X: 369118 UTM Y: 3156180

Cueva de habitación localizada en el tracto medio de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 370 *msnm* y a 25 m del cauce. Su boca, orientada al E, está cerrada por una pared de mampostería con una puerta y una pequeña ventana. Presenta unas dimensiones de 5 m de ancho por 4 m de alto. El registro material se localizó en el exterior, desplazado ladera abajo y en las terrazas agrícolas próximas. Se evidenciaron lascas de obsidianas, fragmentos cerámicos prehispánicos e históricos y restos de fauna terrestre.

Denominación: Bco. del Agua de Dios IX

Coordenadas: UTM X: 368808 UTM Y: 3156272

Cueva de enterramiento localizada en el tracto medio de la margen derecha del Barranco del Agua de Dios, a 350 *msnm*. La boca está orientada al SO y tiene unas dimensiones de 1,30 m de alto, aproximadamente, por 2 m de ancho. Por información oral conocemos que fue objeto de expolios y saqueos, extrayéndose restos humanos de su interior. En los alrededores hemos evidenciado algunos fragmentos de cerámica a torno y lascas de basalto y obsidiana. Es necesario realizar trabajos de adecentamiento y mejora del acceso para una mejor valoración arqueológica.

Denominación: Bco. del Agua de Dios X

Coordenadas: UTM X: 368708 UTM Y: 3156296

Cueva de habitación localizada en el tracto medio-inferior de la margen derecha del Barranco del Agua de Dios, a 335 *msnm*. Su boca está orientada al SE y presenta unas dimensiones de 15 m de ancho por 14 m de fondo y 4 m de alto. El interior se divide en dos cámaras contiguas. La primera, y más inmediata a la boca, mide 17 m de ancho por 5,60 m de fondo y 4 m de alto. En ésta se observa un sustrato sedimentario de 3 m, generado por las escorrentías y avenidas del barranco. La segunda cámara, ubicada en el fondo, mide 12 m de ancho por 7 m de fondo y 1,90 m de alto. El registro arqueológico es muy escaso, sólo algún fragmento de cerámica a torno, lascas de obsidiana y restos de fauna terrestre. La cavidad se prolonga en un tubo volcánico que parte desde el fondo de la cueva en dirección NO.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XI

Coordenadas: UTM X: 368524 UTM Y: 3156229

Conjunto de cuatro cuevas naturales localizadas en el tracto superior y medio de la margen derecha del Barranco del Agua de Dios, a 340 *msnm*, con orientación S-SE. Las dos primeras son covachas que se prolongan en un mismo cejo basáltico en el tracto superior. El exterior se encuentra acotado por un empalizado de cañas y tela metálica que impide su acceso. A la misma cota se encuentra una tercera cavidad cercada por un muro de cemento y verjas de hierro. La cuarta cavidad se localiza a 15 m al E. Su boca está prácticamente oculta por la vegetación, pasando casi desapercibida. Las dimensiones aproximadas son 4,50 m de ancho por 1,70 m de alto. Por información oral se ha documentado que de este conjunto de cuevas se extrajeron materiales arqueológicos durante las excavaciones de Luis Diego Cuscoy en el yacimiento de Los Cabezazos.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XII

Coordenadas: UTM X: 368466 UTM Y: 3156170

Cueva de habitación ubicada en el tracto medio de la margen derecha del Barranco del Agua de Dios, a 325 *msnm* y a 15 m. del cauce. La boca está orientada al O y presenta unas dimensiones de 40 m de ancho por 18 m de fondo y 4,50 m de alto. El espacio interior de la cavidad queda dividido en dos sectores: el N se encuentra cubierto con grandes rocas basálticas desprendidas de la visera de la cueva; mientras que el sector S no presenta desprendimientos y sí buenas condiciones para su uso habitacional. El registro de materiales es abundante, tanto en el interior como al exterior. Destacan piezas de basalto poroso, núcleos y lascas de basalto y obsidiana, fragmentos de cerámica prehispanica e histórica, restos de fauna terrestre y marina. Presenta relleno arqueosedimentario y se recomienda sondeo arqueológico.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XIII

Coordenadas: UTM X: 368460 UTM Y: 3156180

Cueva de habitación ubicada en el tracto medio-inferior de la margen

derecha del Barranco del Agua de Dios, a 320 *msnm* y a 8 m del cauce. Se localiza debajo del yacimiento Barranco del Agua de Dios XII, junto al salto del barranco conocido como "Las Toscas". Su boca está orientada al SO y presenta unas dimensiones de 5 m de ancho por 4 m de fondo y 1,40 m de alto. En la entrada hay rocas desprendidas procedentes del yacimiento Barranco del Agua de Dios XII que le sirven de protección. Al exterior se dispersan algunas lascas de basalto y obsidiana, fragmentos de cerámica prehispánica e histórica, restos de malacofauna y fauna terrestre. Presenta relleno sedimentario y se recomienda un sondeo arqueológico.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XIV

Coordenadas: UTM X: 368455 UTM Y: 3156186

Cueva de enterramiento ubicada en el tracto medio-inferior de la margen derecha del Barranco del Agua de Dios, a 320 *msnm* y a 8 m del cauce. Se encuentra a 3 m en dirección NO del yacimiento Barranco del Agua de Dios XIII, junto al salto conocido como "Las Toscas". Es muy difícil acceder o cruzar por la abundante maleza (cañaverales, zarzas, piteras, etc.). Su boca está orientada al S. Las dimensiones de la cueva son 3,50 m de ancho por 4,70 m de fondo y 0,80 m de alto. Por información oral se conoce que se hallaron restos humanos lo que indica su carácter funerario. Actualmente se ha podido constatar, al exterior de la boca, algunas lascas de obsidiana, fragmentos de cerámica prehispánica e histórica y fauna terrestre. Presenta relleno sedimentario y se recomienda un sondeo arqueológico.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XV

Coordenadas: UTM X: 368435 UTM Y: 3156202

Cueva de habitación conocida como "Los Cabezazos" que fue excavada a finales de la década de los 60 del siglo pasado por Luis Diego Cuscoy y por el Museo Arqueológico en 1994. Este yacimiento se sitúa en el tracto medio de la margen derecha del Barranco del Agua de Dios, a 325 *msnm*. Las dimensiones de la cueva son 10 m de ancho por 12,90 m de fondo y 3 m de alto en su interior. Muestra desprendimientos del techo y de la visera.

Presenta relleno arqueosedimentario con materiales en superficie como industria lítica de basalto y obsidiana, fragmentos de cerámica aborigen, restos malacológicos y fauna terrestre. El Museo Arqueológico de Tenerife continúa con las investigaciones realizando estudios arqueológicos de campo y de los materiales que han aportando importantes resultados, así como dataciones que revelan la ocupación del enclave entre el s.VI y el s.IX de la era.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XVI

Coordenadas: UTM X: 368395 UTM Y: 3156216

Cueva de habitación ubicada en el tracto medio de la margen derecha del Barranco del Agua de Dios a 315 *msnm*. La entrada está orientada al SO y sus dimensiones son 7 m de ancho por 9 m de fondo y 2,30 m de alto. El interior se divide en dos sectores separados por una pared natural con orientación N-S. El sector NO se encuentra a un nivel inferior con respecto al sector SE. El registro material en superficie, tanto en el interior como exterior, se compone de fragmentos de cerámica prehispanica, lascas de obsidiana y restos óseos de ovicaprinos. Conserva relleno sedimentario y se recomienda un sondeo arqueológico.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XVII

Coordenadas: UTM X: 368373 UTM Y: 3156238

Cueva de habitación localizada en el tracto superior de la margen derecha del Bco. del Agua de Dios, a 330 *msnm*. Las dimensiones son 12 m de ancho por 1 m de alto. En el interior la cavidad gana espacio con 16 m de ancho por 18 m de fondo y 4 m de alto. Éste queda subdividido en la parte central en dos sectores, apareciendo, junto a la roca natural, una construcción moderna de 3 m de largo por 0,70 m de ancho y 0,50 m de alto. La boca presenta un muro de cerramiento en piedra seca. El material arqueológico se localiza en superficie, en el exterior de la cavidad, y se compone de lascas de obsidiana y fragmentos de cerámica prehispanica. Las condiciones de habitabilidad son muy buenas y presenta relleno sedimentario. Se recomienda un sondeo arqueológico.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XVIII

Coordenadas: UTM X: 368362 UTM Y: 3156232

Cueva de habitación localizada en el tracto medio de la margen derecha del Barranco del Agua de Dios, a 324 *msnm*. Su boca está orientada al S y las dimensiones son 4 m de ancho por 5 m de fondo y 1,90 m de alto. En la parte central hay restos de un muro de piedra de 2,50 m de largo por 0,70 m de ancho y 0,40 m de alto, con orientación N-S, que sectoriza la cavidad en dos compartimentos. El material arqueológico aparece en la superficie interna y externa y se compone de lascas de basalto y obsidiana, fragmentos de cerámica prehispánica y restos de fauna terrestre. Presenta relleno sedimentario y es recomendable realizar un sondeo arqueológico.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XIX

Coordenadas: UTM X: 368340 UTM Y: 3156204

Cueva de habitación ubicada en el tracto inferior de la margen derecha del Barranco del Agua de Dios, a 312 *msnm*, y a 8 m del cauce. Su boca está orientada al SO, con unas dimensiones, aproximadas, de 8 m de ancho por 2,80 m de alto. En las inmediaciones, y en todo el perímetro de la margen derecha que conforma el Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos, se localizan fragmentos de cerámica prehispánica e histórica, industria lítica con lascas de obsidiana y basalto y restos de fauna terrestre, lo que evidencia la ocupación aborigen en este tramo del barranco.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XX

Coordenadas: UTM X: 368325 UTM Y: 3156209

Cueva de habitación ubicada en el tracto medio-bajo de la margen derecha del Barranco del Agua de Dios, a 320 *msnm* y a 15 m del cauce. Las dimensiones son 10 m de ancho por 5 m de fondo y 3,80 m de alto. Una colada basáltica divide el interior en dos sectores. En el exterior se localiza de forma aislada fragmentos cerámicos prehispánicos e históricos, fauna terrestre y lascas de obsidiana y basalto.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXI

Coordenadas: UTM X: 368316 UTM Y: 3156206

Cueva de habitación situada en el tracto medio-inferior de la margen derecha del Barranco del Agua de Dios, a 320 *msnm*. Conocida como “Cueva del Horno” pues en su interior conserva un horno que, según información oral, se utilizó para “quemar la cochinilla”. Esta cavidad presenta buenas condiciones de habitabilidad y sus dimensiones son 20 m de ancho por 12 m de fondo y 2,10 m de alto. En la parte central, y adosado al fondo, quedan restos de una pared de piedra seca, con orientación N-S, de 2 m de largo por 0,40 m de ancho y 0,70 m de alto. Contiene relleno arqueosedimentario y en superficie se localiza abundante material arqueológico.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXII

Coordenadas: UTM X: 368130 UTM Y: 3156378

Cueva funeraria conocida como Cueva del Guanche, que se localiza en el tracto medio de la margen derecha del Barranco del Agua de Dios, a 285 *msnm*. La cavidad se abre en una pared basáltica, después de rebasar un brusco salto del barranco. En este tramo el cauce se ensancha por la derecha y deja de ser tan escarpado, suavizando su pendiente, lo que ha permitido el aprovechamiento agrícola y la construcción de bancales. La cueva se ubica en una terraza de cultivo hoy abandonada. Presenta una boca orientada al O, con unas dimensiones de 7 m de ancho por 10 m de fondo y 3,30 m de alto. En el interior conserva gran cantidad de restos humanos, sin conexión anatómica, y fragmentos de cerámica aborígen. Fue excavada por Luis Diego Cuscoy, aunque nunca publicada.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXIII

Coordenadas: UTM X: 368155 UTM Y: 3156435

Cueva de habitación localizada en el tracto superior de la margen derecha del Barranco del Agua de Dios, a 310 *msnm* y a 10 m del borde superior del barranco. A una cota inferior, se encuentra el yacimiento Barranco del Agua de Dios XXII. Su boca está orientada al NO y presenta unas dimensiones de

3,95 m de ancho por 6,20 m de fondo y 4 m de alto. No se observa relleno y el material arqueológico (lascas de obsidiana y fragmentos cerámicos a torno) se encuentra al exterior, disperso por la ladera.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXIV

Coordenadas: UTM X: 368511 UTM Y: 3156118

Cueva de habitación ubicada en el tracto medio de la margen izquierda de una barranquera tributaria del Barranco del Agua de Dios, cerca del conjunto arqueológico de Los Cabezazos, y a 335 *msnm*. Su boca está orientada al NE, con unas dimensiones de 3 m de ancho por 4 m de fondo y 1 m de alto. En el interior, el ancho máximo de la cueva es de 5 m y la altura alcanza los 3 m, quedando restos de un muro de piedra con dirección N-S de 2,50 m de largo. El material arqueológico se halla en el exterior y está compuesto por lascas de obsidiana y fragmentos cerámicos prehispánicos e históricos. Presenta relleno sedimentario.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXV

Coordenadas: UTM X: 368449 UTM Y: 3156162

Cueva de habitación ubicada en el tracto medio de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 325 *msnm* y a 15 m del cauce. Se encuentra junto al salto conocido como "Las Toscas", formando parte del Conjunto Arqueológico "Los Cabezazos" y se situada frente a las cuevas n^o XII, XIII y XIV. Su boca está orientada al N, con unas dimensiones de 20 m de ancho por 15 m de fondo y 4 m de alto. En la entrada hay numerosos bloques basálticos desprendidos del techo y visera. Los materiales arqueológicos están formados por lascas de obsidiana y fragmentos de cerámica prehispánica. Conserva relleno y es recomendable realizar un sondeo.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXVI

Coordenadas: UTM X: 368361 UTM Y: 3156175

Cueva natural situada en el tracto superior de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 320 *msnm*. Presenta dos bocas de entrada

orientadas al NO, una mide 7 m de ancho por 2,10 m de alto y la otra 2,50 m de ancho por 1,20 m de alto. En el interior las dimensiones aumentan alcanzando los 15 m de ancho por 13 m de fondo y 2,70 m de alto. En superficie se reconocen fragmentos de cerámica prehispánica e histórica y restos de talla en obsidiana. Presenta relleno y es recomendable realizar un sondeo arqueológico.

Por información oral de D. Facundo Hdez. se extrajeron algunos restos humanos.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXVII

Coordenadas: UTM X: 368324 UTM Y: 3156178

Cueva de habitación localizada en el tracto medio de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 310 *msnm*. Su boca está orientada al N. En la entrada, un gran bloque basáltico mejora las condiciones de protección y refugio del interior de la cueva. Las dimensiones de la cavidad son 15 m de ancho por 13 m de fondo y 2,50 m de alto. La cueva se prolonga hacia el fondo de forma transversal, en sentido NO a E. El material arqueológico se localiza de forma dispersa tanto al interior como al exterior y se compone de piezas de basalto poroso, lascas de basalto y obsidiana, fragmentos cerámicos prehispánicos e históricos y restos de fauna terrestre.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXVIII

Coordenadas: UTM X: 368301 UTM Y: 3156174

Cueva de habitación ubicada en el tracto medio de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 307 *msnm*. La entrada, orientada al NO, presenta numerosos bloques basálticos que se han desprendido de su visera, e incluso del escarpe superior; por lo que está prácticamente cerrada; sin embargo, tiene muy buenas condiciones de habitabilidad. Las dimensiones, en el interior, son 7 m de ancho por 7 m de fondo y 2,50 m de alto. El registro material localizado en superficie, tanto al exterior como en el interior, se compone de lascas de basalto y obsidiana, fragmentos cerámicos prehispánicos e históricos y restos de fauna terrestre. La cueva presenta relleno arqueosedimentario y

sería conveniente realizar un sondeo arqueológico.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXIX

Coordenadas: UTM X: 368164 UTM Y: 3156227

Cueva de enterramiento localizada en el tracto medio de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 295 *msnm*. Su boca está orientada al N, con unas dimensiones de 8 m de ancho por 3 m de alto. En su interior, tanto en el sector E como en el O, se abren dos cavidades de 8 m y 7 m de fondo por 1,30 m de alto. La cueva presenta buenas condiciones de habitabilidad y refugio observándose, en superficie, algunos fragmentos de costillas y vértebras. Se observa relleno arqueosedimentario y se recomienda un sondeo arqueológico.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXX

Coordenadas: UTM X: 368158 UTM Y: 3156227

Cueva de habitación ubicada en el tracto medio-bajo de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 280 *msnm*. Se localiza debajo del yacimiento funerario Barranco del Agua de Dios XXIX. La boca está orientada al N, con unas dimensiones de 8 m de ancho por 4,25 m de largo y 1,85 m de alto. Conserva parte de un muro de piedra seca de 1,80 m de largo por 0,60 m de ancho y 0,50 m de alto. Los materiales arqueológicos están formados por fragmentos de cerámica prehispanica, lascas de obsidiana y escasos restos malacológicos. Conserva relleno sedimentario.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXXI

Coordenadas: UTM X: 367950 UTM Y: 3156364

Conjunto de cuevas naturales localizadas en el tracto superior y medio de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 270 *msnm*. Este conjunto de cuevas se compone de 5 cavidades. Según información oral en esta ladera se encontró una cueva de enterramiento, conocida como la Cueva del Cuchillo, de la que se extrajeron restos humanos, y a la que no hemos podido acceder por la inaccesibilidad de este tramo del barranco. Sería conveniente

revisar con técnicas de escalada algunas de estas cavidades para confirmar o descartar el carácter funerario o de otra índole de estas oquedades.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXXII

Coordenadas: UTM X: 367934 UTM Y: 3156384

Abrigo natural que se forma bajo una pared basáltica ubicada en el tracto inferior-medio de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 265 *msnm*. La boca está orientada al NO, con unas dimensiones de 7,50 m de ancho por 1,75 m de fondo y 1,70 m de alto. En el extremo E del abrigo hay una cavidad tapiada y provista de una puerta metálica, cuya boca está orientada al O. El material arqueológico se visualiza al exterior y está formado por lascas de basalto y obsidiana, fragmentos cerámicos prehispanicos e históricos, restos malacológicos y fauna terrestre.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXXIII

Coordenadas: UTM X: 367903 UTM Y: 3156382

Cueva de habitación localizada en el tracto medio de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 275 *msnm*. La boca está orientada al NO y sus dimensiones son 10 m de ancho por 4 m de fondo y 3,50 m de alto. El material arqueológico, localizado en superficie y al exterior, se desplaza ladera abajo y se compone de lascas de obsidiana y fragmentos cerámicos prehispanicos e históricos. Presenta desprendimientos de la visera y techo, observándose, bajo éstos, relleno sedimentario. Se recomienda un sondeo arqueológico.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXXIV

Coordenadas: UTM X: 367908 UTM Y: 3156389

Cueva de habitación localizada en el tracto medio de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 270 *msnm*. Se sitúa a una cota inferior con respecto al yacimiento Barranco del Agua de Dios XXXIII. Su boca está orientada al NO y presenta unas dimensiones de 4 m de ancho por 4 m de profundidad y 2 m de alto. En la entrada se observan los restos de un muro de

piedra seca, con orientación E-O, sobre el que han caído grandes bloques de basalto y cuyas dimensiones son 2,50 m de largo por 0,40 m de ancho y 0,30 m de alto. El material arqueológico se localiza en el exterior y está compuesto por lascas de obsidiana y fragmentos cerámicos prehispánicos e históricos. Contiene relleno sedimentario y se recomienda un sondeo arqueológico.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXXV

Coordenadas: UTM X: 367886 UTM Y: 3156401

Cueva de habitación ubicada en el tracto medio de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 285 *msnm*. La entrada está orientada al N. Las dimensiones de la cueva son 10 m de boca por 8 m de fondo y 5 m de alto. En el sector SE del interior se abre una cavidad de 2 m de ancho por 1,90 m de fondo y 1 m de alto. El material arqueológico que se localiza, tanto al exterior como interior, es escaso y está compuesto de lascas de obsidiana y fragmentos de cerámica prehispánica. Conserva relleno sedimentario bajo los desprendimientos del interior y se recomienda un sondeo arqueológico.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXXVI

Coordenadas: UTM X: 367873 UTM Y: 3156400

Cueva de habitación ubicada en el tracto medio de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 288 *msnm*. La entrada está orientada al N, con unas dimensiones de 11,60 m de ancho por 7,36 m de fondo y 4,50 m de alto. En superficie el registro arqueológico que se documenta es numeroso y está compuesto por fragmentos de cerámica prehispánica, restos líticos en obsidiana y basalto y, en menor proporción, fauna terrestre y marina. Se observan desprendimientos de la visera y techo. Presenta relleno sedimentario y es recomendable realizar un sondeo arqueológico.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXXVII

Coordenadas: UTM X: 367862 UTM Y: 3156396

Cueva de habitación ubicada en el tracto superior de la margen izquierda del barranco del Agua de Dios, a 295 *msnm*. Su boca está orientada al NE,

con unas dimensiones de 5,30 m de ancho por 6 m de fondo y 1,10 m de alto. En el extremo E de la cueva hay abundantes bloques basálticos que han caído del tracto superior y dificultan el acceso a la cueva. El material arqueológico se localiza al exterior y está compuesto por lascas de obsidiana y fragmentos cerámicos prehispánicos e históricos. Conserva relleno sedimentario.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXXVIII

Coordenadas: UTM X: 367764 UTM Y: 3156460

Cueva de habitación conocida como Higuera Cota que se localiza en el tracto superior de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 295 *msnm*. Sus dimensiones son 18 m de boca por 7 m de fondo y 2,30 m de alto, esta altura se reduce en el interior, donde se abre una cavidad de 7 m², aproximadamente. En gran parte de la superficie interna aflora la roca natural. El material arqueológico aparece en superficie y al exterior y se compone de escasos fragmentos de obsidiana y cerámica prehispánica e histórica. En 1997 el Museo Arqueológico de Tenerife realizó trabajos arqueológicos que están en proceso de estudio. Muestra aún relleno arqueosedimentario y sería recomendable reiniciar las labores de investigación en este enclave.

Denominación: Bco. del Agua de Dios XXXIX

Coordenadas: UTM X: 367703 UTM Y: 3156625

Conjunto de seis cuevas naturales orientadas al N y NE que se localizan entre el tracto medio y superior de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, a 270 *msnm*. El perímetro comprende desde el yacimiento Barranco del Agua de Dios XXXVIII (Cueva de Higuera Cota), hasta un recodo que se abre por esta misma margen, barranco abajo. Es necesaria una prospección más intensa y labores de limpieza para valorar la importancia de este conjunto. El cauce está invadido por cañaverales. Conviene señalar, desde el punto de vista etnográfico, que en el tracto inferior del barranco se localiza la Fuente o Chorrillo de la que manaba el agua potable utilizada por

los vecinos de Tejina. Además, a esta zona se la conoce como Las Pilonas y era un lugar al que acudían las mujeres del pueblo a lavar.

10. APÉNDICE II. INFORMACIÓN ORAL

En la documentación del proyecto queremos destacar las aportaciones de D. Facundo Hernández Gutiérrez (Lám. VII), colaborador de D. Luis Diego Cuscoy en los trabajos arqueológicos llevados a cabo en Tegueste y gran conocedor de la zona. Así mismo, también fue muy enriquecedora la información de D. Juan Suárez, vecino del municipio y muy vinculado al Barranco del Agua de Dios.

10.1. Notas de la entrevista a D. Facundo Hernández Gutiérrez (abril de 2007)

- Orden de los topónimos empleados para denominar los diferentes tramos del curso del barranco. En su cabecera, Barranco de Pedro Álvarez que se une al inicio del Barranco del Agua de Dios y Barranco de los Núñez recibiendo también el nombre de Bco. Manzanas y Bco. Las Tapias (antes de llegar al Puente de Palo), luego se denomina Barranco del Agua de Dios y, en el tramo final, Barranco Fuente de Tejina y Barranco de Milán.

- La Cueva de enterramiento n^o 4, se localiza en la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios, y fue estudiada y publicada por Diego Cuscoy. Su acceso es fácil y en sus proximidades cruza el camino antiguo conocido como *Camino Malena (Camino Real)*.

- También nos informa de un “*bailadero*” (*baladero*), en la zona de La Orilla.

- Zona de Los Cabezazos: en la margen izquierda se encuentra la denominada Cueva n^o 1 a la que se accede desde la Cueva n^o 2 (según L. Diego Cuscoy), éste era un paso natural antiguamente. Esta cueva de habitación, aunque no ha sido publicada, contenía abundante material arqueológico.

- La Cueva nº 2, de la numeración de Diego Cuscoy, se sitúa debajo de la nº 1 y está oculta por la vegetación. Para acceder a la Cueva nº 2, lo mejor es bajar al barranco por el sendero que parte desde la margen izquierda, desde el Colegio M^a del Carmen Fernández Melián.

- Entre los accesos que podemos usar para descender al cauce del barranco se menciona el sendero que va desde el Colegio M^a del Carmen Fernández Melián, y llega hasta las denominadas *Cuevas de Ismael*, conjunto de cuevas naturales de gran interés arqueológico. De éstas, según D. Facundo, se extrajo una momia aunque no tenemos constancia de su existencia (la información de los supuestos restos momificados requiere contrastarse, pues a veces se utiliza el mismo término para señalar restos humanos que no presentan indicios de momificación).

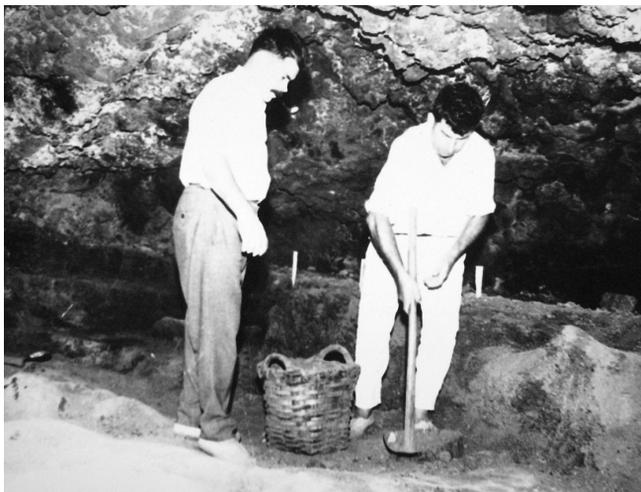
- Frente a las *Cuevas de Ismael* se localizan las *Cuevas de Bárbara*. Estos topónimos responden a los nombres de los propietarios de estas márgenes del barranco, usados aproximadamente hace 70 años. Este conjunto comprende todas las cuevas que se localizan en la margen derecha del Bco. del Agua de Dios, desde la cueva grande del salto hasta la denominada Cueva de las Abejas, localiza antes de la Cueva del Milagro.

- La *Cueva del Horno* sirve para enmarcar un emplazamiento importante desde el punto de vista arqueológico y etnográfico. Según el informante, el horno siempre ha estado allí. Nos cuenta que se empleó para el procesado de la cochinilla.

- La *Cueva del Milagro* se localiza en el tracto medio de la margen derecha del Barranco del Agua de Dios. Actualmente no se visualiza desde la margen izquierda al estar oculta por los eucaliptos. De ella aprovechaban el agua que manaba y no contiene materiales arqueológicos.

- La *Cueva de las Abejas* se localiza en la margen derecha, un poco más arriba de la Cueva del Milagro. Su nombre responde a que en su interior siempre había abejas y se encuentra dentro del conjunto de las *Cuevas de Bárbara*. No tiene sedimentos ni materiales arqueológicos.

- La Cueva funeraria nº 3 (de la numeración de Diego Cuscoy), se localiza en el tracto superior-medio de la margen derecha del Barranco del Agua de



Lám. VII. Excavando Los Cabezazos, Facundo Hernández
y Eligio del Castillo

Dios. Se llega por el camino que desciende al cauce del barranco y a la Cueva de Los Cabezazos, por la margen derecha, frente al colegio. En la boca de la cueva hay un almendro y un gran bloque de basalto que la oculta.

- *Ere de los Erales*. Ubicado en la margen derecha del Barranco del Agua de Dios, entre el camino antiguo que baja a Tejina y el barranco. En su momento se plantó una higuera que daba sombra al nacimiento, aunque actualmente no presenta agua. Abundan en superficie los fragmentos de cerámica tradicional.

- Por el *Camino de las Vacas* bajaba el ganado a pastar y beber agua al cauce. Éste desciende por la margen derecha hasta un gran ere localizado más arriba del Pozo del Agua de Dios, donde crece un bosque de eucaliptos.

- La *Cueva de los Guanches* se localiza en el tracto medio de la margen derecha del Barranco del Agua de Dios. Se trata de una cueva funeraria de la que se recuperaron más de 300 cráneos.

- La *Cueva del Cuchillo* se localiza en la margen izquierda, y recibe su nombre porque entre su ajuar se halló un cuchillo metálico de fecha histórica, además de numeroso material arqueológico.
- *Era* a la izquierda del camino que baja a Tejina por el lado superior derecho del Barranco del Agua de Dios.
- *Tagoror*, en la ladera media de la Mesa de Tejina. Según D. Facundo, aún conserva restos de las piedras que lo formaron. (¿)
- *Las Pilonas* se localiza próximo al palmeral que se encuentra en el cauce del barranco, más abajo del Pozo. Allí se reunían las mujeres del pueblo a lavar la ropa.
- Por el *Camino del Chorrillo* bajaban las mujeres de Tejina al cauce hasta *Las Pilonas*. Frente a este camino, por la margen derecha, desciende el Camino de Las Vacas.
- Los eucaliptos que encontramos en el barranco fueron plantados en torno al año 1950, con la intención de aprovechar su madera.
- El 4 de mayo de 1944, las lluvias torrenciales provocaron fuertes escorrentías en el barranco. D. Facundo recuerda especialmente como el Barranco de La Magdalena produjo importantes riadas. Actualmente, éste queda debajo del Colegio M^a del Carmen Fernández Melián en su conexión con el Barranco del Agua de Dios.

10.2. Notas de la entrevista a D. Juan Suárez (abril de 2007)

- Nos señala la Fuente de Tejina, fuera de los límites del Plan Especial y nos indica la Fuente del Chorrillo, que se sitúa muy cerca de los límites del PE. De esta forma contamos con dos accesos al barranco claramente diferenciados.¹⁶
- *Camino de La Fuente* o también llamado *Camino de Tejina*. Se inicia pasado el colegio de San Bartolomé, en Tejina, desciende hasta llegar al cauce

¹⁶ Fuentes administrativas antiguas citan La Fuente y el Chorrillo, como dos lugares diferentes donde se acudía a coger agua (Báez, 2006).

y dará nombre a este tramo, Barranco de La Fuente en Tejina. Se accede por la c/ La Fuente. Una vez que llegamos al cauce, barranco arriba por la margen izquierda, localizamos el lugar donde se encontraba esta fuente.

- *Camino al Chorrillo*. Fuera del ámbito del Plan Especial, una vereda descendiendo desde el borde izquierdo del barranco hasta el cauce y llega a la zona denominada Las Pilonas. El Chorrillo tiene en frente una única palmera canaria en el cauce.

- *Acceso al Pozo del Barranco del Agua de Dios*. Sendero transitable desde el borde de la margen izquierda del barranco que se inicia junto a una torreta de la fábrica de bloques. Una vereda, en mal estado, hoy intransitable, permitía llegar a la Cueva de la Higuera Cota.

- *Accesos a la Cueva del Milagro*. Hay dos veredas que parten desde el borde de la margen izquierda. Una vez superado el Colegio M^a del Carmen Fernández Melián, desde una antigua vivienda se baja haciendo zigzag al barranco, cruza el cauce y llega hasta la cueva. Actualmente este acceso se encuentra en muy mal estado y cubierto de zarzales. La otra vereda se localiza frente al Risco del Lagarete, y era la utilizada por los vecinos cuando querían ir a la cueva para recoger agua.

- *El Camino de Las Vacas*, por la margen derecha, descendiendo al cauce desde el antiguo camino de Tejina.¹⁷

- *Las Pilonas* eran charcos que se formaban en una zona del cauce donde iban las mujeres a lavar. En la actualidad es imposible llegar porque está ocupado por palmeras canarias y zarzales.

- *El Charco de las Vacas* se localiza en el cauce, superado el Pozo, barranco arriba, donde un grupo de eucaliptos sobresalen entre los cañaverales y zarzales que cubren el cauce. En forma de herradura se formaba una charca, donde bebían las vacas. Se podía acceder por el Camino de Las Vacas.

- *El Pozo* actualmente sigue en explotación. Se perforó bajo la supervisión de D. Telesforo Bravo quien aconsejó se llegara a los 150 m de profundidad

¹⁷Según D. Facundo Hernández era más abajo y D. Juan Suárez señala también otro de bajada que llega antes a la zona del pozo y Las Pilonas.

para obtener el agua. Sin embargo, nos dice que sólo se llegó a los 130 m y que faltaron por perforar 20 m más abajo.

- *Las Goteras*. Nos comentó la existencia de dos goteras de agua que manaban de la misma roca y que se recogía para beber en *cacharros*. Estos manantiales brotaban en los bordes inferiores de la margen izquierda del barranco. Uno estaba entre el *Pozo y Las Pilonas*, actualmente cubierto por zarzales y el otro, enfrente de la *Cueva del Milagro*, en la propiedad de Antonio Reyes.

- *Cueva de Leonisa* su antigua propietaria o *Cueva del Guanche* por los restos humanos que contiene. Ubicada en el tracto medio de la margen derecha del barranco, una vez superado el *Risco del Lagarete*. Nos informa que en su interior, además de huesos humanos, se extrajeron abundantes cuentas de collar de diferentes tipos.

- La *Cueva del Milagro* es un manantial en el tracto inferior de la margen derecha, debajo del *Risco del Lagarete*, a unos 10 m sobre el nivel del cauce. Actualmente está cubierta de zarzales y allí se iba a recoger agua para beber. La transportaban con *tirirines*, un palo de madera del que colgaba, por ambos extremos, un gancho del que se fijaban unos cubos.

- *Cueva de los Murciélagos*. Enfrente de la del Milagro, en el tracto medio e inferior:

- *Cueva del Horno* o de *La Cochinilla*, denominada de ambas maneras, está en el tracto medio de la margen derecha del barranco.

- *Cueva de Higuera Cota*. Se localiza en el tracto superior de la margen izquierda del barranco y se puede acceder por un sendero que parte desde la fábrica de bloques.

- El Barranco Magdalena, era el que pasaba por debajo del colegio M^a del Carmen Fernández Melián, también llamado Barranco de Lázaro. Estos nombres responden al de los vecinos que tenían sus viviendas en ambas márgenes.

- También nos cuenta, a propósito de la fauna, que existe en el entorno del barranco un ave que llaman "pájaro cochino, que sólo sale de noche y su tamaño es un poco mayor que el mirlo, de color blanco, con un canto como

un extraño quejido que aberrunta la muerte, en la leyenda popular”.¹⁸

• Por último, nos menciona que cuando era joven, recuerda ver el Barranco del Agua de Dios, sin palmeras canarias, ni eucaliptos y que estaba totalmente libre de vegetación tanto en el cauce como en las márgenes.

11. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ DELGADO, J.: 1947. “El poblado del Barranco Milán (Tejina, La Laguna, Isla de Tenerife)”. En *Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Informes y Memorias*, 14: 140-157.

1985. “La división de la isla de Tenerife en nueve reinos”. En *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 31: 61-132. Madrid- Las Palmas de Gran Canarias.

ARCO AGUILAR, M^a del C.: 1993. *Recursos vegetales en la prehistoria de Canarias*. Museo Arqueológico de Tenerife, La Laguna.

ARCO AGUILAR, M^a del C.: 1996. [et Al.], voz “ Cueva de Los Cabezas”, en Gran Enciclopedia Canaria. Tomo IV, Ediciones Canarias.

ARCO AGUILAR, M^a del C., R. González Antón, M^a M. del Arco Aguilar, C. Rosario Adrián, C. Rodríguez Martín y M. Martín Oval: 1999. “Los guanches desde la Arqueología”. OAMC. Museo Arqueológico. Cabildo de Tenerife.

ARCO AGUILAR, M^a del C., C. González Hernández, M^a M. del Arco Aguilar, E. Atiénzar Armas, M. J. del Arco Aguilar y C. Rosario Adrián: 2000, El Menceyato de Icod en el poblamiento de Tenerife: D. Gaspar, Las Palomas y Los Guanches. Sobre el poblamiento y las estrategias de alimentación vegetal entre los guanches. En *Eres*, 9: 67-129.

AZNARVALLEJO, E.: 1992. *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla*. (1478-1526). Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. 2^a Edición.

BÁEZ HERNÁNDEZ, F.: 2006. *La Comarca de Tegueste (1497-1550)*. Un modelo de organización del espacio a raíz de la conquista. Ayuntamiento de Tegueste-Cabildo Insular de Tenerife.

¹⁸Desconocemos de qué ave se trata, aunque podría ser una pequeña pardela.

BELLO LEÓN, J. M.: 1992 "Los repartimientos andaluces y canarios. Rasgos comunes y problemas que enmarcan su estudio". En *Revista de Historia Canaria*, 176: 249-262. La Laguna.

BETANCOR QUINTANA, G.: 2002. *Los Canarios en la formación de la moderna sociedad tinerfeña*. Ed. del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

BETHENCOURT ALFONSO, J.: 1997. *Historia del Pueblo Guanche*. Tomo II. Edición anotada por Manuel A. Fariña González, Editor Francisco Lemus. La Laguna.

1997: *Historia del Pueblo Guanche*. Tomo III. *La conquista de las Islas Canarias*. Edición anotada por Manuel A. Fariña González. La Laguna.

CIORANESCU, A.: 1997. *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Tomos I y II. Santa Cruz de Tenerife.

1975: "Los primeros pobladores de Santa Cruz de Tenerife". En *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 21: 61-94. Madrid- Las Palmas.

DANIEL DARIAS, J. D.: 1990. "Teguste Crónicas de mi pueblo. Ayuntamiento de Teguste.

1994: "Teguste, rincón olvidado. Ayuntamiento de Teguste.

2004. "Teguste, un repaso a través de la historia (Auxiliado por la Cartografía). Ayuntamiento de Teguste.

DARIAS Y PADRÓN, D. V.: 1924-1925. "Los repartos del Adelantado". En *Revista de Historia Canaria*. Tomo I, nº 6, 7, 8: 186-188, 220-224, 249-251. La Laguna.

DIEGO CUSCOY, L.: 1964. "Una Cueva Sepulcral del Barranco del Agua de Dios en Teguste (Tenerife)". *Excavaciones Arqueológicas en España*, 23: 1-32.

1965: "Tres cuevas sepulcrales guanches (Tenerife). *Excavaciones Arqueológicas en España*, 37: 1-50.

1965-66: Una cueva sepulcral en el barranco del Agua de Dios en Tenerife. *Revista de Historia de Canarias*: 184-186.

1968: *Los Guanches. Vida y Cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife.

1972: "Excavaciones arqueológicas en Teguste (Tenerife)". En *Noticiero Arqueológico Hispánico (Prehistoria)*. I: 271-313.

1975: "La Cueva de Los Cabezas, en el Barranco del Agua de Dios (Teguste,

Tenerife)". En *Noticiario Arqueológico Hispánico (Prehistoria)*, 4: 289-336.

FDLDC. Fondo Luis Diego Cuscoy. Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz. Tenerife.

ESTÉVEZ GONZÁLEZ, M^o C.: 2004. *Marcadores de estrés y actividad en la población guanche de Tenerife*. Estudios Prehispánicos, 14. Dirección General de Patrimonio Histórico. Madrid.

FERNÁNDEZ ARMESTO, F.: 1998. *Las Islas Canarias después de la conquista*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Tomo II: 669-682.

GARCÍA MORALES, M.: 1989. *El Bosque de Laurisilva en la economía Guanche*. Cabildo Insular de Tenerife.

1989: "Las incidencia humana en los ecosistemas forestales de Tenerife: De la Prehistoria a la conquista castellana". En *Anuarios de Estudios Atlánticos*, n^o 35: 457-472. Madrid- Las Palmas de Gran Canaria.

GONZÁLEZ ANTÓN, R. y A. Tejera Gaspar: 1990. *Los Aborígenes canarios. Gran Canaria y Tenerife*. Ediciones Istmo, Oviedo.

HERNÁNDEZ MARRERO, J. C.: 1998. *La Comarca de Anaga entre la prehistoria y la colonización: control y transformaciones en el territorio*. Memoria de Licenciatura inédita. Universidad de La Laguna.

JIMÉNEZ FELIPE, M^aT.: 1995. *Contribución al estudio de la flora y vegetación del municipio de Tegueste (Tenerife)*. Memoria de Licenciatura inédita. Universidad de La Laguna.

JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a C., A. Tejera Gaspar y M. J. Lorenzo Perera: 1980. *Carta Arqueológica de Tenerife*. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.

LOBO CABRERA, M.: 1984. "Los gomeros en el poblamiento de Tenerife". En *Revista del Museo Canario*, n^o XLV, Las Palmas de Gran Canaria.

1987. "La Población de Tenerife en el siglo XVI". En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n^o 33: 379-416. Las Palmas de Gran Canaria.

MILLARES TORRES, A.: 1977. *Historia General de las Islas Canarias*. Edirca, Tomo III, Santa Cruz de Tenerife.

PEREIRA PACHECO, A.: 2001. *Historia de Tegueste y noticias de las funciones de la parroquia de San Marcos*. Edición y estudio crítico de Manuel Hernández González, Ayto. de Tegueste.

REAL HARDISSON, F. y D. Martín Triana: 1995. *Tegueste, Agricultura y Sociedad*. Centro

de la Cultura Popular Canaria. La Laguna.

RODRÍGUEZ PAZ, M.: 2001. *Caracterización tipológica y agrológica de los suelos de los municipios de Tegueste y El Rosario*. Memoria de Licenciatura inédita. Universidad de La Laguna.

ROSA OLIVERA, L. de la: 1980. *Canarios en la conquista y repoblación de Tenerife*. Colección Guagua, nº 18, Las Palmas de Gran Canaria.

1968: "El heredamiento de la Punta del Hidalgo". En *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, Vol. XI-XII-XIII: 40-42. La Laguna.

1956: "Notas sobre los reyes de Tenerife y sus familias". En *Revista de Historia Canaria*, nº 115-116: 1-17. La Laguna.

RUMEU DE ARMAS, A.: 1975. *La Conquista de Tenerife. 1494-1496*. Aula de Cultura de Tenerife.

SERRA RÁFOLS, E.: 1972. *Alonso Fernández de Lugo, primer colonizador español*. Aula de la Cultura del Cabildo Insular de Tenerife.

1943: "Las Datas de Tenerife". En *Revista de Historia Canaria*. Tomo 9, nº 61, 62: 3-13, 99-104. La Laguna.

"Las Datas del Adelantado". En *Revista de Historia Canaria*, nº 117 y 118: 76-81.

VALENCIA AFONSO, V.: 1992. "El Patrimonio Arqueológico del Municipio de Tegueste (Tenerife): Valoración general. Investigaciones Arqueológicas nº 3: 241-248, Dirección General de Patrimonio Histórico, Santa Cruz de Tenerife.

LA COMPLEJA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. EL CASO DE TENERIFE

JOSÉ CARLOS CABRERA PÉREZ

Jefe de Unidad Técnica. Servicio de Cultura
y Patrimonio Histórico. Cabildo de Tenerife.
jccabrera@tenerife.es

Recibido: 11 / 05 / 2010

Aceptado: 30 / 06 / 2010

ABSTRACT. Diffusion of the archaeological heritage constitutes one of the basic principles in order to guarantee its conservation. However, it is not easy to put in value an archaeological place because there are many obstacles, risks and difficulties to make this. There is no experience in archaeological spaces diffusion in Tenerife although important places

exist in the island. Barranco de Agua de Dios (Tegueste), Malpais de la Rasca, or the complex of rupestrine engravings in Arona and San Miguel, de Abona among others, show archaeological elements of varied nature and their divulgation and adecuation for a public visit should contribute to a better understanding of our past and, over all, to their conservation.

Keywords. Heritage. Archaeology. Canary Islands. Diffusion. Management. Legislation.

RESUMEN. La difusión del patrimonio arqueológico constituye uno de los pilares esenciales para garantizar su conservación. Sin embargo, no resulta fácil la puesta en valor de un yacimiento arqueológico. Son numerosos los obstáculos, los riesgos y las dificultades que han de salvarse. En la actualidad no existen

experiencias de difusión en espacios arqueológicos de la isla de Tenerife, aunque existen enclaves de notable interés susceptibles de afrontar una experiencia de estas características. El Barranco de Agua de Dios en Tegueste, el Malpaís de La Rasca o el conjunto de estaciones de grabados rupestres de Arona y San

Miguel de Abona, entre otros, acogen elementos arqueológicos de la más variada naturaleza cuya divulgación y adecuación para la visita pública contribuiría de forma decisiva a un mejor conocimiento de nuestro pasado y, sobre todo, a su propia conservación.

Palabras clave. Patrimonio. Arqueología. Islas Canarias. Difusión. Gestión. Legislación.

En las últimas décadas se ha venido asistiendo a un incremento paulatino de la utilización social del patrimonio histórico, en virtud de los nuevos hábitos de disfrute del tiempo libre y por la promoción del turismo cultural y de la naturaleza. Se reconoce la importancia de esta actividad y el convencimiento de que la difusión del patrimonio entre la ciudadanía constituye uno de los objetivos esenciales de la gestión del mismo, junto a su documentación, protección y conservación. Sólo a través del conocimiento se puede alcanzar la necesaria sensibilización y apreciación de sus valores, contribuyendo de esta manera a que el patrimonio garantice su perdurabilidad de cara a las generaciones futuras.

En definitiva, se viene a reconocer que la difusión es la herramienta esencial para que el patrimonio pueda cumplir la función social que le da sentido.

Así lo ha reconocido la normativa que regula el patrimonio histórico, tanto en el ámbito estatal como en el autonómico. En el Preámbulo de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias (LPHC) se *“asume el objetivo de compatibilizar la preservación del patrimonio con su disfrute como objeto cultural”*. En su art. 3 se cita como una de las finalidades de la Ley la difusión y *“su disfrute por los ciudadanos como objeto cultural y educativo”*. Por último, el art. 5 señala entre las funciones de las Administraciones Públicas canarias la de *“incrementar el conocimiento, aprecio y respeto por los valores del patrimonio histórico canario, promoviendo su disfrute”*, así como *“integrar en los programas educativos de la Comunidad Autónoma su conocimiento y valoración”*.

En el otro lado y como objeto de la actividad de gestión, el patrimonio arqueológico del Archipiélago y, en concreto, de la isla de Tenerife, se nos presenta como un conjunto de lugares y espacios –conocidos habitualmente como yacimientos arqueológicos- y una amplia variedad de objetos, artefactos y materiales de la más diversa naturaleza, asociados a ellos, que constituyen el testimonio de las formas de vida de los grupos humanos que ocuparon las islas en el pasado más remoto.

A pesar de que los arqueólogos vienen insistiendo –con razón- en que la disciplina arqueológica es utilizable para el estudio de cualquier etapa histórica, la percepción cotidiana tiende a vincular en Canarias el concepto de “Arqueología” con la Prehistoria de las islas. Y esta percepción, incluso desde una perspectiva rigurosa, no deja de ser acertada. Si la metodología de estudio que emplean los arqueólogos es una herramienta más para el conocimiento de la Historia de Canarias; en el caso de la Prehistoria, se convierte en el instrumento imprescindible y casi exclusivo para reconstruir de manera fiable la realidad cultural con anterioridad al siglo XV.

Por este motivo, no sería desacertado convenir (también lo da a entender así la LPHC) que cuando se habla de “Arqueología”, con carácter general, nos estamos refiriendo a la Prehistoria del Archipiélago.

La valoración de este patrimonio arqueológico posee un carácter ambivalente. Por un lado, existe un auténtico interés por todo lo “guanche”. Las noticias referidas a hallazgos o a nuevas informaciones o teorías sobre su cultura suelen ser las más leídas de la prensa, cuando no despiertan pasiones y anhelos que van, incluso, más allá de un afán de conocer este mundo prehispánico.

Sin embargo, y en evidente contradicción con lo expuesto, los yacimientos arqueológicos de las islas son objeto de acciones reiteradas de expolio y de destrucción sistemáticas, que en algunos casos han supuesto la pérdida de elementos arqueológicos de extraordinario valor patrimonial.

Y es éste el problema más grave al que se enfrenta en la actualidad tanto el patrimonio arqueológico de la isla de Tenerife como el del Archipiélago en general. Esta lacra no es nueva. Tuvo su origen a finales del siglo XVIII con el

auge del coleccionismo de antigüedades, continuándose con la devastadora labor de los “científicos” decimonónicos, que en su ansia por determinar las características raciológicas de los guanches y su obsesión por los restos craneales, saquearon un sinfín de cuevas funerarias sin adoptar ningún tipo de método medianamente científico.

Este funesto panorama no ha mejorado en nuestros días, cuando de forma consciente o inconsciente se perpetúa una práctica que devora paulatinamente el patrimonio insular. Sus motivos son ahora distintos.

De una parte, el exacerbado desarrollo urbanístico experimentado por las islas en los últimos 30 años, el descontrol de las obras (sobre todo, las pequeñas, las realizadas por la ciudadanía en sus terrenos y fincas), y la anarquía urbanística que impera en los municipios, generan un impacto notable sobre este patrimonio tan vulnerable. Entre la carencia de inventarios arqueológicos fiables y la tendencia a actuar con nocturnidad y alevosía para evitar problemas con la Administración, el goteo de yacimientos destruidos o seriamente dañados es incesante.

De otra parte, el afán coleccionista que no ha desaparecido. Llevarse un cráneo o un grabado rupestre a casa llega a convertirse en un hobby de fin de semana. El prurito de enseñarle al cuñado el fémur de Beneharo o medio cacharro guanche, para que se muera de envidia, debe estar en el origen de esta práctica. La incultura y el encefalograma plano de muchos de nuestros paisanos (en especial, de los jóvenes), así como la “ruindad intrínseca” de algunos (no se puede explicar de otra manera), completan esta rémora en la que la isla de Tenerife ocupa un dudoso puesto de honor en Canarias.

La conclusión inmediata que se extrae de esta lamentable situación es que el patrimonio arqueológico está sujeto a las más variadas amenazas en el marco de un territorio reducido, sometido a un proceso de transformación creciente y con una superpoblación de bajo nivel cultural general. Se trata, además, de un patrimonio extraordinariamente frágil, muy sensible a cualquier afección y con el agravante de que constituye un recurso no renovable, cuya pérdida es irremplazable. Sólo se valora desde el momento que no colisione

con los intereses económicos particulares o con los proyectos supuestamente calificados como de “interés general”. Entonces se convierte en un estorbo.

¿Qué debe hacerse ante este panorama?. La respuesta automática sería la de exigir a las Administraciones Públicas una acción eficaz e inmediata de gestión integral de dicho patrimonio.

La primera medida sería la de completar el inventario exhaustivo de los yacimientos de la isla. Sólo así conoceríamos su localización y distribución, facilitando el diseño de un programa coordinado de actuaciones. De forma simultánea, se deberían articular todos los mecanismos de protección a su alcance, tanto los de carácter administrativo (declaración de BIC, catalogación), como los de carácter punitivo (aplicar con rigor el régimen sancionador que establece la LPHC respecto a los infractores). Por último, habría que propiciar la colaboración de todos los cuerpos de seguridad e inspección –SEPRONA, Policía local, agentes de Medio Ambiente e Inspección de Patrimonio Histórico del Cabildo– en el control y persecución del expolio.

¿Y dónde queda la difusión?

Existe una expresión bastante tópica y reiterada de la que todos solemos hacer uso, en especial conforme se asciende en el escalafón de las responsabilidades públicas: *“Resulta imprescindible realizar una labor de concienciación entre la población, que revalorice el patrimonio arqueológico e histórico en general, como testigo material de nuestra historia y seña de identidad de la cultura canaria”*.

Esta hermosa frase, cargada de buenas intenciones, se suele quedar en eso, casi en un slogan publicitario. Muy pocos de los que la proclaman creen en ella. Pero, sobre todo, ¿cómo llevarla a la práctica?. La difusión del patrimonio arqueológico es todavía hoy una actividad minoritaria, mal dotada de profesionales y de presupuestos, planteada con criterios voluntaristas y, en demasiadas ocasiones, inexistente, tal y como se pone de manifiesto, especialmente, en Tenerife. En esta isla no se cuenta con ninguna experiencia

en lo que se refiere a la puesta en valor de yacimientos o de ámbitos de interés arqueológico.

El primer dilema a resolver es el de divulgar o no la localización y características de los yacimientos arqueológicos de la isla. Tradicionalmente, se había venido considerando que mantener en secreto estos enclaves contribuía a que el expolio fuera menor. En términos cuantitativos, cuanto menos gente supiera de su existencia, menor número de potenciales expoliadores estarían en disposición de acabar con ellos. La propia normativa patrimonial así lo entendía, al considerar las Cartas Arqueológicas como documentos internos de la Administración para la correcta gestión de dicho patrimonio.

Sin embargo, existe una corriente de opinión entre los arqueólogos que apuesta, precisamente, por lo contrario. Considera errónea la convicción de que el ocultamiento de los yacimientos y la desinformación favorezcan su integridad física. Apelan a la experiencia en nuestras islas, en las que la política secretista no ha frenado el expolio; y defienden la necesidad de poner en valor y de difundir este patrimonio. Sólo a través de la explicación de los yacimientos, de dar a conocer sus valores patrimoniales y de transmitir su importancia cultural, con un mensaje que llegue al mayor número posible de personas, se podrían generalizar las actitudes de respeto e interés hacia el mismo, garantizando su salvaguarda.

Pero, en realidad, este posicionamiento “buenista” se basa en la ilusión y en el deseo de que las cosas sean así, más que en una realidad contrastada de que vayan a serlo. En unas islas donde la cultura, el patrimonio y el alimento del espíritu, ajenos a un beneficio material inmediato, son “rara avis”, no parece lógico pensar que puedan generarse de la noche a la mañana este tipo de actitudes utópicas absolutamente respetuosas con el patrimonio.

En la situación actual, no se puede permitir que el público campe a sus anchas por los yacimientos, en especial si éstos no cuentan, al menos, con algún sistema de protección física tipo cerramiento. Ni siquiera se deberían organizar visitas guiadas por parte de personal especializado, pues no sabemos lo que al día siguiente puede ocurrírseles a los participantes en dicha actividad. No cabe divulgar alegremente la noticia de un hallazgo arqueológico, pues la

afluencia de visitantes al lugar durante el fin de semana siguiente desbordará todas las expectativas, con el riesgo de desmantelamiento del mismo. Éste es un pueblo muy “novelero” y entre tanta novelería existe mucha ignorancia y, sobre todo, mucha intención aviesa.

Pero, además, los yacimientos arqueológicos están ubicados en propiedades y fincas privadas, en las que no se puede entrar libremente sin autorización del propietario. El ejercicio del derecho a conocer el patrimonio cultural, que debe ser objeto de disfrute colectivo, no puede conculcar los derechos individuales de los titulares de los terrenos que los acogen; una circunstancia que solemos olvidar en estas islas en las que el cerramiento y vallado de los campos es visto como una ofensa personal por parte de cazadores, senderistas y amantes de la naturaleza, en general.

Esta visión negativa y cargada de conflicto que rodea la difusión del patrimonio no significa que debamos renunciar a ella. La difusión debe existir. Es más, debe ser uno de los pilares de la gestión patrimonial, pero de manera controlada y restringida, así como con un ejercicio permanente de supervisión y seguimiento de los efectos que la divulgación del patrimonio arqueológico produce sobre su propia conservación. Y, sobre todo, garantizando los derechos de todas las partes implicadas.

En primer lugar, la localización de los yacimientos arqueológicos debe ser conocida por los propietarios de los terrenos, pues el art. 52 de la LPHC es taxativo al afirmar que el deber de conservación del patrimonio corresponde a sus titulares. Posiblemente, el desconocimiento por parte de éstos de la presencia de bienes arqueológicos en sus propiedades no sólo genera una situación de inseguridad jurídica, sino que pudiera vulnerar sus derechos como ciudadanos.

La norma es clara al señalar a los propietarios como responsables de proteger los yacimientos, impidiendo el acceso público a los mismos. Pero para ello resulta exigible la colaboración con las Administraciones Públicas que tienen encomendadas las competencias de protección.

Más allá de este deber de conservación concreto, el conocimiento y disfrute del patrimonio arqueológico, por su interés general, representa un

derecho de la sociedad, que debe encauzarse a través de fórmulas que, sobre todo, prevengan los daños e impactos derivados de esta actividad pública.

Las fórmulas para la difusión

La LPHC no ha sido demasiado afortunada a la hora de establecer un régimen legal preciso acerca de los mecanismos de difusión del patrimonio arqueológico, empantanándose en un embrollo terminológico y jurídico con el que nadie se aclara.

La Ley distingue en su art. 77.4 entre Museos de Arqueología y Museos de Sitio. Pero, a continuación, precisa en el art. 82 que los segundos poseen un carácter exclusivamente arqueológico: *“conservan y exhiben únicamente estructuras halladas en el mismo lugar... así como los objetos arqueológicos a ellas asociados”*. Y, además, son dependientes de los primeros, que sólo pueden tener rango insular.

Por otro lado, el art. 63 introduce una tercera figura: los Parques Arqueológicos, sin relación con los anteriores. Los define como lugares en los que existen yacimientos declarados Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica; y, aunque no lo especifica en este artículo, sí indica en otra parte del texto que corresponde a Cabildos y Ayuntamientos la ejecución y gestión de dichos Parques.

Sin embargo, el propio art. 63.4 permite a los propietarios de Zonas Arqueológicas promover la creación de Parques Arqueológicos, incurriendo en la flagrante contradicción de dejar la gestión del patrimonio más protegido por la Ley en manos privadas: ¿es el empresario el que decide la política de excavaciones y de investigación en el Parque?; ¿pueden permanecer los objetos recuperados en el propio Parque o existe la obligación de entregarlos a los museos insulares?; ¿dependen los Parques de estos museos insulares, al igual que ocurre con los museos de sitio?; y si no es así, ¿están sujetos a algún tipo de institución pública?. Incluso, ¿es lo mismo un museo de sitio que un Parque Arqueológico?.

En otra vuelta de rosca de las contradicciones de la Ley, el art. 28.1 indica que los propietarios de BIC (entre ellos, las Zonas Arqueológicas) deben permitir la visita pública, al menos 4 días al mes. No lo especifica expresamente, por lo que no está claro si esta visita es gratuita. Si lo es, ¿cómo habría que organizar las visitas en Parques creados sobre Zonas Arqueológicas?, ¿sería legal cobrar entradas?. Si no lo es, ¿pueden los propietarios privados poner precio por la visita de un BIC en el que no se haya creado un Parque Arqueológico?.

Las escasas experiencias desarrolladas en Canarias han sido realizadas sobre terrenos de titularidad pública. Es el caso de los Parques Culturales (que no Arqueológicos) de Belmaco y La Zarza, en La Palma; o de la Cueva Pintada, en Gran Canaria, adscritos a los respectivos Cabildos Insulares. Tal y como se ha indicado, en Tenerife no contamos con ningún ejemplo de parque arqueológico o de museo de sitio, a pesar de algunas tentativas referidas al Barranco de Agua de Dios, en Tegueste; al Malpaís de la Rasca, en Arona; al conjunto de estaciones de grabados rupestres de Arona y San Miguel de Abona; o, incluso, al yacimiento de Guargacho, en este último término municipal.

Cada uno de estos lugares, posiblemente los más idóneos para establecer alguna instalación orientada a la difusión, posee rasgos patrimoniales diferentes y se enfrenta a problemas administrativos y de puesta en valor igualmente distintos.

Barranco de Agua de Dios

La Zona Arqueológica del Barranco de Agua de Dios se corresponde con el tramo medio de un cauce bastante encajado, de laderas relativamente abruptas y por las que resulta complicado el tránsito de visitantes. Comprende un área habitacional con numerosas cuevas que fueron utilizadas por los guanches como viviendas, entre las que se intercalan numerosas cuevas funerarias. Ha sido objeto de trabajos de investigación desarrollados por el Museo Arqueológico de Tenerife, debiendo destacarse las intervenciones en la Cueva de Los Cabezazos y en la de la Higuera Cota.

La titularidad de los terrenos es, en buena parte pública, aunque en el tracto superior del barranco, donde se abren algunas de las cuevas más importantes, la propiedad es privada. La instalación de un parque arqueológico o un museo de sitio en este lugar exigirían, como primera medida, la adquisición previa de estos terrenos.

A continuación, se suscitan problemas interpretativos de compleja solución. Además de un centro de recepción en el que se expliquen e interpreten los valores patrimoniales de la Zona Arqueológica, habría de diseñarse un itinerario interpretativo que permitiera la aproximación del visitante a las cuevas funerarias y de habitación, previamente investigadas. Pero en este punto surge el dilema de qué enseñamos: ¿una cueva vacía?, ¿una cueva con paneles informativos que expliquen su uso en época aborígen?, ¿una réplica de la cueva en fase de excavación?, ¿una cueva llena de maniqués que reproduzcan escenas de la vida cotidiana, reinventando una vez más la imagen del guanche?. Ninguna de las alternativas es del todo satisfactoria, entendiéndose como más rigurosa la opción de una visita guiada en la que sea un especialista el que explique el yacimiento a los visitantes, añadiendo, todo lo más, un panel informativo relativo al uso de las oquedades y a su proceso de investigación.

Rasca

En la Zona Arqueológica de Rasca se repite el mismo problema de la titularidad privada de la totalidad de los terrenos. En este caso, la interpretación se ve dificultada por el hecho de que, aun siendo el sector de la isla con mayor concentración de yacimientos individuales, la escasa entidad de los mismos, su fragilidad y el mal estado de conservación de muchos de ellos, dificulta enormemente la transmisión de su interés científico y patrimonial.

Con toda probabilidad, una visita autoguiada no lograría el objetivo de que el público percibiera estos valores, por lo que sería necesario introducir una gran carga de interpretación por parte de un guía especializado, además de

la información a desarrollar en las instalaciones acondicionadas como centro de recepción de visitantes y para el que el edificio del antiguo faro supone el contenedor idóneo.

El ámbito de Rasca cuenta con las ventajas de tratarse de un entorno muy bien conservado desde el punto de vista natural (en la actualidad, parte del mismo ha sido declarado Espacio Natural Protegido) y de encontrarse próximo a la zona turística por excelencia de la isla de Tenerife, lo que incrementa la cifra de potenciales visitantes. También por el hecho de albergar manifestaciones culturales que trascienden la etapa prehistórica, para mostrar toda la secuencia de ocupación histórica del territorio hasta fechas relativamente recientes.

Como aspecto menos favorable, la enorme extensión de este espacio dificulta la necesaria instalación de un sistema de vallado que lo proteja de la acción expoliadora. Por último, la materialización de un proyecto de estas características, ante la imposibilidad de compra de los terrenos, debido al enorme desembolso que habría de realizarse, hace imprescindible un acuerdo de colaboración con sus titulares privados.

Estaciones rupestres de Arona y San Miguel de Abona

El ámbito geográfico conformado por el Valle San Lorenzo y el entorno del Roque de Jama, en los términos municipales de Arona y San Miguel de Abona, posee una de las mayores concentraciones de estaciones de grabados rupestres de la isla de Tenerife y, con seguridad, la que ofrece unos rasgos más singulares atendiendo al emplazamiento, la temática de los grabados y su posible significado. Las estaciones se localizan preferentemente en el reborde orográfico del valle, así como en roques, pitones y otras formas del relieve que ocupan una posición destacada y de gran dominio visual.

El proyecto de puesta en valor de un área arqueológica de estas características se ve facilitado por la existencia de una infraestructura que puede servir como centro de recepción de visitantes: el Mirador de La

Centinela. Estas instalaciones –que hoy acogen un restaurante en régimen de concesión administrativa- son propiedad del Cabildo Insular y, en la actualidad, tienen suficiente capacidad para incorporar un espacio dedicado a la difusión del patrimonio. La ventaja de este lugar privilegiado es que posibilita la contemplación de la mayoría de los yacimientos rupestres existentes en el entorno, a la vez que permite la vigilancia y control del acceso a los mismos.

El proyecto se completaría con visitas guiadas a las estaciones de mayor interés o de más fácil acceso mediante diferentes itinerarios que combinen duración y dificultad. La posibilidad de situarse frente a un grabado prehispánico suele ser una actividad muy sugerente para un visitante con cierta motivación. Su vinculación al mundo religioso del guanche, la evocación de unas creencias exóticas ya desaparecidas o el magnífico paisaje en el que se inscriben, hacen valorar la experiencia como muy satisfactoria.

Pero el desarrollo de un proyecto de estas características no deja de tener complicaciones. Se hace necesario, no sólo la adquisición pública de las estaciones, sino también de las posibles vías de acceso hasta ellas. Además, es esencial proceder al cerramiento de los yacimientos, pues su amplia difusión incrementa el riesgo de actos vandálicos y de expolios ante unas evidencias arqueológicas extremadamente frágiles.

Guargacho

El caso del yacimiento localizado en este barrio de San Miguel de Abona es bien distinto. Se trata del primer testimonio de hábitat de superficie prehispánico en el sur de la isla de Tenerife. Fue excavado por Luis Diego Cuscoy en la década de los 60 del pasado siglo. Rodeado por un muro de cerramiento, el abandono y el olvido acarrearón su deterioro progresivo. El desarrollo urbanístico del barrio terminó por borrar todo vestigio material del mismo.

En la actualidad, se está gestando un proyecto de puesta en valor del lugar; si bien se parte de una premisa diferente: el yacimiento hay que reconstruirlo

en su totalidad, acompañándolo del correspondiente discurso interpretativo. Para ello se dispone del registro gráfico y fotográfico confeccionado por Cuscoy, pero no los elementos constructivos originales. Aunque alguien pueda pensar lo contrario, la recreación exacta de un yacimiento constituye una solución perfectamente válida en la práctica de la difusión patrimonial, siempre que esta circunstancia sea reconocida ante los visitantes.

Su valor patrimonial, desde el punto de vista de la autenticidad, no existe; aunque sí desde el punto de vista cultural y educativo, pues no deja de ser un instrumento muy útil para mostrar las formas de vida del aborigen y contribuir a su conocimiento.

Otros yacimientos

Existen en Tenerife otros yacimientos susceptibles de ser habilitados para la visita pública. Cada uno tiene sus circunstancias y dificultades propias. Parece evidente que no todos los enclaves arqueológicos de la isla pueden ser visitables. El estado de conservación, la accesibilidad, la titularidad de los terrenos, el interés científico y cultural, las posibilidades de acoger instalaciones complementarias, el volumen de inversión requerido, son algunas de las variables que condicionan la viabilidad de un proyecto de difusión.

En cualquier caso, el previo conocimiento de la realidad arqueológica de la isla es indispensable para establecer un programa de prioridades y necesidades. Así se podrá determinar qué ámbitos del territorio insular concentran los yacimientos más propicios para la puesta en valor y para que la labor de divulgación del patrimonio sea más eficaz.

Las actuaciones de acondicionamiento, por mínimas que sean, han de cumplir dos determinaciones esenciales:

I.- El yacimiento debe ser aislado mediante un vallado o sistema de cerramiento, que garantice su integridad. En el Archipiélago contamos con varios ejemplos en las islas de La Palma y de Gran Canaria. A veces queda literalmente “enjaulado”, en especial si se trata

de estaciones de grabados rupestres. Se genera así un impacto visual directamente proporcional a la seguridad que le proporciona al enclave arqueológico.

En este punto el debate está servido y tiene difícil solución. El “encarcelamiento” de un bien arqueológico hace que pierda parte de su encanto, lo aísla de su entorno natural, y puede llegar, incluso, a descontextualizarlo. En contrapartida, se mitiga el riesgo de afección, sobre todo si se trata de un lugar poco frecuentado. No obstante, existen voces que sostienen que el encuentro con estructuras llamativas en el medio natural advierten al presunto expoliador de la presencia de un yacimiento.

La fórmula ideal debería de recurrir a un cerramiento a base de materiales resistentes, poco visibles (tipo tensores de acero), si bien resulta inevitable algún tipo de vigilancia, siquiera intermitente, que pueda surtir efectos disuasorios.

2.- Debe existir un mínimo de información asociada al yacimiento. Paneles divulgativos que destaquen las características del mismo y fácilmente sustituibles ante los más que previsibles ataques vandálicos. Un yacimiento no explicado no revierte en beneficio del ciudadano; no lo educa ni lo motiva, y por lo tanto no se está cumpliendo con el objetivo de concienciación.

¿Cómo se gestiona un ámbito arqueológico que se pone en valor?

La inauguración de unas instalaciones relacionadas con la puesta en valor de un yacimiento arqueológico es sólo la mitad del problema. La otra mitad reside en lograr que el proyecto prospere y tenga continuidad. Cumplir con este objetivo requiere de una gestión adecuada del centro, que incluya la promoción y el mantenimiento de la calidad de los servicios.

La puesta en valor de los yacimientos arqueológicos es siempre deficitaria y esta realidad debe ser asumida por las Administraciones promotoras. El

patrimonio histórico raras veces produce beneficios económicos. Algunos proyectos de estas características inflan las expectativas de ingresos por el número de visitantes, como si estuviéramos hablando de enclaves señeros de repercusión mundial.

Pero en un marco arqueológico de menor monumentalidad, vinculado a una cultura prehistórica local, ajena a las grandes civilizaciones históricas, las previsiones de visitantes tienen que ser valoradas en términos mucho más realistas. No obstante, es cierto que la cifra de turistas que llega a Tenerife anualmente conforma un potencial extraordinario de posibles usuarios del centro, siempre que su promoción sea diseñada de manera eficaz.

Ha de valorarse, igualmente, que los yacimientos de la isla no soportarían una presión de visitantes demasiado importante, ni los precios del servicio podrían sobredimensionarse, pues ejercerían inevitablemente un efecto de rechazo a la visita. El grado de satisfacción del usuario suele medirse a través del balance entre el precio pagado por el servicio y la oferta cultural que se recibe. Y no siempre es fácil “vender” un conjunto de “rayitas” o una cueva natural vacía, a ojos del profano.

La fórmula idónea de gestión sería mediante concesión a una empresa privada, pero incorporando mecanismos de supervisión permanente por parte de la Administración promotora, y siempre partiendo de la asunción de que un proyecto de estas características no va a contribuir significativamente a fomentar el empleo local, pues el personal requerido para su correcto funcionamiento no es demasiado numeroso. Tal y como se ha indicado, tampoco es previsible una elevada rentabilidad económica, por lo que el apoyo económico de las Administraciones Públicas habrá de ser permanente.

Y es éste el coste que los entes públicos deben estar dispuestos a asumir si realmente se cree en la difusión del patrimonio arqueológico y en su importancia como valor patrimonial, cultural e identitario. Por desgracia, la experiencia —o en este caso, la falta de ellas— tiende a hacer pensar que la defensa pública de este patrimonio no es más que un discurso de buenas intenciones en el que, realmente, muy pocos creen.

MOMIAS GUANCHES EN EL EXTERIOR. EL EXPOLIO SECULAR

CONRADO RODRÍGUEZ MARTÍN (*) Y RAFAEL GONZÁLEZ ANTÓN (**)

(*) Director del Instituto Canario de Bioantropología
y del Museo Arqueológico de Tenerife.

crodriguez@museosdetenerife.org

(**) Asesor Emérito del Organismo Autónomo de Museos y Centros,
Cabildo de Tenerife

Recibido: 02 / 06 / 2010

Aceptado: 22 / 09 / 2010

ABSTRACT. In this paper we carry out a detailed review of the Guanche human mummified remains that are located in different institutions out of Tenerife, including the studies performed on them (when done). At the same time, the paper presents the work carried out by the government of the island (Cabildo de Tenerife) and several authorities of Tenerife in order to get the mummies back.

Keywords. Guanche. Mummies. Museums. Despoilation. Heritage.

RESUMEN. En este trabajo se hace una revisión pormenorizada de los restos humanos momificados guanches que en la actualidad existen en distintas instituciones fuera de Tenerife, incluyendo los estudios que se hayan podido llevar a cabo sobre los mismos. Igualmente, se detallan las actuaciones llevadas a cabo por el Cabildo de Tenerife y diferentes autoridades de la isla en los últimos años encaminadas a una posible restitución de esos restos.

Palabras clave. Guanches. Momias. Museos. Expolio. Patrimonio.

INTRODUCCIÓN

Las momias guanches han sido, desde que fueron descubiertas por los conquistadores europeos en el siglo XV, objeto de un expolio continuado hasta bien entrado el siglo XX cuando se comenzó a aplicar de manera más estricta la legislación correspondiente. Museos, gabinetes y universidades de todo el mundo exhibían o custodiaban momias de Tenerife, la mayor parte de las cuales nunca fueron estudiadas de modo sistemático y, en el mejor de los casos, simplemente se exhibían en salas donde se encontraban completamente descontextualizadas. A eso, como no podía ser de otra manera, se unía el afán coleccionista y -en no pocas ocasiones- destructor, hecho que denunciaba Chil y Naranjo ya en 1876, de los habitantes de la isla, como ya ha sido señalado en trabajos anteriores (Diego Cuscoy, 1976; Rodríguez Martín, 1995).

Al hilo del debate abierto con motivo de las sucesivas peticiones de restitución de la momia guanche expuesta en el Museo Nacional de Antropología de Madrid por parte del Cabildo de Tenerife y de distintas autoridades de la isla, hemos creído conveniente hacer una revisión histórica de lo acontecido con respecto al expolio secular que estos especímenes vienen sufriendo durante siglos y lo que sabemos sobre los que actualmente se encuentran fuera de Tenerife.

Desde una perspectiva histórica, podemos señalar que no hizo falta esperar mucho tiempo una vez concluida la conquista para que comenzaran a aparecer referencias escritas sobre la presencia de momias guanches en distintos lugares del Viejo Continente. Quizás la primera es la del historiador y religioso inglés, autor de numerosos relatos de viajes, Samuel Purchas que en el año 1616 pudo observar dos momias guanches, en perfecto estado de conservación, en Londres (obviamente, cuatro siglos más tarde es muy difícil, si no imposible, saber qué fue de ellas). Algo más de un siglo después, el militar francés A. M. Jacques de Chastenet de Puysegur, Marqués de Puysegur, se llevó a París otros dos especímenes procedentes del Barranco de Erques, en el sur de Tenerife, que serían exhibidos como meras curiosidades en el

Gabinete de Historia Natural del Jardín Botánico de la capital gala (Viera y Clavijo, 1776, 1982; Bory de Saint-Vincent, 1803). Como en el caso de las observadas por Purchas, no se ha podido aportar nada más a la historia de estas dos momias.

Por lo que respecta al tema de la posible restitución de restos momificados guanches, el Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife, a través del Museo Arqueológico y del Instituto Canario de Bioantropología, comenzó en la década de los años noventa del pasado siglo un programa de pesquisas, en aras de localizar estos valiosos especímenes (no podemos olvidar que son los restos de personas que vivieron en esta tierra entre 500 y 2000 años antes del presente), y, en su caso, intentar su restitución a la isla.

La primera gestión realizada con éxito, llevada a cabo en 2003, fue la de las dos momias pertenecientes a la Colección Casilda de Tacoronte que se encontraban desde finales del siglo XIX en la ciudad balneario de Necochea (Provincia de Buenos Aires, República Argentina).

Igualmente, en su objetivo de darle la relevancia intrínseca que presentan las momias, en general, y las guanches, en particular, al finalizar el I Congreso Mundial de Estudios sobre Momias (enmarcado en el “*Proyecto CRONOS. Bioantropología de las Momias Guanches*”, 1992), los participantes en este evento, a propuesta del OAMC, elevaron a las autoridades regionales e internacionales la solicitud de petición para que estos especímenes fueran declarados Bien de Interés Cultural (BIC) nacional y Patrimonio de la Humanidad en Peligro. Por fin, de acuerdo a la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias (Ley 4/1999, de 15 de Marzo), las momias y restos momificados serían declarados BIC con la categoría de Bien Mueble.

RELACIÓN DE RESTOS HUMANOS GUANCHES LOCALIZADOS FUERA DE TENERIFE

En la actualidad conocemos el paradero de algunos de esos restos, aunque

lamentablemente el de otros es imposible llegar a averiguarlo porque, al margen de lo que haya podido suceder con ellos durante los avatares de la Primera y Segunda Guerras Mundiales y el ineludible paso del tiempo, a ello se añade una conservación deficiente o nula en la mayoría de los casos; los cambios de ubicación de las distintas instituciones científicas de Europa y América; el trasvase de las diferentes colecciones entre universidades y museos; y, porqué no decirlo, la falta de interés de los responsables de muchos de esos centros. Veamos con más detalle lo que se sabe de ellos.

Europa

ESPAÑA

Museo Nacional de Antropología (Madrid)

Este museo llegó a exhibir cinco momias guanches (Barras de Aragón, 1929), sin embargo, en la actualidad existe una sola expuesta en la sala dedicada a Antropología Física. Esta momia es quizás la que mejor estado de conservación presenta de las que hoy se conocen, y fue enviada como regalo al Rey Carlos III en el siglo XVIII, estando localizada desde 1776 en el Real Gabinete de Historia Natural de la capital española (Mora Postigo, 1995). Al parecer, procede del Barranco de Erques, ubicado entre Arico y Güimar (Sur de Tenerife) y se cree que pertenecía a la gran cueva sepulcral en la que fueron halladas centenares de momias guanches en el último tercio del siglo XVIII (Viera y Clavijo, 1776), siendo descubierta por Luis Arquedas que la envió a Cádiz y desde ahí fue transportada a la capital. Posteriormente sería trasladada al Museo Arqueológico Nacional, también en Madrid y en 1883, pasaría a formar parte de las colecciones de la Sección de Antropología, Etnografía y Prehistoria del Museo de Ciencias Naturales, para diez años más tarde ser ubicada definitivamente, junto con el resto de la colección, en el museo creado por el Dr. Pedro González de Velasco, Catedrático de Operaciones en la Universidad de Madrid y titular en el Hospital Clínico San Carlos, y que fue llamado Museo Anatómico, siendo inaugurado en 1875

por Alfonso XII. Hoy es denominado Museo Nacional de Antropología y depende del Ministerio de Cultura del Gobierno de España.

El Cabildo de Tenerife hizo una primera petición de traslado de la momia a la isla en 1976 a propuesta del entonces Director del Museo Arqueológico, Luis Diego Cuscoy, y del Comisario de la Dirección General de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, Rafael Delgado. Dicha propuesta no fructificó pues los responsables del Museo Nacional de Antropología, que se llamaba Museo Etnológico por aquel entonces, alegaron que el clima de la isla y las malas condiciones ambientales de las dependencias del Museo Arqueológico (ubicado en el Palacio Insular en aquella época) podrían suponer un grave riesgo para la preservación futura de la momia. Posteriormente, en 1990, como paso previo a la celebración del I Congreso Mundial de Estudios sobre Momias y la exposición internacional "Momias, los secretos del pasado" (organizado por el Museo Arqueológico de Tenerife y en la que colaboraron más de una decena de instituciones nacionales e internacionales) que tuvo lugar en 1992 en Tenerife y que se enmarcaba dentro del llamado "*Proyecto CRONOS, Bioantropología de las Momias Guanches*", senadores tinerfeños y consejeros del Cabildo de Tenerife, mediante acuerdo plenario, entablaron conversaciones con los responsables del Ministerio de Cultura, al cual está adscrito el Museo Nacional de Antropología como ya ha quedado dicho, que no llegaron a buen puerto ante la negativa reiterada de la Dirección de dicho centro a cualquier tipo de devolución e incluso préstamo.

Sería en los años 2004 primero y, posteriormente, en 2006, cuando se iniciaran de forma oficial los trámites parlamentarios en Madrid siendo llevados a cabo por el Presidente del Cabildo de Tenerife, Ricardo Melchior Navarro, en su calidad de Senador por la isla, consiguiendo en ese momento el acuerdo por mayoría de la Comisión de Cultura del Senado para el traslado de dichos restos a nuestra isla. A todo ello hay que añadir las preguntas formuladas por el Senador Antonio Alarcó Hernández, en la Comisión de Cultura del Senado en 2008 y 2010, sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Cultura para trasladar la momia. Ambas con respuestas negativas por parte del Gobierno de la Nación. Posteriormente, la diputada

Ana Oramas González-Moro, el 18 de mayo de 2010 (curiosamente, Día Internacional de los Museos), presentó una moción a la Comisión de Cultura del Congreso en la que se instaba al Gobierno a la adopción de las medidas necesarias para la devolución de la citada momia al Museo Arqueológico de Tenerife, obteniendo idéntica respuesta del grupo de gobierno.

Museo de Antropología Médica-Forense, Paleopatología y Criminalística "Reverte Coma" (Madrid)

Este museo, conocido más popularmente como "Museo Reverte", está adscrito a la Escuela de Medicina Legal de la Universidad Complutense de Madrid y alberga, entre sus variadas colecciones, restos de tres momias guanches. Poco se sabe de los avatares históricos de estas tres momias, aunque probablemente procedan de Araya (Candelaria) y La Orotava y habrían sido descubiertas en la segunda mitad del siglo XIX (Mora Postigo, 1995). Tras seguir un periplo similar a la momia del Barranco de Erques, estos restos fueron trasladados en 1975 desde el Museo Nacional de Antropología, junto con una gran colección de momias americanas, egipcias y de otros lugares, a dicha Escuela sin que hasta el momento hayan sido devueltas al museo.

En 2009, el Presidente del Organismo Autónomo de Museos y Centros, Francisco García-Talavera Casañas, firmó un Convenio de Colaboración con la Universidad Complutense de Madrid para el estudio científico de estos restos por parte de un equipo interdisciplinar compuesto por técnicos del citado Organismo y la Escuela para proceder a su posterior exhibición en la isla.

FRANCIA

Musée de l'Homme (París)

El Museo del Hombre (antiguo Musée d'Ethnographie du Trocadero, fundado en 1878, y que actualmente es uno de los departamentos del Muséum National d'Histoire Naturelle) posee una de las más importantes colecciones de antropología del mundo que sirve de apoyo para la investigación bioantropológica, médica, odontológica, paleontológica y de

historia de la ciencia. En ella las momias, que ascienden a casi un centenar, fundamentalmente egipcias y suramericanas, ocupan un lugar muy destacado e incluyen media docena de momias canarias, probablemente guanches, que fueron llevadas, junto a un ingente número de restos óseos (craneales y postcraneales), que pueden llegar a representar a cientos de habitantes prehispánicos de las distintas islas del archipiélago, y otro material arqueológico, por el antropólogo galo René Verneau durante sus viajes a las Canarias en el último tercio del siglo XIX y primero del XX, tal y como también sucedió con otras expediciones científicas francesas en esa época a Japón, Patagonia, África, etc. Otra parte de esa colección antropológica fue donada al propio Verneau por Gregorio Chil y Naranjo, Director de El Museo Canario de Las Palmas, y por Sabino Berthelot, a la sazón cónsul de Francia en las islas (Verneau, 1879). Tras muchos años expuesta al público, la gran colección de momias del museo parisino fue paulatinamente olvidada, cayendo en desuso y siendo almacenados sus especímenes en un local sin las condiciones adecuadas para su conservación (Molin & Raggi, 2008).

Poco más sabemos de las momias guanches que alberga esa colección, exceptuando el dato de que nunca han sido estudiadas desde el punto de vista bioantropológico y patológico.

ALEMANIA

*Johann-Friedrich-Blumembach Institut für Zoologie und Anthropologie
(Göttingen)*

Perteneiente a la prestigiosa “Georg-August-Universität” de Göttingen, este Instituto tiene una pequeña exposición de antropología física y paleopatología donde se exhibe una momia guanche que fue llevada a esa ciudad por uno de los más importantes naturalistas alemanes, Johann-Friedrich-Blumembach (uno de los precursores de la Antropología Física y a quien el Instituto debe su nombre) en 1803. Al igual que en el caso de las momias del Museo del Hombre, y hasta donde sabemos, esta momia no ha sido estudiada hasta la actualidad.

Un número de restos momificados y óseos, imposible de conocer con certeza, albergaban el antiguo “Königlichen Museum für Völkerkunde” (hoy *Ethnologisches Museum*), uno de los mayores del mundo en su género acogiendo más de medio millón de elementos recopilados principalmente durante los viajes científicos alemanes durante el siglo XIX, y el “Berliner Gesellschaft für Anthropologie, Ethnologie, und Urgeschichte”, ambos ubicados en Berlín, pero los bombardeos sufridos durante la II Guerra Mundial destruyeron los edificios así como una parte muy importante de sus colecciones (Rodríguez Martín, 1995). Es probable que en esa ciudad, o en otros lugares de Alemania, se encontraran media docena de momias guanches que presentaban un perfecto estado de conservación procedentes de las cuevas de San Andrés (Santa Cruz de Tenerife) que fueron expoliadas a finales del siglo XIX (Hooton, 1925).

INGLATERRA (REINO UNIDO)

Museum of Archaeology and Anthropology (Cambridge)

Este museo, uno de los varios que posee la Cambridge University, alberga cerca de un millón de objetos y especímenes de diversa naturaleza (parte importante de los cuales fueron conseguidos en los viajes del marino, cartógrafo y explorador británico James Cook en el siglo XVIII) entre los que se encuentra una momia guanche, de procedencia desconocida, que, para nosotros, puede ser considerada sin duda, junto con la del Museo Nacional de Antropología de Madrid, como una de las mejor conservadas hasta la fecha, además de algunas piezas arqueológicas pertenecientes a aquella población. La momia en cuestión fue llevada al museo por un cierto capitán Young del buque H.M. sloop of war “Weasel”, a finales del siglo XVIII.

Al contrario que en los casos anteriores, la momia de la Universidad de Cambridge ha sido estudiada en dos ocasiones, en 1969 y en los años noventa del pasado siglo, siendo los hallazgos coincidentes. Brothwell et al. (1969), observaron que se trata de un individuo de sexo masculino de unos 40-44 años, robusto y de estatura muy baja (155 cms) si se compara

con la media de la población guanche masculina situada en 170-171 cms (García Talavera, 1995; Rodríguez Martín & Martín Oval, 2009). Este individuo padecía antracosis pulmonar como consecuencia de la inhalación del humo procedente de los hogares de la entrada de las cuevas (este hallazgo ha sido observado en otros especímenes de origen guanche, Aufderheide et al., 1995). Asimismo, presenta una fractura perimortem o postmortem (esto no ha podido dilucidarse) muy importante a nivel cefálico, afectando al macizo facial, el frontal y los parietales; espondilosis a nivel dorsal y una fractura consolidada del tercio anterior de la 9ª costilla derecha. Un dato importante es que la momia presentaba una incisión en el lado derecho del tronco cuyo fin, al parecer, no era la evisceración pues las vísceras estaban *in situ*, sino la introducción de arena y otras sustancias absorbentes, hecho que también se observaba en las nalgas y en los dos tercios supero-posteriores de los muslos. Esta especie de relleno fue observado en otras dos momias de la colección del Museo Arqueológico de Tenerife (Sánchez-Pinto & Ortega, 1995).

British Museum (natural History) (Londres)

Según señala Diego Cuscoy (1971), esta institución albergaba restos humanos guanches hasta que comenzó la II Guerra Mundial, aunque durante los bombardeos sufridos por la capital británica en ese conflicto la mayor parte de los mismos fueron destruidos, aunque estos datos no han podido ser constatados documentalmente.

HOLANDA

Utrecht

Indica Viera y Clavijo (1776) que en esta ciudad de los Países Bajos, aunque sin especificar en qué institución o lugar de la misma, se podía admirar una momia procedente de Tenerife cuyo estado de conservación era excelente. Esta es la única noticia existente sobre restos guanches en Holanda y, dado el tiempo transcurrido desde lo afirmado por Viera y la ausencia de datos más precisos, actualmente es absolutamente imposible de localizar.

América

ARGENTINA

Museo de La Plata (La Plata, provincia de Buenos Aires)

Este famoso museo, sin duda uno de los más importantes de América Latina, fue creado, entre otros, por el científico, político y explorador argentino Francisco Pascasio Moreno, el perito Moreno (a quien el famoso glaciar debe su nombre) a finales del siglo XIX (1885), del cual fue nombrado director vitalicio. De este museo depende la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la prestigiosa Universidad de La Plata. Ahí, precisamente, fue a parar la mayor parte de la colección que se encontraba en el Museo Casilda de Tacoronte (Tenerife), cuando fue vendida a unos ciudadanos argentinos por el heredero universal del fundador, Sebastián Pérez Yanes (Sr. Casilda) en 1889 (de este caso nos ocuparemos más adelante). De las cuatro momias de aquella colección solamente queda en este museo una, de origen grancanario. De las otras tres, dos fueron a parar a Necochea, ciudad balneario al sur de Buenos Aires, que desde 2003 están expuestas en la sección de Arqueología del Museo de La Naturaleza y el Hombre (OAMC-Cabildo de Tenerife) y de la otra nada se sabe desde hace casi un siglo.

CANADÁ

Redpath Museum (Montreal)

El Redpath es uno de los museos más antiguos de Canadá y pertenece a la Faculty of Science de la McGill University de esa ciudad, estando dedicado a la historia natural. En sus colecciones de etnología se custodia una momia guanche en muy mal estado de conservación que, según consta, fue llevada por el médico y anticuario británico E. I. Lambert quien la donó al museo en 1892, junto con una decena de cráneos momificados y algunos objetos arqueológicos (Horne, et al. 1995).

La momia, signada como RED-I, es masculina, de unos 35-39 años de edad,

presenta una estatura estimada entre 162 y 165 cms, procede del Barranco de Santos (Santa Cruz de Tenerife), y la cronología (C14) es estimada en 1380 A.P. En principio, según comenta Dawson (1897) presentaba un buen estado de conservación y estaba envuelta en varias capas de piel de cabra. Sin embargo, Horne (1990) y Horne e Ireland (1991) afirman que la mayor parte del cuerpo se encuentra prácticamente esqueletizado (la mayoría de los huesos no están articulados), a excepción del cráneo y no contiene vísceras. En los estudios llevados a cabo por Horne (op. cit.), Horne e Ireland (op. cit.) y Horne et al. (op. cit.) se pudo comprobar que la momia no presentaba alteraciones patológicas y su dieta, tras análisis de elementos traza y proporción de isótopos de N y C, se basaba, mayoritariamente, en carne y productos lácteos, y en menor medida por vegetales, estando prácticamente ausentes los elementos de origen marino. Lo que más llama la atención de este ejemplar es la presencia de musgo (*Neckera intermedia*) como elemento deshidratante utilizado en el proceso de momificación (junto con los productos clásicos: piedra pómez, corteza de pino y otros elementos vegetales).

Podemos afirmar que ésta, junto con la de la Cambridge University, es la momia guanche más ampliamente estudiada de todas las que se encuentran fuera de Tenerife.

ESTADOS UNIDOS

Peabody Museum of Archaeology and Ethnology (Cambridge, Massachussets, Estados Unidos)

El Peabody, afiliado a la Harvard University, es uno de los más antiguos e importantes museos antropológicos y arqueológicos de América del Norte. En 1915, tras su viaje científico a Canarias, principalmente Tenerife, Earnest Albert Hooton (que llegaría años más tarde a ser Profesor de Antropología Física en Harvard y Conservador de Somatología en ese museo, a la par que una de las más señeras figuras de esta rama de la ciencia) se llevó de Tenerife de manera ilegal una colección osteológica, tras haberle sido negados los permisos correspondientes por orden del Gobernador Civil, como él

mismo reconoce en su obra de 1925 (al parecer, tras un encendido artículo aparecido en la prensa local en defensa del patrimonio arqueológico insular), perteneciente a los antiguos pobladores del Sur de la isla, especialmente Adeje y Arafo, y de las inmediaciones de Santa Cruz y que hoy forma parte de los fondos de ese museo. Entre otros, esa colección contenía 35 cráneos, 44 mandíbulas, 83 húmeros, 24 pelvis, 24 sacros, 74 fémures y 104 tibias. La mayoría de estos restos procedían del Barranco de Baranda (Hoya Grande, Adeje). Aunque no se incluyen específicamente momias en esa colección, el importante número de elementos expoliados sirve como dato muy revelador de lo que sucedía en las islas en aquellos momentos, incluso cuando las autoridades insulares estaban al tanto de lo que acontecía.

LA PRIMERA RESTITUCIÓN DE RESTOS HUMANOS GUANCHES: EL CASO DE LAS MOMIAS DE NECOCHEA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA)

Hablar de la restitución de las dos momias guanches localizadas en la ciudad balneario de Necochea, en la provincia de Buenos Aires (Argentina), obliga necesariamente a referirse a lo acontecido con el Museo o Gabinete Casilda de Tacoronte, norte de Tenerife, uno de los casos más sangrantes en la historia de la arqueología y bioantropología de Canarias.

El gabinete Casilda fue el primer museo que merece ser llamado así en la isla de Tenerife. Fue fundado en la década de los años cuarenta del siglo XIX por Sebastián Pérez Yanes (Sebastián “Casilda”), acaudalado ciudadano de Tacoronte, con fondos procedentes de adquisiciones (como la realizada en la subasta de la conocida y admirada, en aquella época, colección que el Comandante Juan de Megliorini y Spínola poseía en su propia casa del centro de Santa Cruz de Tenerife y que, de hecho, fue el núcleo original del propio gabinete, Fariña González, 1994; Ramírez Sánchez, 1997), donaciones y pesquisas en distintos lugares de las islas. Este museo estaba localizado en la calle Real del Calvario. Cuarenta años más tarde, el museo se dividía en

las siguientes secciones: historia natural, pintura, escultura, cerámica, armas y antropológica. Esta última exhibía cuatro momias en bastante buen estado de conservación -Stone, 1887, describe solo tres, aunque luego menciona que eran siete, y otros autores hablan de entre cinco y diez - y más de una veintena de piezas óseas, incluyendo cráneos, tibias y fémures que conservaban en mayor o menor medida restos de tejidos blandos (Sainte-Marie, 1899).

La mayor parte de las colecciones arqueológicas y antropológicas (que fueron inventariadas en 1884 por Juan Bethencourt Alfonso, director del Gabinete Científico de Santa Cruz) eran originarias de Tenerife, aunque también había elementos de las otras islas.

Unos años después de la muerte de su propietario, acaecida en 1868, y dado el escaso interés en seguir manteniendo el museo por parte del heredero universal de Casilda, Diego Lebrun (con el que no le unía vínculo familiar), en 1887 la Real Sociedad Económica de Amigos del País intentó que el Ayuntamiento de Tacoronte comprara el gabinete para evitar su dispersión y desaparición final, pero la falta de presupuesto lo impidió (Bonnet, 1981). Otros intentos de adquisición fueron hechos por distintas instituciones del archipiélago (Instituto de Canarias de La Laguna, que contaba con su propio museo; Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife; o Museo Canario de Las Palmas, entre otras, Fariña González, 1994). Finalmente, sus valiosas colecciones serían vendidas hacia 1889 a unos ciudadanos argentinos (chilenos según Sainte-Marie, 1899), terminando gran parte de ellas en el recién fundado Museo de La Plata, núcleo por aquel entonces de su Universidad.

Todavía hoy no se sabe con certeza cómo llegaron dos de esas momias desde La Plata hasta Necochea, aunque, al parecer, antes de su arribo a la ciudad balneario, estuvieron ubicadas en Tres Arroyos, población situada a unos 140 kms de distancia, probablemente en la Biblioteca Pública Sarmiento. En todo ese proceso estuvo implicado el Dr. Víctor Grau Bassas, co-fundador y primer conservador de El Museo Canario de Las Palmas, por aquel entonces radicado en la provincia de Buenos Aires, ejerciendo la Tocología en La Plata, Buenos Aires y Tres Arroyos, donde falleció en 1917 (Bosch Millares, 1967). Se tiene constancia de que en los años veinte del siglo pasado esos

dos ejemplares estaban ya en el Colegio Nacional “José Manuel Estrada” de Necochea donde permanecieron en un rincón del archivo de la tesorería durante décadas, estando expuestos a un deterioro muy importante, hasta que en 1973 fueron redescubiertas y cedidas en préstamo al Museo de Ciencias Naturales para su estudio, custodia y exhibición. Allí permanecieron durante siete años, volviendo al mentado colegio en 1980, para finalmente regresar al museo, donde permanecieron hasta su restitución en el año 2003. Durante su primera estancia en el museo las momias fueron sometidas a un estudio radiológico y macroscópico que no llegó a publicarse (Rodríguez Martín et al. 2005).

Los primeros contactos, a nivel científico, para la restitución tuvieron lugar durante y después del II Congreso Mundial de Estudios sobre Momias (Cartagena de Indias, Colombia) en 1995, entre el Museo Arqueológico de Tenerife y el Instituto Canario de Bioantropología (del OAMC del Cabildo de Tenerife) e investigadores del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina). Esas conversaciones quedarían aplazadas hasta el año 2000 en el que volvieron a retomarse, no solo a nivel científico sino también político de la mano del Presidente del Cabildo de Tenerife, Ricardo Melchor Navarro, y de la Presidenta del Organismo Autónomo, Fidencia Iglesias González; concluyendo en Septiembre de 2003 con un Convenio de Colaboración entre el Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife, la Municipalidad de Necochea y el Colegio Nacional, que permitió la llegada de las dos momias a la isla ese mismo mes.

Llegados a este punto, y para concluir con este artículo, queremos hacer una breve descripción de estas dos momias, cuyo valor museológico, antropológico y patológico es enorme. Veamos.

NEC-1

Se trata de un individuo de sexo femenino de unos 20-24 años de edad, una estatura muy baja, 137 cms, en comparación con la media insular para ese sexo, cifrada en 159-160 cms (García Talavera, 1995; Rodríguez Martín &

Martín Oval, 2009) y robustez mínima. La momia procedía de Güimar (Sur de Tenerife) y presentaba una cronología estimada en 1150 A.P. (Rodríguez Martín et al. 2005). El estado de conservación de la envoltura es bueno. No existe una patología destacable y solo se observa hipoplasia del esmalte a nivel dental que podría ser sugestiva de trastornos nutricionales.

Desde el punto de vista museográfico, es muy interesante el hecho de que el estudio radiológico (radiografía simple y TC helicoidal) demostró la presencia de dos estacas y varios huesos pertenecientes al menos a otros dos individuos dentro del fardo funerario lo que lleva implícita la manipulación a la que había sido sometida durante el siglo XIX con fines expositivos, tal y como ya había señalado Bethencourt Alfonso (finales del XIX). Señalan Rosario Adrián et al. (2005) que esta práctica era muy habitual en la primera mitad del siglo XIX y Sabino Berthelot en 1839 la había constatado en una momia del ya citado gabinete del comandante Juan de Megliorini y Spínola (González Antón et al. 2008). Es quizás este espécimen NEC-1 el mismo al que hace alusión Berthelot.

NEC-2

Varón de robustez media y estatura entre 172 y 173 cms (ligeramente superior a la media insular masculina). Su cronología es de aproximadamente 1000 A.P. y procede de la zona de los Altos de La Orotava. Lo que más llama la atención en este espécimen es la flexión extrema de sus miembros inferiores a nivel de las rodillas, llegando los talones a tocar las nalgas, hecho que no tiene parangón entre las momias guanches (Rodríguez Martín et al. 2005) (solamente la momia expuesta en el pequeño museo del Instituto Cabrera Pinto de La Laguna presenta una flexión gonial, pero sin llegar al extremo de este espécimen).

A nivel patológico se puede observar macroscópica y radiológicamente la presencia de un enorme proceso osteolítico en sacabocados localizado en el temporal izquierdo consecuencia de un absceso provocado por una sinusitis del seno frontal de ese lado, tal y como demuestran las radiografías simples y la reconstrucción tridimensional por TC helicoidal. Esos abscesos son comunes

en las sinusitis frontales y su evolución es muy rápida y aguda produciendo encefalitis supurativa irreversible si no existe tratamiento antibiótico o quirúrgico adecuados. Sin duda, este proceso fue el causante de la muerte en este caso (Rodríguez Martín et al. 2005). Otra patología observada es la presencia de nódulos de Schmorl (hernias discales intraesponjosas, típicas de individuos que desarrollan un intenso esfuerzo físico con el tronco y los miembros superiores) en la columna dorsal y lumbar. A nivel dental se objetiva la fractura antemortem del incisivo central izquierdo, así como la presencia de sarro y ligera atrición.

Después de realizado el análisis de isótopos estables a ambas momias, se objetiva un alto contenido en N^{15} lo que es consecuencia de una importante contribución de proteínas animales a la dieta de esos dos individuos (más del 70%) (Rodríguez Martín et al. 2005). Este hecho viene a confirmar los datos que ya se tenían sobre la población momificada de Tenerife y que señalan entre un 20 y un 50% más de contenido proteico en su dieta que la población esquelética (Aufderheide et al. 1995; Tieszen et al. 1995).

RECAPITULACIÓN FINAL

El expolio de todo tipo de material arqueológico de la práctica totalidad del globo fue una constante desde que se inició la expansión colonial europea, alcanzando su cénit en los siglos XVIII y XIX como consecuencia de la creación de museos y gabinetes científicos en las metrópolis, y no se logró controlar hasta bien entrada la pasada centuria cuando los “países fuentes” establecieron las legislaciones oportunas que pudieron poner coto a esas prácticas. Canarias, como es público y notorio, no fue una excepción y su patrimonio fue mermado de modo bastante importante durante decenas de años, especialmente los restos humanos esqueléticos (por su valor como patrón comparativo con otros grupos poblacionales) y momificados (por su indudable valor expositivo). El interés que las islas despertaban entre naturalistas y antropólogos y la propia impotencia, cuando no incapacidad,

de las autoridades insulares y archipiélagas, hicieron posible que numerosos gabinetes, museos y universidades de Europa y América vieran incrementadas sus colecciones con material canario prehispánico hasta que bien entrado el siglo XX se pusieran en práctica la legislación correspondiente y las medidas de control oportunas que impidieron la salida de estos valiosos restos al exterior; aunque en no pocas ocasiones no se logró controlar lo que sucedía dentro del propio archipiélago.

Por todo lo dicho anteriormente, hoy se hace necesaria una política encaminada no solo al control de ese valioso patrimonio, porque no olvidemos que durante muchos años han sido los propios habitantes de estas islas los que una y otra vez han expoliado, cuando no destruido sin más, muchos de sus yacimientos arqueológicos, sino también dirigida a la restitución de, al menos, parte del mismo: los restos humanos, especialmente momificados. Sin duda alguna, el Museo de la Naturaleza y el Hombre que acoge al Museo Arqueológico, al de Ciencias Naturales y al Instituto Canario de Bioantropología, todos pertenecientes al Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife, en su sección del Mundo Funerario, presenta unas condiciones que son las idóneas para acoger estos especímenes en unos módulos aislados del resto del museo que poseen acondicionamiento climático propio independiente del resto de la instalación y adaptado a las características de estos restos; filtros anti-parásitos; iluminación adecuada para evitar el deterioro; y sistemas de protección contra robo, agua y fuego. Esas condiciones hacen de este museo un modelo para aquellos que exhiben restos humanos en cualquier lugar del mundo y es por ello por lo que el Cabildo de Tenerife, a través del OAMC, está en la mejor de las situaciones para emprender esa tarea, más si se tiene en cuenta el staff profesional con que se cuenta desde el punto de vista científico y técnico conservacional.

Obviamente, esa labor es ardua, lenta y difícil por la reticencia de las instituciones depositarias y, en no pocas ocasiones, por la actitud de personas de esas mismas instituciones que por prurito, interés, o simplemente orgullo, se oponen de modo sistemático a esa restitución aún sabiendo que por historia, contexto, condiciones y medios, es Tenerife el lugar donde deben estar.

BIBLIOGRAFÍA

- AUFDERHEIDE, A.C., C. Rodríguez Martín, F. Estévez González y M. Torbenson: 1995. Chemical dietary reconstruction of Tenerife's Guanche diet using skeletal trace element content. *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias (Tenerife)*, vol. I: 33-40.
- AUFDERHEIDE, A.C., C. Rodríguez Martín, F. Estévez González y M. Torbenson: 1995. Anatomic findings in studies of Guanche mummified human remains from Tenerife, Canary Islands. *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias (Tenerife)*, vol. I: 113-124.
- BARRAS de ARAGÓN, F. de las: 1929. Estudio de los cráneos antiguos de Canarias existentes en el Museo Antropológico Nacional. *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, VIII: 3-153.
- BERTHELOT, S.: 1980 [1839]. *Primera estancia en Tenerife (1820-1830)*. Traducción de Diego Cuscoy, L. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura (Cabildo de Tenerife). Instituto de Estudios Canarios.
- BETHENCOURT ALFONSO, J.: 1994 [finales del s. XIX]. *Historia del Pueblo Guanche*. La Laguna: Francisco Lemus, Editor.
- BONNET, S.F.: 1981. Nuevos datos sobre el "Museo Casilda" de Tacoronte. *Programa de las Fiestas del Stmo. Cristo de Tacoronte*.
- BORY de SAINT-VINCENT, J.B.G.M.: 1988 [1803]. *Ensayos sobre las Islas Afortunadas y la antigua Atlántida o Compendio de la Historia General del Archipiélago Canario*. 1ª ed. esp. La Orotava: J.A.D.L.
- BOSCH MILLARES, J.: 1967. *Historia de la medicina en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- BROTHWELL, D.R., A.T. Sandison y P.H.K. Gray: 1969. Human biological observations on a Guanche mummy with anthracosis. *American Journal of Physical Anthropology*, 30: 333-347.
- DAWSON, J.W.: 1897. On the specimens in the Peter Redpath Museum of McGill University illustrating the physical characteristics and affinities of the Guanches or extinct people of the Canary Islands. *Journal of the Victoria Institute*, 29: 239-257.
- DIEGO CUSCOY, L.: 1971. De la inacabada historia del hombre canario. *El Día* (8 Diciembre 1971): 4.

1976. Glosa a un fragmento de los apuntes de Don José de Anchieta y Alarcón (necrópolis y momias). *Anuario de Estudios Atlánticos*, 22: 233-270.
- FARIÑA GONZÁLEZ, M.A.: 1994. El Museo Casilda de Tacoronte: una pérdida irreparable. Apéndice Documental nº 2. En Bethencourt Alfonso, J.: Historia del Pueblo Guanche. Vol. II. *Etnografía y organización socio-política*. Ed. anotada por M.A. Fariña González. La Laguna: Francisco Lemus Editor, pp. 517-565.
- GARCÍA-TALavera, F.: 1995. La estatura de los guanches. *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias (Tenerife)*, vol. I: 177-186.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., M.C. Arco Aguilar, M. Arco Aguilar, M.C. Rosario Adrián, C. Benito Mateo, C. Rodríguez Martín y M. Martín Oval: 2008. El pasado imaginado. Reconstituyendo momias. En Atoche Peña, P., Rodríguez Martín, C. y Ramírez Rodríguez, A. (eds.): *Mummies and science. World mummies research. Proceedings of the VI World Congress on Mummy Studies*. Santa Cruz de Tenerife: Academia Canaria de la Historia, Ayuntamiento de TeguiSe, Cabildo de Lanzarote, Cajacanarias, Fundación Mapfre Guanarteme y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 69-79.
- HOOTON, E.A.: 1970 [1925]. *The ancient inhabitants of the Canary Islands*. New York: Kraus Reprint Co.
- HORNE, P.: 1990. From the Canaries, via Canada. *Paleopathology Newsletter*, 71; 4.
- HORNE, P. y R. Ireland: 1991. Moss and a Guanche mummy: an unusual utilization. *The Bryologist*, 94, 4: 407-408.
- HORNE, P., B. Lawson y A.C. Aufderheide: 1995. Examination of the Guanche mummy RED-1. *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias (Tenerife)*, vol. I: 135-142.
- MOLIN, M. J. y A. Raggi: 2008. Laboratorio de conservación y restauración de momias y restos humanos orgánicos del Musée de l'Homme en París: balance y perspectivas. En Atoche Peña, P., Rodríguez Martín, C. & Ramírez Rodríguez, A. (eds.): *Mummies and science. World mummies research. Proceedings of the VI World Congress on Mummy Studies*. Santa Cruz de Tenerife: Academia Canaria de la Historia, Ayuntamiento de TeguiSe, Cabildo de Lanzarote, Cajacanarias, Fundación Mapfre Guanarteme y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 65-67.
- MORA POSTIGO, C.: 1995. Momias guanches en el Museo Nacional de Etnología. *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias (Tenerife)*, vol. I: 267-271.

- RAMÍREZ SÁNCHEZ, M.E.: 1997. Un acercamiento historiográfico a los orígenes de la investigación arqueológica en Canarias: las sociedades científicas del siglo XIX. En Mora, G. & Díaz-Andreu, M. (eds.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga: CSIC, Centro de Estudios Históricos; Universidad de Málaga, pp. 311-319.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C.: 1995. Una historia de las momias guanches. *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias (Tenerife)*, vol. I: 151-162.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C. y M. Martín Oval: 2009. *Guanches. Una historia bioantropológica*. Santa Cruz de Tenerife: Canarias Arqueológica. Monografías, nº. 4.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C., R. Guichón, N. Flegenheimer y M. Martín Oval: 2005. Forensic anthropological and pathological analysis of two Guanches from Tenerife (restituted by Necochea, Argentina). *Journal of Biological Research. Proceedings of the V World Congress on Mummy Studies*, LXXX, I: 101-104.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C., R. González Antón, M. Martín Oval, C. Rosario, M. Arco, C. Arco, R. Guichón y N. Flegenheimer: 2005. The restitution of two Guanche mummies by Necochea, Argentina. *Journal of Biological Research. Proceedings of the V World Congress on Mummy Studies*, LXXX, I: 268-271.
- ROSARIO ADRIÁN, M.C., M.M. Arco Aguilar, M.C. Arco Aguilar, M. Martín Oval, R. González Antón y C. Rodríguez Martín: 2005. Museography of the Guanche mummies from Necochea (Argentina). *Journal of Biological Research. Proceedings of the V World Congress on Mummy Studies*, LXXX, I: 351-352.
- SAINTE-MARIE, E. de.: 1899. Museo de Tacoronte. *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*, 8: 62-63; 9: 69-70.
- SÁNCHEZ-PINTO, L. y G. Ortega: 1995. Análisis del material localizado en la cavidad abdominal de dos momias guanches. *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias (Tenerife)*, vol. I: 145-150.
- STONE, O.M.: 1995 [1887]. *Tenerife y sus seis satélites*. Traducción y notas de Juan S. Amador Bedford. Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- TIESZEN, L.L., S. Matzner, y S.K. Buseman: 1995. Dietary reconstruction based on stable isotopes (¹³C, ¹⁵N) of the Guanche, prehispanic Tenerife, Canary Islands. *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias (Tenerife)*, vol. I: 41-57.

VERNEAU, R.: 1879. De la pluralité des races anciennes de l'Archipel Canarien. *Bulletin et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris*, I: 420-436.

VIERAY CLAVIJO, J. de: 1982 [1776]. *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Goya.

1982. Diccionario de historia natural de las Islas Canarias. Las Palmas de Gran Canaria: Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.

BIOANTROPOLOGÍA

JUAN BOSCH MILLARES Y LA PALEOPATOLOGÍA EN CANARIAS

CONRADO RODRÍGUEZ MARTÍN (*) Y MERCEDES MARTÍN OVAL (*)

(*) Instituto Canario de Bioantropología y Museo Arqueológico de Tenerife.

(OAMC-Cabildo de Tenerife)

crodriguez@museosdetenerife.org / mercedes@museosdetenerife.org

Recibido: 07 / 06 / 2010

Aceptado: 22 / 09 / 2010

ABSTRACT. Juan Bosch Millares, M.D. was a Canarian physician who devoted most of his life to the study of ancient diseases affecting the Canarian prehispanic population. At the same time, he published a number of interesting papers on the history of medicine in the islands, folkmedicine,

different aspects of medicine, and biographies of islands' celebrities. This paper provides a review of his work, analysing his research and the context in which was carried out and, on the other hand, pretends to be a modest homage to this scientist.

Keywords. Paleopathology. Medicine. History of medicine. Canary Islands. Bosch Millares.

RESUMEN. Juan Bosch Millares fue un médico canario que dedicó gran parte de su vida al estudio de la enfermedad en la población prehispanica de Canarias. Al mismo tiempo, publicó un gran número de trabajos sobre la historia de la medicina insular; la medicina popular; diferentes aspectos

de la propia medicina y biografías de algunas celebridades de las islas. En este trabajo hacemos una revisión de su obra, analizando su investigación y el contexto en que fue llevada a cabo, a la vez que pretende rendirle un modesto homenaje.

Palabras clave. Palabras clave. Paleopatología. Medicina. Historia de la medicina. Canarias. Bosch Millares.

INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene como objetivo analizar la obra de Juan Bosch Millares, auténtico pionero de la investigación paleopatológica en el Archipiélago Canario, en su real contexto, a la vez que rendir un modesto tributo a su figura.

Durante casi cuatro siglos el estudio de la enfermedad en la etapa prehispánica de Canarias se basó más en fuentes escritas (crónicas de la conquista e historias generales editadas hasta el siglo XVIII) que en el propio espécimen. El análisis patológico directo de restos humanos, esqueléticos o momificados, brilló por su ausencia en la inmensa mayoría de los trabajos llevados a cabo por los numerosos antropólogos físicos que tuvieron ocasión de investigar las colecciones antropológicas del archipiélago en el último tercio del siglo XIX y los dos primeros del XX. Por tanto, podemos afirmar que la paleopatología fue siempre subsidiaria de y secundaria a la arqueología y la antropología física hasta los años setenta del pasado siglo (Rodríguez Martín, 1989a; 1990). De este modo, no puede extrañar que Diego Cuscoy, en 1968, dijera que *“la paleopatología del guanche está todavía en la que pudiéramos llamar fase literaria”*.

Para poder entender lo que supuso la figura de Bosch Millares en la investigación sobre el pasado insular, antes es necesario comparar lo que ocurría con la disciplina en Canarias con lo que acontecía a nivel internacional.

La historia general de la paleopatología ha sido dividida en diferentes etapas por diversos autores, aunque estos períodos son coincidentes para casi todos ellos. Aufderheide y Rodríguez Martín (1998) establecen los siguientes:

Antecedentes (Renacimiento-primera mitad del siglo XIX)

Mientras en el Renacimiento, y posteriormente durante el Barroco y la Ilustración, cobraban auge la anatomía, la cirugía y la anatomía patológica, las islas comenzaban su período histórico. En esta época los cronistas y los primeros historiadores describen cómo eran físicamente los guanches,

tocando someramente el tema de la enfermedad pero, obviamente, basados en fuentes orales y en lo dicho en las escritas antes que las de ellos, sin ningún tipo de estudio directo. Más tarde, en el siglo XVIII, Viera y Clavijo el paradigma de la Ilustración Canaria, proporcionaría una imagen nueva del guanche, la del “buen salvaje” de sus maestros franceses (Estévez González, 1987), pero no introdujo ninguna novedad con respecto al evento morboso, salvo en lo concerniente a la epidemia de modorra sufrida por el pueblo guanche coincidiendo con la conquista de Tenerife a finales del siglo XV. La descripción de Viera es bastante precisa y aún sirve como referencia válida para la investigación paleoepidemiológica en la isla (Rodríguez Martín, 1994; Rodríguez Martín y Hernández González, 2005).

Esa aproximación a la patología del canario prehispanico tampoco iba a cambiar en demasía durante la primera mitad del siglo XIX cuando en Europa surge la teoría evolutiva de Darwin y Wallace y la medicina rompe definitivamente con el pasado, estableciendo nuevas especialidades que repercutirían muy poco tiempo después en el desarrollo de la propia paleopatología, e incluso de la antropología física. En estos años en las islas destaca la figura de Sabin Berthelot (1842), que crearía la primera clasificación tipológica de los guanches y trataría el tema de la pervivencia de los rasgos físicos de los aborígenes en la población canaria autóctona de esa época, introduciendo la raciología como un instrumento útil para la investigación de la población del archipiélago, hecho que atraería a numerosos investigadores foráneos a las islas (Diego Cuscoy, 1975; Estévez González, 1987).

Inicios de la paleopatología (1848-1914)

Esta etapa, denominada en historia de la ciencia Positivismo Naturalista, está caracterizada porque el conocimiento se basa en la observación y en la experiencia, expresándose mediante el método matemático. Es precisamente durante este período histórico cuando aparecen dos disciplinas científicas que serían indispensables para el posterior desarrollo de la paleopatología: la

arqueología y la antropología física. Por ello, no debe extrañar que surgieran los primeros trabajos paleopatológicos con cierta sistemática, aunque, en realidad, su número es muy escaso, y además, salvo notables excepciones, son casi siempre meros apéndices de estudios más generales de tipo arqueológico o físico-antropológico. El interés de los investigadores se centró fundamentalmente en aspectos muy concretos de la disciplina como la trepanación prehistórica (Broca, Prunieres...), las prácticas cefálicas en general (Luschan, Manouvrier; Lehmann-Nitsche...), los traumatismos (Le Baron, Whitney...), las infecciones y los tumores óseos. Se estudian los especímenes aislados pero no la población en conjunto, predominando la descripción sobre el diagnóstico y se prescinde casi totalmente de cualquier aproximación estadística a la enfermedad por lo que se pierde toda visión epidemiológica, e incluso demográfica.

Por lo que respecta a Canarias, hay que señalar dos hechos fundamentales en el futuro desarrollo de la antropología física en esta tierra: en 1867 Barnard Davis dio a conocer al mundo científico los primeros cráneos canarios, y siete años más tarde los antropólogos franceses Quatrefages y Hamy advirtieron en una serie de cráneos guanches semejanzas entre éstos y el Hombre de Cro-Magnon. Desde ese momento las islas pasarían a ser foco de atención de diversos antropólogos físicos de las naciones más desarrolladas que estaban imbuidos por la metodología y principios teóricos de la *École d'Anthropologie* francesa y, en menor medida, por la alemana, asumiendo la raciología como la vía principal de cara al estudio de los aborígenes, lo que imposibilitó que durante décadas se tomaran en consideración los factores socio y bioculturales (Rodríguez Martín, 1989a; 1990).

Por otra parte, hay que señalar que en estos años surgieron los principales centros de investigación arqueológica, bioantropológica y de historia natural en Canarias: el Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife (1877), El Museo Canario de Las Palmas (1879) y la Sociedad Cosmológica en Santa Cruz de La Palma (1881). Todos ellos serían fundamentales para el futuro desarrollo de la arqueología y la antropología física en las islas.

Sería el médico grancanario Gregorio Chil y Naranjo (1876, 1900) quien realizara las primeras aportaciones más o menos sistemáticas a la

paleopatología canaria, siendo el primero en observar la trepanación en cráneos aborígenes aunque no llegó a describirla. Igualmente, aunque en menor medida que el teldense, el tinerfeño Juan Bethencourt Alfonso (1994) se ocuparía de algunos aspectos de la enfermedad en la época prehispanica. Para el resto de los investigadores canarios el estudio de la enfermedad en los restos aborígenes no pareció tener el mínimo interés a pesar de que la mayoría de ellos, como Chil y Bethencourt, eran médicos (Domingo José Navarro y Pastrana, Presidente del museo hasta su muerte; Luis Millares Cubas, Director de El Museo Canario inmediatamente después de Chil; Víctor Grau Bassas, primer Conservador de la Institución; Juan Padilla y Padilla, uno de los fundadores del centro; o Vicente Ruano Urquía, otro de sus primeros presidentes, entre ellos).

Consolidación de la paleopatología (1914-1945)

En las primeras décadas del siglo XX se introducen nuevos métodos en el estudio patológico de huesos y momias: radiología, histología fina y anatomía patológica, serología, ...) y se incluye definitivamente otra herramienta básica, el método estadístico, que permitió una aproximación paleodemográfica y paleoepidemiológica a la enfermedad (Hooton, Moodie, Ruffer; Palés, Hrdlicka, Baudouin, etc...). Todo ello favorece el que comiencen a publicarse los primeros tratados generales y específicos sobre la disciplina (Ruffer, 1921; Palés, 1930) y que ésta vaya diferenciándose paulatinamente de la antropología física.

En esta época el estudio de los antiguos habitantes de Canarias se basa principalmente en los trabajos de Hooton (1925), Barras de Aragón (1929), Fischer (1930) y Falkenburger (1942). Pero de todos ellos Hooton sería el único en interesarse por la observación directa de los estigmas patológicos en los restos analizados, siendo además el introductor del método estadístico en las islas, realizando importantes aportaciones a la incipiente paleopatología canaria, fundamentalmente en lo que a enfermedades dentales se refiere (Rodríguez Martín, 1989b; Rodríguez Martín, 2005).

Nueva paleopatología (1945 - actualidad)

Los hitos más importantes de este período a nivel general son los que siguen:

1. Consolidación del estudio de la enfermedad desde el punto de vista de la epidemiología, la paleodemografía y bioadaptación.
2. Creación de asociaciones nacionales e internacionales y celebración de congresos y reuniones científicas sobre el tema.
3. Publicación de tratados generales, específicos y geográficos, así como de publicaciones periódicas.
4. Introducción de la disciplina en los currícula universitarios.
5. Incorporación de nuevas técnicas de estudio como genética, reconstrucción química de la dieta, nuevas técnicas radiológicas (tomografía computarizada o imagen por resonancia magnética), etc.
6. Colaboración con la antropología forense en la resolución de casos de violación de derechos humanos, violaciones al Derecho Internacional Humanitario, y otros.

Al margen de los trabajos de Bosch Millares en el Museo Canario de Las Palmas, de los que nos ocuparemos más adelante, en Canarias destacan los estudios sobre el aborigen del catalán Miquel Fusté i Ara, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.) y de la Universidad de Barcelona, y de Ilse Schwidetzky, de la Universidad de Maguncia (Alemania) en el campo de la antropología física. Si bien Schwidetzky nunca se interesó por la enfermedad, Fusté hizo notables aportaciones a la patología del aborigen canario, centrando sus investigaciones en las enfermedades dentales y maxilofaciales fundamentalmente (Fusté, 1961-62).

A partir de los años setenta del siglo pasado el núcleo de la investigación paleopatológica en Canarias pasaría de Las Palmas a Tenerife, influyendo en ello varios factores fundamentales: la creación de la Facultad de Medicina y del Departamento de Arqueología de la Universidad de La Laguna, y el retiro,

poco antes de su muerte, de Bosch Millares. Los primeros trabajos sistemáticos vinieron de la mano de Conrado Rodríguez Maffiotte, primer responsable de la Historia de la Medicina en la Universidad de La Laguna, que favorecieron la elaboración posterior de tesis doctorales y tesinas de licenciatura tanto en esa Facultad como en el Hospital Universitario de Canarias, basándose en el vínculo establecido con el Museo Arqueológico de Tenerife, en aquel entonces dirigido por Luis Diego Cuscoy que, obviamente, permitió el acceso al material necesario para la investigación. Este camino fue seguido en los años 80 por el Departamento de Arqueología y el propio Museo Arqueológico que, ya bajo la Dirección de Rafael González Antón, creó la Sección de Bioantropología y Paleopatología (punto de partida del actual Instituto Canario de Bioantropología que, al igual que el Museo Arqueológico, pertenece al Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife). Finalmente, tras un lapsus de más de 20 años, la paleopatología volvería a ser retomada en Las Palmas de Gran Canaria pero su principal impulsor sería el Departamento de Ciencias Históricas de su Universidad más que el propio Museo Canario.

BIOGRAFÍA SUCINTA DE JUAN BOSCH MILLARES

Juan Bosch Millares nació en 1893 en Las Palmas de Gran Canaria, ciudad en la que murió en 1979, siendo nieto de otro grancanario ilustre, el historiador, periodista y notario Agustín Millares Torres, autor de la *“Historia general de las Islas Canarias”*, publicada en 1895 en diez volúmenes.

Tras finalizar el bachillerato, Bosch se desplazó a Madrid donde obtuvo el grado de Doctor en Medicina y Cirugía, especializándose en gastroenterología, y de Licenciado en Ciencias Naturales, para posteriormente completar su formación en Suiza y Alemania.

En 1918 comenzó a ejercer su profesión en su ciudad natal y en 1919 es nombrado médico numerario del Hospital de San Martín de dicha ciudad, llegando a ser años después Director del mismo. Igualmente, impartiría docencia en el Colegio Viera y Clavijo y en la Escuela Normal de Magisterio

de Las Palmas, de la que también llegó a ser Director. Pero quizás la labor más destacada del grancanario a nivel científico fue la llevada a cabo en el Museo Canario en el que ocuparía cargos de gran responsabilidad como Director durante cuarenta años, Presidente y Socio de Honor.

Durante su trayectoria profesional recibió distintos premios y galardones, entre los que destacan la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad y la Encomienda de la Orden de Alfonso X El Sabio. También ostentó diversos cargos de gran relevancia:

- Presidente de la Junta Directiva de la Sección Canaria de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, desde 1941.
- Presidente de Honor del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas.
- Presidente de la Academia de Ciencias Médicas de Las Palmas.
- Director, junto con Tomás Cerviá, de la *Revista Médica de Canarias* (fusión de *Práctica Médica* y *Anales Canarios de Medicina y Cirugía*) desde 1932 hasta 1936.
- Vicepresidente de la Sociedad Filarmónica de Las Palmas.
- Miembro de Honor del Círculo Mercantil de Las Palmas.
- Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Medicina e Historia (Publicaciones Médicas Biohorn, Uriach).
- Académico numerario de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Santa Cruz de Tenerife.
- Miembro Correspondiente de las Reales Academias Nacionales de Medicina y de la Historia.
- Fundador de la Sociedad Española de Historia de la Medicina.
- Miembro Correspondiente Extranjero de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina.

LA PRODUCCIÓN LITERARIA DE BOSCH MILLARES

Durante su larga trayectoria profesional publicó diversos libros y artículos

relacionados con la historia de la medicina, la paleopatología del aborigen canario (especialmente el de Gran Canaria) y la medicina popular así como algunas biografías, entre ellas la de su abuelo Agustín Millares Torres y la de Chil y Naranjo, y artículos médicos. Entre su numerosa producción citaremos solamente, a modo de resumen, algunos títulos destacados:

Medicina e Historia de la Medicina

En 1934 Bosch publicaría una interesante guía sobre las aguas mineromedicinales de la isla que llevaba por título *Hidrología médica de Gran Canaria*, en la que hace una reseña histórica de las mismas. Sin embargo, la producción histórico-médica de Bosch estuvo fundamentalmente enfocada al desarrollo de los hospitales de su isla, destacando las siguientes publicaciones *El Hospital de San Martín. Estudio Histórico desde su fundación hasta nuestros días* (1940); "El Hospital de la Curación de la Ciudad de Telde" (1941); e igualmente interesante es un artículo, aparecido en la revista *El Museo Canario* que llevaba por título "Los leprosos en el monasterio de San Bernardo" (1944). Así mismo, profundizó en el desarrollo médico en la isla de Gran Canaria y provincia de Las Palmas abarcando un período que comprendía prácticamente desde la época anterior a la conquista hasta el siglo XX.

Su obra histórico-médica más conocida es, sin duda, *Historia de la medicina en Gran Canaria* (1967) y, posteriormente y de modo bastante más reducido, *La medicina en la provincia de Las Palmas, desde su origen hasta fines del siglo XIX* (1981), en colaboración con Juan Bosch Hernández (también especialista en aparato digestivo). En la primera de esas dos publicaciones, Bosch se ocupa de modo pormenorizado de cuestiones como la medicina prehispánica, la historia de los hospitales en la isla, la medicina popular, las enfermedades más frecuentes a lo largo de la historia y las epidemias que asolaron Gran Canaria, especialmente en el siglo XIX, y las figuras más prominentes del siglo XIX y comienzos del XX. Todo ello con una visión positivista, con gran profusión de datos útiles para los interesados en el pasado médico insular, aunque sin

introducir una visión crítica.

Desde el punto de vista estrictamente médico, una de las publicaciones más interesantes de Bosch, publicada en colaboración también con Juan Bosch Hernández, en 1964, fue la relativa a los aspectos clínicos y terapéuticos de una enfermedad que en aquella época tenía una alta mortalidad tanto en Canarias como en el exterior: el tétanos.

También se adentraría en un tema que en aquella época tenía una trascendencia grande en todo el archipiélago: la medicina folklórica, aunque estas publicaciones no llegarían a ser tan numerosas y conocidas como las de las otras áreas de las que se ocupó.

Biografías

Como ya hemos comentado anteriormente, el médico grancanario fue un biógrafo conocido de algunas de las más relevantes personalidades de la isla, destacando dos obras *Don Agustín Millares Torres: su vida y su obra como compositor, novelista e historiador* (1959) y *Don Gregorio Chil y Naranjo. Su vida y su obra* (1971), aunque en ambas se objetiva una casi total ausencia de análisis crítico de la obra de los biografiados. Al margen de algunos artículos sobre médicos de su provincia publicados en diferentes revistas, cortas biografías de las figuras más señeras de la medicina grancanaria del siglo XIX y primeros años del XX se incluyen en su *Historia de la medicina en Gran Canaria* (1967)

Paleopatología

Son, sin duda, sus publicaciones sobre la paleopatología del habitante prehispanico de Canarias, especialmente sobre la patología observada en el cráneo, las más conocidas de Juan Bosch Millares y las que han hecho de él una referencia obligada para los investigadores canarios y nacionales. En ellas se recoge la investigación llevada a cabo durante casi medio siglo sobre

las grandes colecciones de restos óseos que se exhiben y almacenan en el Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria. La paleopatología ósea fue su foco de atención, lo que hizo que apenas se interesara por los restos momificados que alberga dicho museo.

De modo resumido citaremos aquí los títulos más importantes para la paleopatología canaria para, posteriormente, realizar un análisis más pormenorizado sobre su obra: “Los wormianos de los guanches” (1933) (curiosamente, su primera publicación sobre la población aborigen no tuvo carácter paleopatológico sino, más bien, físico-antropológico); “Estigmas sifilíticos en los guanches” (1944); “Las armas y fracturas de cráneo de los guanches” (1944); “La medicina canaria en la época prehistórica” (1961; 1962); “Paleopatología craneana de los primitivos pobladores de Canarias” (1969); “Problemas de paleopatología ósea en los indígenas prehistóricos de Canarias. Su similitud con casos americanos” (1971); “Las cauterizaciones craneales en los primitivos pobladores de Canarias” (1972); y, *Paleopatología ósea de los primitivos pobladores de Canarias* (1975) (este volumen es su obra más conocida y engloba, de modo resumido, todas las investigaciones del autor en los 40 años anteriores).

Si se compara lo hecho por Bosch con cualquier otro autor coetáneo, es indiscutible que la paleopatología en Canarias desde los años cuarenta hasta los setenta del pasado siglo estaría marcada por su obra, lo que lo hace un pionero de la disciplina en las islas y en España (Rodríguez Martín, 1990; Rodríguez Martín & Casariego Ramírez, 1991; Rodríguez Martín & Martín Oval, 2009). Solamente Miquel Fusté i Ara, a finales de la década de los 50 y comienzos de la de los 60, intentó hacer una aproximación a la patología del canario prehistórico, pero su temprana muerte evitó que sus investigaciones pudieran tener una mayor repercusión.

LA PALEOPATOLOGÍA DE BOSCH MILLARES

Para poder llegar a entender la paleopatología de Juan Bosch Millares hay

que centrarse en dos publicaciones fundamentalmente: “La medicina canaria en la época prehispánica” (publicada en forma de dos largos artículos en el *Anuario de Estudios Atlánticos*, en 1961 y 1962, y luego compilada en un solo volumen, prologado por el Dr. Teófilo Hernando, creador de la Farmacología Experimental e introductor de la Farmacología Clínica en España) y *Paleopatología ósea de los primitivos pobladores de Canarias* (1975) (cuyo prólogo se debió al Catedrático de Historia de la Medicina de la Universidad de Valencia, José M^a López Piñero). En estos dos trabajos se objetiva el cambio, siempre limitado, de visión y planteamientos experimentado por su autor en ese lapsus de tiempo.

La medicina canaria en la época prehispánica (1961-1962)

La primera parte es un compendio de generalidades sobre los aborígenes canarios, incluyendo un resumen de la investigación físico-anropológica realizada hasta aquel entonces, y es en la segunda donde introduce lo relativo a la patología y prácticas terapéuticas.

En esta obra Bosch destaca el gran número de fracturas observado en los cráneos que tuvo ocasión de estudiar y que fundamentalmente procedían de Gran Canaria, relacionando el traumatismo con el agente causal. Puntualiza, de modo acertado, que las fracturas postcraneales presentan un número significativamente menor. Igualmente observó una alta frecuencia de artrosis en distintas localizaciones topográficas y una escasez de tumores del tejido esquelético que nunca dejó de llamarle la atención.

Es en esta publicación cuando Bosch negó por primera vez la existencia de sífilis entre los aborígenes canarios, hecho que anteriormente había si no afirmado, al menos puesto en duda (“Estigmas sifilíticos en los guanches”, 1944), basándose en lo sostenido por René Verneau a finales del siglo XIX (Rodríguez Martín, 1992).

También trata aquí, de manera amplia, el tema de la terapéutica clasificando las prácticas quirúrgicas prehispánicas en trepanación (observada por primera vez por Chil y Naranjo y descrita por Luschan en 1896), cauterización

(Luschan 1896, Lehmann-Nitsche, 1904; 1905) e incluyendo una nueva técnica, la escarificación (sangría), todas ellas observadas en la bóveda craneal. Con respecto a la materia médica potencialmente utilizada por el aborigen, se basa en las fuentes escritas de los siglos XVI y XVII, pero, fundamentalmente, en Viera y Clavijo (1776; 1866).

El capítulo peor tratado dentro de este trabajo, como a lo largo de toda su obra, fue la obstetricia, en donde mezcla datos de otras culturas y épocas –basándose claramente en la obra de Fielding Hudson Garrison, *An Introduction to the History of Medicine* (1913), uno de los textos más importantes de la historiografía médica mundial de todos los tiempos– con los escasos datos que se encuentran en las fuentes escritas canarias.

Por último, Bosch abordó la epidemia de “modorra” (también conocida por “moquillo” en algunas fuentes), que se produjo en Tenerife en tiempos próximos a la conquista, y a la que dio gran importancia en su trabajo si nos atenemos al número de páginas que le dedica, pero no se adentra en el diagnóstico definitivo de la citada enfermedad sino que se limita a hacer un diagnóstico diferencial en el que incluye un variopinto elenco de agentes morbosos como posibles causantes de la misma.

Paleopatología ósea de los primitivos pobladores de Canarias (1975)

Es de todas las obras de Bosch Millares la más conocida a nivel científico nacional, además de por ser la primera en su género en España, por la impronta que dejó en los investigadores inmediatamente posteriores a él. En este libro, y por lo que respecta a las prácticas cefálicas, se sigue notando, como ya sucediera en 1969 y, sobre todo, en 1971, la influencia de Pedro Weiss Harvey (médico y antropólogo peruano, creador del primer Instituto de Anatomía Patológica de Perú, que puede ser considerado como el padre de la Patología Moderna y Contemporánea de dicho país), con el cual había tenido contacto por mediación de Luis Diego Cuscoy, a la sazón Director del Museo Arqueológico de Tenerife, y que en 1958 había publicado *Osteología cultural. Prácticas cefálicas*.

La distribución de los distintos temas es muy desigual. Así, el 70% del libro está dedicado a la descripción de las fracturas de cráneo y, especialmente, a las prácticas cefálicas. Con respecto a este último apartado, es interesante señalar que Pilar-Julia Pérez (1980-81) (Profesora de la Facultad de Geología de la Universidad Complutense de Madrid), utilizando el examen radiográfico, complementarí­a los datos observados por Bosch, discrepando en ocasiones al considerar erróneos diagnósticos concretos, siendo el ejemplo más llamativo el de las cauterizaciones, coincidiendo, eso sí, que la mayoría de ellos presentan una buena cicatrización, generalmente sin complicaciones de tipo infeccioso. Por otra parte, Pérez (op. cit.), como harían otros autores posteriormente, recomienda la revisión de las llamadas escarificaciones craneales de la colección del Museo Canario pues en gran parte de los casos se trata de impresiones vasculares. En efecto, Rodríguez Martín *et al.* (1986) analizando los casos de escarificaciones presentados por Bosch cuestionan la propia naturaleza de las señales observadas por el gran canario, apuntando a la posibilidad de que se traten simplemente de los surcos dejados en la superficie ósea por los paquetes vasculonerviosos supraorbitarios, hecho al que también apunta Campillo (1977). En cuanto a la trepanación, Martín Oval y Rodríguez Martín (1998) coinciden en parte con los resultados obtenidos por Bosch, señalando, sin embargo, que no se observa ninguna trepanación de forma triangular como mencionan en sus trabajos Bosch Millares (1975) y García Sánchez (1977), pareciendo, más bien, los descritos por Bosch fracturas postmortem que auténticas trepanaciones.

El resto del libro está dividido en los siguientes capítulos: enfermedad reumática (4 páginas); exóstosis (fundamentalmente osteomas en botón de la bóveda craneal), que no incluye en el capítulo de tumores (6 páginas); sífilis, que vuelve a negar (6 páginas), tumores óseos (4 páginas), deformaciones y anomalías del cráneo de tipo antropogénico (afirma la existencia de las mismas en las islas, basándose, como él mismo dice, en la Osteología Cultural de Weiss, 1958, aunque de todos es sabido que nunca existieron en las islas) (8 páginas); y, por último, anomalías o deformaciones naturales (17 páginas).

ANÁLISIS GENERAL DE LA PALEOPATOLOGÍA DE BOSCH MILLARES

Para poder llevar a cabo un análisis crítico de la obra de Bosch es necesario situarnos en el contexto correcto. No se puede juzgar la labor científica y divulgativa de toda una vida sobre una disciplina determinada comparando lo que hoy se hace en la misma, sino más bien con lo que se pudo hacer en aquel momento concreto (aunque haya transcurrido tan corto espacio de tiempo) y lo que lo hecho supuso en la especialidad entonces y la trascendencia que pueda tener en la actualidad. Dicho esto, creemos conveniente hacer una serie de comentarios sobre esa obra.

1. En general, el Dr. Juan Bosch Millares puede ser considerado como lo que hoy llamamos un paleopatólogo estricto. Para él siempre fue más importante la descripción y el diagnóstico que la epidemiología de la enfermedad. Por este motivo, sus trabajos adolecen no solo de una visión epidemiológica sino también demográfica, y ello es consecuencia directa de no proceder al análisis estadístico de los datos.

2. Consecuencia en parte de lo dicho en el primer punto y, sobre todo, de no tener en cuenta el contexto socio-cultural de la muestra objeto de estudio, sus trabajos pierden la perspectiva biocultural tan necesaria para conocer lo que el evento morboso supuso para una población determinada.

3. El estudio de la obra demuestra que no poseía un conocimiento más o menos profundo de antropología física y ello, de algún modo, limita la investigación (es, por ejemplo, lo que sucede con el caso de sus famosas escarificaciones que él confunde con los surcos supraorbitarios que no son más que variaciones discontinuas del esqueleto craneal). Es necesario tener en cuenta con respecto a este punto que, en los años sesenta y setenta, tanto en España como en el resto de Europa, se entendía que la paleopatología era una disciplina que solo podían practicar los médicos y, por ello, la antropología física no jugó un papel importante en el desarrollo de la especialidad durante décadas.

4. En sus numerosas publicaciones no sigue un orden temático al hablar de las enfermedades. En efecto, no existe una división en categorías patológicas

objetivándose una cierta confusión al aparecer enfermedades muy distintas dentro de un mismo capítulo.

5. Por otro lado, llama la atención la gran desproporción existente en la amplitud de los distintos capítulos, concediendo siempre más importancia a las prácticas cefálicas y a los traumatismos craneales que a otra patología que aporta datos fundamentales sobre la población (patología reumática, metabólica, microtraumática o infecciosa, por citar algunos ejemplos). Este hecho, como el punto anterior, es consecuencia de no tener una formación específica previa.

6. Existen algunos casos en los que se aprecian errores en el diagnóstico, especialmente en tumores y enfermedades infecciosas. Sin embargo, es de justicia señalar que esos errores son mínimos.

7. La bibliografía especializada que utiliza sobre diversos temas es escasa, citándola en algunos casos por referencias de otros investigadores mientras que en otras ocasiones conoce la bibliografía y la menciona en el apartado bibliográfico pero no hace referencia a ella en el texto. Tratados tan ampliamente conocidos en aquella época como los de Ruffer (1921) o Palés (1930), y los más recientes de Wells (1964), Jarcho (1966) o Janssens (1970), no aparecen en la bibliografía o bien aparecen mal referenciados, sin que además se observen referencias en el interior de los textos. En su descargo debemos indicar que el acceso a esa bibliografía en aquel momento era bastante más complicado que en la actualidad, especialmente en Canarias.

8. En su condición de médico y también como consecuencia de su pertenencia a diversas sociedades científicas españolas, mantuvo una mayor relación con historiadores de la medicina que con paleopatólogos de nivel internacional. Eso hizo que se limitara su visión de la disciplina.

A pesar de todo ello, y como ya se ha comentado con anterioridad, Bosch Millares puede considerarse un auténtico pionero de la paleopatología tanto canaria como española y posee el gran mérito de ser el primero en mostrar interés por la enfermedad en épocas pasadas en nuestro país. Afortunadamente, la senda abierta por el paleopatólogo canario sería seguida casi inmediatamente por otros tres investigadores que dejarían escuela:

Manuel García Sánchez, en el Laboratorio de Antropología de la Universidad de Granada; Conrado Rodríguez Maffiotte, en el Departamento de Historia de la Medicina de la Universidad de La Laguna; y Doménech Campillo i Valero, en el Museu Arqueològic de Barcelona y en la Universitat de Barcelona, los dos primeros tristemente fallecidos. El esfuerzo de todos ellos hizo posible que la paleopatología se entendiera como una disciplina imprescindible para acercarnos a las poblaciones del pasado, y, por otra parte, su ejemplo cundió rápidamente en las nuevas generaciones de investigadores nacionales para hacer de nuestra especialidad una de las más pujantes en Europa.

BIBLIOGRAFIA

- AUFDERHEIDE, A.C. y C. Rodríguez Martín: 1998. *The Cambridge Encyclopedia of Human Paleopathology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BARRAS DE ARAGÓN, F. de las: 1929. Estudio de los cráneos antiguos de Canarias existentes en el Museo Antropológico Nacional. *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, VIII: 3-153.
- BERTHELOT, S. 1978 [1842]. *Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- BETHENCOURT ALFONSO, J.: 1994. *Historia del Pueblo Guanche*. La Laguna: Francisco Lemus, Editor.
- BOSCH MILLARES, J.: 1933. Los "wormianos" de los guanches. *El Museo Canario*, I (1): 125-143.
1934. *Hidrología Médica de Gran Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Librería y Tipografía Católica.
1940. *El Hospital de San Martín (Estudio histórico desde su fundación hasta nuestros días)*. Las Palmas de Gran Canaria: Minerva.
1941. El Hospital de Curación de la ciudad de Telde. *Revista de Historia Canaria*, 56: 321-329.
- 1944a. Estigmas sifilíticos en los guanches. *Revista de Historia Canaria*, 66: 190-92.

1944b. Las armas y fracturas de cráneo de los guanches. *El Museo Canario*, V (9): 6-29.

1944c. Los leprosos en el Monasterio de San Bernardo. *El Museo Canario*, V (12): 1-13.

1959. *Don Agustín Millares Torres: su vida y su obra como compositor, novelista e historiador*. Las Palmas de Gran Canaria: Gabinete Literario.

1961. La medicina canaria en la época prehispanica. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 7: 559-620.

1962. La medicina canaria en la época prehispanica. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 8: 11-63.

1967. *Historia de la Medicina en Gran Canaria*. 2 tomos. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria

1969. Paleopatología craneana de los primitivos pobladores de Canarias. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 15: 69-76.

1971a. *Don Gregorio Chil y Naranjo (su vida y su obra)*. Madrid: Cabildo Insular de Gran Canaria.

1971b. Problemas de paleopatología ósea en los indígenas prehispanicos de Canarias. Su similitud con casos americanos. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 17: 221-244.

1972. Las cauterizaciones craneales en los primitivos pobladores de Canarias. *Medicina e Historia*, 13: 8-26.

1975. *Paleopatología ósea de los primitivos pobladores de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

BOSCH MILLARES, J. y J. Bosch Hernández: 1964. El tétanos en Canarias. Consideraciones clínicas y terapéuticas sobre nuestra estadística de 175 casos. *El Museo Canario*, XXV (89-92): 103-165.

1981. *La medicina en la provincia de Las Palmas, desde su origen hasta fines del siglo XIX*. Colección Guagua. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural, y Museo Canario.

CAMPILLO VALERO, D.: 1977. *Paleopatología del cráneo en Cataluña, Valencia y Baleares*. Barcelona: Montblanc-Martín.

CHIL y NARANJO, G.: 1876. *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas*

Canarias. Las Palmas de Gran Canaria: Miranda.

CHIL y NARANJO, G.: 1900. Anatomía patológica de los aborígenes canarios. *El Museo Canario*, 8: 43-44; 79-80; 111-112; 139-141.

DAVIS, B.: 1867. *Thesaurus craniorum*. London.

DÍAZ RODRÍGUEZ, J. M.: 1981. El doctor Juan Bosch Millares. Aproximación bibliográfica. En: Homenaje a don Juan Bosch Millares (I). *El Museo Canario*, XLI (1980-1981): 9-19.

DIEGO CUSCOY, L.: 1968. *Los guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Arqueológico de Tenerife.

1975. Notas para una historia de la antropología canaria. En Millares Torres, A. *Historia General de las Islas Canarias*. Vol. I. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 267-290.

ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F.: 1987. *Indigenismo, raza y evolución. El pensamiento antropológico canario (1750-1900)*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife/Museo Etnográfico.

FALKENBURGER, F.: 1942. Ensayo de una nueva clasificación craneológica de los antiguos habitantes de Canarias. *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, XVII: 5-52.

FISCHER, E.: 1930. Sind die alten Kanarier ausgestorben?. *Zeitschrift für Ethnologie*, 62: 258-281.

FUSTÉ i ARA, M.: 1961-1962. Estudio antropológico de los esqueletos inhumados en los túmulos de la región de Gáldar (Gran Canaria). *El Museo Canario*, XXII-XXIII (77-84): 1-122.

GARCÍA SÁNCHEZ, M.: 1977. Trepanación de un cráneo guanche, consecutiva a una fractura con hundimiento. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23: 23-51.

GARRISON, F.H.: 1913. *An Introduction to the History of Medicine*. 1st ed. Philadelphia: W.B. Saunders.

HOOTON, E.A.: 1925 [2005]. *Los primitivos habitantes de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Idea-Organismo Autónomo de Museos y Centros (Cabildo de Tenerife)-Cajacanarias.

JANSSENS, P.A.: 1970. *Palaeopathology. Diseases and injuries of prehistoric man*. London: John Baker.

- JARCHO, S. ed.: 1966. *Human paleopathology*. New Haven and London: Yale University Press.
- LEHMANN-NITSCHKE, R.: 1904. Lesions des crânes des Iles Canaries. *Revista del Museo de La Plata*, II: 211-215.
- LEHMANN-NITSCHKE, R.: 1905. Les lésions bréigmatiques des crânes des Iles Canaries et les mutilations analogues des crânes néolithiques français. *Bulletin et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris*, 5: 220-223.
- LUSCHAN, F. von.: 1896. Über eine schädelsammlung von den Canarischen Inseln. En Meyer, H.: *Die Inseln Tenerife*. Leipzig: Hirzel, 285-319.
- MARTÍN OVAL, M. y C. Rodríguez Martín: 1998. La trepanación en las Islas Canarias. *ERES (Arqueología - Bioantropología)*, 8, 1: 125-134.
- PALÉS, L.: 1930. *Paléopathologie et Pathologie Comparative*. Paris: Masson.
- PÉREZ, P.J.: 1980-1981. Nueva aportación paleopatológica acerca de la población prehispanica canaria. *El Museo Canario*, XLI: 29-45.
- QUATREFAGES, M.A. y E. Hamy: 1874. La race de Cro-Magnon dans l'espace et dans le temps. *Bulletin et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris*, 9: 260-266.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C.: 1989a. La paleopatología en Canarias: una visión histórica. *Revista de Arqueología*, X (97): 29-37.
- 1989b. Earnest Albert Hooton y la paleopatología canaria. *Boletín de Historia de la Antropología*, 2: 16-21.
1990. Una perspectiva histórica de la paleopatología en Canarias. *ERES (Serie de Arqueología)*, 1, 1: 21-50.
1992. The debate about syphilis in the prehispanic population of the Canary Islands. *Bioantropología* (Bogotá, Colombia), 2, 2: 11-22.
1994. The epidemic of modorra (1494-1495) among the Guanches of Tenerife. *Journal of Paleopathology*, 6, 1: 5-14.
2005. Prólogo. Hooton y la bioantropología canaria. En Hooton, E.A. 1925 [2005]. *Los primitivos habitantes de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Idea-Organismo Autónomo de Museos y Centros (Cabildo de Tenerife)-Cajacanarias, 9-22.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C. y C. Casariego Ramírez: 1991. Historical note on Canarian paleopathology. *Journal of Paleopathology*, 4, 1: 7-14.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C. y J.P. Hernández González: 2005. *El enigma de la modorra*.

La epidemia de los guanches. Santa Cruz de Tenerife: Idea.

RODRÍGUEZ MARTÍN, C. y M. Martín Oval: 2009. *Guanches. Una historia bioantropológica*. Santa Cruz de Tenerife: Canarias Arqueológica. Monografías, nº 4.

RODRÍGUEZ MARTÍN, C.; C. Rodríguez Maffiotte y B. Rodríguez Martín: 1986. *El problema de las escarificaciones*. Santa Cruz de Tenerife: C.C.P.C.-Parlamento de Canarias.

RUFFER, M.A.: 1921. *Studies in the Paleopathology of Egypt*. Ed. R. L. Moodie. Chicago: University of Chicago Press.

VIERAY CLAVIJO, J. de: 1982 [1776]. *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Goya.

VIERAY CLAVIJO, J. de: 1982 [1866]. *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias*. Las Palmas: Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.

WEISS, P.: 1958. *Osteología cultural. Prácticas cefálicas*. 1ª parte. Cabezas trofeos-trepanaciones-cauterizaciones. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

WELLS, C.: 1964. *Bones, bodies and disease*. London: Thames and Hudson.

APLICACIONES DE LOS MARCADORES GENÉTICOS EN LOS ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS. UNA APROXIMACIÓN

ALBERTO J. MARTÍN RODRÍGUEZ (*) Y CONRADO RODRÍGUEZ MARTÍN (*)

(*) Instituto Canario de Bioantropología (OAMC-Cabildo de Tenerife).

Ramón y Cajal. Ed. Salesianos, Portal nº 3

Semisótano 2, 38003 Santa Cruz de Tenerife.

crodriguez@museosdetenerife.org

Recibido: 05 / 05 / 2010

Aceptado: 30 / 09 / 2010

ABSTRACT. In recent years, the need to meet past societies, makes archeology become a multidisciplinary science that uses tools from other sciences to shed light on those aspects which remain

unclear. Genetics provides some tools for it and the use of genetic markers is becoming greater. However, it is necessary to know the principal and most useful for archaeological study.

Keywords. Archaeology. DNA. Genetics markers. Mitochondrial DNA. STR. Alu insertions. Amelogenine.

RESUMEN. Durante los últimos años, la necesidad de conocer a las sociedades del pasado, hacen que la arqueología se convierta en una ciencia multidisciplinar que usa herramientas de otras ciencias para arrojar luz sobre aquellos aspectos

que aún permanecen sin esclarecer. La genética aporta algunas herramientas para ello y el uso de los marcadores genéticos es cada día mayor. Sin embargo, se hace necesario saber cuáles son los principales y los más útiles para el estudio arqueológico.

Palabras clave. Arqueología. ADN. Marcadores genéticos. ADN mitocondrial. STR. Inserciones Alu. Amelogenina.

INTRODUCCIÓN

No cabe ninguna duda de que la forma más directa de conocer las sociedades pasadas es a través del registro arqueológico, apoyado de manera importante por otras disciplinas como la bioantropología, la zooarqueología y el estudio físico-químico de los restos arqueológicos, aunque siempre quedaban lagunas por resolver en cuanto a la caracterización biológica de los individuos, sus relaciones inter e intraespecíficas y sus poblaciones.

Sin embargo, durante los años ochenta del pasado siglo se logra aislar (Wang y Lu, 1981) y clonar (Pääbo, 1985), por primera vez, ADN de restos humanos momificados en un entorno histórico y no forense. ADN que a partir de entonces pasó a conocerse como ancient DNA o DNA antiguo. Estos descubrimientos, aparentemente intrascendentes, se tornan rápidamente –con el desarrollo de la reacción en cadena de la polimerasa, técnica que permite obtener con relativa facilidad múltiples copias de una secuencia de ADN a partir de unas pocas moléculas molde (Mullis & Faloona, 1987)–, en un punto de inflexión en la forma de entender la arqueología moderna.

El estudio arqueológico de los restos biológicos hallados en los yacimientos no tenía porque limitarse al estudio de sus características morfológicas, sino que se abría la posibilidad de un estudio más profundo de los mismos. Ese estudio envolvía aspectos tan dispares como el establecimiento de relaciones de parentesco, fenotipos microscópicos tan dispares como los grupos sanguíneos, relaciones inter e intraespecíficas o eventos migratorios, por sólo citar algunos ejemplos.

Desde las dos últimas décadas del pasado siglo y hasta hoy, los estudios genéticos se han convertido en una herramienta imprescindible para la arqueología moderna. En sus aspectos más llamativos, han sido claves la intervención de los estudios genéticos de los restos hallados en yacimientos arqueológicos para aclarar aspectos tan dispares como, entre otros, el poblamiento de las Islas Canarias (Flores *et al.* 2001; Maca-Meyer *et al.* 2005; Fregel *et al.* 2009a; Fregel *et al.* 2009b); el descubrimiento del agente etiológico

de la Peste Negra (Drancourt *et al.* 1998; Raoult *et al.* 2000) y la Peste de Atenas (Papagrigorakis *et al.* 2006); o la autenticación de los restos de la familia del Zar Nicolás II encontrados en una ciénaga cercana a Ekaterinburgo en 1979 (Gill *et al.* 1994).

Toda la información necesaria para que una célula pueda llevar a cabo de una manera correcta las tres funciones básicas de los seres vivos (nutrición, relación y reproducción) se halla recogida en su genoma. Esta información se encuentra agrupada en paquetes discretos de información denominados genes. El conjunto de genes de un organismo se encuentra agrupado en una o varias moléculas de ácido desoxirribonucleico, más conocido por sus siglas como ADN. Las moléculas de ADN, de longitud considerable, se organizan de forma tridimensional asociándose, en muchos casos, con proteínas que les confieren estabilidad y protección formando estructuras complejas que conocemos como cromosomas. Tanto el número como la complejidad organizativa de los cromosomas varían en función del grupo de organismos en que nos fijemos.

Grosso modo, los seres vivos pueden dividirse en dos grandes grupos atendiendo a su organización celular: procariotas, con células que carecen de un núcleo definido y cuyo material genético se encuentra inmerso en el citoplasma; y los eucariotas, cuyos cromosomas están separados del citoplasma por estructuras membranosas.

En los procariotas encontramos generalmente un solo cromosoma, de estructura circular, que contiene todos los genes de la célula. Sin embargo, a veces aparecen una o más moléculas de ADN, también circulares, formando cromosomas accesorios, conocidos como plásmidos, que contienen genes que otorgan al organismo capacidades o características especiales, como puede ser la resistencia a los antibióticos, pero que no son indispensables para un correcto desarrollo de la actividad vital del mismo.

La principal característica de los organismos eucariotas, aparte del aislamiento de los cromosomas del citoplasma mediante estructuras membranosas, es la presencia de dos tipos de cromosomas claramente diferenciados: los cromosomas nucleares y los cromosomas organulares.

Los cromosomas nucleares, presentes en el núcleo celular como indica su nombre, se encuentran en número variable (dos posee la lombriz del caballo, dieciséis la cebolla, ocho la mosca del vinagre, 46 el hombre, 78 el perro, etc...), organizados como copias únicas de cada uno de ellos (organismos haploides) o en parejas de cromosomas homólogos (organismos diploides). Por contra, los cromosomas organulares, que se hallan presentes en mitocondrias y cloroplastos, se presentan como una copia única con estructura circular muy semejante al cromosoma bacteriano.

Sin entrar en detalles, en las células eucariotas podemos encontrar, además, otra característica que las diferencia de las procariotas: la presencia en su genoma de amplias regiones de ADN (la mayor parte del mismo) con regiones no codificantes y que, a priori, parecen carecer de utilidad biológica. No obstante, esta región no codificante posee una indiscutible utilidad técnica, como veremos a continuación.

Para que una región genómica pueda ser usada como marcador genético debe cumplir dos requisitos fundamentales:

- a. El primero de ellos limita su uso a aquellas regiones que estén sometidas a altos procesos de variabilidad, donde la frecuencia de cambios en su composición sea elevada.
- b. El segundo, que limita aún más la cantidad de candidatos a considerarse como buenos marcadores, es que estas regiones no estén sujetas a procesos selectivos.

Sólo en las regiones no codificantes encontramos regiones candidatas a ser buenos marcadores genéticos, aunque los tipos de los mismos son variados.

TIPOS DE MARCADORES GENÉTICOS

Aunque la lista de marcadores genéticos es amplia, los útiles para la

investigación arqueológica pueden dividirse en dos grandes grupos: los marcadores organulares, concentrados casi exclusivamente en el estudio de las variaciones de las regiones hipervariables I y II de la mitocondria; y en el de los marcadores cromosómicos, tanto autosómicos como sexuales (Hummel, 2003)

El ADN mitocondrial presenta una región no codificante de considerable tamaño denominada región de control (CR) o D-Loop, por la forma que adquiere bajo el microscopio electrónico durante su replicación, y donde se encuentra el origen de replicación del genoma mitocondrial. La región de control del ADN mitocondrial se caracteriza por poseer una alta variabilidad ya que, al no codificar ningún tipo de información, no está sujeta a procesos selectivos. Por esta razón, esta zona se utiliza tanto para pruebas de identidad forense como para estudios poblacionales (Holland & Parsons, 1999; SWGDAM, 2003; Hofreiter & Vigilant, 2003).

Dos características hacen interesante el uso del ADN mitocondrial en los estudios demográficos y poblacionales. Por un lado, el alto número de copias del mismo que se encuentra en la célula, entre 200 a 1700 copias frente a solo dos de ADN nuclear; y por otro, se transmite a través de herencia materna, sin que se vea afectado por procesos de recombinación genética. Este hecho nos permite identificar y agrupar los diferentes genotipos de ADN mitocondrial en grupos definidos (haplogrupos o haplotipos) cuyas diferencias sólo se deben a mutaciones. Como la aparición de estas mutaciones está sujeta a unos procesos temporales definidos, el estudio de las secuencias nos permite establecer, mediante las denominadas distancias genéticas, patrones de relaciones espacio-temporales de las poblaciones.

Mucha más variedad encontramos en los marcadores genéticos nucleares, presentes en los cromosomas, que suplen su bajo número de copias en la célula (dos marcadores de cada tipo en cada pareja de cromosomas homólogos, salvo los marcadores del cromosoma Y de los que sólo se encuentra una copia por célula) con su gran diversidad. En líneas generales son tres los indicadores genéticos que más aplicaciones tienen en el campo de la arqueología: las pequeñas repeticiones en tándem mejor conocidas por

sus siglas en inglés STR (Short Tandem Repeats), y que engloba un variado número de marcadores; las inserciones Alu y el de la amelogenina; aunque en casos puntuales, también puede ser de utilidad el estudio de los genes de los grupos sanguíneos ABO.

Los marcadores cromosómicos se engloban en dos grandes grupos. Los autosómicos, presentes en los cromosomas no sexuales y donde encontramos la mayor parte de las STR y todas las Alu; y los sexuales, presentes en el cromosoma Y y en el X, donde encontramos algunos STR y el gen de la amelogenina.

Las STR, pequeñas repeticiones en tándem o short tandem repeats, son un tipo de polimorfismo genético que se caracteriza por presentar repeticiones de un patrón de dos o más nucleótidos de forma adyacente en la región no codificante del genoma, y se presentan tanto en los cromosomas sexuales como en los autosómicos. Reciben también el nombre de microsatélites y representan en los humanos aproximadamente un 20% del total del genoma (Hummel, 2003). Como buen marcador genético, las STR no están sujetas a procesos selectivos. El estudio de la variación en el número de estas secuencias se usa de forma generalizada en la elaboración de perfiles genéticos.

Por su parte las inserciones Alu son marcadores bialélicos que se definen por la presencia o ausencia de secuencias de aproximadamente 300bp. Como marcadores, poseen una clara utilidad en los estudios de eventos demográficos humanos ya que se producen por una única mutación y se conoce un estado ancestral.

Por último, el estudio de los alelos del gen de la amelogenina, sustancia implicada en la síntesis del esmalte dental, situados en el cromosoma X y en su homólogo Y, permiten diferenciar los sexos masculino y femenino.

Sin embargo, el uso de marcadores genéticos en muestras arqueológicas está sujeto a muchas limitaciones que no debemos pasar por alto.

La principal de ellas es, sin duda, la cantidad de ADN presente en la misma y el estado de conservación en que se encuentra. Como molécula orgánica compleja que es, el ADN está sujeto a procesos de degradación naturales.

Estos procesos se encuentran catalizados por las condiciones ambientales y por la proliferación de microorganismos. ¿Cuáles son las condiciones óptimas de preservación del ADN? Básicamente un ambiente seco, que impida la proliferación de microorganismos capaces de degradar el ADN y suelos de poca acidez que impidan la alteración química de los restos biológicos, hueso principalmente, que contengan el ADN (Hummel, 2003).

Otro factor no menos importante a tener en cuenta es la edad de los restos que queremos estudiar. La cantidad de ADN presente en las muestras decrece de manera exponencial desde la deposición de los mismos. En general, podemos decir que existe posibilidad de estudiar genéticamente un resto biológico si su edad no es superior a unos 2000-3000 años (Hummel, 2003). Esto no significa que no sea posible su extracción en restos con edades considerablemente mayores (Green et al. 2008 con restos del hombre de Neanderthal con una edad estimada de 38000 años), pero disminuyen drásticamente las posibilidades de éxito y su aplicación arqueológica no es lo suficientemente viable.

CONCLUSIÓN

Resulta evidente que el estudio genético de los restos arqueológicos se ha convertido en una herramienta esencial para la arqueología moderna y que el arqueólogo debe conocer cuáles son las posibilidades que le brinda. Aún integrado en un equipo técnico multidisciplinar, debe conocer que marcadores usa, cuáles son sus usos y, por supuesto, también sus limitaciones.

Un estudio genético es inviable si no conocemos antes las características físico-químicas del yacimiento (humedad, pH) y la edad del mismo.

La elección del marcador también debe ceñirse al aspecto que queramos estudiar. Por sus características, el ADN mitocondrial y las inserciones Alu poseen unas amplias posibilidades para su uso en estudios demográficos y poblacionales; mientras que los STR son más adecuados para la individualización de los restos biológicos.

BIBLIOGRAFÍA

- DRANCOURT, M., G. Aboudharam, M. Signoli, O. Dutour y D. Raoult: 1998. Detection of 400-year-old *Yersinia pestis* DNA in human dental pulp: An approach to the diagnosis of ancient septicemia. *Proceedings of National Academy of Sciences* Oct.1998 vol. 95 12637-12640.
- FLORES C., N. Maca-Meyer, J. A. Pérez y V.M. Cabrera: 2001. The peopling of the Canary Islands: a CD4/Alu microsatellite haplotype perspective. *Human Immunology*. 62, 9:949-953.
- FREGEL R., J. Pestano, M. Arnay, V.M. Cabrera, J.M. Larruga y A.M. González: 2009. The maternal aborigine colonization of La Palma (Canary Islands). *European Journal of Human Genetics*. April 1.
- FREGEL R., V. Gomes, L. Gusmao, A.M. González, V.M. Cabrera, A. Amorin y J.M. Larruga: 2009. Demographic history of Canary Islands male gene-pool: replacement of native lineages by European. *BMC Evolutionary Biology* 9: 181.
- GREEN, R.E., A.-S. Malaspina, J. Krause, A.W. Briggs, P.L.F. Johnson, C. Uhler, M. Meyer, J.M. Good, T. Maricic, U. Stenzel, K. Prüfer, M. Siebauer, H. Burbano, M. Ronan, J.M. Rothberg, M. Egholm, P. Rudan, D. Brajkovic, Z. Kucan, I. Gusic, M. Wikström, L. Laakkonen, J. Kelso, M. Slatkin y S. Pääbo: 2008. A Complete Neandertal Mitochondrial Genome Sequence Determined by High-Throughput Sequencing. *Cell* 134: 416–426.
- GILL, P., P.L. Ivanov, C. Kimpton, R. Piercy, N. Benson, G. Tully, I. Evett, E. Hagelberg y K. Sullivan: 1994. Identification of the remains of the Romanov family by DNA analysis. *Nature Genetics* 6: 130-135.
- HOFREITER, M. y L. Vigilant: 2003. Ancient Human DNA: Phylogenetic applications. *Encyclopedia of the human genome* 2003 McMillan Publisher Ltd, Nature Publishing Group.
- HOLLAND, M.M. y T.J. Parsons: 1999. Mitochondrial DNA sequence analysis. Validation and use for forensic casework. *Forensic Science Review* Vol. 11. No 1 June: 22-48.
- HUMMEL, S.: 2003. Ancient DNA Typing. Methods, strategies and applications. *Springer-Verlag*. Berlin.
- MACA-MEYER N., V.M. Cabrera, M. Arnay, C. Flores, R. Fregel, A.M. González y J.M. Larruga: 2005. Mitochondrial DNA diversity in 17th-18th century remains from Tenerife (Canary Islands). *American Journal of Physical Anthropology* 127, 4:418-426.

MULLIS, K. B. y F.A. Faloona: 1987. Specific synthesis of DNA in vitro via a polymerase catalyzed chain reaction. *Methods in Enzimology*. 155: 335-350.

PÄÄBO, S.: 1985. Molecular cloning of ancient Egyptian mummies. *Nature*. 314:644-645.

PAPAGRIGORAKIS, M.J., C.Yapijakis, P.N. Synodinos. y E. Baziotopoulou-Valavani: 2006. DNA examination of ancient dental pulp incriminates typhoid fever as a probable cause of the Plague of Athens. *International Journal of Infectious Diseases* 10: 206-214.

RAOULT, D., G. Aboudharam, E. Crubézy, G. Larrouy, B. Ludes y M. Drancourt: 2000. Molecular identification by "suicide PCR" of *Yersinia pestis* as the agent of Medieval Black Death. *Proceedings of National Academy of Sciences* Jul. Vol.97 No. 23.

SWGDM (Scientific Working Group on DNA Analysis Methods) 2003. Guidelines for mitochondrial DNA (mtDNA) nucleotide sequence interpretation. *Forensic Science Communications* April, Vol.5 N° 2.

WANG, G. H. y C.C Lu: 1981. Isolation of nucleic acids of the liver from a corpse from the Changsa Han tomb. *Shen Wu Hua Hsueh Yu Shena Wu Li Chin Chan* 39: 70 [en chino].

